

Vol 13, No. 27 / Mayo - agosto de 2021 / E-ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Director y Editor General

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Equipo Editorial

Asistente editorial

Ma. Ana Pérez, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Divulgación en redes sociales

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadora: Mayra Álvarez

Portada

Ambulancia destinada para la Junta de Socorro (Cromos, 1918). Revista Cromos.

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*quest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as

many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19 of October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

"Ghost authors", "guest authors", or "gift authors" are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão submetidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredicto.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve ser consignada no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as avaliações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 N.º 59A-110, Bloque 43, Oficina 450

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (4) 430 98 88, ext. 46234

Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

10.15446/historelo

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Scopus
- SciELO Citation Index (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Emerging Sources Citation Index (ESCI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas – CIRC; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugängliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

1-14	EDITORIAL Renzo Ramírez Bacca  http://orcid.org/0000-0002-0615-7530 https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.92310 ARTÍCULOS
15-48	Cuatro perspectivas sobre los asentamientos populares suburbanos en Rosario (Argentina), 1933-1943 <i>Four Perspectives on Popular Suburban Settlements in Rosario (Argentina), 1933-1943</i> <i>Quatro perspectivas sobre os assentamentos populares suburbanos em Rosário (Argentina), 1933-1943</i> Diego Roldán  https://orcid.org/0000-0002-2223-8904 https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86896
49-79	De Bragado a Nueva York: derivas de un tenor local en la trama cultural de la ópera internacional <i>From Bragado to Nueva York: A Local Tenor Adrift in the Cultural Plot of International Opera</i> <i>De Bragado a Nova York: desvios de um tenor local no tecido cultural da ópera internacional</i> Guillermina Guillamon  http://orcid.org/0000-0001-8097-5593 https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.85621
80-108	Líos que esclarecer. Política y faccionalismo durante el primer peronismo en Mendoza, 1945-1955 <i>Messes to be Cleared Up. Politics and Factionalism during the First Peronism in Mendoza, 1945-1955</i> <i>Confusões para esclarecer. Política e faccionalismo durante o primeiro peronismo em Mendoza, 1945-1955</i> Mariana Garzón-Rogé  https://orcid.org/0000-0002-9129-4643 https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.89505

- 109-145 **Entre la improvisación y la carrera laboral. Las reformas policiales en el Territorio Nacional de La Pampa (Argentina, 1920-1933)**
Between Improvisation and a Professional Career. Police Reforms in the National Territory of La Pampa (Argentina, 1920-1933)
Entre a improvisação e uma carreira. Reformas policiais no Território Nacional de La Pampa (Argentina, 1920-1933)
Melisa Fernández-Marrón
 <https://orcid.org/0000-0003-1551-455X>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86874>
- 146-182 **Lo cultural y lo popular en la Radio Nacional de Colombia, 1940-1985**
The Cultural and the Popular on Colombian National Radio, 1940-1985
O cultural e o popular na Rádio Nacional da Colômbia, 1940-1985
Leidy Bolaños-Florido
 <http://orcid.org/0000-0002-5273-5573>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.89101>
- 183-207 **La pandemia de la gripa española de 1918 en Colombia: una percepción del impacto de un fenómeno mundial en un país neutral durante la Gran Guerra**
The 1918 Spanish Flu Pandemic in Colombia: A Perception of Impact of a Worldwide Phenomenon in a Neutral Country during the Great War
A pandemia de gripe espanhola de 1918 na Colômbia: Uma percepção de impacto de um fenômeno mundial em um país neutro durante a Grande Guerra
Jane Rausch
 <https://orcid.org/0000-0001-6653-5524>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.93272>
- 208-242 **Cuestión de aguas: poder estatal, gestión y conflictos por el agua en el municipio de Zamora (México) a finales del siglo XIX**
The Water Issue: State Power, Water Management, and Conflicts over Water in the Zamora Municipality (Mexico) at the End of the 19th Century
Questão da água: poder estatal, gestão e conflitos pela água no município de Zamora (México) no final do século XIX
Julian Velasco-Pedraza
 <https://orcid.org/0000-0001-5563-1895>
Víctor Brangier
 <https://orcid.org/0000-0003-3583-2221>
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86841>

Editorial

Renzo Ramírez-Bacca*

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.92310>

La temática abierta del vigesimoséptimo número de *HiSTOReLo* condensa investigaciones, desde enfoques y perspectivas diversas, a partir de los casos de Argentina, Colombia y México.

En Argentina, Diego Roldán aborda la vivienda popular suburbana en Rosario entre 1933 y 1943, a la luz de la contraposición de los distintos saberes científicos y otras formas literarias sobre el espacio. Guillermina Guillamon investiga a Floretino Costantino, un tenor de reconocimiento internacional, considerando las experiencias culturales y el contexto de la emergencia de la industria discográfica entre 1890 y 1910. Melisa Fernández-Marrón estudia las reformas policiales en el Territorio Nacional de La Pampa entre 1920 y 1933; en un escenario de cierta radicalización de la administración pública nacional, lo cual según la autora tendría un impacto en la institucionalidad y el cuerpo policial. Y, Mariana Garzón-Rogé estudia el peronismo y su transformación en Mendoza en sus primeros años, teniendo en cuenta los diversos actores y dirigentes del ámbito local, sus disputas y beneficios.

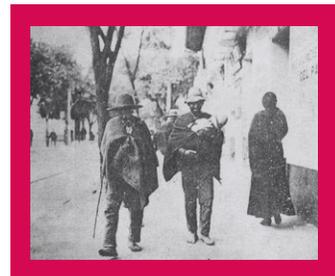
En Colombia, Leidy Bolaños-Florido se enfoca en la Radiodifusora Nacional de Colombia y las discusiones en torno al sentido cultural o popular que podría tener la programación estatal; un escenario que cambió en los años de 1980, cuando el contexto de la audiencia nacional se transformó por la competencia radial

* Ph.D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Gotemburgo, Suecia). Profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia, e investigador senior del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A en Colciencias). Correo electrónico: rramirez@unal.edu.co <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

privada, la oferta de nuevos programas y la prioridad gubernamental hacia la televisión. Asimismo, Jane Rausch nos ofrece una perspectiva histórica sobre la gripe española de 1918 y su impacto en Colombia. Un texto que fue leído en el XVII Congreso Colombiano de Historia realizado en Bogotá en 2015.

Finalmente, en México, Julian Velasco-Pedraza y Víctor Brangier analizan el impacto de las distintas legislaciones oficiales y los acuerdos logrados con la comunidad, en un escenario de disputas, conflictos y enfrentamientos entre las partes, por el agua de regadío en el municipio de Zamora (México) a finales del siglo XIX.

San Sebastián de Palmitas, 10 de diciembre de 2020



Cuatro perspectivas sobre los asentamientos populares suburbanos en Rosario (Argentina), 1933-1943

Diego Roldán

Universidad Nacional de Rosario/Conicet, Argentina
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86896>

Recepción: 30 de abril de 2020
Aceptación: 11 de septiembre de 2020
Modificación: 20 de septiembre de 2020

Resumen

En este artículo se analiza cuatro perspectivas sobre la vivienda popular suburbana en la ciudad de Rosario, Argentina. El objetivo es comprender la contraposición entre los saberes científicos que proponen un espacio abstracto y homogéneo, así como las formas literarias de una representación imaginaria y sensible. Primero, se interroga a partir del discurso del higienismo observando sus límites para reflexionar sobre fenómenos diferentes al conventillo y la casa de inquilinato. Luego, se indaga por los diagnósticos y propuestas del urbanismo sobre las modalidades de extensión y regulación de la ciudad suburbana y la vivienda popular. Posteriormente, se analizan las presentaciones de diagnósticos y programas precedentes en el ámbito estatal-político en el *I Congreso Panamericano de la Vivienda Popular*. Finalmente, se reconstruye el universo material y simbólico de una barriada popular presentado por una literatura social. El artículo muestra los límites y las posibilidades que las distintas matrices de pensamiento hallaron para describir, representar, narrar y pensar los nuevos fenómenos de una urbanización en las periferias de Rosario. Asimismo, procura a partir de la confluencia de cuatro puntos de vista complejizar la imagen de las periferias urbanas en su momento de emergencia tras la crisis de 1929.

Palabras clave: periferia; vivienda popular; barriada; suburbios; higienismo; urbanismo.

* Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Investigador independiente del Conicet en el Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, profesor titular de la Universidad Nacional de Rosario y miembro del Programa Espacios, Políticas y Sociedades del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la misma institución. Este artículo forma parte del proyecto de investigación PICT 2018-01775 "Barrios populares en proceso de integración urbana: claves históricas para la intervención política en contextos críticos", dirigido por la Doctora. Valeria Snicofsky. Correo electrónico: roldan@iech-conicet.gob.ar; diegrol@hotmail.com
 <https://orcid.org/0000-0002-2223-8904>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Roldán, Diego. 2021. "Cuatro perspectivas sobre los asentamientos populares suburbanos en Rosario (Argentina), 1933-1943". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (27): 15-48. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86896>

Four Perspectives on Popular Suburban Settlements in Rosario (Argentina), 1933-1943

Abstract

This article analyzes four perspectives on popular suburban housing in Rosario, Argentina. The aim is to understand the contrast between scientific knowledge that proposes an abstract and homogeneous space and literary forms that represent an imaginary and sensitive space. First, the discourse on hygiene is problematized through its limits in order to reflect on phenomena different from the conventillo and the tenement house. Then, the diagnoses and proposals of urbanism on the modalities of extension and regulation of the suburban city and popular housing are studied. Subsequently, the presentations of previous diagnoses and programs in the state-political sphere at the First Pan American Congress of Popular Housing are analyzed. Finally, social literature allows the reconstruction of the material and symbolic universes of a slum. The article shows the limits and possibilities that the different thought matrices found to describe, represent, narrate and think about the new phenomena of urbanization in the suburbs of Rosario. Likewise, it tries, from the confluence of four points of view, to make the image of the urban peripheries more complex in the period of their appearance after the crisis of 1929.

Keywords: periphery; public housing; slum; suburbs; hygienic; urbanism.

Quatro perspectivas sobre os assentamentos populares suburbanos em Rosário (Argentina), 1933-1943

Resumo

Este artigo analisa quatro perspectivas sobre a habitação popular suburbana na cidade de Rosário, Argentina. O objetivo é compreender o contraste entre o conhecimento científico que propõe um espaço abstrato e homogêneo, bem como as formas literárias de uma representação imaginária e sensível. Em primeiro lugar, é questionado a partir do discurso do higienismo observando os seus limites para refletir sobre fenômenos diferentes do cortiço. Em seguida, investiga os diagnósticos e propostas de urbanismo sobre as modalidades de extensão e regulamentação da cidade suburbana e da habitação popular. Posteriormente, são analisadas as apresentações de diagnósticos e programas anteriores na esfera político-estatal no *Primeiro Congresso Pan-Americano sobre Habitação Popular*. Finalmente, o universo material e simbólico de um bairro popular é reconstruído, apresentado por uma literatura social. O artigo mostra os limites e possibilidades que as diferentes matrizes de pensamento encontradas para descrever, representar, narrar e pensar sobre os novos fenômenos de uma urbanização na periferia de Rosário. Do mesmo modo, tenta utilizar a confluência de quatro pontos de vista para proporcionar maior complexidade à imagem das periferias urbanas no seu momento de emergência após a crise de 1929.

Palavras-chave: periferia; habitação popular; favela; subúrbios; higienismo; urbanismo.

Introducción

Después de la temprana e importante contribución de Ziccardi (1977), el proceso histórico de configuración de la forma urbana, el hábitat social y el mundo económico laboral designado como villas miseria ha vuelto a recibir atención dentro de la historiografía argentina (Camelli 2019; Massidda 2018; Snitcofsky 2016). Sin embargo, al contrastar estos estudios históricos con la enorme cantidad de investigaciones encuadradas en la sociología o la antropología a partir de análisis sincrónicos y contemporáneos este crecimiento cuantitativamente es relativo (Cravino 2006; 2010).

La historia urbana de la Argentina moderna rastrea algunas experiencias de autoconstrucción del hábitat popular (Armus y Hardoy 1990; Liernur 1984), marcadas por una localización circunscrita, una duración acotada y un sujeto urbano popular que las promueve. Liernur (1992) escribió el texto más relevante sobre el hábitat transitorio en la Argentina del siglo XIX, donde reconstruye la morfología evanescente de Buenos Aires a partir de una arqueología-indiciaria aplicada a fotografías de una ciudad nómada, blanda y desmontable. Esa ciudad-otra, apenas registrada por los corpus textuales más frecuentados de la historiografía, aparece intermitente y frágil, en los márgenes de las capturas. Aquí los ojos del historiador reconstruyen el borde de la ciudad a partir del margen de las imágenes.

La relegación de la problemática de los asentamientos informales en la historiografía urbana argentina también ha manifestado síntomas de reversión en otros trabajos además de los antes mencionados. El mismo Liernur (2009) realizó una aproximación al problema de la villa miseria mediante una arqueología del término en el corpus de la prensa gráfica y sus vínculos con la política post-peronista. Utilizando una metodología más clásica, consigue establecer la aparición, los desplazamientos y los investimentos del significante villa miseria en el discurso periodístico, literario y fílmico. Asimismo, para un periodo inmediatamente posterior, Gorelik (2016), indaga las relaciones de la villa miseria con las publicaciones más importantes y de mayor influencia entre los intelectuales que reflexionan sobre la cultura urbana. También se registran varias aproximaciones a la imagen que la literatura ha producido sobre estos espacios (Snitcofsky 2015).

Asimismo, Snitcofsky (2016) desarrolló un estudio sobre el espacio que ha sido considerado como la primera villa de desocupados. Villa Desocupación o Villa Esperanza fue un asentamiento localizado en la zona del puerto de Buenos Aires, que emergió como uno de los efectos de la crisis en 1930 y que fue desmontado en 1935. Siguiendo los registros de los impactos urbanos de la crisis de 1930, la autora consigue indagar sobre algunas de las perspectivas que producen los sentidos más tempranos sobre este fenómeno urbano.

En otra línea de investigación se abordó las políticas de viviendas orientadas a los sectores populares. Esta perspectiva halló su síntesis más acabada en un volumen que reúne una serie de artículos sobre el problema de la vivienda y las multiplicidades que la habitaron (Ballent y Liernur 2014).

También deben mencionarse importantes estudios sobre casos específicos, como el minucioso estudio de Aboy (2005) sobre el emblemático barrio Los Perales, el documentado abordaje de Rigotti (2011) sobre los barrios de “La Vivienda del Trabajador” en Rosario, el más reciente de Jeréz (2013) acerca de los proyectos de vivienda obrera en San Salvador de Jujuy y el repertorio histórico de la vivienda social analizado por Cravino (2016). Finalmente, un conjunto de investigaciones han abordado el problema de los saberes, los expertos y el Estado (Plotkin y Zimmermann 2012). Estas aproximaciones han alumbrado estudios que proponen ciertas perspectivas alrededor del urbanismo (Rigotti 2014).

Como lo analizan algunos de estos aportes, tras la crisis de 1929, en Buenos Aires y Rosario, ciudades-puerto principales argentinas, la desocupación generó nuevos espacios. Los observadores notaron que la vivienda popular dominada por el conventillo¹ céntrico adoptaba otro patrón caracterizado por el inquilinato y las barriadas suburbanas. La relocalización de la vivienda popular se caracterizó por una materialidad frágil y una infraestructura deficitaria. La composición

1. En Uruguay, Argentina, Chile y Bolivia, esta designación se aplica a una vivienda urbana colectiva con mala conservación, escasos servicios y altos índices de hacinamiento. En estas viviendas, los habitantes alquilaban cuartos. La cocina, el baño y algunos servicios eran de uso común. El patio era un lugar de sociabilidad y esparcimiento, pero muchas veces hacía las veces de cocina.

demográfica, las formas de organización familiar y los hábitos domésticos eran diferentes. Distintas perspectivas y registros inscribieron estos asentamientos como el síntoma de una mutación.

En este artículo se analiza las diferentes perspectivas y discursos que entre 1933 y 1943 registraron los asentamientos populares suburbanos de Rosario, Argentina. Para tal fin, se reunió un corpus documental de procedencia y calidad diversa que abarca el discurso de la medicina, el urbanismo y las políticas de vivienda. Este material es recogido fundamentalmente de congresos y publicaciones de las distintas especialidades. Esas tres perspectivas construyen la óptica de los saberes administrativos locales sobre el problema de la habitación popular suburbana. La cuarta mirada es contrastiva y está conformada por un registro literario social que expresa las formas de vida de una barriada periférica de la ciudad de Rosario. La perspectiva de las primeras tres miradas sobre los asentamientos suburbanos dialogan con las propuestas reseñadas acerca de los saberes de estado (Plotkin y Zimmermann 2012) y el urbanismo (Rigotti 2014). La última ensaya tender puentes con las analíticas culturales de la ciudad moderna y sus procedimientos de lectura y representación (Frisby 2007; Sarlo 2003).

Las preguntas se enfocan sobre las dificultades que tuvieron los primeros discursos para observar estas nuevas expresiones urbanas dentro de las matrices científicas preestablecidas. En este sentido, se analiza cómo la rigidez de los esquemas de apreciación científica limitó las posibilidades de interpretación de la novedad implícita en la suburbanización del hábitat popular. Asimismo, el estudio se enfoca en un periodo de confluencia y disputa entre distintos saberes y disciplinas —higienismo, urbanismo, políticas de vivienda y literatura— y de cierta incertidumbre respecto al presente y futuro de las periferias urbanas. En este aspecto, las perspectivas de la medicina y el urbanismo promueven visiones científicas cenitales —desde arriba— promovidas por las ópticas de saberes/poderes que buscan construir y distribuir sus objetos en espacios abstractos y homogéneos; mientras el punto de vista de la literatura establece una perspectiva horizontal más atenta a un registro multisensorial y pluripuntual de las nuevas expresiones de los suburbios (Scott 1998).

En la primera parte se indaga sobre el discurso del higienismo. Tras un breve contexto, se analiza una comunicación del *V Congreso de Medicina de 1934* que muestra las inercias lingüísticas y epistémicas del higienismo para abordar la vivienda popular suburbana. Se reconstruye la relación de la medicina con la estadística y se reflexiona alrededor del excedente que las categorías de clasificación propuestas por el higienismo no consiguieron captar ni registrar. En la segunda parte se analiza la convergencia discursiva del naciente urbanismo con el higienismo. Las ponencias de Ángel Guido en el I Congreso Argentino de Urbanismo de 1935 (ICAU), en el I Congreso Panamericano de la Vivienda Popular de 1939 (ICPVP) y fragmentos del Plan Regulador y de Extensión de Rosario (PRyER) configuran ese corpus documental. Este conjunto manifiesta consideraciones diagnósticas y programáticas. El relevamiento de la ciudad existente atestiguó el desplazamiento, las insuficiencias constructivas y los problemas de extensión de servicios que ofrecía la habitación popular suburbana. Las cuestiones propositivas aparecieron marcadas por el *zoning*, las ciudades satélites y la distribución funcional. Asimismo, se problematizan los instrumentos y conceptos que el urbanismo dispuso para captar esa emergencia suburbana popular y las derivaciones e intervenciones que buscó desarrollar a partir de esos diagnósticos.

En la tercera parte se estudia el ámbito de las políticas de la vivienda popular. Allí, puede observarse cómo los discursos técnicos del higienismo y el urbanismo son materia de apropiación y reproducción. Para sopesar estas cuestiones se analiza el informe elaborado por los concejales rosarinos en el ICPVP. Esta comunicación revisa una importante masa de antecedentes, desarrolla breves conclusiones y esboza posibles intervenciones.

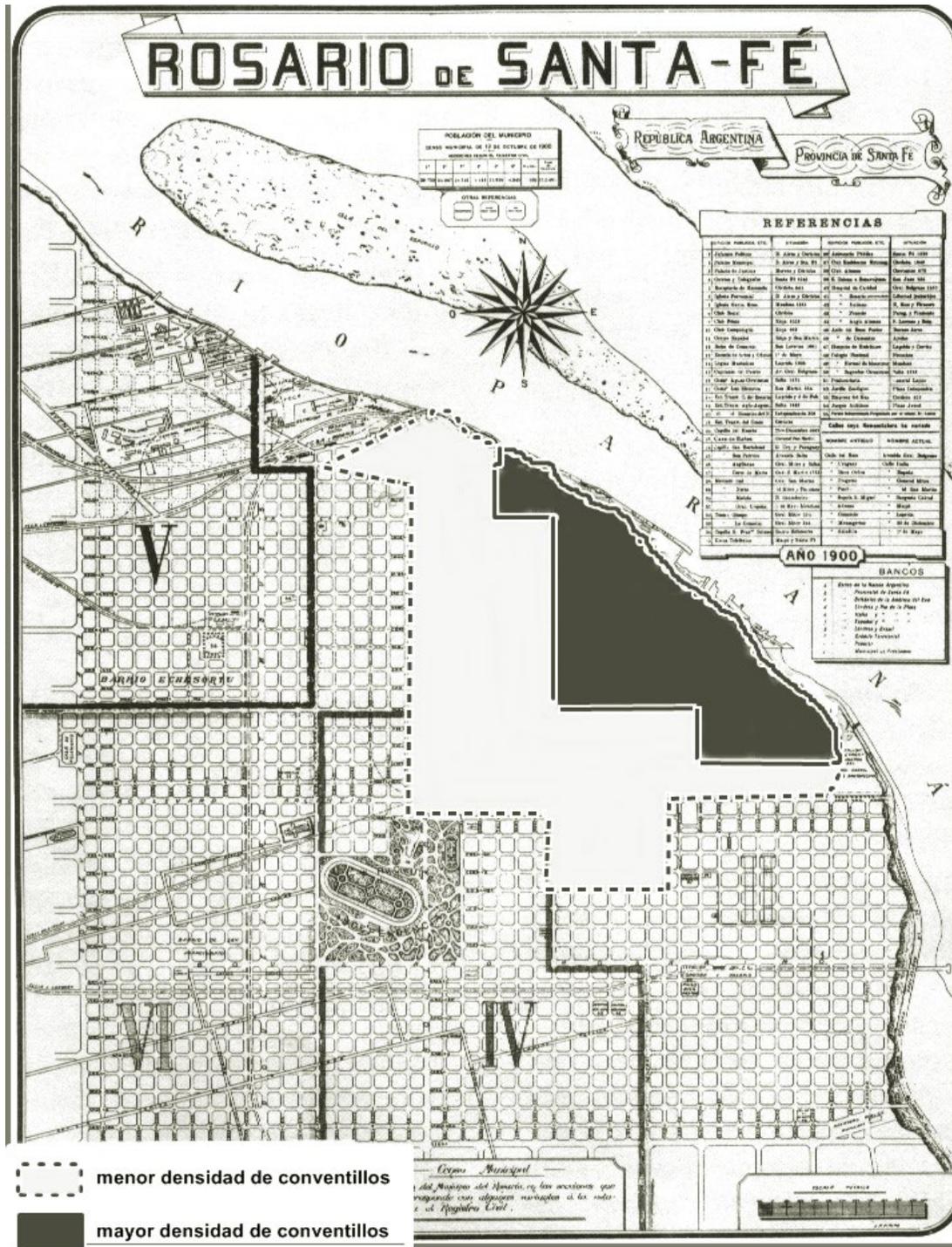
La última parte aborda *Las colinas del hambre* de Rosa Wernicke publicada en 1943. Se trata de una novela que narra una serie de incidentes y vidas entramadas con el espacio del botadero de basuras y una de las nuevas barridas periféricas. La obra muestra una multiplicidad de relaciones en las que aparecen las diferencias y los conflictos de clases, la división clasista del espacio urbano y las asimetrías de las relaciones de género. En resumen, se busca analizar las

diferentes perspectivas y discursos sobre la emergencia de la vivienda popular suburbana. Resulta relevante rastrear las tensiones que se plantean entre las formas tradicionales del proceso censal y objetivista y otras modulaciones cualitativo-expresivas como la literatura. Asimismo, se evidencian las formas de intervención que esas modulaciones del registro espacial delimitan en los campos en disputa y en la retroalimentación del higienismo, el urbanismo, las políticas de vivienda y una poética literaria socialista.

Inercias categoriales: el higienismo

A partir de las epidemias de la fiebre amarilla en Buenos Aires (Gorelik 1998) y la de cólera en Rosario (Pascual 2017), la corporación médica (González 1999) refinó las herramientas para pensar la ciudad. Las *Conferencias de Higiene Pública* de Rawson (1876) y el *Curso de Higiene Pública* fueron los pilares de la mirada médica. La ciudad de Rosario emergió ligada al puerto y los ferrocarriles, sistemas de transportes que la hacían especialmente susceptible ante los brotes epidémicos. En pocos años, la modernización indicó las dificultades de articulación del crecimiento urbano con las instalaciones ferro-portuarias. También la inmigración generó condiciones de habitación poco propicias. Con la creación de la Oficina de Estadística Municipal, el intendente Alberto J. Paz (1895) encargó la confección de un Primer Censo de Conventillos y Establecimientos Insalubres. El levantamiento mostró que las peores habitaciones populares se localizaban en el centro de la ciudad. Las situaciones de hacinamiento y falta de higiene, sumadas a factores políticos más específicos, generaron un clima de tensión que estalló en la huelga de inquilinos de 1907 (figura 1).

Figura 1. Mapa de la ciudad de Rosario en 1900, área de localización de conventillos



Fuente: Primer Censo Municipal de Población con datos sobre edificación (1902).

La coyuntura económica que caracterizó al crecimiento y la modernización de Rosario se retrajo durante la Primera Guerra Mundial. La crisis se desplazó de la vivienda hacia el precio de los abastecimientos. Al promediar el año 1918, el puerto volvió a sus niveles históricos de funcionamiento y, entonces, los problemas de la vivienda retornaron con modificaciones. La primera mutación fue de extensión. Con la incorporación de Pueblo Alberdi, Rosario consolidó su jurisdicción urbana en sentido norte-sur, sobre la orilla del Paraná en 1919. La segunda fue de sustitución. Hacia fines de la década de 1910, comenzó a evidenciarse el relevo del conventillo por el inquilinato. Luego de la Primera Guerra Mundial, casi no se construyeron nuevas casas con destino al alquiler de sus piezas a precios populares. Al contrario, se utilizó de forma intensiva las existentes, aunque estuvieran en pésimas condiciones. También, antiguas y amplias casas de familia deterioradas se reciclaron como inquilinatos. La tercera modificación fue de movilidad. La extensión y tecnificación de los transportes urbanos, fundamentalmente el *tramway* eléctrico, y la puesta en valor y la mayor accesibilidad a través del pago por mensualidades de los terrenos excéntricos establecieron una relocalización del hábitat popular (Lanciotti 2009).

Durante los años de la década de 1920, estas tendencias fueron sostenidas. Aparecieron nuevas preocupaciones sobre los costos la vivienda popular, que fueron plasmadas en el *I Congreso de la Habitación Popular* del Museo Social Argentino en Buenos Aires. En el marco de cierto reformismo, un grupo de ediles democataprogresistas, presentaron en 1924 una ordenanza denominada “La Vivienda del Trabajador”. El proyecto construyó casi 700 viviendas ubicadas en los tres puntos de expansión de la trama urbana y las inmediaciones del transporte ferroviario. Los precios de mercado fueron elevados, lo que orientó el emprendimiento hacia las capas medias (Rigotti 2011). La crisis de 1929, reconfiguró el escenario económico y político, ocasionando conflictos entre el municipio y los adjudicatarios.

Para 1932, Rosario tenía 12 000 desocupados y cerca de 50 000 personas tenían serias dificultades para mantener sus consumos indispensables (Dirección Estadística de la Provincia de Santa Fe 1932). Según el Censo Nacional de 1914, la población de Rosario era de 222 592 habitantes. Los alquileres comenzaron a

gravitar en los presupuestos populares.² Ese año los más baratos alcanzaron los \$20 moneda nacional, con los que podía cancelarse la mensualidad de un altillo o una casilla o casa de invasión. Una pieza era más costosa, entre \$30 y \$40 moneda nacional. De los asalariados con trabajo, muy pocos llegaban los \$90 moneda nacional. El costo de los alquileres, en ascenso desde los años 1920, comprometía el 50 % del salario. Esta situación impulsó nuevas estrategias de habitación.

[...] los inquilinos para huir de la vivienda antihigiénica y cara construyen casillas en terrenos alquilados a plazos, donde viven igualmente en condiciones antihigiénicas e incómodas. No hay baños y los habitantes de las viviendas se asan en verano y se congelan en invierno [...] una gran parte de la población lleva una vida pesada, sumamente dura por las condiciones de incomodidad en que vive, ya sea que habite departamentos jaulas o conventillos que más bien parecen corralones; o bien que acariciando el sueño de la casa propia se sacrifique en casillas de madera y lata (*La Capital* 1929).

El incremento de los desalojos fomentó la construcción de campamentos de desocupados. En este marco, se inscribió la preocupación médico-higiénico-estadística del *V Congreso Nacional de Medicina* de 1934. Se trató de una comunicación presentada como un trabajo colaborativo entre un médico —Albornoz— y un contador —García—. Un censo de conventillos en 1933 reveló un total de 327 locales, con 2788 piezas ocupadas por 5938 personas. Esta cifra, casi tres veces inferior a las 1026 habitaciones registradas en el Primer Censo de Conventillos tres décadas antes, parecía confirmar el declive del conventillo como forma de habitación popular. Sin embargo, los autores advertían que esa mengua estaba lejos del sueño de la casa propia.

[...] la población de los inquilinatos, era en el momento del censo, considerablemente menor que en años anteriores, pues a causa de la crisis reinante y la desocupación, gran cantidad de personas, familias grandes sobre todo, habían abandonado estas viviendas, para dirigirse al campo, o a las afueras de la ciudad, donde improvisaron ranchos para albergarse y no pagar de esta manera alquiler alguno [...] El número de personas por habitación se ha reducido considerablemente debido a la falta de trabajo y a la crisis reinante, por lo que el hacinamiento actual no marca el alto nivel alcanzado en años anteriores (Albornoz y García 1934, 909-913).

2. “Concejales Campos, Martínez y Bodetto instituyendo merienda escolar”, Rosario, 13 de mayo de 1932, en Archivo Municipal de Digestos y Ordenanzas (AMDO), Rosario-Argentina, Expedientes Terminados Honorable Concejo Deliberante de Rosario, mayo 1932, t. 3, f. 3621.

En términos relativos, los conventillos estaban menos poblados, no obstante la preocupación no se concentró en el fenómeno de la nueva habitación suburbana. Por el contrario, la perspectiva hizo a un lado aquel objeto emergente y se enfocó sobre lo que los autores denominaron “[...] la situación de la vivienda obrera en la ciudad misma”. Esto obedeció a que estos alojamientos estaban “[...] sujetos al contralor de las autoridades [...]” (Albornoz y García 1934, 910) y contemplaban al habitante que intentaban registrar en razón de la desocupación: varones trabajadores. La estadística aparece renovada por la presencia de técnicos con titulaciones específicas y por una preocupación no solo por indagar la cantidad de conventillos y la densidad de sus habitantes, sino también en sus condiciones de vida: el acceso a los servicios —luz eléctrica, agua potable e instalaciones sanitarias— y a la provisión de equipamientos domésticos —cocina y baños, letrinas y picos de agua—. Sin embargo, las cifras elucidan realidades conocidas, como el conventillo y el inquilinato, sin mencionar la participación de las mujeres en la vivienda ni registrar a las personas sin ocupación. Apenas se describe a los niños en edad escolar como “[...] débiles, raquíticos, pálidos, poniendo de manifiesto la indeleble huella que los caracteriza como hijos de la miseria y el tugurio” (Albornoz y García 1934, 910). Estas consideraciones del discurso médico evidencian, además, los enlaces entre modos de habitar y formas morales de larga trayectoria tanto en el higienismo como en el catolicismo social (Ballent y Liernur 2014).

En estos procedimientos, puede observarse la inercia de las clasificaciones y de una grilla históricamente estable en la que se volcaban las magnitudes censales. Las innovaciones no reposaban en la evidencia estadística, ni en la composición etaria de los habitantes, ni en la distribución seccional de los conventillos, sino en sus referencias marginales. Allí aparecía el fenómeno de las nuevas habitaciones que proliferaban en los suburbios, la conversión de antiguas casas de familia en inquilinatos y la puesta en valor del inquilinato que de material de demolición pasaba a convertirse en casa de renta. Aunque las condiciones de visibilidad de estos nuevos fenómenos quedaban anotadas, sus instrumentos de captación aparecían desactualizados y poco precisos. La nueva habitación popular permaneció fuera

de las indagaciones médico-higiénicas, debido a la incapacidad del gobierno local para diseñar formas de intervenirlo y regularlo. Un obstáculo que, a la vez, fue reforzado por la imposibilidad del dispositivo médico-estadístico para representar el acontecimiento inscrito en esos nuevos emplazamientos. Los emergentes de la crisis de 1929 no fueron puestos de relieve: la desocupación fue deslocalizada y la vivienda popular suburbana resultó poco problematizada.

Ambiciones de totalidad: el urbanismo

Rigotti (2014) indica que la paradoja del urbanismo en Argentina estribó en que su mayor potencia fue, al mismo tiempo, su máxima debilidad. La constitución del urbanismo como disciplina con capacidad monopólica para dirimir el futuro de las ciudades dependió de su habilidad para articular los diagnósticos preexistentes en una síntesis totalizadora. Esa fuerza de absorción y redistribución de elementos dispares como el paisajismo, el higienismo, el arte urbano, la ingeniería de transportes y sanitaria fue en el mediano plazo la cifra de su inestabilidad y posterior declive. El urbanismo tuvo presente los diagnósticos del higienismo, pero amplió sus horizontes. La ciudad de Rosario fue el laboratorio para una prueba piloto sobre los alcances de este nuevo saber. Della Paolera (1928) pronunció dos conferencias sobre los problemas urbanos de Rosario. A ellas se añadió una tercera, impartida por el alemán Hegemann (1930). Estas intervenciones apuntalaron la redacción de un plan regulador y de extensión de Rosario, encargado al urbanista Della Paolera, el experto de ferrocarriles, Ingeniero Adolfo Farengo y el Arquitecto Ángel Guido. Por motivos esclarecidos por Rigotti (2014), la responsabilidad de redactar la mayor parte del Plan recayó sobre el rosarino Guido.

La primera parte diagnosticaba los principales conflictos del desenvolvimiento urbano. Conforme a lo indicado por Farengo (1928), Della Paolera (1928) y Hegemann (1930), el expediente urbano evidenció tres problemas urgentes: la reorganización del sistema ferro-portuario; la insuficiencia de los espacios verdes y el mejoramiento de la vivienda obrera (Della Paolera, Farengo y Guido 1935, 10).

Aunque el último recibió menos atención, para esta indagación resulta el más relevante. Además, la cuestión de la vivienda obrera fue abordada por dos conferencias de Guido (1936; 1940) que guardan relación con el plan regulador de Rosario. La voz de Guido cobró gran relevancia en estas problemáticas. La vivienda popular no atrajo demasiado la atención del naciente urbanismo, al menos en Rosario, hasta entrada la década de 1940, cuando las intervenciones del peronismo volvieron a ponerla en el centro de la escena.

Como sucesor del higienismo, el urbanismo estableció el diagnóstico de la vivienda obrera sirviéndose de los datos de Albornoz y García (1934). El plan regulador aseguró que las condiciones de la habitación obrera en Rosario eran pésimas. Las viviendas alquiladas a precios económicos —menos de \$50 moneda nacional— atravesaban “[...] una situación alarmante [...] no reúnen las condiciones higiénicas ni el confort indispensable a una gran mayoría de los habitantes de la ciudad” (Della Paolera, Farengo y Guido 1935, 21).

Los urbanistas comprendieron más claramente que los médicos y la complejidad de la nueva habitación popular. El desplazamiento a los suburbios de los sectores populares, que abandonaron los conventillos céntricos, fue interpretado con mayor elaboración. Hacia 1918, se sospechaba que el conventillo como forma de habitación popular declinaba en favor de la vivienda popular suburbana.

[...] la citada disminución en número de conventillos no ha hecho más que trasponer los términos del problema. La venta de lotes por mensualidades ha facilitado la ejecución de una o dos piezas precarias, donde una y hasta dos familias viven hacinadamente en una proporción de 4, 8 y 10 y más personas por pieza. Vemos, pues, que los inconvenientes provocados por el conventillo continúan en la vivienda aislada, nada más que virtualmente y éste casualmente es el desagradable espectáculo que ofrecen muchos de los suburbios rosarinos, que llegan a convertirse en verdaderos focos epidémicos [...] (Guido 1936, 123-124).

El plan regulador abonaba esta hipótesis (Della Paolera, Farengo y Guido 1935, 21). A pesar de las referencias higienistas hay algunas novedades. Primero, aparece una diferencia terminológica entre el higienismo que se refiere a la “vivienda colectiva obrera” y el urbanismo que prefiere aludir a la “vivienda popular”: un conjunto

que excede a conventillos e inquilinatos y abarca a las viviendas suburbanas. Esta conceptualización expresa también otra actitud hermenéutica. Para el higienismo estos nuevos fenómenos no son considerados al quedar fuera de la jurisdicción municipal, al involucrar a una población desocupada y terrenos con una situación de propiedad dudosa. Mientras, el urbanismo los observa como un fenómeno de primera relevancia, ya que constituyen el modo en que la ciudad se extiende. El plan regulador era también un plan de extensión, los urbanistas estaban lejos de desear que ese derrame de la ciudad se registrase sin organización, a través de suburbios donde medraran habitaciones mal construidas, con materiales efímeros, mala orientación, sin divisiones internas, con aberturas ineficaces e insuficiencia de servicios públicos y equipamientos domésticos. Esa visión, además de contemplar la cuestión de la extensión, era hija de una ambición por gobernar la totalidad y observar a la ciudad como si se tratara de un conjunto orgánico interconectado y jerarquizado en sus partes. Si para los urbanistas los males que aquejaban a Rosario todavía tenían remedio, a diferencia de los de Buenos Aires, cuyo crecimiento más consolidado dificultaba las intervenciones, algo similar ocurría dentro de la misma ciudad entre el centro y la periferia. Los suburbios eran una *terra incógnita*, donde podía planificarse la ciudad nueva sin negociar con las estructuras, los agentes y los intereses preexistentes. Allí, era posible una planificación *ex-nihilo* y por lo tanto era un lugar en el que debían prohibirse las urbanizaciones improvisadas y motivadas por urgencias económicas tanto fueran las de la privación como las de la ganancia.

En la ponencia sobre la “Ciudad industrial tipo”, resulta sencillo percibir cómo el esquema del plan regulador se plasma en una realidad pequeña y operable desde un hipotético grado cero de urbanización. Para la confección de la planta urbana, Guido (1936) emplea a la carretera como sustituto de la vía férrea, seccionando la aglomeración en dos partes. En la estela del urbanismo funcional norteamericano, que comenzaba a generar procesos sostenidos de suburbanización con ajardinamientos, Guido plantea la necesidad de construir un *park-system* y formar *playgrounds*. En ese territorio de inspiraciones, promueve el establecimiento de un *zoning* funcional de las distintas áreas. Esta ciudad-proyecto cuenta con una planta

perfectamente organizada, las viviendas no muestran déficits de asoleamiento y el heliómetro garantiza su orientación. Allí, las viviendas son individuales, de dos familias, cuatro familias, colectivas y residenciales.

Distribuidas por el *zoning*, las superficies guardan equilibrio. Las calles tienen el ancho y la orientación que garantizan una eficaz circulación vehicular y del aire. Los lotes están seccionados para la mejor disposición de las viviendas y no para incrementar ganancias. Tanto el plan regulador, como la conferencia, proponen un cierre ampuloso. El primero, arbitrado por la exposición de una serie de gigantografías de los diagramas en las que podían leerse distintos datos y relaciones de la población y la ciudad, entre los que se destacaban la estadística demográfica, viviendas obreras y asoleamiento de calles. La conferencia fue coronada con una demostración práctica del heliómetro, un artefacto que permitiría el estudio y la planificación precisas del asoleamiento en urbanismo y arquitectura (Guido 1936, 129).

Ambos colofones muestran a modo de síntomas lo que Rigotti supo observar en el urbanismo: una obsesión por la desmesura. Capaz de identificar problemas como el crecimiento suburbano y establecer soluciones como las ciudades tipo o satélites, el urbanismo estaba emplazado sobre una bases endebles que los artificios retóricos y técnicos no consiguieron disimular.

Subsunción fragmentada: las políticas de vivienda

En 1939, el problema de la vivienda popular alcanzó la escala panamericana. La “Convención de Montevideo” afirmó la necesidad de coordinar a todos los Estados de América para evitar “[...] la formación de barriadas de características exclusivas, especialmente las llamadas pobres” (ICPVC, t.1, 18). Seis años después, en Buenos Aires, se celebró el ICPVP. Entre el 2 y el 7 de octubre de 1939 se reunieron delegados de gobiernos y asociaciones. La presidencia fue asumida por Antonio Cafferata, un católico social argentino que al promediar la década de 1910 había impulsado la sanción de la Ley Nacional de Casas Baratas y Bien de Familia. En el discurso inaugural, Cafferata recuperó la visión del reformismo católico sobre la vivienda popular: el hogar como refugio y estímulo para la vida familiar, la familia como la

unidad básica del organismo nacional, la necesidad de fomentar la vivienda familiar entre los argentinos más necesitados (Ballent y Liernur 2014). Estas acciones estaban orientadas a restañar “la crisis de la familia” y sus estándares morales, un proceso que iniciado en el campo se ramificaba en la ciudad.

Los hombres que vivimos o que viven en la Capital Federal de este país, como en las grandes ciudades del continente, no ven o no comprenden que detrás de los rascacielos que materializan la grandeza, el orgullo de una gran ciudad, se extiende una pampa salvaje, bárbara y casi terrible. Es allí donde la familia está en crisis (ICPVP, t. 1, 429).

Los congresistas brasileños y uruguayos criticaron la extensión desorganizada de la vivienda popular suburbana. En Montevideo, la situación era similar a la observada por los redactores del plan regulador de Rosario. Existían variaciones de relevancia en la situación legal de la tenencia de los terrenos entre las ocupaciones irregulares y la adquisición por la vía crediticia, sin embargo la materialidad precaria de las construcciones y su localización excéntrica establecían analogías materiales y urbanas. Los delegados de la Asociación de Ingenieros montevideana concluyeron que había motivos para prever el arraigo territorial de esas nuevas barriadas suburbanas.

Otro aspecto que no puede pasar desapercibido [...] es la situación creada por los compradores de terrenos a plazos. En los alrededores de nuestra ciudad existen barriadas formadas por ranchos y casillas en terrenos que han sido adquiridos de esta forma [...] pocos resultados se obtendrán si no se parte de la base de mejorar o reconstruir esas viviendas que para sus ocupantes significan el esfuerzo de varios años y no están dispuestos a abandonarlas (ICPVP, t. 1, 91-2).

Dos de los factores anotados pasaron desapercibidos a los observadores rosarinos. Por un lado, se mantenía la creencia de que los procesos de suburbanización eran protagonizados por los habitantes de los conventillos. Se trataba de un movimiento interno residencial, un desplazamiento a los suburbios. Ni los expertos ni los políticos observaban corrientes de migración del campo a la ciudad. Esto evidencia cierta desconexión entre las crónicas sociales publicadas a comienzos de la década de los años 1930 y las evaluaciones políticas sobre la situación de la vivienda popular.

La situación de los obreros y gente en general, que ambula por la campaña y en las ciudades en busca ocupación, uno de los que ha comenzado a atraer más preferente atención es el de la nota ingrata y lamentable que brindan los desocupados, a quienes se les permite acampar en las puertas de las ciudades y centros urbanos rurales, donde improvisan sus viviendas y permanecen inactivos a la espera de que de un modo u otro, les sea resuelta la situación (*La Capital* 1933, 6).

Bajo el título “Desocupación y migración”, se publicó un artículo que relataba cómo se ofrecía transporte gratuito a quienes no hubieran encontrado empleo por intermedio del Departamento Nacional de Trabajo (*La Capital* 1930, 4). Se trataba de impedir la concentración de los desocupados en pocos núcleos que se sospechaba incrementarían las fricciones de esta población con el resto de la sociedad urbana. En 1935, el mismo matutino publicó otra nota semejante. Allí, se refería que “[...] desde las lejanas provincias nortteñas llegan grupos de mujeres en busca de trabajo en los centros del litoral o bien en la metrópoli” (*La Capital* 1935, 6). Bien pudieran ser algunos de estos sujetos los que se instalaban en los suburbios de forma temporal y no solo los antiguos inquilinos de conventillos que adquirirían lotes por mensualidades.

Los ingenieros uruguayos afirmaban las dificultades que enfrentarían los intentos de regularizar las improvisadas construcciones suburbanas. Aunque carecieran de la estructura consolidada de los centros urbanos, la propiedad u ocupación del terreno, la dedicación y el esfuerzo para levantar la morada complicarían los desalojos. En los nuevos suburbios tan solo sería posible actuar sobre lo construido, intentar corregir los errores, acondicionar las viviendas de manera superficial sin recurrir a las soluciones drásticas que los urbanistas imaginaban en ciudades tipos o satélites. Especialmente, estos límites estaban presentes en los terrenos que cumplían las formas legales de tenencia y ocupación.

Designados entre mayo y septiembre de 1939, los delegados del municipio de Rosario al ICPVP no contaron con tiempo para desarrollar un trabajo minucioso. Francisco Bodetto y José Di Luca pertenecían al Partido Socialista y fueron nombrados por el Concejo Deliberante, ambos contaban con experiencia en la regimentación de las comisiones vecinales, proyectos para el entubamiento y la canalización de arroyos suburbanos —Ludueña— y la conexión de desagües en barrios populares

—Sarmiento y la República—. Las actuaciones de la comisión fueron discretas. Pudo apreciarse una reimpresión de los valores estadísticos registrados por Albornoz y García (1934), la transcripción completa de su ponencia, también del capítulo del plan regulador dedicado a la vivienda obrera y, lo más sorprendente, de gran parte del viejo “Estudio sobre las casas de inquilinato de Buenos Aires” de Rawson (1891). La comisión insistía con los problemas de higiene de la vivienda popular. Allí, la novedad relativa estaba cifrada en el nuevo flagelo de la tuberculosis.

Asimismo, formulaba advertencias sobre la población hacinada y la vida menesterosa que casi mecánicamente derivaban en el vicio y la delincuencia. Uno de sus aportes fue una actualización de la estadística de conventillos. Los ediles constataron que entre 1933 y 1939, los conventillos habían duplicado su número, llegando a contabilizarse 777 establecimientos, solo 250 menos que a comienzos del siglo XX. A esto se agregaba, el florecimiento de la problemática suburbana.

Es evidente pues que el problema de la vivienda en Rosario es cada vez más grave, no sólo visto desde el conventillo, sino que se ha agudizado aún más, con la formación de grandes barriadas en la periferia de la ciudad, cuyas construcciones de dolorosa pobreza y que obliga a una vida familiar promiscua, unida a la falta absoluta de servicios higiénicos indispensables, hace que la condición de esa gente sea por demás triste.³

Había quedado establecido que uno de los problemas más importantes de Rosario como núcleo urbano y de la vivienda popular era la extensión. Aunque con una población cuatro veces inferior, la superficie de la ciudad era equivalente a la de Buenos Aires. Se había permitido urbanizar hasta el límite del municipio, ocasionando importantes dificultades para la prestación de servicios públicos: transporte, agua potable corriente, desagües cloacales, pluviales, etcétera (ICPVP, t.1, 494).

La Vivienda del Trabajador intentó infructuosamente solucionar la cuestión de la habitación popular. Este proyecto de tres barrios de viviendas municipales construidos por una empresa contratista había generado contradicciones. Según

3. “Informe de los delegados al primer congreso de la vivienda, Buenos Aires”, Rosario, diciembre de 1939, en AMDO, Expedientes Terminados Honorable Concejo Deliberante de Rosario, t. VII, f. 9414.

los ediles, se trataba de “[...] urbanizaciones periódicas llevadas a cabo con fines exclusivos de lucro y autorizadas sin una dirección planificada que defienda individual y colectivamente a las clases trabajadoras”.⁴

Resulta sugerente que una de las fallas detectadas por el informe respecto al modelo de intervención de la vivienda del trabajador fuera la ausencia de un plan. Este tópico fue abordado por Guido (1940) en el ICPVP al referirse a los “Planes de Reguladores de la Vivienda Popular”. Allí, el arquitecto se extendía sobre uno de los problemas de las urbanizaciones en Argentina: el damero, la manzana cuadrada y los lotes con mayores proporciones de fondo que de frente. Guido planteaba la incompatibilidad de una subdivisión de la tierra para incrementar su valor de mercado con las posibilidades de producir viviendas higiénicas y estéticamente armoniosas.

En este plan de vivienda popular, Guido se apoyaba en su experiencia en ciudad de Salta y planteaba la construcción de barrios con mejores entornos urbanos —parques, avenidas, servicios públicos, etcétera—, formados por lotes funcionales, determinados por un *zoning* interno y capaces de albergar viviendas colectivas o de construcción seriada con una estética a medio camino del estilo neocolonial y los chalets californianos. Era fundamental inscribir al plan regulador de la vivienda mínima u obrera a un plan regulador general y contar con los expertos para formularlo. El Estado no era capaz de desarrollar completamente una política de vivienda pública. Sin embargo, debía encargarse de definir claramente los parámetros de las políticas y en este caso dejaba demasiados destalles al criterio de los privados. Guido establecía la intervención de un tercer término, una figura mediadora: el técnico capaz de armonizar los intereses públicos y privados alcanzando un diseño conveniente para ambos. En la comunicación de los concejales rosarinos, puede comprobarse la escasa autonomía de las propuestas políticas respecto al diagnóstico técnico y el saber experto, incluso aquel que hubiera quedado relativamente desactualizado. Tanto cuando se evoca a los higienistas como cuando los urbanistas realizan sus sugerencias, las propuestas políticas para las viviendas populares exhiben una estrecha dependencia respecto a esas miradas técnicas.

4. “Informe de los delegados al primer congreso de la vivienda, Buenos Aires”, Rosario, diciembre de 1939, en AMDO, Expedientes Terminados Honorable Concejo Deliberante de Rosario, t. VII, f. 9510.

Mirada horizontal: el punto de vista de la escritora

Hasta aquí se han comentado tres puntos de vista sobre la vivienda popular. El primero de los higienistas, el segundo de los urbanistas y el último de los delegados del Municipio de Rosario en el ICPVP. En todos los casos, las estadísticas poseen una centralidad variable, pero una presencia definida. El número resulta un factor esclarecedor tanto del conventillo/inquilinato urbano como del rancho en la barriada suburbana. Varían las soluciones, pero los diagnósticos solo difieren en la profundidad de la observación. Todas las miradas se despliegan desde lo alto, son formas de ver el espacio y sus habitantes distanciadas y homogeneizadoras.

Cuando se ingresa a las primeras páginas de *Las colinas del hambre*, el corpus da un vuelco y las observaciones se multiplican. La novela de Rosa Wernicke se inscribe en el realismo social, está ambientada en 1937 y fue publicada en 1943 en Buenos Aires por la editorial Claridad. La mirada se desarrolla a partir de trayectos, sin recurrir al punto fijo. El lector viaja a través de un perspectivismo móvil. Para conocer a una ciudad hay que recorrerla, hay que moverse en ella, caminar sus calles, mirar sus rincones e ir de un lado a otro. Wernicke desestima la existencia de un mirador, de un punto elevado que permita contemplar la totalidad y volverla transparente. La novela está ambientada en el botadero municipal de basuras, en uno de esos nuevos suburbios precarios que surgían al margen de la urbanización consolidada de Rosario. La escritora toma como eje lo que los médicos, los urbanistas y los políticos solo mencionan. El libro de Wernicke introduce una perspectiva horizontal, multipuntual y por momentos casi etnográfica para intentar mostrar la realidad de las periferias urbanas emergentes.

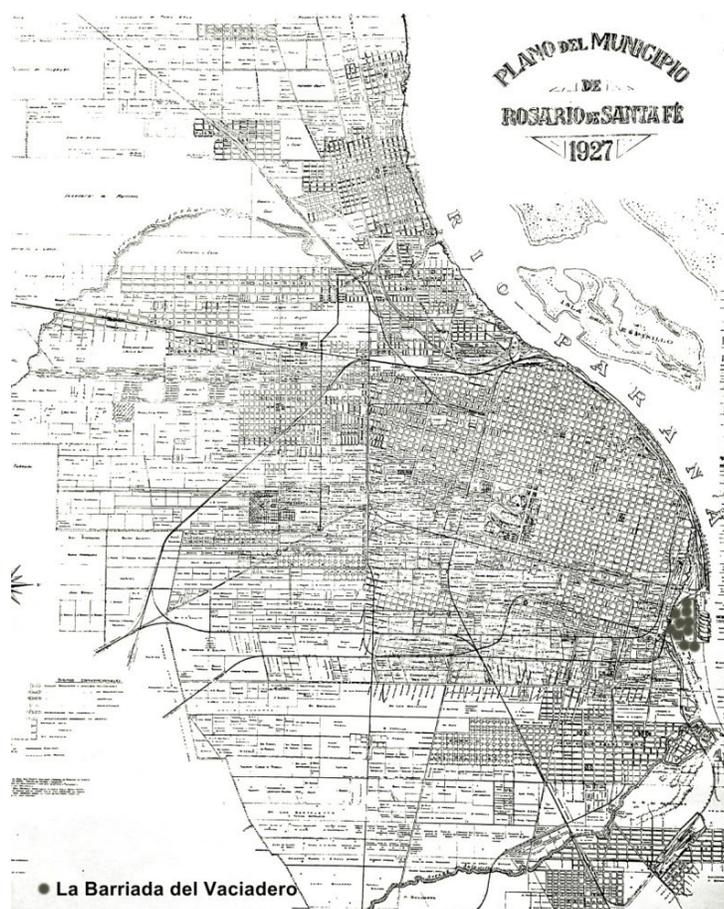
Si las otras miradas se sostienen en su intención de captar “lo real”, como algo que está más allá, aún sin alcanzar amplios umbrales de eficacia, la novela representa política, poética y socialmente un espacio periférico. Inscrita en una serie de metáforas que expresan la polarización social, la novela presenta a Rosario como una ciudad binaria y fracturada. Estas imágenes forman parte de una estructura narrativa que Wernicke establece como las modulaciones descriptivas de un paisaje urbano alterno y contrastante respecto a la ciudad regular y opulenta del centro.

La barriada estaba en una situación liminar, ubicada en las cercanías de las últimas extensiones de la interface ferro-portuaria. Se hallaba en la zona sur del puerto a orillas del Paraná, inmediata a las vías del ferrocarril a Puerto General Belgrano, en las faldas del botadero de basuras, a pocos metros de la sede del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y los tanques de almacenamiento de la Standard Oil. Las alusiones al lugar están vinculadas con lo oculto y lo velado, un mundo casi invisible y, por eso, prácticamente irreal.

[...] mundo *escondido* allá, al otro lado del puente del ferrocarril a Puerto Belgrano [...] un mundo situado entre un puerto activo, una elegante Avenida de Circunvalación, todavía en proyecto [...] Lo que se *oculta* es simplemente un mundo miserable y extraño, un mundo que nada tiene que ver con la fascinadora ciudad aunque esté dentro, demasiado feo, demasiado triste y demasiado desamparado. No quieren ver y cierran los ojos y se tapan los oídos. Nadie, absolutamente nadie quiere ver la miseria y sin embargo no hay misterio más profundo ni más cercano [...] Su olor repugna, su espectáculo deprime. No se extingue ni desaparece, ni puede cubrirse. Se levanta junto al río. Frente a los felices y a los egoístas surge constantemente su rostro de piedra. Su risa es una mueca, su queja un aullido, su voz es como el sordo rumor de las mareas. Avanza con agresividad de ola para mostrar estómagos vacíos, pies descalzos y mezquinos harapos [...] Para contemplarla en su escueta, impresionante desnudez, basta con alejarse un poco del rumoroso corazón de la ciudad y acercarse a la sórdida barriada de un vaciadero municipal (Wernicke 2015, 11-15. Énfasis del Autor).

La cualidad oculta de este espacio y esos cuerpos abyectos aparece repetidamente. Una y otra vez la idea engelsiana de la ciudad de dos caras, una opulenta-visible y otra miserable-escondida, irrumpe como clave hermenéutica de la segregación urbana, pero sobreimpresa a la idea de una moral corrompida y corruptora. Al ocultamiento se añade una especie de negación, una ceguera voluntaria (figura 2).

Figura 2. Mapa de la ciudad de Rosario en 1927, la Barriada del Vaciadero



Fuente: "Plano de Rosario de Santa Fe", 1925, en Archivo Municipal de Digestos y Ordenanzas (AMDO), Rosario-Argentina.

Los terrenos son bajos y la forma urbana de la barriada es caótica. No hay calles rectas ni asfalto, las viviendas están cerca de las vías del ferrocarril. La disposición de los callejones no solo carece de plan, sino que evade toda regularidad. Resulta imposible orientarse entre esas callejuelas, solo quienes viven ahí saben qué camino tomar para llegar de un lado a otro. Cuando la noche se cierra sobre la barriada perderse resultaba sencillo.

Son terrenos sumamente bajos, cuando llueve el agua se estanca por días y semanas. Los callejones cruzan la barriada en distintas direcciones, internándose hacia desconocidos lugares y luego salen de improviso, sin permitir siquiera sospechar

adónde conduce [...] casuchas endebles que nadie se explica por qué misteriosa ley de gravedad aguantan la furia de las tormentas, visten la falda de la barranca. No hay orden ni simetría. Se amontonan unas al lado de las otras, desde el pie hasta la cima. La ascensión se efectúa por medio de escalerillas naturales, excavadas en la propia tierra y cuyos escalones o peldaños se han reforzado con latas y cajones para evitar un posible desmoronamiento (Wernicke 2015, 17).

El uso de los terrenos estaba garantizado por contrato con la empresa de ferrocarriles. La cláusula más sobresaliente del acuerdo indicaba que “[...] en el momento en la compañía lo juzgue necesario esas viviendas serán derribadas” (Wernicke 2015, 18). Supeditada al capricho de la empresa, esa transitoriedad disuadía a los habitantes de construir con materiales durables. La mayor parte prefería la madera y las latas, muy pocos se inclinaban por materiales más consolidados. Paralelamente, la situación de miseria en la que vivían los impulsaba a utilizar los materiales descartados en el basurero. La fórmula de esas viviendas era la autoconstrucción a partir de residuos que pudieran servir para levantar paredes y formar techos.

La vivienda consta de un cuarto o dos y una cocina construida con tres tablas, cuatro latas, sunchos, arpilleras y elásticos de cama agujereados y mordidos por la herrumbre. A veces los techos son chasis de autos desechados hasta del cementerio del automóvil [...]. También los cercos del rancharío han sido construidos con materiales salidos del vaciado: respaldos de camas, latas, chasis, elásticos herrumbrado (Wernicke 2015, 18).

La barriada prosperaba en el hacinamiento. Todos compartían el mismo espacio. La ausencia de una división interna de las viviendas se correspondía con la carencia de funciones urbanas en el espacio circundante. El único servicio era la luz eléctrica, aun sin llegar a todos los hogares. Las viviendas tampoco tenían demarcaciones externas. Todos moraban en cohabitación sin distinción de sexos, edades, ni había diferencia entre animales y humanos. La vida cotidiana de la barriada se desplegaba a la vista de todos, sin diferenciar entre lo público y lo privado.

Es un abigarramiento confuso donde los hombres, las mujeres, los niños y los animales viven en una existencia en común. No hay patios, ni paredones, ni cercas, ni nada. Cada uno muestra a su vecino lo que hace, lo que come, lo que guarda, cómo se viste, se peina, se lava o se emborracha (Wernicke 2015, 18).

La autoconstrucción, también, se expresa en el abastecimiento. La mayoría de las familias poseía aves y animales de corral. Los servicios de pozo de aguas y letrina tenían un carácter colectivo. En el cuarto que hacía las veces de baño no había puerta, solo lo resguardaba una lona de arpillera.

El tipo de actividades económicas que se desenvolvían en la zona era contaminante. El ambiente de la barriada se caracterizaba por la insalubridad. El escurrimiento de líquidos expelidos por las industrias era complejo debido a los terrenos bajos y la infraestructura nula.

Estrechas cañerías procedentes del matadero atraviesan la zona, descienden por la barranca, corren sobre los galpones y desembocan en una laguna de agua pútrida, que ha quedado sin resolverse en los terrenos ganados al río. Dentro de estas canaletas, la sangre y los residuos fermentan y despiden un olor nauseabundo que se hace más intolerable durante el verano, las zanjas por donde desagua el lavadero de achuras de la fábrica de encurtidos, las emanaciones del criadero de cerdos, el hedor de la vieja curtiembre unido al de toda la basura del municipio que se arroja ahí, impregnan el aire de un olor dulzón, agresivo y repugnante. La curtiembre cercana, que no es otra cosa que una viejísima tapera, alberga un ejército de ratones que van y vienen por encima de sus tirantes carcomidos, ocupados en resolver sus misterioso problemas (Wernicke 2015, 20).

Además de estas complicaciones, el propio concesionario del basurero y empleador directo o indirecto de los habitantes de la barriada, poseía un gran criadero de cerdos “[...] con un inaguantable hedor y su terrible enjambre de moscas” (Wernicke 2015, 40). El espacio y los cuerpos quedaban enlazados. Todas sus fronteras eran vulnerables, fluidas, porosas y móviles, interconectadas por fuerzas que los atraen y los superponen. El cuerpo hacía parte del espacio-ambiente, en tanto lo construía y lo habitaba, pero el espacio del basurero, con una potencia infrecuente en otros lugares, imprimía sus urgencias sobre los cuerpos. Los cuerpos esculpían montañas de basuras, hombres y mujeres las perforaban en busca de tesoros improbables, pero esas colinas de escoria también modelaban los cuerpos atenazándolos con dolores, sufrimientos y enfermedades.

Altas barrancas se extendían a un costado. Al otro, se elevaban colinas. Eran como jorobas que le hubiesen brotado a la tierra aquí y allá. Estas jorobas estaban formadas por el acumulamiento de residuos y desperdicios y databan de una

época en que todavía no se había soñado con aquella industria [...] El tránsito era terriblemente peligroso porque escondían pozos traicioneros, mal rellenos [...] Armadas de palas y picos, familias enteras se ocupaban en la “cava”. Abrían profundas zanjas hurgando, buscando en la entraña, como topos. Recogían el hueso y el vidrio que durante treinta años se había desechado. El olor acre de la tierra abierta, poderosamente fermentada, pútrida e insoportable, se metían por las narices, se metía hasta los poros y llegaba al corazón [...] Nadie se quejaba. Eran topos silenciosos, activos. Parecían mineros partiendo la dura piedra y arrancando a la entraña el precioso mineral (Wernicke 2015, 96-97).

El barrio funcionaba alrededor del trabajo de la selección de residuos. El basurero era lo que el resto de la ciudad quería alejar y olvidar. Esas excrecencias se aprovechaban en la barriada, no solo para construir viviendas sino como sustento familiar. El basural era la usina proveedora de trabajo y la barriada aportaba los brazos a esas montañas de escoria. Hombres, mujeres, niños y niñas exploraban, excavaban, seleccionaban y recuperaban.

La explotación tenía una expresión múltiple y operaba sobre varias categorías de diferencia: género, edad y clase. Dentro de las familias patriarcales, las relaciones asimétricas prosperaban por otras vías. En los montículos de escoria, los padres y los hermanos mayores aprovechaban a los niños en labores exploratorias que solo la agilidad y escaso porte físico permitían. Los maridos empujaban a sus mujeres a la prostitución y los padres vendían la virginidad de sus hijas. Las existencias del basurero eran talladas por la rudeza del trabajo, el deterioro moral y la miseria económica. El horizonte de basuras clausuraba el río Paraná, pero también la vida de quienes allí vivían.

Wernicke localizaba el motor capaz de crear las condiciones de posibilidad para la transformación de esas existencias grises más allá de ellas mismas, en una esfera que no pierde del todo su trascendencia, a pesar de que su capacidad de redimir a los desposeídos se mantenga secularizada: el Estado y la política. Los seres humanos que habitaban el basurero eran víctimas, sujetos con una agencia disminuida. Solo una fuerza exterior reconocida como un árbitro por encima de las partes podría liberarlas. Como engranaje y horizonte de la utopía aparece el Estado con sus capacidades redistributivas y sus posibilidades de generar justicia

social. La intervención parecía simple: construir un horno incinerador de basuras, clausurar el criadero de cerdos y el basurero, formar un barrio urbanizado y con servicios de casas baratas para realojar a quienes vivían miserablemente en la barriada y liberar de escoria la barranca para obsequiar algo del paisaje ribereño a los pobres. Wernicke promovía la destrucción de las viviendas de la barriada, pero con la construcción de un nuevo barrio de casas higiénicas, cómodas y baratas *in situ*.

Algún día un buen gobierno, un gobierno como la gente, implantará los hornos incineradores. Quizá no esté lejano el día en que esta idea pase a ser una hermosa realidad. Que la calle Ayolas, pavimentada hasta el río, libre del criadero, libre de las moscas y de la basura, sea una bonita y arbolada avenida. Que el espectáculo de uno de los más hermosos ríos de América puedan también gozarlo los pobres, sin limitaciones aprovechadas por una ínfima parte del pueblo. Quizá no esté lejano el día en que por fin veamos dragados y rellenados los pantanos que rodean a la barriada y que, en lugar de esas horribles cuevas donde viven seres humanos se levanten viviendas económicas de los trabajadores (Wernicke 2015, 95-96).

Conclusiones

Este artículo convocó a una serie de perspectivas alrededor de los asentamientos populares suburbanos en un periodo de crisis económica y transformación urbana. La atención se concentró sobre tres discursos que enfocaron la problemática desde una perspectiva de saber/poder que estaba atravesada por una búsqueda inscrita en operaciones de medición, diagnóstico y, ocasionalmente, intervención. La matriz higienista es la de más larga trayectoria y mayor influencia a la hora de pensar los problemas urbanos durante el periodo. Sin embargo, hacia los años de 1930, sus inercias y su éxito histórico conspiraron para la construcción de herramientas más sofisticadas y capaces de captar las novedades del fenómeno de la suburbanización popular.

La interacción entre el higienismo y la política municipal generó una serie de configuraciones inerciales que implicaron que el proceso de crecimiento de los suburbios fuera notado pero no analizado. Esta situación de extraterritorialidad básicamente obedeció a que la habitación popular suburbana —el rancho y la vivienda

precaria— categorialmente quedaba fuera de la agenda de intervención municipal restringida a los históricos conventillos. Con mayores destrezas técnicas, el urbanismo intentó abordar la problemática. Sin embargo no alcanzó a advertir que no se trataba exclusivamente de un proceso vinculado a la traslación de población residente en la ciudad del centro a los suburbios y que el proceso de movilidad espacial era, también, efecto de la crisis agrícola y la desocupación que afectaba a las ciudades circunvecinas.

Durante las entreguerras, el naciente urbanismo tuvo una carta de presentación: los planes reguladores. En estos documentos-normas, los urbanistas intentaron ofrecer medidas y establecer posibles intervenciones para regular el crecimiento de la ciudad. En este marco, la ciudad de Rosario fue uno de los laboratorios privilegiados para la elaboración de estos diagnósticos y el arquitecto Ángel Guido la figura más relevante dentro del establecimiento de las principales directrices. Asimismo, el naciente urbanismo evidenció su preocupación por los crecimientos irregulares de los bordes urbanos. Bajo la guía de los diseños de los suburbios estadounidenses, estableció algunos planes alternativos para ordenar las ciudades satélites y las periferias urbanas. Sin embargo, sus propuestas teóricas fueron descartadas en el plano de las implementaciones políticas y las intervenciones urbanas.

Precisamente, el debate político amplió muy poco el espectro de la discusión y se conformó con reproducir los principales argumentos del higienismo y el urbanismo, sin elaborar un ensamblaje novedoso entre ambos o promover nuevas prácticas de intervención. Hubo alguna actualización de datos, pero las matrices hermenéuticas con las que se los enlazó mostraron escasa renovación. Finalmente, la literatura estableció en virtud de su naturaleza crítica un umbral de comprensión menos cenital, menos concebido desde un punto de vista elevado y capaz de observar una problemática de forma absoluta y auxiliada por el lenguaje numérico. La literatura plasmó una imagen pluripuntual, multisensorial y heterogénea de las nuevas barriadas populares que poco tiempo después fueron denominadas villas miserias.

Habitualmente, las representaciones y expresiones de la ciudad en tanto sean científicas o narrativas comportan una simplificación. Esa reducción a través del

distanciamiento, en cierto modo, implica un ejercicio de traducción. Así, el higienismo transpuso la ciudad a los códigos del organicismo y la anatomía patológica e hizo de ella un organismo viviente, con partes, jerarquías, funciones y relaciones naturales. El urbanismo tradujo la ciudad a las matrices de la ingeniería y la arquitectura y ambicionó sintetizar los esquemas y las transcripciones de saberes precedentes —higienismo, paisajismo, arte urbano, ingeniería de ferrocarriles, etcétera—. El resultado de estas operaciones fueron síntesis narrativas, descriptivas, estadísticas y cartográficas: el plano y el plan, el expediente y el plan regulador. Las políticas de vivienda tradujeron las narrativas del higienismo y el urbanismo a las endeble capacidades de los municipios para codificar e intervenir sobre la problemática de la vivienda.

Finalmente, la literatura taquigrafó a través de nuevos signos los pliegues y las orillas de la ciudad, en esa narrativa lo urbano podía reescribirse y, hasta cierto punto, transformarse. Todas estas operaciones de conversión y reinención generan un resto, un excedente habitualmente ligado a la sensibilidad, la experiencia, pero también a la multiplicidad y la diferencia. Las artes y las literaturas buscaron expresar el mundo urbano a través de esos restos. Morse (1978) afirmaba que la ciudad podía comprenderse mejor desde el ensayo y la novela que a partir de las estadísticas y los mapas e invirtió la jerarquía de las fuentes para proponer una historia cultural urbana. Antes que mantener esas cesuras, quizá fuera más provechoso ensayar desdibujar esas fronteras e indagar alrededor de los puentes, préstamos, complementariedades y solapamientos que existen entre estas miradas.

O acaso no pueden leerse en la prosa de Wernicke las preocupaciones del higienismo, no pueden oírse los ecos del problema de la vivienda y la vivienda pública, no pueden observarse los proyectos urbanísticos en las relocalizaciones de los vertederos de residuos, los depósitos de inflamables, los hornos incineradores, las instalaciones del puerto y los ferrocarriles. Estas conexiones posibles ofrecen una visión integral y compleja de un problema emergente como los asentamientos populares. A través del montaje y yuxtaposición, este artículo establece algunos elementos para ensayar otra lectura sobre aquellos materiales que configuran una cartografía histórica de las primeras barriadas populares de la Argentina del siglo XX.

Referencias

Aboy, Rosa. 2005. *Vivienda para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Albornoz, Francisco, y Julio Alizón García. 1934. “Las condiciones sanitarias de la vivienda colectiva en Rosario”. En *Actas Congreso Argentino de Medicina 1934*, 909-914. Rosario: Facultad de Medicina.

Archivo Municipal de Digestos y Ordenanzas (AMDO), Rosario-Argentina. Expedientes Terminados Honorable Concejo Deliberante de Rosario.

Armus, Diego, y Jorge Enrique Hardoy. 1990. “Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos”. En *Mundo urbano y cultura popular: estudios de historia social argentina*, compilado por Diego Armus, 153-193. Buenos Aires: Sudamericana.

Ballent, Anahí, y Jorge Francisco Liernur. 2014. *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Camelli, Eva. 2019. *El movimiento villero peronista, 1973-1976*. Buenos Aires: Gorla.

Cravino, Ana. 2016. “La historia de la vivienda social. Primera Parte: del conventillo a las casas baratas”. *Vivienda y Ciudad* 3: 7-24.

Cravino, María Cristina. 2006. *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, María Cristina, org. 2010. *Los mil barrios (in)formales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Della Paolera, Carlos María. 1928. *Dos conferencias sobre urbanismo. Rosario y sus problemas urbanos*. Rosario: Imprenta Taborda.

Della Paolera, Carlos María, Adolfo P. Farengo, y Ángel Guido. 1935. *Plan regulador y de extensión. Memoria descriptiva y justificativa*. Rosario: Municipalidad de Rosario.

Dirección Estadística de la Provincia de Santa Fe. 1932. *Censo de desocupados existentes en la provincia de Santa Fe entre el 10 y el 25 de abril de 1932*. Santa Fe: S.E.

Farengo, Adolfo P. 1928. *El Plan Regulador de Rosario y los accesos ferroviarios*. Rosario: Federación de Fomento Edificio de Rosario.

Frisby, David. 2007. *Paisajes urbanos de la modernidad. Exploraciones críticas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

González Leandri, Ricardo. 1999. *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo: fundamentos para su estudio histórico*. Madrid: Catriel.

Gorelik, Adrián. 1998. *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Gorelik, Adrián. 2016. "Buenos Aires. La ciudad y la villa. Vida intelectual y representaciones urbanas en los años 1950 y 1960". En *Ciudades latinoamericanas como aldeas culturales*, compilado por Adrián Gorelik y Fenanda Peixoto, 325-345. Buenos Aires: Siglo XXI.

Guido, Ángel. 1936. "Ciudad industrial tipo". En *I Congreso Argentino de Urbanismo. Realizado en Buenos Aires los días 11 a 19 de octubre de 1935*, 118-129, Buenos Aires: Imprenta Mecatalli.

Guido, Ángel. 1940. "Planes reguladores de la vivienda popular". En *I Congreso Panamericano de la Vivienda Popular*, 271-291. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Obras Públicas.

Hegemann, Werner. 1930. *Problemas urbanos de Rosario. Conferencias del urbanista doctor Werner Hegemann*. Rosario: Municipalidad.

Jeréz, Marcelo. 2013 *El problema de la vivienda en Jujuy durante los gobiernos populares (1946-1962)*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

La Capital. 1929. "El problema de la vivienda". 20 de septiembre.

La Capital. 1930. "Desocupación y Migración". 22 de abril.

La Capital. 1933. "Medidas por la desocupación". 18 de enero.

La Capital. 1935. "Afluencia de mujeres desocupadas". 18 de julio.

Lanciotti, Norma. 2009. *De rentistas a empresarios. Inversión inmobiliaria y urbanización en la pampa argentina. Rosario, 1880-1914*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Liernur, Jorge Francisco. 1984. "Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida". En *Sectores populares y vida urbana*, compilado por Diego Armus, 107-122. Buenos Aires: Clacso.

Liernur, Jorge Francisco. 1992. "Una ciudad efímera. Consideraciones sobre las características materiales de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX". *Estudios Sociales* 1 (2): 103-121. <https://doi.org/10.14409/es.v2i1.1998>

Liernur, Jorge Francisco. 2009. "De las 'nuevas tolderías' a la ciudad sin hombres: la emergencia de la 'villa miseria' en la opinión pública (1955-1962)". *Registros. Revista De Investigación Histórica* 6: 7-24. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/248>

Massidda, Adriana. 2018. “Cómo nombrar la informalidad urbana: una revisión de las definiciones en uso, sus implicancias analíticas y su alcance”. *Quid* 16 (10): 301-315. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2803>

Morse, Ricahrd. 1978. “Los intelectuales latinoamericanos y la ciudad”. En *Ensayos históricos sobre urbanización en América Latina*, editado por Jorge Hardoy y Richard Morse, 91-111, Buenos Aires: GEL.

Pascual, Cecilia. 2017. “La epidemia de cólera como condensador de sentidos: culturas urbanas, narraciones clínicas y políticas higiénicas en Rosario, Argentina, 1886-1887”. *História, Ciência, Saúde-Manguinhos* 24 (2): 295-311. <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-59702017000200002>

Paz, Alberto J. 1895. *Memoria del Intendente Alberto J. Paz año 1895*. Rosario: Establecimiento Gráfico Felix Woelfin.

Plotkin, Mariano, y Eduardo Zimmermann. 2012. *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

Primer Censo Municipal de Población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad de Rosario de Santa Fe (República Argentina), Levantado el día 19 de octubre de 1900, bajo la administración del Sr. Don Luis Lamas. 1902. Buenos Aires: Litográfica, Imprenta y encuadernación Guillermo Kraft.

Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular (ICPVP). 1940. *Talleres Gráficos del Ministerio de Obras Públicas*, tomo 1.

Rawson, Guillermo. 1876. *Conferencias de higiene pública*. París: Donnette y Hattu.

Rawson, Guillermo. 1891. “Estudio sobre las casas de inquilinato”. En *Escritos y discursos del Dr. Guillermo Rawson coleccionados y publicados por Alberto B. Martínez*, 40-125. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Rigotti, Ana María. 2011. *Viviendas para los trabajadores. El municipio de Rosario frente a la cuestión social*. Rosario: Prohistoria.

Rigotti, Ana María. 2014. *Las invenciones del urbanismo en Argentina (1900-1960). Inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Sarlo, Beatriz. 2003. *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

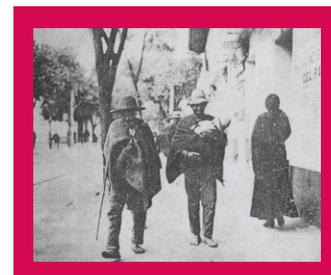
Scott, James. 1998. *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Nueva Haven – Londres: Yale University Press.

Snitcofsky, Valeria. 2015. “Las villas de Buenos Aires durante el siglo XX: imágenes literarias en perspectiva histórica”. *Urbana. Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade* 7 (10): 282-311. <http://dx.doi.org/10.20396/urbana.v7i1.8642557>

Snitcofsky, Valeria. 2016. “Villas de Buenos Aires: historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983)”. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6008>

Wernicke, Rosa. 2015 [1943]. *Las colinas del hambre*. Rosario: Serapis.

Ziccardi, Alicia. 1977. *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.



De Bragado a Nueva York: derivas de un tenor local en la trama cultural de la ópera internacional

Guillermina Guillamon*

Universidad Nacional de Tres de Febrero/Conicet, Argentina
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.85621>

Recepción: 18 de marzo de 2020
Aceptación: 11 de septiembre de 2020
Modificación: 21 de septiembre de 2020

Resumen

Este artículo reconstruye y analiza la trayectoria de Florencio Constantino, un inmigrante vasco que llegó a Buenos Aires con oficio de peón y que, en menos de diez años, se convirtió en un tenor de reconocimiento internacional y estrella de las emergentes industrias discográficas. Más allá de la singularidad del caso, esta excepcionalidad, la trayectoria de este “empresario de sí mismo” constituye un prisma a través del cual acercarse a las experiencias culturales —tanto exitosas como truncas— de entresiglos. La reconstrucción de su historia de vida se realiza mediante el abordaje de un amplio *corpus* documental compuesto por prensa del período 1890- 1910 de carácter nacional e internacional. La metodología propuesta para el análisis del caso retoma herramientas cualitativas de la historia regional para reponer espacialidades micro en un contexto macro y de la perspectiva pragmática que nos permite hacer énfasis en los cursos de acción desplegados por Constantino. Tras el recorrido propuesto, el artículo muestra cómo el análisis de trayectorias culturales situadas en los márgenes del centro cultural arroja luz sobre formas específicas de atravesar y apropiarse de la modernidad cultural, así como dar cuenta de la emergencia de nuevas formas de consagración, de afición y circuitos artísticos.

Palabras clave: Florencio Constantino; trayectoria biográfica; modernidad cultural; cultura musical; Buenos Aires; siglos XIX-XX.

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina. Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con sede en el Instituto de Estudios Históricos de la UNTREF. Docente adjunta de la UNTREF en la carrera de Historia. Este artículo fue realizado en el marco del proyecto de investigación posdoctoral titulado “La música en acción: músicos, cantantes y empresarios teatrales en Buenos Aires (1821-1840)”, financiado por Conicet. Agradezco la generosidad de Marcela Coñequir, museóloga y directora del Archivo Municipal de Bragado, quien me permitió el acceso al *corpus* documental aquí trabajado. Correo electrónico: guillerminaguillamon@untref.edu.ar; guillermina.guillamon@gmail.com  <http://orcid.org/0000-0001-8097-5593>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Guillamon, Guillermina. 2021. “De Bragado a Nueva York: derivas de un tenor local en la trama cultural de la ópera internacional”. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (27): 49-79. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.85621>

From Bragado to Nueva York: A Local Tenor Adrift in the Cultural Plot of International Opera

Abstract

This article rebuilds and explores Florencio Constantino's trajectory, that of a Basque immigrant who would arrive in Buenos Aires as a workman and would turn into an internationally renowned tenor and a star of the emerging record labels in less than ten years. Apart from this uniqueness, an exceptional nature, the entrepreneur by himself's trajectory becomes a prism thorough which we can approach the cultural turn-of-the-century experiences, either successful or truncated. Rebuilding his life history is accomplished by addressing documentary corpus made by the 1890-1910 press, both national and international. The methodology proposed for this analysis considers qualitative tools from regional history to reinstate micro specialties in a macro context and those from a pragmatic perspective to allow us focus on the courses of action Constantino took. The article shows, across this itinerary, how the analysis on the cultural trajectories based on the margins of the cultural center sheds light on the specific ways of experiencing and owing the cultural modernity as well as those of accounting for the emergency of the new ways of recognition, passion and artistic circuits.

Keywords: Florencio Constantino; biographical trajectory; cultural modernity; musical culture; Buenos Aires; XIX-XX century.

De Bragado a Nova York: desvios de um tenor local no tecido cultural da ópera internacional

Resumo

Este artigo reconstrói e analisa a trajetória de Florencio Constantino, um imigrante basco que chegou a Buenos Aires como trabalhador braçal e que, em menos de dez anos, tornou-se tenor e estrela internacionalmente reconhecido das emergentes indústrias fonográficas. Para além da singularidade do caso, desta excepcionalidade, a trajetória deste “empresário de si” constitui um prisma para abordar experiências culturais —tanto exitosas como truncadas— dos séculos. A reconstrução da história de sua vida é feita por meio da abordagem de um amplo *corpus* documental constituído pela imprensa nacional e internacional do período 1890-1910. A metodologia proposta para a análise do caso parte de ferramentas qualitativas da história regional para substituir as microespacialidades em um contexto macro e de uma perspectiva pragmática que nos permite enfatizar os cursos de ação desenvolvidos por Constantino. Após o percurso proposto, o artigo mostra como a análise das trajetórias culturais localizadas nas margens do centro cultural lança luz sobre modos específicos de atravessar e se apropriar da modernidade cultural, bem como dar conta do surgimento de novas formas de consagração, de passatempo, e circuitos artísticos.

Palavras-chave: Florencio Constantino; trajetória biográfica; modernidade cultural; cultura musical; Buenos Aires; séculos XIX-XX.

Introducción

Este artículo reconstruye la trayectoria de Florencio Constantino, un inmigrante vasco que llegó en 1889 a la ciudad de Bragado, en el interior de la provincia de Buenos Aires, con oficio de peón y que, en menos de 10 años, se convirtió en un tenor de reconocimiento internacional y estrella de las principales discográficas estadounidenses. No obstante, con estas particularidades Constantino no conforma el panteón de los divos de la lírica en Argentina ni es mencionado en trabajos académicos.

Reconstruir el caso de Constantino y problematizar su trayectoria de vida nos sitúa en un doble recorrido teórico-conceptual. Por un lado, nos invita a pensar la modernidad cultural —específicamente el escenario musical— desde y en vinculación con una escala regional como también en un marco más amplio y flexible que el del Estado-nación. Ello nos conduce, también, a reflexionar sobre las experiencias y trayectorias de vida y reponer un debate teórico que prioriza la propia acción —plural y diversa— de los individuos en la reconstrucción de las trayectorias y los contextos sociales.

Asimismo, este análisis nos permite invertir la escala de análisis y reconstruir contextos plurales y procesos de más largo alcance, vinculando las dimensiones micro y macro.¹ A partir del abordaje del archivo creado por Julio Goyén Aguado —ciudadano bragadense aficionado a la ópera e interesado en la historia de vida de Constantino—, buscamos reconstruir la vida del tenor para analizar aquello que se ha denominado como un “sistema de contexto”: las incertidumbres de las elecciones, que descomponen las realidades articuladas en un solo tiempo, que restituyen las múltiples situaciones en las cuales el sujeto pudo reorganizar su experiencia, configurar estrategias y construir diferentes identidades (Bensa 2015, 60).

1. Asimismo, la microhistoria ha reflexionado en torno a las limitaciones de las fuentes, específicamente sobre la mediación que supone la intervención de sujetos de la cultura dominante y que convierte a la fuente en un documento opaco, deformado. Pero aún en esta complejidad hay una certeza: de la cultura y de su condición social no escapa nadie. Derivado de este supuesto, se entiende que las fuentes ofrecen huellas, indicios que pueden constituir un hilo a través del cual reconstruir las experiencias y representaciones propias de las culturas populares. En este sentido, la propuesta del paradigma indiciario es expuesta en Ginzburg, específicamente véase la Introducción y el capítulo “El inquisidor como antropólogo” (2014, 9-18, 395-412).

Por ello, luego de reponer brevemente un conjunto de aportes teóricos que nos permiten situar la especificidad y el aporte del caso, en el apartado Florencio Constantino o cómo pasar de cosechar trigo en Bragado a cantar en Nueva York y grabar con *Victor* analizamos parte de su complejo derrotero profesional. Para ello, reconstruimos una serie de momentos en donde se vinculó con espacios artísticos porteños, obtuvo el apoyo de mecenas culturales y, finalmente, estableció un circuito de temporadas en los principales teatros de Estados Unidos y Europa. Este tránsito y conformación de redes, atravesado por un sólido manejo de su imagen estética, permite situarlo como parte de un incipiente *star system* musical, que se iniciaría posteriormente a nivel local con figuras vinculadas al tango, específicamente con Carlos Gardel.

De forma complementaria, nos interesa indagar otras dimensiones constitutivas de su trayectoria que complementan y complejizan la única construcción biográfica que se realizó de su historia de vida y que nos alejan de una visión que prioriza la narración de una sucesión de hechos fortuitos que confluyeron en el éxito del tenor. De esta forma, datos que parecieran ser solo anécdotas se transforman en posibles explicaciones de su derrotero biográfico y, más específicamente, de su trunca carrera. Por ello, en otro apartado buscamos indagar sobre las estrategias fallidas y fracasos que Constantino tuvo que sortear y que pueden ofrecernos otro camino para comprender su historia de vida.

Por último, sistematizamos un conjunto de aportes y de nuevas preguntas que se inauguran en este trabajo. Así, en un primer lugar, nos interesa señalar que el abordaje del caso de Constantino nos permitió realizar un doble movimiento analítico. Por un lado, observar situaciones y coyunturas particulares que en un enfoque macro se perderían de vista o se anularían. Por otro, reponer acciones y respuestas situadas en un contexto particular que, si bien es parte de un proceso más amplio, no está determinado por este. En consecuencia, nos permitió pensar al contexto antes que como un a priori, como la consecuencia del análisis de las acciones desplegadas por Constantino en su trayectoria profesional.

En segundo lugar, el caso nos permitió dar cuenta de fenómenos que, propios de la modernidad cultural, Constantino tuvo que atravesar, apropiarse y en mucho

de los casos padecer: la consolidación de un circuito lírico consolidado en las grandes ciudades, la emergencia de nuevas tecnologías y vínculos contractuales entre reconocidos empresarios y los artistas, así como el progresivo surgimiento del estereotipo de estrella artística. En suma, este “empresario de sí mismo” antes que una excepción o un artista exótico constituye un prisma a través del cual acercarse a las experiencias culturales de entresiglos de una provincia que excede a la ciudad capital.

El sujeto en acción: del contexto al caso, de la microhistoria a la historia global

La trayectoria de Florencio Constantino difícilmente pueda ser representativa de un cantante de ópera de entresiglos del circuito cultural porteño.² Sin embargo, lo que aquí emerge como una historia de vida con excepciones, nos permite reflexionar en torno al potencial de este tipo de análisis tanto para indagar en una serie de contribuciones teórico-metodológicas como para reflexionar en torno al potencial de los archivos situados por fuera de las grandes ciudades. Esta confluencia de aportes y debates, al tiempo que vuelve al caso pertinente para indagar en la cultura de entresiglos, le otorga una especificidad que lo convierte en un objeto de estudio que se despliega en un complejo entramado de redes y situaciones. Ambas dimensiones nos obligan, en suma, a priorizar el análisis de los cursos de acción para, a partir de allí, reconstruir los contextos.³

2. Este trabajo se inserta en un proyecto de más largo aliento, que busca indagar sobre las trayectorias de músicos y empresarios teatrales a fin de analizar las vinculaciones entre prácticas artísticas, agencia, modernización, profesionalización y Estado. Al respecto, véase: Guillamon (2020a y 2020b).

3. No desplegamos aquí los debates en torno a la agencia en tanto dimensión analítica fundamental para dar sustento al giro pragmático. No obstante, creemos necesario dar cuenta de un doble fenómeno en relación al concepto de agencia. Por un lado, la capacidad cognoscente de los sujetos, en tanto pueden influir y hasta accionar contra las mismas estructuras que los constituyen (Giddens 2014). Por otro lado, la subjetividad subyacente a esa agencia que, construida cultural e históricamente, se caracteriza por la capacidad de los sujetos para pensar, reflexionar, accionar y dar sentido. Siguiendo a Ortner (2005, 29): “[la] agencia no es una voluntad natural u originaria, adopta la forma de deseos e intenciones específicas dentro de una matriz de subjetividad: de sentimientos, pensamientos y significados (culturalmente constituidos)”.

Sobre el archivo Florencio Constantino: un aficionado y la conservación —azarosa— del patrimonio

De oficio espeleólogo y de ascendencia vasca al igual que Constantino, el bragadense Julio Goyén Aguado construyó a lo largo de más de diez años un archivo sobre el tenor. Con más de 100 carpetas, el *corpus* que construyó da cuenta no solo de su tenacidad para lograr el material sino también de los obstáculos que tuvo que sortear y las estrategias discursivas y simbólicas que configuró para hacerse del material. Una vez fallecido en 1999, su esposa decidió vender el archivo y, afortunadamente, la Municipalidad de Bragado decidió comprarlo.⁴

Dicho *corpus* documental se encuentra conformado tanto con papeles originales —libretos, fotos, discos y escritos personales—, con fotografías —de diarios, revistas, libros, programas e imágenes—, con fotocopias —también de diarios, revistas, fotografías, entre otros— con escritos personales y toma de apuntes del autor de fuentes que Goyén no pudo fotografiar y con cartas que el investigador había enviado para obtener material al exterior y con las respuestas correspondiente.⁵ Así, tres subjetividades se encuentran en la conformación y uso del archivo: la de su protagonista, Florencio Constantino, la del recopilador y autor del archivo, Goyén, y la autora de este artículo, que recorta y selecciona nuevamente.

Rara vez visitado, hoy forma parte del Archivo Municipal de Bragado, en donde también se encuentran fuentes relativas al Juzgado de Paz, censos y otros expedientes y papeles de gobierno. Aunque la ciudad cuenta con un teatro que es referencia en la zona oeste de la Provincia de Buenos Aires —consecuencia de su

4. La ciudad de Bragado se encuentra en el centro noroeste de la provincia de Buenos Aires, por lo que sus tierras son de las más fértiles para la producción agropecuaria. Actualmente cuenta con aproximadamente 33 000 habitantes, haciendo de Bragado la ciudad que menos crecimiento poblacional tuvo en las últimas décadas.

5. Es necesario realizar una aclaración respecto de la conformación del *corpus* documental con el que aquí trabajamos y dimos cuerpo a este artículo. Si bien toda la prensa está citada dado que así está referenciada en el fondo documental de Goyén, en varios casos solamente hay fotos de las secciones o artículos de los diarios y no se indica el número del mismo, aunque si el título del diario, el lugar y la fecha. Por ello, mientras que algunos pudieron ser rastreados en repositorios digitales online y se incorporaron los datos faltantes, en otros casos no se encontró el ejemplar por lo que se dejó la referencia con la indicación sin número (s/n).

acústica y de su historia y moderna infraestructura— y que fue construido por el tenor en agradecimiento a Bragado, su archivo se encuentra en un aula de la Escuela de Arte, en donde funciona el Archivo de Bragado.

La afición de Goyén por el circuito lírico lo condujo a situar su interés en un personaje de su propia ciudad, dando como resultado la biografía (Goyén1993). El libro evidencia el interés por construir un relato local capaz de dotar a la ciudad de un referente cultural que, al mismo tiempo, permitía situar a Bragado a la par de otras grandes ciudades bonaerenses. Para hacerlo debía recolectar todas las huellas que Constantino había desplegado en Estados Unidos, Europa y Buenos Aires y que, en su totalidad —cartas, fotos, prensa original— forman actualmente parte del archivo.⁶ La forma de lograr interpelar a los teatros internacionales fue el envío de múltiples cartas pidiendo dicha información.

Ante la ausencia de respuesta, Goyén reforzó el pedido mediante la invención de un cargo nunca existente: director del museo Florencio Constantino. Cartas selladas con dicha jerarquía evidencian no solo la necesidad de legitimar su tarea, sino también que varios teatros europeos y estadounidenses parecían no registrar en su cronología de divos a Constantino. Esta estrategia, que pareciera ser una anécdota, no solo le permitió hacerse de innumerable material, sino que conduce a una dimensión que abordamos en el presente artículo: las estrategias fallidas, enfrentamientos y quiebras que Constantino tuvo que sortear y que siquiera son profundizados en la biografía en cuestión. Así, biografiado y escritor, además de compartir lazos de nacionalidad y haber vivido en la misma localidad, tuvieron otro aspecto en común: la invisibilización de sus frustraciones.

En suma, esta breve reseña busca dar cuenta del potencial de los archivos regionales para indagar en torno varios aspectos. Por un lado, sobre los intereses locales de conservación y difusión del patrimonio que, en muchos casos, constituye parte fundante de la historia de las ciudades alejadas del centro y que son recuperados más por azar que por una política de conservación de archivos. Por otro,

6. Se aclara que el *corpus* de prensa aquí citado forma parte del acervo documental del Archivo Florencio Constantino que forma parte del Archivo municipal de Bragado, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

permite visibilizar una red de actores que, casi siempre estando alejados de los ámbitos de poder municipales, son los principales agentes y responsables de construir una historia cultural y política de las ciudades en cuestión. Por último, nos invita a reflexionar sobre la necesidad de incorporar al análisis historiográfico de ciudades que, estando alejadas de la capital, evidencian dinámicas de circulación y apropiación de elementos y prácticas culturales cuyo abordaje permiten complementar una historia geográficamente más amplia tal como la provincial o nacional. Pero, por sobre ello, reponer a otros actores y espacios nos habilita a repensar y complejizar una historia que, aún con debates y notables avances, no deja de estar centrada en los grandes archivos nacionales y provinciales, así como estar fundada en intereses de investigaciones situados en la ciudad de Buenos Aires.

Aportes y debates para problematizar el cambio de escala: del contexto a la acción y viceversa

En primer lugar, el análisis de caso nos invita a reflexionar en torno a la necesidad de pensar la modernidad cultural —específicamente el escenario musical— desde y en vinculación con una escala regional como así también en un marco más amplio y flexible que el del Estado-nación. Así, resultan pertinentes los aportes de la historia regional para poner en el centro del análisis las experiencias y contextos en tanto que,

[...] la apelación a lo regional/local implica toda una declaración de principios, tanto teórica como metodológica, pues la reducción de escala no refiere meramente a un ajuste para ver lo que en un nivel macro no puede observarse, sino a un intento por revelar lo particular dentro de grandes procesos y fenómenos, que tiene interés en sí mismo, más allá de que pueda o no llegar a expresar tendencias generales (Fernández 2015, 200).

Situar el foco de análisis en las acciones y en la interacción social nos obliga a dejar de lado toda conceptualización previa que entienda al contexto como un a priori, en tanto una sería algo preexistente que, a su vez, tendría rasgos de homogeneidad (Bandieri 2017, 19).

De forma complementaria al cambio de escala, los estudios de historia regional permiten poner a debate la supremacía de un relato nacional que al tiempo que generaliza las contribuciones, anula la posibilidad de pensar una dinámica histórica que no sea aquella que se sitúa en la misma dirección civilizatoria y de progreso que el Estado central. El potencial del aporte radica en que constituye “una alternativa posible para superar las visiones fuertemente centralizadoras de las historias nacionales todavía vigentes, donde las fronteras estatales, ya sea las de las provincias como las de las naciones, actúan muchas veces como límites para la construcción” (Bandieri 2017, 15). En suma, proponemos aquí partir del abordaje de una trayectoria para poner el énfasis analítico en el despliegue de los cursos de acción que los individuos crean y significan los mundos, los contextos, que habitan.

Así, este artículo parte de un caso no tanto en búsqueda de generalizar respuestas, sino de elaborar interrogantes que pueden tener carácter general pero que prioriza las respuestas particulares y, en consecuencia, diferentes (Levi 2018, 22). La reducción de la escala de observación, fundada a su vez en la crítica a los análisis estructurales y generalizadores, tiene en este trabajo la ambición de identificar en el objeto de estudio aspectos y dimensiones de la acción que otorgan singularidad a los procesos históricos.

De ello se deriva el potencial de la perspectiva microhistórica que, mediante el cambio de la escala de observación, “va más allá de la instancia de explicación de los procesos sociales, implicando claramente una apuesta por la comprensión de la experiencia social de los actores” (Kindgard 2003, 110). En este sentido, el estudio de trayectorias permite invertir la escala de análisis y reconstruir contextos y procesos de más largo alcance, anulando la diferencia entre micro y macro. A su vez, nos permite pensar cómo en determinadas historias de vida —tal el caso de Florencio Constantino— confluyen y se condensan diversas dimensiones de lo social y cultural que nos aleja de un contexto homogéneo, unificado, el cual condicionaría las opciones de los actores.⁷

7. Esta forma de abordar una historia de vida se inserta en los debates en torno a las limitaciones del enfoque biográfico (Bourdieu 1986; Passeron 1990).

Ello nos conduce, también, a reflexionar sobre las experiencias y trayectorias de vida y reponer un debate teórico que prioriza la propia acción —plural, diversa— de los individuos tanto en la reconstrucción de las trayectorias como de los contextos sociales. De este modo, indagar en torno a qué hicieron los actores —particularmente en una escena cultural de entresiglos que se ampliaba y diversificaba aceleradamente— nos conduce a la descripción del mundo que habitaron: es en la propia acción en donde se construye el contexto en el que dichas acciones cobran sentido y los actores se comprometen con él (Garzón 2017, 17-20).

Así, este trabajo se inserta en los debates y propuestas actuales de la denominada historia pragmática, perspectiva que encuentra en la microhistoria una vía de reflexión en torno al “contexto” y a la relación de los individuos con las estructuras, vinculada a la creciente tematización sociológica de una agencia compleja. La microhistoria le permite a la propuesta pragmática captar las acciones y motivaciones de los individuos dentro de sus propios marcos de referencia y de relaciones establecidas. Así, en suma, lo que aquí buscamos realizar mediante el abordar de la trayectoria de Constantino es “una historia que remita su lógica a su propio desarrollo, en el que las tendencias y las formas se constituyen y se reactivan en las situaciones, que se preocupe por lo que los actores piensan acerca de lo que hacen” (Garzón 2017, 139).

Florencio Constantino, cómo pasar de cosechar trigo en Bragado a cantar en Nueva York y grabar con *Victor*

De resumir la vida de Florencio Constantino (1868-1918) diríamos que fue inmigrante vasco, de oficio peón que en tan solo 10 años se transformó en un tenor de reconocimiento internacional. Sin embargo, como toda trayectoria, el derrotero de vida suele ser más complejo que el relato continuista de la ilusión biográfica —que, hasta hace unas décadas, dominó en el relato del campo historiográfico—.

Florencio arribó desde Bilbao con su esposa —con veintiún y veintidós años respectivamente— sin ningún tipo de conocimiento ni experiencia musical, tan solo con un pasado vinculado al trabajo en las minas en Somorrostro y Ortuella,

como maquinista y como oficial en el servicio militar en Bilbao. Conoce a Luisa Arrigorriaga y, frente a la negativa de los padres de ella ante el casamiento, deciden embarcarse hacia Argentina —con pasajes que le piden a la empresa donde Florencio había trabajado—. Al arribar a Buenos Aires se establecieron en la ciudad de La Plata —capital de la provincia de Buenos Aires—, luego en Avellaneda y en Lobos, hasta dirigirse a Bragado, ciudad en la que vivían los tíos de Luisa. Allí compraron una trilladora —mediante crédito— y se abocaron al arado y la siembra como contratistas. El auge del modelo agroexportador en Argentina le permitió a Constantino reponerse del préstamo y tener la solvencia económica necesaria como para iniciar una vida social y cultural en Bragado.

Fue en dicha ciudad donde descubrieron su capacidad para el canto y su histriionismo para convertirse, a futuro, en una estrella lírica. Los espacios en donde cantó evidencian, también, la dinámica de la sociabilidad cultural que aún se desarrollaba con notable predominio por sobre otras en las ciudades por fuera de la capital: la de tipo religioso, en la Iglesia y aquella de carácter asociacionista, en la Sociedad Española.⁸ El encuentro con músicos y el consecuente consejo de perfeccionarse en el canto conduce al primer paso en la carrera de Constantino: viajar a Buenos Aires en 1895.

A partir de allí comenzó un largo derrotero de viajes, vínculos con espacios artísticos y mecenas culturales y, finalmente, la configuración de un circuito de temporadas en los principales teatros de Estados Unidos, Europa y América Latina. En consecuencia, el interrogante que surge es saber cómo en tan poco tiempo Constantino logró consolidarse como un tenor de reconocimiento internacional no obstante su falta de formación en el canto lírico. Ante ello se propone realizar en este apartado un breve recorrido de su trayectoria que da cuenta de un doble movimiento realizado por el cantante. Por un lado, que el tránsito y conformación de redes, complementado con un sólido manejo de su imagen estética, le permitió situarse

8. Si bien ambos de sociabilidad pueden pensarse como características de mediados del siglo XIX de la ciudad de Buenos Aires, constituyeron espacios y dinámicas de interacción social que perduraron en ciudades de la provincia. Para un abordaje en profundidad véase: González (2008). Asimismo, sobre la especificidad de la dinámica cultural y artística de fin de siglo en Argentina véase el trabajo de Bruno (2014).

en un incipiente *star system* musical que, en términos globales, se consolidaría en las décadas entrantes. Constantino es, en suma, un empresario de sí mismo. Sin embargo, parte del éxito debe ser puesto a debate si se tienen en consideración las reseñas de las obras que, en muchos casos, señalaban las falencias del cantante. Por ello, también postulamos que una de las estrategias desplegadas por Constantino fue permanecer poco tiempo en cada escena lírica, intercalando entre su rol de cantante y empresario, dejando poco margen a que la crítica musical difundiera sus carencias más allá de la temporada. Este doble movimiento puede advertirse en lo que recortamos y definimos como cuatro momentos a lo largo de su trayectoria.

El primer momento abreva sus inicios en el escenario artístico porteño y su consolidación en el circuito lírico. Una vez en Buenos Aires en 1895, Constantino fue presentado en La Colmena Artística, espacio de vanguardia cultural en el que confluyeron tanto artistas como aficionados, la mayoría de ellos españoles.⁹ Luego de dicha presentación, recurrió al diario *El Correo Español* para solicitar ayuda económica de algún mecenas porteño. Se publicó entonces una nota que advertía que “[...] el poseedor de tan hermosa voz carece en absoluto de recursos con qué dedicarse al estudio, entre los socios del Club [español] se abrió la noche del día 30 una suscripción con cuyo producto podrá cultivar el tesoro con que la naturaleza lo ha dotado” (*El Correo Español*, 1895). Si bien logró el cometido, fue el encuentro con el escritor vasco Francisco Grandmontagne Otaegui aquel que logró posicionarlo en la opinión pública porteña. En una extensa nota sobre el cantante titulada “De la parva al teatro”, Grandmontagne al tiempo que hizo una breve semblanza de su vida, describió lo que creemos constituye la mejor pintura de Constantino:

No sé de dónde sacó la piel de nutria con que se me apareció esta mañana. Desde entonces se familiarizó de un modo sorprendente con la vida de bambalinas. Iba a todos los teatros, conocía a todo el mundo [...] llamaba maestro a cuanto actor o músico veía, halagando todas esas vanidades desnudas y grotescas que imperan en el teatro [...] En un mes aprendió a hablar de corrido el italiano, se había asimilado toda la jerga, estaba al tanto de todos los líos y fomentaba algunos. No queda en él ni rastro del trillador. Andaba, hablaba y vestía como un actor célebre (*La Prensa*, 1895).

9. Sobre los espacios artísticos que comenzaron a gestarse en Buenos Aires hacia finales de siglo puede verse el trabajo de Malosetti (2001).

Los elogios parecieron funcionar y hacia fin de año los dos principales teatros de Buenos Aires, el Odeón y el Victoria, compitieron para tenerlo como figura.¹⁰ No obstante, aunque triunfó la oferta de Francisco Pastor —empresario y dueño del Odeón— y Mariano Bosch —crítico teatral y musical—, el debut se canceló y recién el mes siguiente Constantino cantó en el Odeón. Aunque la prensa refirió a su actuación como buena, no dejó de aconsejar que el cantante “[...] obrará con discreción y prudencia si una vez terminado su actual compromiso, se dedica exclusivamente al estudio, para lo cual le convendría hacer un viaje a Europa” (*El Correo Español*, 1896). Sin embargo, antes de comenzar su viaje, Constantino incursionó por primera vez como empresario y sin más conocimiento que aquel que adquirió en un año, logró hacerse —sin plan pero sí con promesas de recuperar ganancias— de la licitación de la temporada de un mes en el Teatro Argentino de La Plata (*La Nación*, 1903).

Este primer acercamiento al escenario artístico porteño nos conduce a un segundo momento de perfeccionamiento y ampliación del horizonte profesional de Constantino en el circuito lírico en Europa. Si bien no profundizaremos en este período, solo nos interesa señalar que en aproximadamente cinco años —*circa* 1899-1904— Constantino cantó en Nueva York, Boston, Filadelfia, Roma, Venecia, Milán, Turín, Madrid, Barcelona, Amsterdam, Lisboa, Bilbao Varsovia, Berlín, Frakfurt, Bucarest, Minsk y San Petersburgo.

Arribó junto a su familia a Italia a realizar estudios, odisea que logró concretar por el mecenazgo de Manuel Méndez de Andrés. Sin embargo, Constantino recordará tiempo más tarde lo costoso que había sido el perfeccionamiento, tanto que “[...] tuve que sacrificar mi mejor indumentaria y hasta los muebles, pues hubo ocasión en que empeñé, incluso, el colchón de mi cama [...] En mis cartas al señor Méndez de Andrés nunca le hablaba de estas cosas” (*Revista Sucesos*, 1913). Sin embargo,

10. Mientras que el teatro Victoria es uno de los espacios más longevos —fue fundado en 1838 y siempre tuvo una actividad con programación—, el Odeón era uno de los nuevos teatros —fundado en 1892— y fue el espacio preferido de diversos artistas españoles. Respecto de ambos, nos interesa señalar que no hay trabajos que aborden específicamente el derrotero de ambos espacios, sino diversos textos que los mencionan dado que constituyeron el escenario en donde diversos artistas y autores desarrollaron sus trayectorias. Sobre ello véase: Shirkin de Testado (2007) y García y Méndez (2012).

Grandmontagne intervino y “[...] amenazó al señor Méndez de Andés con echar por tierra su fama de mecenas con un violento artículo que daría a la luz. El caso es que resolvió aumentarme la subvención” (*El Correo Español*, 1903).

Fue en estos años cuando, como consecuencia de mecenazgos artísticos,¹¹ Constantino logró protagonizar las principales óperas en reconocidos teatros y vincularse con la sociabilidad artística europea y con el pilar fundamental de su meteórica fama: la crítica especializada.¹² Así, muchos diarios, por ejemplo en Varsovia, advirtieron su limitación para el canto en tanto que “[...] aplica los efectos de la misma manera en cada aria, cada dúo o cuarteto, sin tener en cuenta la variedad de atmósfera de cada situación” (*Kurjer Warszawski*, 1900). Para convertirse en un divo de la lírica, el cantante tendría que aspirar a perfeccionarse para así asemejarse a los grandes tenores líricos, tal como Masini a quien suplanta en muchas oportunidades. Así se lo señaló la prensa portuguesa al ironizar sobre la terminación de su apellido en una reseña de una función lírica, la cual “[...] nos dejó la impresión general de que el señor Constantini continuando sus estudios tiene facultades para merecer cada vez más la ‘i’ a la que aspira” (*Mundo*, 1903).

El tránsito por los teatros europeos de las ciudades previamente señaladas y la aceptación cada vez mayor en la crítica de la prensa especializada deviene en lo que definimos como un tercer momento de vinculaciones con sellos discográficos y empresarios teatrales que se desarrolló entre 1905 y 1911-1912. Esta etapa se solapa cronológicamente con la anterior, en tanto su estadía en Londres lo vinculó con las

11. En suma, tal como se ha indicado para otras actividades –como las artes plásticas–, la representación de la ópera posibilita a Buenos Aires situarse como una de las grandes capitales culturales occidentales y, en consecuencia, establecer a la música como una de las prácticas artísticas de vital importancia para la consolidación de una nación moderna. Así, al tiempo que se consolidaban los circuitos teatrales, la alta burguesía apoyaba económicamente la formación de artistas y la realización de obras musicales. Al respecto de la vinculación entre música, progreso y modernidad véase: Guillamon (2018).

12. Si bien la prensa especializada en Buenos Aires se consolidó hacia mediados del siglo XIX, en Europa y Estados Unidos es propia de principios de principios siglo XIX. Al respecto, y específicamente sobre cómo los “conocedores” –*connoisseurs*– obtuvieron su legitimidad con base a la asistencia sistemática a conciertos y construyeron una forma “seria” de escuchar, estableciendo qué era aquello que tendría que ser el gusto musical, convirtiéndose así en críticos musicales véase: Weber (2011, 125).

principales empresas discográficas. Sin embargo, el cambio radical en su carrera profesional sucedió en Estados Unidos, específicamente de mano de la San Carlo Opera Company, la Manhattan Opera Co., Boston Opera Co. y finalmente bajo su propia —y fatídica— Constantino Gran Opera House.

En este recorte temporal se destaca el vínculo contractual establecido con los dos empresarios más importantes del teatro estadounidense: Henry Russell, a cargo de la San Carlo y luego de la Boston y Oscar Hammerstein, director de la Manhattan. Estas relaciones contribuyeron a consolidar a Constantino como un divo de la lírica italiana. Mientras que el primero caracterizó su compañía por un recorrido itinerante por las ciudades estadounidenses, el segundo funcionó en el Manhattan Opera House de Nueva York, creado por Hammerstein para competir con la Metropolitan Opera House. Esto abrió una estrategia de difusión de Constantino que el mismo advirtió prontamente: hacerse de un renombre en diversas ciudades para luego establecerse en la ya consolidada ciudad cultural de Nueva York y ser la figura convocante del teatro.

En las giras por Estados Unidos prontamente se advirtió una similitud entre el nuevo tenor y el italiano Enrico Caruso, uno de los tenores más famosos hasta la actualidad. Si bien los diarios norteamericanos advirtieron que “[...] una nueva estrella, Constantino, ha surgido” (*Oakland Tribune*, 1907). Prontamente señalaron la comparación, en tanto refirieron que “Entre los desconocidos hemos descubierto al señor Constantino, un tenor que en belleza de voz rivaliza con Caruso y en habilidad vocal lo supera” (*Chicago Daily Tribune*, 1907). Constantino notó que la comparación lo situaba en un alto nivel de popularidad y en una entrevista brindada a la revista *Musical America* aprovechó esta situación y, sin recaer en la competencia, hizo hincapié en una supuesta relación que, sin embargo, no podemos afirmar que realmente existiera: “El *Signor* Caruso es un muy querido amigo. Estudiamos juntos hace años y siempre hemos estado en el mejor de los términos. No tengo hacia él más que elogios” (*Musical America*, 1908. Énfasis del original).

Luego de una exitosa temporada con Hammerstein en Nueva York, una serie de problemas sobre el lugar otorgado a Constantino en la cartelera, devino el rompimiento contractual que derivó en un penoso juicio que abordaremos posteriormente. A partir de

este momento, comenzó un alejamiento momentáneo de Estados Unidos que produjo su retorno a Buenos Aires para, primero debutar en el flamante y recientemente construido teatro Colón (1909) y luego consolidarse como tenor (1911).¹³ No obstante, luego de una corta temporada, volvió a vincularse con Henry Russell, dueño del teatro Opera de Boston. Al finalizar la temporada —y advirtiendo un progresivo deterioro en la compañía pero también en la estructura edilicia del teatro— Constantino decidió regresar a Buenos Aires.

En estos años grabó arias italianas y en menor medida canciones francesas con las principales discográficas europeas y estadounidenses. En Londres con Gramophone & Typewriter y la National Phonograph Co. —que luego serían comercializados por Thomas Alva Edison en Estados Unidos—, en Francia con Pathé, Odeón, la Societé Francaise Phonographique y Excelsior, y en Estados Unidos con Victor, Edison y Columbia, empresa con la que tuvo un contrato de exclusividad que luego devino en un intenso enfrentamiento por los derechos del cantante.

En relación a este breve derrotero discográfico de Constantino se advierte la emergencia de un doble proceso. Por un lado, aquel vinculado a la difusión y progresiva comercialización del gramófono, que no solamente incrementará el número de aficionados sino que también creará un tipo particular de melómano: aquel que sigue al artista sin necesidad de seguir sus giras.¹⁴ Y, por el otro, al tiempo que las empresas discográficas se fortalecen y los gramófonos se comercializan, se

13. Si bien se carece de trabajos que aborden al teatro Colón como objeto de estudio, puede verse: Seigbel (2006). Pellettieri (2002). También para una reseña del teatro desde su fundación puede verse: Benzecry (2012). Asimismo, nos interesa señalar el trabajo de Pasolini, quien abordó la ópera para problematizar no tanto su especificidad estética sino su funcionamiento como indicadores mediante los cuales los grupos sociales configuraron —y salvaron— identidades y, derivado de ella, disputaron de poder en el campo simbólico (Pasolini 1999, 222- 268).

14. Dada la extensión del artículo no podemos hacer aquí una reseña del devenir de los medios y tecnologías de grabación y reproducción musical. Sin embargo, nos interesa señalar, brevemente, una serie de particularidades. Si bien el auge de producción y venta discográfica se produjo a partir de 1920 —momento en el cual también despuntaban otras industrias culturales como el cine y la radio— desde años previos los principales sellos comenzaron a realizar grabaciones y promociones de discos. Ello fue posibilitado a partir de la invención del fonógrafo de Thomas Alva Edison, que almacenaba sonidos en un cilindro. Años después, Emilie Berliner, competidor de Edison, creará el gramófono, herramienta que permitía que mediante una palanca hacía que una aguja transmitiera las vibraciones sonoras y las tallaba en un disco plano: los discos de acetato. Sobre el desarrollo de la industria discográfica a nivel mundial véase el trabajo de Gronow y Saunio (1999). Asimismo, sobre los inicios de la industria discográfica en Argentina véase el reciente libro de Cañardo (2017).

consolidan las figuras de las estrellas, quienes no solo poseen un sólido manejo de su estética —en fotografías artísticas y en la presencia en eventos sociales— sino que también se vinculan a grandes empresarios y obtienen el reconocimiento tanto de la prensa especializada como de aquella de difusión más amplia.

Así, se inaugura lo que entendemos aquí como una última etapa que abarca desde su retorno consagrado en 1909 a Buenos Aires hasta su decadencia tanto profesional como física y muerte en México en 1919. Tal como sucedió previamente, este momento también se solapa con el anterior, en tanto muchos de los viajes de Constantino a Buenos Aires se combinaron con breves temporadas en la Boston Opera House. De estas estadías en Buenos Aires, nos interesa señalar, brevemente, dos aspectos. Por un lado, en todas las temporadas que realizó Constantino, tanto en el Colón como en el Odeón, la prensa especializada resaltó avances del tenor en tanto que “[...] su voz dúctil, bien timbrada y no muy poderosa, la maneja con más habilidad que entonces. Como actor ha ganado mucho. Su porte es más elegante y su acción más desenvuelta” (*El País*, 1909). Pero también la prensa refirió la disputa de Constantino con otros tenores, en donde no solo la opinión pública se mostraría dividida, sino el propio público: primero con Alessandro Bonci y con Luigi Mancinelli. Sin embargo, prontamente se advierte que la disputa fue ganada por Constantino gracias no solo a su capacidad artística sino a que tenía su propia claqué, conjunto de personas encargadas de aplaudir en un espectáculo a cambio de dinero, “[...] el tenor vasco gastó anoche mil pesos entre boletería y propinas [...] la claqué del tenor se oponía, siseando a cualquier bis que no fuera de Enzo Grimaldo, príncipe de Santa Flor y de Bragado” (*Ultima hora*, 1909).

Por otra parte, fue en este momento cuando el tenor configuró una sociabilidad propia de un tipo de artista: la estrella.¹⁵ Aunque será recién a mediados de siglo cuando el actor o ídolo es percibido como un objeto de deseo, en el caso de Constantino se advierten dos dimensiones fundamentales del *star system* propio del teatro: por un lado, el artista constituye una imagen de éxito social y económico, y al mismo tiempo el intérprete supera al personaje teatral, en tanto es la persona mediática y aquello que se proyecta a su alrededor lo que convoca a verlo.

15. Sobre la emergencia y la consolidación del *star system* véase el trabajo pionero de Cros (2003).

La consagración como estrella también sucedió en la ciudad de Bragado, que tomó a Constantino como un natal. Su regreso muestra a un artista que es reconocido no solo por sus antiguos compañeros de trabajo, sino por grandes estancieros y empresarios, “[...]con cohetes, con bombas, con la banda de música. Todas las casas del boulevard Carlos Pellegrini estaban embanderadas; la policía estaba vestida de gala. Una masa enorme de público se había apiñado en la estación y en las aceras del boulevard” (Urquiza 2004, 37). El vínculo que el tenor estableció con la ciudad fue la de un referente cultural que, en búsqueda de devolver lo que Bragado le dio pero también elevar culturalmente a sus ciudadanos, construyó un teatro que continúa en pie hasta la actualidad.

Para cerrar este apartado nos interesa señalar ciertas particularidades de lo que puede ser entendido como el declive de su carrera artística. Una vez finalizado el ciclo en Buenos Aires, el derrotero de Constantino sucedió entre presentaciones en Cuba, Estados Unidos y México, siendo este último país en donde surgieron sus primeros problemas en la voz, hasta fallecer en una clínica psiquiátrica. Algunos aspectos de estos problemas serán abordados en el apartado siguiente que busca dar cuenta de un conjunto sucesivo de proyectos incompletos: rompimiento de amistades, juicios contractuales y quiebras que el tenor atravesó en sus últimos años de vida y que lo condujeron no solo a la quiebra sino a la muerte.

Proyectos truncos y otros fracasos: juicios contractuales, demandas discográficas y quiebras de compañías líricas

Desde el debut en Buenos Aires, la trayectoria lírica de Constantino estuvo atravesada no solo por obstáculos, sino por proyectos truncos. Una vez contratado por el teatro Odeón y preparado vocalmente por el tenor Signoretti para su debut en la ópera de Breton “La Dolores”, el estreno y su consecuente debut se aplazó hasta cancelarse. En la decisión se contrapusieron dos explicaciones. Por un lado, la del propio Constantino, quien advirtió que un grupo de críticos afirmaba su incapacidad para cantar la ópera, no obstante el empeño que el tenor había puesto en su preparación —que en

realidad pagó su mecenaz y no los empresarios teatrales—. Por otra parte, Mariano Bosch, uno de los dos empresarios del Odeón —y también crítico musical—, recordó el hecho más bien como un acto pedagógico, en donde “[...] le explicamos a él y a su protector que el tenor maestro no le decía que no debutará aún, pero que no creyera que lo sabía todo [...] No sabemos si el pobre Constantino comprendería que una cosa es tener voz poderosa y otra es saber cantar” (*Aquí está*, 1943).

A pesar de la disputa, Constantino debutó en el Odeón con la ayuda de Méndez de Andés, quien pagó de su bolsillo las localidades para llenar el teatro al tiempo que indemnizó a Signoretti, quien debía cantar en dicha ópera. Aunque el estreno tuvo una buena recepción, la prensa señaló insistentemente la necesidad de educación, y se le aconsejó que se forme su capacidad vocal en las escuelas de Europa.

Similar suceso ocurrió al año siguiente en Cremona, Italia, cuando en ocasión de reemplazar al tenor de la compañía del teatro Ponchielli, Constantino tuvo la oportunidad de lucirse en *Manon*, de Jules Massenet. Sin embargo, su mal desempeño terminó por llevar a la cancelación de la obra. En primer lugar, su aparición en la obra de Massenet “fue desafortunada [...] el público, ayer noche, bueno, generoso al principio, tuvo luego todos los signos furiosos de la tempestad” (*Corrieri di Cremona*, 1897). Consecuencia de ello, en el ensayo de Andrea Chénier casi no asistió público y Constantino no realizó una buena *performance*. El contrato se rescindió por la falta de capacidad lírica. Pasado el tiempo, el hecho será recordado de otra forma: “A la segunda noche cogió un catarro y la empresa le rescindió el contrato” (*La ilustración Española y Americana*, 1900, 1).

Luego de ambos estrenos, Constantino perfeccionó su técnica vocal y comenzó su recorrido por teatros europeos hasta terminar en Boston, donde se consagró como un divo. Sin embargo, este período tampoco está exento de tensiones. Los juicios que llevó a cabo Constantino en 1910 y 1911 contra un diario y un sello discográfico evidencian, en cierta medida, un progreso en las disputas que ya no eran contra las decisiones empresariales que limitaban su desarrollo profesional, sino sobre la figura lírica ya consolidada.

Posterior al estreno de “Mefistófeles” (ópera italiana inspirada en *Fausto*, de Goethe), el diario *The Boston Evening Transcript* (1910) reseñó el evento y realizó una dura acusación contra Constantino: la de contratar claques, en tanto un público pago para que aplauda su *performance*. Haciendo hincapié en la diferencia entre públicos latinoamericanos y estadounidenses, el diario explicó que,

Las claques pueden ser esenciales para la felicidad y buena predisposición de Constantino; eso puede ser soportable en Buenos Aires o en Santiago; pero no son las costumbres de los teatros de ópera norteamericanos, y eran desconocidos en Boston hasta la llegada del tenor [...] Llevó a su claque con él o reunió una en Nueva York, la que no contenta con aplaudirlo, intentó cubrir los aplausos para los otros cantantes (*The Boston Evening Transcript*, 1910).

La respuesta no se hizo esperar. Sin embargo, no fue el tenor quien salió en defensa de sus atributos profesionales, sino que fueron su secretario, el agente de prensa del Boston Opera House, y el gerente del teatro. El primero, Francis Ciccone, afirmó que Constantino construyó su carrera a base de esfuerzo a lo largo de diez años y de un sólido y honesto accionar. Muestra de ello es que “[...] tiene cientos de amigos en Nueva York, incluidos miembros de organizaciones tan conocidas como el Friars Club, el Vagabonds y el Progress Club [...] hay también una colonia hispana en Nueva York y es natural que haya salido muy aplaudido cual cantó allí” (*Musical America*, 1910). Theodor Bauer, gerente del teatro, señaló que “[...] no tuvo ninguna claque ni necesita de ella. Es demasiado gran artista para necesitar un aplauso fabricado. Es un artista que se adueñó de Boston como una tromba” (*Musical America*, 1910).

El año de 1911 también fue un momento de disputas, ahora contra la discográfica *Columbia*, con la que había firmado un contrato de exclusividad por diez años a cambio del 20 % de las regalías. Lo que se advierte en este pleito es no solo la dimensión contractual entre los sellos y los cantantes sino aquello que actualmente se entiende como los derechos del artista intérprete o ejecutante. Así, Constantino advirtió que su voz aparecía en un disco referida a Mario de Pasquale, cantante que no existía. Ello lo condujo a demandar a la *Columbia Phonograph Company* de

Nueva York y Bridgeport por un total de 200 000 dólares. Si bien la empresa admitió el error y “prácticamente admitió la verdad de lo alegado, no aceptó ningún tipo de arreglo razonable” (*Boston Traveler*, 1911). Si bien el juicio continuó hasta 1913 —al tiempo que Constantino siguió cobrando las regalías—, la disputa devino en el rompimiento de relaciones entre el tenor y la discográfica. Ese quiebre dio inicio, también, a un momento de baja en su producción discográfica, ya que casi no grabará ningún otro disco.

Sin embargo, el principal fracaso de su carrera fue consecuencia de su propia iniciativa y accionar y ya no de personajes secundarios. En 1912, y luego de la experiencia de vinculación contractual con grandes empresarios y teatros, el tenor creó en Estados Unidos la *Constantino Grand Opera House*. La recepción de la prensa fue paradójica: Constantino se convirtió en un gran tenor y solo su voz era la que salvaba a una compañía mediocre, marcada por el cansancio del recorrido itinerante por las ciudades estadounidenses. En suma, la prensa auguraba un pronto fracaso por la falta de calidad en los artistas. No obstante, el fin de la compañía estuvo marcado por una trágica presentación que, a su vez, generó una serie de juicios contra Constantino.

Durante el desarrollo del segundo acto de *El Barbero de Sevilla*, Constantino, que tenía el papel de Almaviva, se enfrenta a Don Bartolo, representado por Gravina. Constantino blande la espada y hace retroceder a Gravina, quien hace un mal movimiento y es golpeado con la espada en el ojo. Ante ello, Gravina se desmaya y cae al piso. Constantino intentó seguir con la obra, pero la soprano Stella de Mette, al ver la situación también cayó desmayada. El resultado final, además de una patética escena, es doble: Gravina quedó internado con un derrame cerebral que le provocó una parálisis y la compañía fue disuelta ante las pérdidas económicas constantes (*The Times Democrat*, 1912) Ante esta situación, la prensa buscó el testimonio de Constantino, quien con agudeza crítica comentó que “[...] la enfermedad del bajo Gravina, a quien accidentalmente hirió durante una representación de *Il Barbiere di Siviglia*, devoró tanto su mente que se vio imposibilitado de continuar su empresa operística y canceló sus compromisos [...] se propone permanecer en esta ciudad hasta que Gravina esté prácticamente bien” (*Musical Courier*, 1912).

En 1914, Gravina inició un juicio en la cámara superior de Suffolk solicitando 50 000 dólares de indemnización por el accidente. Ante ello Constantino, quien atravesaba los primeros problemas de salud que afectaban su voz, decidió realizar otra demanda para hacerse del dinero. El demandado es Henry Russell, director de la *San Carlo Opera Compañy*, acusado de no haberle pagado la totalidad del contrato a Constantino en la temporada de 1907. Si bien el tenor gana el juicio —llegan a un acuerdo privado que ronda los 10 000 dólares—, pronto es acusado por otro empresario, Oscar Hammerstein. La acusación estará basada en el incumplimiento del contrato de las temporadas 1908/1909 y 1909/1910, particularmente en la negativa de Constantino de no cantar en la segunda temporada. La causa de la negativa, advierte Constantino es un problema de cartel y promoción, en tanto buscaba que “[...] fuera anunciado correctamente, nada más. La primera condición para que cantara con Hammerstein. Cantar por una pequeña reducción del salario a condición de ser anunciado un poco más” (*New York Times*, 1914).

La corte falló a favor de Hammerstein, por lo que Constantino debió abonar 30 000 dólares en concepto de indemnización al empresario. Sin embargo, al no poder pagarlos, decide embarcarse y partir hacia Buenos Aires. La suerte no lo acompañó: fue detenido antes de zarpar y solo logró salir bajo una fianza de 5000 dólares que pagaron allegados. No obstante, la policía estadounidense lo volvió a arrestar hacia mediados de año y, nuevamente, volvió a salir bajo el pago de fianza.

A partir de estos sucesivos infortunios, Constantino volvió a realizar un recorrido itinerante por teatros, en donde muchas veces no logró presentarse por ausencia del público y problemas en su voz. Durante esta última gira sucede un último escándalo del que Constantino no se repuso. A principios de 1917 fue contratado para estrenar *Louis XIV* de Homer Moore. Para el estreno, Constantino no solo llegó desmejorado de salud, sino que no se aprendió la letra —en un inglés que no manejaba—, por lo que salió a escena haciendo las notas de la melodía sin proclamar el texto. De esta situación resultó un juicio llevado a cabo por Moore, quien también aseguró que varios asistentes y críticos vieron a Constantino “[...] bebendo algo en su camarín, que se parecía mucho al brandy [...] el cantante estaba un

poco trastornado al llegar al escenario, falló en cantar el texto de la ópera, sólo profirió sonidos guturales para el desagrado de los otros actores y anduvo como si no supiera dónde estaba” (*St. Louis Globe Democrat*, 1918).

Hacia fines de ese año enfermó gravemente, probablemente a causa de una gripe, pero no se descartan otros diagnósticos, de tipo virósico tal como la meningoencefalitis. Sin embargo, su biógrafo Goyén (1993) desliza la posibilidad de que hubiese contraído sífilis en tanto Constantino padeció sus síntomas: problemas neuropsiquiátricos, laríngeos y temblores corporales. Finalmente el cuadro se agravó, perdió el contacto con la realidad y solo pronunció palabras en inglés, moviéndose como si estuviera en un escenario. Falleció en México el 19 de noviembre de 1919, sin compañía de ningún familiar “[...] olvidado de los que le admiraban, pobre y enfermo” (*La Nación*, 1919).

Conclusiones

Tal como advertimos en las primeras páginas de este artículo, el caso de Florencio Constantino se sitúa en la intersección de varias propuestas historiográficas y metodológicas. Por un lado, el retomar ciertos supuestos de la historia regional para pensar su trayectoria nos permitió observar acciones y respuestas situadas en un contexto particular que, si bien es parte de un proceso más amplio, no está determinado por este.

Si bien esta propuesta discute un *a priori* teleológico de las grandes historias nacionales o de las capitales, a lo largo de este recorrido también notamos la necesidad de dotar de cierta flexibilidad a la noción de centro. Específicamente, al abordar la trayectoria de Florencio, vemos que ese centro muta, adquiere diferentes significaciones y se traduce en ciertas normativas de las que Constantino se apropia: por momentos Buenos Aires adquiere dicho status, en otras oportunidades Europa occidental y también Estados Unidos funcionan como un centro cultural y artístico en particular.

En esta misma línea, la historia de vida de Constantino da cuenta de las vinculaciones que se pueden establecer entre una perspectiva microhistórica y un

enfoque de tipo global. Por un lado, el cambio de escala permitió observar situaciones y coyunturas particulares que en un enfoque macro se perderían de vista o se anularían. Sin embargo, también es necesario tener en consideración una perspectiva global de ciertos fenómenos que atravesaron y condicionaron a Constantino: la consolidación de un circuito lírico y con epicentro en grandes ciudades, la emergencia de nuevas tecnologías y vínculos contractuales entre reconocidos empresarios y los artistas y el progresivo surgimiento del estereotipo de estrella artística. En suma, esta constante vinculación entre micro y macro permite ver y comprender cómo el tenor transitó, se apropió y resignificó estos fenómenos. Por último, el caso de Constantino permitió vincular los aportes de la historia regional y la historia pragmática: la especificidad del contexto es consecuencia del análisis de las acciones desplegadas por Constantino en su trayectoria profesional.

Entender a Constantino como un sujeto que atravesó —y padeció— el tránsito del siglo XIX al XX también nos permitió dar cuenta de la confluencia de dimensiones que, en su conjunto, conforman lo que podríamos denominar como “modernidad cultural”. Su trayectoria nos condujo a analizar, aunque sea brevemente, la emergencia de nuevas tecnologías de producción musical y reproducción del sonido —gramófonos y discos de pasta—, la consolidación de las estrategias empresariales artísticas —empresarios teatrales, dueños de compañías líricas, sellos discográficos—, el surgimiento de un nuevo modo de concebir al artista y de vincularse con el público —el denominado *star system*—, la creciente división del trabajo en los circuitos culturales —los empresarios no tendrán una trayectoria vinculada al canto o la música—, la configuración de circuitos culturales espacialmente identificables —Milán, París, Boston, Nueva York y Buenos Aires—.

Asimismo, la reconstrucción que aquí realizamos nos permitió aproximarnos al circuito artístico de Buenos Aires de principios de siglo. Si bien la ciudad ya contaba con varios teatros —constituyéndola como la capital cultural del territorio— la inauguración del teatro Colón le permitió consolidar su pretensión de situarse en una condición semejante a las grandes capitales europeas. Así, y tal como hemos mostrado, este proceso fue el resultante de múltiples aspectos que confluyeron

y que tuvieron a la ópera como centro de desarrollo en Buenos Aires. Por ello, la trayectoria de Constantino también nos permitió analizar el espectáculo que traccionó mayor cantidad de recursos —económicos, humanos, de saberes— y que más rápidamente trascendió las fronteras europeas y se globalizó. En suma, fue la ópera —junto con las artes plásticas y la literatura, luego— aquella que posibilitó a Buenos Aires situarse como una de las grandes capitales culturales occidentales y, en consecuencia, erigiría a la música como una de las prácticas artísticas de vital importancia para la consolidación de una nación moderna.

Situado en el plano local pero también internacional, el derrotero profesional de Constantino habilitó también analizar aquello que podríamos denominar como una “historia de los fracasos”. Reponer y abordar los obstáculos, opciones fallidas y proyectos truncos constituye una vía de análisis que también ilumina sobre las trayectorias. En este caso en particular, nos posibilitó dar cuenta de una serie de tensiones que, en gran medida, constituyeron la razón de su corta y olvidada carrera. En primer lugar, emerge la falta de percepción de Constantino para diferenciar los públicos y escenarios. Mientras que las claques —el público pago para aplaudir—, sus aires de divo —pedidos de jerarquía en el cartel publicitario y ser el tenor principal— y su origen polémico —un vasco radicado en Argentina con pretensión de ser un cantante italiano— constituyeron prácticas acertadas para Buenos Aires y Europa y lo erigieron en un artista exitoso, en el caso de Estados Unidos convirtieron a Constantino no solo en un artista mediocre sino también en un personaje mediático pasado de moda, incapaz de ajustarse a las exigencias de empresarios y a las demandas de la crítica especializada. Progresivamente, la falta de adaptación a nuevas exigencias artísticas, sumado a los crecientes problemas, lo alejarían de los principales escenarios líricos hasta conducirlo a la quiebra y al olvido.

Por último, con este trabajo buscamos iniciar un proyecto de largo plazo que busca dar cuenta de un conjunto de trayectorias de “empresarios de la cultura” de entresiglos en las ciudades de la provincia de Buenos Aires. Al tiempo que nos permiten profundizar en las vinculaciones entre historia local y la historia del centro de la provincia, nos permiten enriquecer una historia cultural con epicentro en

la ciudad de Buenos Aires. Si bien no buscamos negar su predominio cultural y artístico en el proceso de consolidación del Estado moderno, pensamos que estas trayectorias arrojan luz sobre formas específicas de atravesar y apropiarse de la modernidad cultural, muchas de las veces más innovadoras y más efectivas en lo que a prácticas y aficiones respecta.

Referencias

Aquí está. 1943. 14 de enero.

Bandieri, Susana. 2017. “La historia en perspectiva regional. Aportes conceptuales y avances empíricos”. *Revista de Historia Americana y Argentina* 52 (1): 11-30. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/1217>

Bensa, Alban. 2015. “De la microhistoria a una antropología crítica”. En *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, dirigido por Jaques Revel, 45-86. Buenos Aires: UNSAM Edita.

Benzecry, Claudio. 2012. *El fanático de la ópera. Etnografía de una obsesión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Boston Traveler. 1911. 5 de enero.

Bourdieu, Pierre. 1986. “L’illusion biographique”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 62/63: 69-72. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1986_num_62_1_2317

Bruno, Paula. 2014. Introducción a *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*, dirigido por Paula Bruno, 9-26. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Cañardo, Marina. 2017. *Fábricas de músicas*. Comienzos de la industria discográfica en Argentina. Buenos Aires: Gourmet Musical.

Chicago Daily Tribune. 1907. 24 de febrero.

Corrieri di Cremona. 1897. 4 de enero.

Cros, Edmond. 2003. *El sujeto cultural: sociocrítica y psicoanálisis*. Medellín: Universidad EAFIT.

El Correo Español. 1895. 31 de marzo.

El Correo Español. 1896. 27 de febrero.

El Correo Español. 1903 16 de mayo.

El País. 1909. 24 de mayo, 3405.

Fernández, Sandra. 2015. "La perspectiva regional/local en la historiografía social argentina". *Folia Historia del Nordeste* 24: 189-202. <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.024309>

García Falcó, Marta, y Patricia Méndez. 2012. "Los teatros argentinos del centenario". En *Teatro Oficial "Juan de Vera". 1913-2013: una sala centenaria*, dirigido por Patricia Méndez. Corrientes: Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes.

Garzón Roge, Mariana. 2017. *Historia pragmática. Una perspectiva sobre la acción, el contexto y las fuentes*. Buenos Aires: Prometeo.

Giddens, Anthony. 2014. *Problemas centrales en teoría social. Acción, estructura y contradicción en el análisis social*. Buenos Aires: Prometeo.

Ginzburg, Carlo. 2014. *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

González Bernaldo, Pilar. 2008. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Goyén Aguado, Julio. 1993. *Florencio Constantino 1868-1919. El hombre y el tenor: milagro de una voz*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.

Gronow, Pekka, e Ilpo Saunio. 1999. *An International History of the Recording Industry*. Nueva York: Casell.

Guillamon, Guillermina. 2018. *Música, política y gusto. Una historia de la cultura musical en Buenos Aires, 1817-1838*. Buenos Aires: Prohistoria.

Guillamon, Guillermina. 2020a. “Músicos, acción y contexto: reconstruyendo la escena musical porteña desde la trayectoria biográfica del empresario Pablo Rosquellas”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 52. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n52.7168>

Guillamon, Guillermina. 2020b. “¡Qué bien conoce la escena! ¡Cómo siente la fuerza de cada nota!’: mujeres cantantes, agencia y representaciones sociales en Buenos Aires (década de 1820)”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy* 56: 143-166. <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/323>

Kindgard, Adriana. 2003. “La historia regional argentina y las proyecciones de su objeto a la luz de las propuestas de la microhistoria”. *Cuadernos del Sur. Historia* 32: 107-124. http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-76042003001100005&lng=pt&nrm=iso

La ilustración Española y Americana. 1900. 8 de enero, p. 1.

La Nación. 1903. 14 de mayo, p. 37.

La Nación. 1919. 20 de noviembre, 17290.

La Prensa. 1895. “De la parva al teatro”, 15 de junio, 7695.

Levi, Giovanni. 2018. “Microhistoria e historia global”. *Historia Crítica* 69: 21-35. <https://doi.org/10.7440/histcrit69.2018.02>

Malosetti Costa, Laura. 2001. *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mundo. 1903. 30 de marzo.

Musical America. 1908. 28 de noviembre.

Musical America. 1910. 15 de diciembre.

Musical Courier. 1912. 10 de junio.

New York Times. 1914. 19 de marzo.

Oakland Tribune. 1907. 19 de marzo .

Ortner, Sherry. 2005. “Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna”. *Etnografías Contemporáneas* 1: 25-47.

Pasolini, Ricardo. 1999. “La ópera y el circo en el Buenos Aires de fin de siglo. Consumos teatrales y lenguajes sociales”. En *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural: 1870-1930*, Tomo 2, dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero, 222-268. Buenos Aires: Taurus.

Passeron, Jean-Claude. 1990. "Biographies, flux, itinéraires, trajectoires". *Revue française de sociologie* 31 (1): 3-22. https://www.persee.fr/doc/rfsoc_0035-2969_1990_num_31_1_1077

Pellettieri, Osvaldo, dir. 2002. *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. La emancipación cultural (1884- 1930)*. Buenos Aires: Galerna.

Revista Sucesos. 1913. 4 de septiembre.

Seigbel, Beatriz. 2006. *Historia del teatro argentino. Desde los rituales hasta 1920*. Buenos Aires: Corregidor.

Shirkin de Testado, Sunana. 2007. "El reinado teatral de María Guerrero en el contexto hispanoamericanista del entresiglo (1897-1928)". Tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1209>

St. Louis Globe Democrat. 1918. 16 de mayo.

The Boston Evening Transcript. 1910. 8 de diciembre.

The Times Democrat. 1912. 29 de junio.

Ultima Hora. 1909. 24 de mayo.

Urquiza, Electo. 2004. *La Roma pampeana. Recuerdos y memorias de Bragado. Ordenados y corregidos por el P. Meinrado Hux*. La Plata: Talleres gráficos de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Weber, William. 2011. *La gran transformación en el gusto musical. La programación de conciertos de Haydn a Brahms*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



Líos que esclarecer. Política y faccionalismo durante el primer peronismo en Mendoza, 1945-1955

Mariana Garzón-Rogé

Universidad de Buenos Aires/Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani/Conicet, Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.89505>

Recepción: 29 de julio de 2020

Aceptación: 9 de octubre de 2020

Modificación: 16 de octubre de 2020

Resumen

Este artículo describe la vida interna de un peronismo del interior del país a través del seguimiento de las dinámicas de sus principales actores políticos, provenientes del radicalismo y allegados al mundo sindical vernáculo. Mediante el análisis de conflictos y acuerdos en torno a momentos electorales y de disputa partidaria en la provincia de Mendoza, se constata cómo fue transformándose el peronismo en un espacio local entre 1945 y 1955. El principal aporte del trabajo es su llamado de atención para pensar a los actores como partícipes activos de la configuración de disputas y soluciones situadas que los involucraron. Se sostiene que si el peronismo fue con el tiempo adoptando modalidades más enrevesadas de lidiar con los problemas internos fue también como consecuencia de conveniencias y acomodamientos de los propios actores provinciales que coyuntural y parcialmente se beneficiaban de esas resoluciones en una variedad de situaciones que requieren ser esclarecidas en cada caso. Se trabaja a partir del análisis documental de prensa gráfica, desde una perspectiva de historia pragmática sobre las fuentes, es decir, desde un enfoque que las considera, ante todo, como una reivindicación en el presente de la acción que les dio origen.

Palabras clave: peronismo; política; faccionalismo; verticalidad; Mendoza-Argentina.

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Investigadora de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina. Este artículo ha contado con el financiamiento del proyecto de investigación PICT 2017-2502 "Los peronistas a ras del suelo. Acción situada e identidades a prueba durante el primer peronismo". Correo electrónico: mgarzonroge@conicet.gov.ar; mariana.garzon.roge@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-9129-4643>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Garzón-Rogé, Mariana. 2021. "Líos que esclarecer. Política y faccionalismo durante el primer peronismo en Mendoza, 1945-1955". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (27): 80-108. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.89505>

Messes to be Cleared Up. Politics and Factionalism during the First Peronism in Mendoza, 1945-1955

Abstract

This article describes Peronism's internal life in the interior of the country by following the dynamics of the most important political actors coming from radicalism and coming from the vernacular trade union world in a local space. Through the analysis of conflicts and agreements around electoral moments and partisan disputes in the province of Mendoza, it verifies how Peronism transformed in a local space between 1945 and 1955. The main contribution of the research is its call for attention to think actors as active participants in the configuration of disputes and situated solutions involving them. It is argued that if Peronism adopted more complicated ways of dealing with internal problems throughout time, it was also as a consequence of the conveniences and adjustments of the provincial actors themselves, who temporarily and partially benefited from these resolutions in a variety of situations which need to be specifically investigated. These conclusions are obtained through the documentary analysis of graphic local press, from a pragmatic history perspective of the sources, that is, from an approach that considers them, above all, as a present vindication of the action giving rise to them.

Keywords: peronism; politics; factionalism; verticality; Mendoza-Argentina.

Confusões para esclarecer. Política e faccionalismo durante o primeiro peronismo em Mendoza, 1945-1955

Resumo

Este artigo descreve a vida interna de um peronismo no interior do país monitorando a dinâmica de seus principais atores políticos, oriundos do radicalismo e próximos ao mundo sindical vernáculo. Por meio da análise dos conflitos e acordos em torno dos momentos eleitorais e da disputa partidária na província de Mendoza, verifica-se como o peronismo foi se transformando em um espaço local entre 1945 e 1955. A principal contribuição do trabalho é a chamada de atenção para pensar aos atores como participantes ativos na configuração das disputas e soluções situadas que os envolveram. Argumenta-se que, se o peronismo ao longo do tempo adotou formas mais complicadas de lidar com os problemas internos, isso foi também uma consequência da conveniência e acomodação dos próprios atores provinciais, que temporariamente e parcialmente se beneficiaram dessas resoluções em uma variedade de situações que precisam ser esclarecidas em cada caso. Trabalha-se a partir da análise documental da imprensa gráfica, de uma perspectiva da história pragmática das fontes, ou seja, de uma abordagem que as considera, antes de tudo, como uma reivindicação no presente da ação que lhes deu origem.

Palavras-chave: peronismo; política; faccionalismo; verticalidade; Mendoza-Argentina.

Introducción

A mediados de los años ochenta Félix Luna sumariaba rápidamente los “líos provinciales” que habían tenido lugar durante la primera década peronista. Las experiencias del interior argentino, en su relato, eran una colección de anécdotas y escándalos de poca monta, escenas de una pobreza política periférica, exacerbada por la prepotencia de un gobierno central que avasallaba a las provincias y a sus elencos locales de una manera que no era nueva pero sí más intensa que en el pasado (Luna 1984, 62-88). Estas perspectivas comenzaron a cambiar cuando una nueva camada de historiadores/as profesionales avanzó en la investigación de las experiencias peronistas del interior del país. Las hipótesis de los nuevos estudios señalaron que, a diferencia de lo que había sucedido en el área metropolitana de Buenos Aires en donde la impronta obrera había sido decisiva para la emergencia del fenómeno (Di Tella 2003; Germani 1973; Halperín 1975), el peronismo del interior habría estado informado por una “matriz conservadora” (Llorente 1977; Macor y Iglesias 1997; Tcach 1991).

El peronismo habría estado integrado por actores “tradicionales” vinculados a los partidos conservadores y la Iglesia, con escaso o nulo aporte de grupos obreros o progresistas. Esta tesis no resultó indemne a una serie cuantiosa de indagaciones que recorrió todo el país verificando los casos. Por el contrario, estas demostraron que el grueso de las adhesiones políticas al peronismo había venido de grupos disidentes del partido radical (Aelo 2010; Bona y Vilaboa 2007; Garzón Rogé 2019; Mackinnon 2002; Macor y Tcach 2003; Macor y Tcach 2013; Quiroga 2012). La adhesión obrera a los peronismos del interior fue atendida principalmente en tanto reflejo de la conflictividad social de aquellos escenarios y, solo en menor medida, como parte constitutiva de las dinámicas políticas peronistas. Una excepción notable fue el caso de Tucumán, dinamizado por la mítica Federación de Obreros y Trabajadores de la Industria Azucarera (Gutiérrez y Rubinstein 2012).

Esta situación historiográfica estaba relacionada tanto con la idea de un peronismo no obrerista del interior del país como con aquella que indicaba que todo el peronismo, más allá de un “sobredimensionamiento” coyuntural de lugar de los

trabajadores en el contexto singular de 1945, poco después de haber conseguido instalarse en el poder electoralmente, dejó de lado el proyecto político que había sido su semilla (Del Campo 1983; Doyon 2006; Little 1979; Torre 1990). En el cruce de esas miradas, la idea de que el peronismo fue un fenómeno que avanzó sobre las autonomías provinciales y sobre las dinámicas políticas propias de los espacios locales logró sobrevivir. Los espacios locales mostraron una gran heterogeneidad, se llenaron de rencillas y complejidades organizativas, al mismo tiempo que se observaron como sedes de una intención disciplinante del gobierno nacional. La diversidad de experiencias provinciales ganó la partida, alejándonos del horizonte de síntesis que había estado en el inicio de la proliferación de investigaciones (Quiroga 2016).

En este artículo se busca comprender el lugar de los peronistas del interior del país en la definición de la experiencia política que los involucró. Se sostiene, a través del análisis de un caso provincial recorrido desde los orígenes en 1945 hasta el golpe de Estado que derrocó a Perón en septiembre de 1955, que la política local tuvo un ordenamiento mayor del que usualmente es advertido. El seguimiento de la experiencia de la provincia cordillerana de Mendoza muestra la persistencia de las políticas internas que fueron dirimiéndose a lo largo de toda la década entre dos actores locales: por un lado, un grupo proveniente del radicalismo; y por otro, un conglomerado más difuso compuesto por dirigentes obreros y figuras cercanas al mundo sindical. La política peronista, más allá de que fue adoptando modos cada vez más silentes de disputa al calor de las transformaciones generales del peronismo en todo el país, siempre continuó mostrándose como un territorio propicio para la negociación, el desacuerdo y la producción de soluciones más o menos ajustadas a los equilibrios vernáculos. Esta conclusión toma distancia de una más habitual puesta en valor de una agencia capaz de resistir aspectos negativos de las intervenciones del “peronismo nacional” en el plano local. A diferencia de ella, se trata de comprender esas intervenciones como beneficiarias de la conveniencia y los acomodamientos de los grupos locales, incluso de sectores obreros que hasta el momento no habían sido considerados, por su debilidad relativa o desarticulación organizativa, como actores plenamente presentes en las lides de la política.

El artículo avanza con un criterio temporal desde el momento formativo del peronismo y se va deteniendo especialmente en los principales contextos electorales de la década. Ese modo de proceder no se funda en una sobredimensión de la importancia que tiene el voto ciudadano y los cambios de elencos para la comprensión de lo político en abstracto, sino en el interés que suponen esos contextos especiales como tiempos de la política (Palmeira y Heredia 1993) en donde la vida comunitaria se enciende y los actores apelan intensamente a la producción de prácticas de legitimación. A lo largo del recorrido se destaca la importancia de las dinámicas facciosas como un modo no obstaculizante de la política peronista (Quiroga 2008). Esas dinámicas involucraron a sectores obreros y a funcionarios que eran sostenidos por ellas. Las consecuencias de estas interacciones no tuvieron una importancia secundaria sino constitutiva de los procesos políticos locales, en todos los casos decisivas en términos de definición de elencos gubernamentales y configuraciones de poder. Al final, a modo de conclusión, se presentan algunas reflexiones relativas al lugar de los activistas de la política local para la comprensión de las experiencias del peronismo en el interior del país.

Convergencias políticas en la formación de un peronismo local

El peronismo tuvo sus orígenes durante el régimen militar de la Revolución de Junio, instalado en el poder entre 1943 y 1946. Desde 1944, distintos grupos políticos y sociales comenzaron a atender con simpatía la actividad de uno de los más visibles hombres del régimen militar, Juan Domingo Perón, quien había conseguido para entonces hacerse de varios altos cargos de gobierno —como ministro de guerra, vicepresidente y secretario de trabajo—. Aquellos simpatizantes eran diversos y numerosos. Al estar implantado el estado de sitio y disueltos por decreto los partidos políticos, los grupos se formaban con mucha rapidez a partir de una declaración o en función de algún evento, a partir de agrupaciones o facciones políticas preexistentes, de un núcleo sindical o de una línea interna de alguna asociación. No

solo surgieron de manera desordenada e intensa en todo el país, sino que además se reorganizaban permanentemente al calor de agitados contextos y eventos públicos que hacían parecer inminente el final de la experiencia militar y aumentar las ansiedades por disputar una eventual salida electoral.

En Mendoza, provincia del oeste argentino, esa efervescencia comenzó a decantar en tendencias más claras cuando un dirigente radical del sur, Faustino Picallo, aceptó la oferta del gobierno militar para hacerse cargo del municipio de capital en febrero de 1945. Este gesto fue reforzado con una larga nómina de adhesiones de dirigentes y militantes del radicalismo que se publicó en la prensa local ante los cuestionamientos de otro sector de la misma extracción política que se mostraba reacio a colaborar con el gobierno. En sus declaraciones públicas, los radicales que veían con optimismo la aceptación de puestos en el régimen, afirmaban que lo hacían para acelerar la normalización institucional, en un contexto en el que ya se había declarado la guerra a los países del Eje y se había intentado remediar la situación de caos y legitimidad política vivido durante los años del derrocado conservadurismo. Los grupos iban entonces, a través de sus definiciones, precisando sus propios contornos y edificando sus adhesiones. Pronto esta postura fue avalada más acabadamente a través de una escisión partidaria que se autodenominó Unión Cívica Radical Junta Renovadora. Esta agrupación comenzó a aceptar cargos de primera línea en todos los municipios de la provincia y a colaborar en distintas agencias estatales de la jurisdicción.

En un matizado y activo espectro de las asociaciones locales, entonces, poco a poco se fue delineando un área de apoyos y otra de rechazos al régimen militar. Los enfrentamientos que ese proceso de diferenciación producía se hicieron cada vez más intensos. En el área de apoyos fue despuntando esta nueva agrupación coordinada por el médico Lorenzo Soler e identificada por aquel primer gesto político de Faustino Picallo. También se incorporaron otros núcleos que simpatizaban con el gobierno militar y especialmente con el perfil de Perón como los radicales lencinistas o ciertos perfiles radicales más nacionalistas. Este fenómeno de la formación de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora en 1945 se produjo también, como se indicó en la introducción, en otras provincias argentinas (Aelo 2010, 2016; Macor y Teach 2013).

Esta importancia de las adhesiones radicales en la formación del peronismo no fue advertida en los estudios clásicos sobre los orígenes del peronismo, enfocados en poner de relieve el apoyo de los trabajadores. Las claves interpretativas más firmes fueron las migraciones internas y los efectos de la industrialización por sustitución de importaciones. Esa mirada de raíz más estructuralista para enfocar los orígenes tuvo también el efecto de identificar la existencia de dos peronismos, uno perteneciente a la Argentina moderna y urbana en el que el soporte básico habrían sido los obreros nuevos o viejos de las grandes ciudades y otro perteneciente a una Argentina “atrasada” del interior del país en el que el pilar fundamental habrían sido actores “tradicionales” y conservadores ante la “debilidad” de la organización obrera.

También entre los sindicatos de la provincia cuyana se había despertado, sin embargo, una fuerte simpatía por la actividad de Perón en el gobierno central. Con motivo de una visita oficial en septiembre de 1944, varios gremios y dirigentes obreros habían manifestado apoyo a sus proyectos e iniciativas de mejora de las relaciones laborales. La cautela ante los posibles escenarios políticos resultantes, sin embargo, demoró una decidida adhesión hasta bien pasada la primera mitad de 1945. Convivían en Mendoza cuatro centrales obreras que disputaban la representación de los trabajadores locales. En primer lugar, la Federación Obrera Provincial (FOPM) que albergaba a algunos de los gremios más antiguos que, con un pasado anarquista en común, ahora se reunían tras las banderas del sindicalismo revolucionario. A pesar de mantener una posición prescindente durante 1945 y también más tarde, arraigada en una opción ideológica del sindicalismo, algunos de sus dirigentes más notables, como el maderero Juan Curto o el gráfico Juan de la Torre, expresaron tempranamente su entusiasmo frente a las políticas que Perón impulsaba desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Un apoyo de este tipo no era nuevo para los trabajadores nucleados en esta federación, quienes habían sostenido poco tiempo antes las iniciativas de un funcionario conservador como Rodolfo Corominas Segura (Garzón 2015).

En segundo lugar, existía en Mendoza una central obrera creada en 1944 y nutrida por gremios de servicios y estatales que brevemente se denominó Federación de

Sindicatos Obreros Católicos y que a principios de 1945 decidió cambiar su sello por el de Federación de Sindicatos Unidos Obreros (FSUO), abandonando la impronta católica que había marcado su formación. Esta central, a pesar de obtener la mayor cantidad de convenios colectivos de trabajo y reconocimiento gubernamental, fue la que lideró la huelga obrera más resonante contra los despidos injustificados y las faltas de cumplimiento de la legislación laboral en junio de 1945, obteniendo de ese modo un prestigio singular en el mundo de los trabajadores locales (Blanco 2016; Garzón 2010b).

En tercer lugar, Mendoza contaba con una central que reunía a los sindicatos nuevos, muchos de ellos creados a partir de facciones de los viejos gremios que aprovecharon la política represiva de los primeros meses del régimen militar y su receptividad. Esta central recibía el nombre de Agrupación Gremial Argentina (AGA) y, por lo explicado, no gozaba de mayor prestigio entre los trabajadores, aunque su rápida llegada a las oficinas gubernamentales le hacía ganar adherentes. En cuarto lugar, existía la Central de Trabajadores Mendocinos (CTM), liderada por dirigentes de la izquierda sindical, comunistas, socialistas obreros, pero también algunos radicales. Su participación en el mundo político fue clandestina hasta mediados de 1945. Los grupos reunidos en esta central se habían desprendido de la Federación Obrera Provincial Mendocina en 1940, justamente por disentir en torno al rol político que debía tener la lucha obrera y la posición a adoptar frente a una posible colaboración con el Estado. Debilitada por haber sido blanco preciado del régimen militar en sus primeros meses, la CTM reactivó sus tareas propagandísticas y organizativas cuando la disputa entre peronistas y antiperonistas ya estaba instalada en el espacio público y, por eso mismo, el carácter obrero de sus banderas quedó camuflado en el conjunto de la oposición al gobierno de facto. La CTM, con una llegada fuerte al gremio de la construcción y a algunos núcleos vitivinícolas, quedó relegada a ser la base obrera de la Unión Democrática mendocina. Por último, nutrían el cuadro las organizaciones obreras algunos gremios que se manejaban de modo independiente, algunos de ellos poderosos como la Unión Ferroviaria o los trabajadores del magisterio (Garzón 2010a).

Durante 1945 las cuatro centrales obreras intentaron colaborar en vistas al nuevo contexto que intuían próximo, pero las tensiones no pudieron resolverse porque a medida que avanzaban los meses se acentuaba más la certeza de que las

definiciones políticas ya no podían evadirse y sus acuerdos eran menudos. Muchos gremios se movilizaron durante las jornadas del 18 y 19 de octubre de 1945 en apoyo a la liberación de Perón, que había sido obligado a renunciar y encarcelado. Días más tarde se formó el Partido Laborista de Mendoza, con el aporte de la FSUO, la FOPM y la AGA, que propulsaría la candidatura de Perón para las futuras elecciones nacionales. Las identidades gremiales fueron disimuladas en esa instancia, para no hacer entrar en conflicto el principio sindical de la prescindencia política. Sin embargo, es posible observar en las nóminas de autoridades partidarias una prolija distribución de cargos y jerarquías entre las centrales mencionadas.

Los orígenes del peronismo mendocino entonces se remontan a una convergencia de dos fuerzas políticas heterogéneas forjadas durante 1945. Tanto la Unión Cívica Radical Junta Renovadora como el Partido Laborista comenzaron a existir como tales solo en ese momento. Sin embargo, ambas fuerzas estaban constituidas por actores que participaban de la vida política con anterioridad, aún si una de ellas lo hacía desde la política partidaria y la otra desde el ámbito sindical. Los conflictos entre ambos sectores se plantearon desde el comienzo y nunca cesaron, aunque fueron mutando con el tiempo, como podrá constatarse a lo largo de este artículo.

Primer momento: los renovadores al poder

Un hecho que inauguró públicamente la larga saga de conflictos internos en el peronismo mendocino tuvo lugar en la legislatura provincial a fines de abril de 1946, varias semanas antes de que Perón, ya elegido presidente de Argentina, asumiera su cargo. A la hora de decidir cómo se integrarían las listas de candidatos de cara a las elecciones, los radicales renovadores apelaron a su más temprana adhesión a la obra de Perón como funcionarios de la Revolución de Junio y a sus mayores experiencias en gestión para legitimar sus intenciones. Se quedaron con los dos nombres para la gobernación, Faustino Picallo y Rafael César Tabanera, aunque prometieron compartir las bancas de senadores y diputados nacionales de manera igualitaria con los laboristas. Sin embargo, a través de una maniobra en la que

cuestionaron la idoneidad del dirigente gremial y presidente del laborismo Albino Sánchez, los renovadores arrebataron a sus compañeros de lista la posibilidad de colocar al senador nacional que inicialmente habían negociado. En el momento, el partido de los trabajadores llegó a poner en duda su continuidad como integrante de la coalición que estaba por asumir el poder acompañando al nuevo gobierno.

En todos los rincones del país la diversidad de actores que había nutrido la coalición peronista recrudecía sus conflictos (Mackinnon 2002). En ese marco, Perón decretó la disolución de todos los agrupamientos que lo apoyaban y creó el Partido Único de la Revolución Nacional que, meses más tarde, se convertiría en el Partido Peronista. Ambas modificaciones del nombre partidario tuvieron la intención de moderar los enconos de las fuerzas que integraban el gobierno. Todos los núcleos encararon estas medidas con expectativa de prevalecer sobre los demás, sin cuestionar la decisión superior, en ánimos de verse beneficiados por ella. Durante aquellos primeros meses, los renovadores no permitieron participar a los representantes laboristas de los organismos partidarios que controlaban y los laboristas no dejaron de reivindicar un lugar en él apelando a las autoridades partidarias nacionales. En ese complejo proceso se fueron creando formas de una nueva identificación política que, si bien era heterogénea en su composición y siempre lo sería, se basaba en modos comunes de hacer y de enunciar la política que pronto se irían afirmando como convenientes, como acuerdos no formalizados de comportamiento en el interior del peronismo.

Los laboristas, a través de sus representantes en la legislatura provincial, comenzaron entonces a denunciar la exclusión que vivían y a solicitar intervención de parte de los organismos partidarios nacionales. Para atajar estas denuncias, los renovadores mendocinos también apelaron al mismo procedimiento. La práctica de viajar a Buenos Aires o los pedidos de intervención partidaria que se impulsaron desde ambos sectores tuvieron como corolario que los problemas se resolvieran fuera de las fronteras provinciales pero no por ello al margen de complejos y persistentes conflictos vernáculos. En búsqueda de mayor libertad de movimiento, los actores constituían una autoridad partidaria cada vez más centralizada.

Los conflictos del peronismo mendocino comenzaron a migrar hacia zonas que no eran propiamente partidarias pero sí políticas. El análisis de estas nuevas formas no puede, sin embargo, desprenderse de la lucha por el partido. La oposición peronista al gobierno de Faustino Picallo, al no poder canalizarse institucionalmente, dado que los renovadores cortaban a cada paso cualquier intento de participación, pasó a jugarse en un territorio poroso entre lo partidario y lo no partidario. Merece, por lo mismo, un enfoque que escape de una concepción de la política como dominio autónomo de la vida social y que permita captar la riqueza de las prácticas ordinarias que configuraron la política (Berger y Gayet-Viaud 2011; Gayet-Viaud, Bidet y Méner 2019).

Hacia fines de 1946, los problemas internos del peronismo local se habían filtrado más allá de la vida partidaria. En agosto de ese año una gran huelga vitivinícola que suscitó la adhesión de la mayor parte de los gremios peronistas y no peronistas y que el gobierno local había intentado sofocar tuvo como efecto secundario la aparición de un nuevo liderazgo para la galaxia laborista, el del Delegado de Trabajo y Previsión Social Félix Moreno. Este funcionario nacional quedó, durante aquel conflicto, enfrentado de manera explícita a las autoridades ejecutivas de la provincia. Un hecho que ilustra esa discordia es que, en septiembre de 1947, una Confederación General de Trabajadores que en el plano local no contaba aún con mayores adhesiones obreras, organizó un evento denominado Primer Congreso Obrero de Mendoza. El mitín contó con la presencia del secretario general de la CGT nacional y de funcionarios del gobierno local como el ministro de gobierno y asistencia social, el de economía, el de finanzas y el intendente municipal de la capital, todos ellos del grupo renovador. Al delegado de trabajo y previsión Félix Moreno no se le permitió el ingreso, aduciendo que había llegado acompañado por Carlos Pérez, el presidente de la Federación de Sindicatos Unidos Obreros y recientemente electo diputado por un pequeño partido peronista disidente. Ese rechazo provenía de los renovadores. Tanto esto es así que, cuando dos semanas más tarde el gobierno nacional anunció la remoción de Moreno de su cargo como delegado regional, la CGT y la FSUO reaccionaron declarando la huelga general en principio (*Los Andes* 1947).

Hacia mediados de 1948 los laboristas, bien dispuestos a torcer el rumbo del peronismo provincial, entablaron conversaciones en las esferas nacionales del Partido Peronista para que el próximo candidato a la gobernación provincial no fuera Lorenzo Soler, senador nacional y natural sucesor del ala renovadora. Allí empezaron a barajar posibilidades. Meses antes de que se iniciara la campaña electoral que en diciembre de 1948 consagrara a un nuevo gobernador, llegaba a la provincia para poner la piedra fundamental del Hospital Ferroviario el teniente coronel Blas Brisoli, director de asistencia y previsión social para Ferroviarios y jefe del despacho de la presidencia. Muchos actos sindicales certificaron que se trataba de un hombre ampliamente avalado por los trabajadores peronistas. Félix Moreno, de hecho, se convirtió en el presidente del “Comando Pro Candidatura Brisoli”. Los renovadores no lograron imponer a su candidato y tampoco a un candidato alternativo, aunque no desistieron hasta último momento (Garzón 2013). El Consejo Superior anunció que el candidato de la tendencia laborista sería el próximo gobernador peronista de Mendoza.

Segundo momento: los laboristas al poder

En junio de 1949, un grupo de siete senadores provinciales conformó en la legislatura un nuevo bloque peronista “24 de febrero”. Casi todos los firmantes se habían adherido al proyecto de Perón desde sus comienzos y varios de ellos habían sido de los dirigentes radicales expulsados por la Unión Cívica Radical en el fragor de 1945. Los integrantes de este sector fueron Salvador Pujol, Marcial Ortiz, Alberto Meli, Antonio Camardella, José Báez, Salvador Catapano Carbone y Emilio Marchena. Camardella había sido el segundo de Lorenzo Soler en la Junta Provincial del PP en los primeros años, asumiendo el ejercicio de la presidencia en su ausencia. Báez había sido reelecto en 1948 y en el momento de la formación del bloque “24 de febrero” era, de hecho, el presidente del bloque. La declaración pública era explícita en sus motivos. Denunciaba que habían sido desplazados con la llegada del nuevo gobierno “hombres peronistas sinceros, capaces y

honestos, que rindieron el tributo de su esfuerzo al movimiento en los momentos más difíciles, por quienes nunca han estado ni están identificados con la causa de Perón, siendo por el contrario sus detractores” (*Los Andes* 1949a, 6). Afirmaban que había desconcierto y descontento en las filas del partido y que propugnando “la más amplia unidad de la familia peronista” debía evitarse “el alejamiento de auténticos valores que han estado en todas las horas y en todos los momentos permanentemente ligados a las vicisitudes del movimiento revolucionario” (*Los Andes* 1949a, 6). Decían finalmente comprometer su “colaboración con el señor interventor partidario en la tarea de reorganización, estructuración y encauzamiento del partido” (*Los Andes* 1949a, 6).

Los reproches afloraron cuando el peronismo ya había logrado sancionar una nueva Constitución, cuando se consumieron las expectativas de poder definir el nuevo escenario y de reacomodarse en este. Como contrapunto se dio a conocer una declaración de un conjunto de diputados provinciales que condenaba la formación del nuevo bloque de senadores que constituía un “absoluto desconocimiento de los deberes partidarios, pues aún en el caso de que les asistiera alguna razón, su problema debió ser llevado a conocimiento del Consejo Superior”, es decir, no ser ventilado públicamente (*Los Andes* 1949b, 6).

El problema avivó una vez más las disputas internas del peronismo mendocino, exponiéndolas en el espacio público. Agrupaciones peronistas se acercaron al despacho del gobernador Brisoli para exteriorizarle su apoyo marchando por las calles céntricas detrás de una gran bandera argentina y vivando su nombre y el de su esposa a la vez que los de Perón y Evita. El gobernador había pedido a las organizaciones sindicales que no realizaran ningún acto que pudiera agravar los ánimos, aunque aprovechó discursivamente la desobediencia de los manifestantes para criticar a sus opositores y para poner en escena la popularidad de su representación (*Los Andes* 1949c). Durante una de sus salidas para hablar con los convocados, Brisoli declaró que “nosotros estamos dispuestos a que de una vez por todas sean olvidados los antecedentes ideológicos de casi todos los hombres que componen el Partido Peronista” (*Los Andes* 1949d, 6).

La “patrulla perdida”, como denominaron burlescamente los partidos de la oposición al Bloque 24 de febrero, tuvo una vida fugaz. Dos días después del anuncio de su creación, uno de sus miembros aseguró haber “rectificado” su “pensamiento al respecto” y solicitó al presidente de la cámara que se diera “como no presentado mi nombre” (*Los Andes* 1949e, 6). Los otros senadores pidieron licencia para no asistir a las reuniones aduciendo que estarían fuera de la provincia durante algunos días, convocados por las autoridades partidarias en Buenos Aires para conversar sobre el asunto. La iniciativa disidente parece haberse disuelto sin mayores consecuencias demostrando, una vez más, cuán lejos estaban los códigos de disciplina partidaria de los duros métodos que frecuentemente se le atribuye al peronismo en la historiografía: los siete separatistas fueron, veinte días después del escándalo, nominados como congresales por Mendoza para asistir a la Asamblea Nacional del Partido Peronista que se realizaría en la Capital Federal (*Los Andes* 1949f).

La resolución de las coyunturas no domesticaba a los peronistas, no les enseñaba que el poder central partidario era un todopoderoso vértice capaz de doblegar sus voluntades. Las resoluciones, por el contrario, iban instalando saberes acerca de cómo proceder en el peronismo y modos en definitiva compartidos de reacomodarse ante nuevas situaciones. El conflicto interno entre renovadores y laboristas era intrapartidario pero también sobrepasaba al partido y se extendía socialmente. Los extraordinarios resultados electorales que conquistaban, además, colaboraban para que tuvieran mayor interés en la vida interna del movimiento que en las posibilidades de abrirse nuevos e independientes horizontes. Una mirada más detenida en ese mundo de la política íntimamente atravesado por la vida social será útil a este argumento.

En marzo de 1950, los trabajadores de la municipalidad de Guaymallén ganaron una huelga declarada legal por el Ministerio de Trabajo. El intendente peronista Jaime Obredor, sin embargo, desconoció ese reconocimiento oficial de la medida obrera. Además, tomó represalias contra varios involucrados, entre los cuales se hallaban el presidente, secretarios y delegados de la comisión directiva del sindicato. Frente a esta situación, los trabajadores declararon la huelga nuevamente, por tiempo indefinido. Condenaban en su resolución al intendente por las medidas

tomadas y, sin embargo, salvaban al gobernador Brisoli, a quien consideraban ajeno al conflicto teniendo “que soportar el lastre que significa una administración municipal como la de Guaymallén, resto de un gobierno que hizo todo lo posible por acallar la voz de los gremios mendocinos”, esto último en relación al gobierno de los radicales renovadores (*La Libertad* 1950a, 5).

Obredor, de origen radical renovador, aparecía alineado con los legisladores “contreras”, como se llamaba en la interna a los peronistas que se enfrentaban al gobernador Brisoli. El comité de huelga de los empleados municipales señalaba, de hecho, que ante la falta de personal para realizar las tareas de riego y recolección de basura el intendente se había valido de personas ajenas a la repartición que condujeron camiones custodiados por “varios legisladores provinciales que seguían en sus automóviles detrás” (*La Libertad* 1950b, 7). Las adhesiones se iban intensificando día a día, los grupos peronistas tomaban partido por uno u otro bando. Tres días después de iniciada la huelga, la CGT emitió un comunicado invitando a las entidades gremiales a solidarizarse con los trabajadores del municipio (*La Libertad* 1950c). Un conjunto de declaraciones de distintos gremios comenzó a apostarse en la prensa de la provincia. Las iniciales condenaban la actitud del intendente y exigían el cumplimiento de los reclamos obreros, las que siguieron solicitaban lisa y llanamente la intervención provincial de la comuna. Todos invocaban a Perón, eximían a Brisoli y condenaban a Obredor.¹

Diez días después de iniciada la huelga, el intendente aseguró que pagaría los haberes adeudados, aunque no se refirió a las cesantías (*La Libertad* 1950d). Entonces, una delegación de unos 300 trabajadores de Guaymallén se movilizó hasta la casa de gobierno y expresó que había resuelto mantener una actitud inflexible hasta que el gobierno interviniese el municipio (*La Libertad* 1950e). Llegada esta instancia, seis concejales del Partido Peronista del distrito renunciaron a sus bancas, definiendo que el gobierno de la provincia tuviera los argumentos necesarios para efectivizar una intervención dada la existencia de un “estado de subversión institucional” (*Los Andes* 1950, 6). La política de los peronistas tenía como interlocutores y oponentes

1. Varios comunicados publicados en la prensa provincial de la primera mitad de abril de 1950.

a peronistas a distintas escalas. Entramados como este no fueron errores de una experiencia histórica en su camino hacia otro destino, si no formas constitutivas de la identificación peronista y materia viva en la forja de acuerdos blandos para la acción.

Tercer momento: “faltan trompos para tantos chicos”²

Las elecciones provinciales de enero de 1951 no habían arrojado óptimos resultados para el peronismo gobernante que, si bien había ganado por mayoría, no había logrado el porcentaje de apoyos que sí había tenido en elecciones anteriores. Los vivos conflictos entre las líneas internas, en el marco de los problemas económicos que atravesaba el país, desanimaban aún más las posibilidades del peronismo de sostener una cada vez más arrasadora contundencia a la hora del voto. La lucha intrapartidaria, en ese marco, de cara a las elecciones de noviembre de 1951 fue pareja y sus resultados, plasmados en una cuidada y balanceada lista de candidatos, son muestra de un armado político que contemplaba las pujas internas.

Tabla 1. Lista de candidatos/as del Partido Peronista para las elecciones de noviembre de 1951

Nombre	Candidatura	Línea interna del PP
Carlos H. Evans	Gobernador	Renovadora -
Juan de la Torre	Viceregobrador	Laborista +
Blas Brisoli	Senador Nacional	Laborista +
José G. De Paolis	Senador Nacional	Renovadora +
Ventura González	Diputado Nacional	Renovadora -
Humberto Moreschi	Diputado Nacional	Renovadora +
Enrique V. Labanca	Diputado Nacional	s/d
Celfa Argumedo	Diputada Nacional	Partido Peronista Femenino
Patrocínio Merlo	Diputado Nacional	Laborista +
José Manuel Ulloa	Diputado Nacional	Laborista +

Fuente: elaboración propia con base a los datos publicados en *Los Andes* (1951b, 5).

2. *La Libertad* (1954, 4).

La candidatura de Carlos H. Evans a la gobernación respondía a la conflictividad con la que el sector renovador había atravesado los años del gobierno de Blas Brisoli. Evans era un exponente de no muy pronunciadas credenciales renovadoras y con buen diálogo con muchos sectores del peronismo. Tenía 36 años y provenía de una familia lencinista. Había estudiado en Córdoba y había regresado a la provincia durante la Revolución de Junio. Desde su llegada, había trabajado como asesor letrado en municipios y sindicatos. Durante el gobierno de Picallo, había cumplido funciones en el Ministerio de Finanzas y en el Departamento de Irrigación. A partir de 1948, había sido interventor del PP en Luján de Cuyo y en Godoy Cruz. También había sido asesor letrado de la intervención partidaria. En 1949 fue electo convencional para la reforma del texto constitucional. Se trataba de un perfil moderado para encarar el nuevo período del peronismo provincial que intentaba aligerar los enconos que el gobierno de Brisoli no había suavizado si no solo invertido de signo. Sus labores en el marco de las intervenciones partidarias le otorgaban cierta credibilidad a su pretendida neutralidad. Su joven trayectoria política también servía como plataforma para defender su candidatura en tanto que dirigente puramente peronista. Las críticas llegaron de todas formas de parte de los laboristas y también de parte de los renovadores que se sentían con mayores derechos que Evans para acceder a la gobernación provincial. Aludieron a una escasa experiencia política del futuro mandatario. El periódico *Crónica* defendía la decisión del Consejo Superior diciendo que:

Mucho se ha comentado y hasta parece haberse tomado como arma de combate en el campo opositor al peronismo y dentro del grupo de derrotistas de ese partido, la falta de historial político del candidato a la gobernación [...], joven político cuyas actividades dentro del peronismo, en donde no se dejó conducir mansamente por aquel grupo de la masonería que quería convertir la gobernación mendocina en una especie de reinado hereditario, son toda una garantía de carácter, rectitud y hombría (*Crónica* 1951b, 1).

Con ese comentario relativo a “la masonería”, el vespertino diferenciaba a Evans del grupo del primer gobierno mendocino liderado por Faustino Picallo y Lorenzo Soler. Además, continuaba afirmando que tener una corta carrera política no era un

defecto sino una virtud: “los comentaristas que pretenden rebajar la personalidad del joven político tienen razón, ya que el doctor Evans ha limitado sus actividades políticas y ha hecho la totalidad de su corta carrera dentro del partido justicialista, al que sirvió con verdadera lealtad”. Esto “en lugar de ser un motivo que sirva para crítica, más bien lo prestigia y lo valora para la futura gobernación” (*Crónica* 1951b, 1).

El compañero de fórmula de Evans fue el dirigente gráfico Juan de la Torre, hombre de la vieja guardia sindical local que se había sumado al laborismo en 1945 y había sido diputado nacional por Mendoza desde 1946. En 1947 De la Torre había sido el impulsor de una polémica Agrupación Gráfica Peronista que desplazó al viejo Sindicato de Artes Gráficas en el cual había militado durante muchos años y del cual se había separado por diferencias en torno al manejo de la prescindencia política y el peronismo. En 1948 había sido miembro de la Convención Constituyente de Mendoza y hacia mediados de 1951 había sido designado vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados de la Nación. Las candidaturas a senadores nacionales se adjudicaron a Blas Brisoli y a José G. De Paolis. El primero era el nombre favorito de la tendencia laborista. De Paolis en cambio, de pasado radical renovador, era uno de los más cercanos hombres que en febrero de 1945 había acompañado a Faustino Picallo en su ingreso a la municipalidad de la capital. Durante el primer mandato peronista, De Paolis había actuado como ministro de economía y, más tarde, como ministro de gobierno. En 1948 había sido convencional constituyente. Era un baluarte de aquella primera generación de radicales que había conducido el primer gobierno peronista en Mendoza.³

Las candidaturas mencionadas a gobernador, vicegobernador y senadores nacionales por Mendoza, no eran expresivas de una armonía interna firmemente gestionada desde las cúpulas del peronismo si no una muestra de que los conflictos intrapartidarios que muchas veces han sido pensados como aniquilados luego

3. Decía irónicamente el vespertino *Crónica* (1951a, 1): “Nadie discute, ni dentro ni fuera del Partido Peronista, que el doctor de Paolis sea un hombre talentoso, honesto y trabajador y la confusión es la resultante de que buena parte de los entendidos en política local, lo suponían alejado de las actividades partidarias, debido al hecho de haberse alejado con don Faustino Picallo del gobierno y no haber pisado el comité ni cuando [...] se le fijó su puesto de lucha”.

de 1949 estaban, en verdad, candentes. Que se tramitaran entre bambalinas y que no estallaran, no debería ser visto como una forma de domesticación desde arriba hacia abajo si no como el resultado de un conjunto de prácticas colectivas que fueron produciendo este modo de dirimir conflictos y mantener junto lo que de otra manera hubiera detonado. No se trataba de hombres nuevos ni desconocidos, no eran monigotes sin actuación previa, ni inventos electoralistas que hacían tabla rasa de las relaciones de fuerza locales del peronismo. Por el contrario, se trataba de figuras que tenían una trayectoria política visible y que representaban a núcleos diversos en el marco de una victoria prácticamente asegurada. Ningún peronista quería dejar de ser peronista y ello implicaba encontrar el propio lugar en el conjunto. La idea de que en el peronismo la disidencia era pagada con disciplina, tenía menos que ver con el cumplimiento de las temidas y publicitadas represalias partidarias que con usos blandos que servían y era validados en momentos específicos por los actores involucrados. Para poder observar estos modos de ser y hacer en el peronismo es necesario desprendernos de las cargas evaluativas que conllevan clasificaciones de sus actores en diversos subtipos (democráticos, carismáticos, políticos, sindicalistas, etcétera).

La lista de diputados nacionales se compuso también siguiendo equilibrios. Ventura González, tan joven como Evans, se había reinsertado en Mendoza luego de finalizar sus estudios en Córdoba. Ingresó a la política directamente con un encuadre peronista, llegando a ser presidente del bloque de diputados provinciales en 1948. Su reinsertión en Mendoza como abogado, sin embargo, se había hecho a través del estudio de abogacía de Rafael César Tabanera y Alejandro Mathus Hoyos —primer vicegobernador peronista y primer senador nacional mendocino por la misma fuerza, respectivamente—, asunto que no dejaba ningún tipo de duda sobre su sociabilidad con personalidades de la línea renovadora. Humberto Moreschi, de pasado radical, había sido de los iniciales adherentes a Perón en 1945 que ocuparon de las comunas y también había sido convencional constituyente. Celfa Argumedo pertenecía al Partido Peronista Femenino y desde sus mismos orígenes en 1949 había sido delegada censista en distintas provincias del país en su representación.

Patrocino Merlo y José Manuel Ulloa eran máximos dirigentes de la CGT mendocina, el primero del gremio de los estatales y el segundo, bancario. Los renovadores ahora integraban la rama masculina del partido, rama que convivía con las mujeres y los trabajadores agrupados en torno a la CGT.

En el acto de proclamación de candidatos, a cargo del interventor partidario, el gobernador Brisoli pidió la palabra para señalar que,

Es sabido que durante el proceso de las precandidaturas todos los peronistas tenemos el deber y el derecho de opinar conforme a nuestras propias convicciones y a nuestras conciencias. Pero ese deber y ese derecho de todo peronista tiene su limitación precisamente en el instante en que las autoridades superiores del partido han cerrado el debate y han determinado quiénes son los candidatos que nuestra agrupación debe sostener en los próximos comicios (*Los Andes* 1951a, 4).

Brisoli, como si hubiera dudas al respecto, afirmó que comprometía “públicamente mi acción personal y todo lo que de mí pueda depender” (*Los Andes* 1951a, 4) para que el triunfo en los comicios de noviembre de 1951. Con esa invitación a terminar con los resentimientos y con aquellos que “persiguen un beneficio personal, pura y exclusivamente”, Brisoli sostenía que dejaba “aclarada pues mi posición espiritual: soy hombre de partido, a él me debo y en este instante he de jugarme íntegramente sin pensar en las consecuencias que esto pudiera traer para mí” (*Los Andes* 1951a, 4). Lo que puede leerse en estas declaraciones públicas del gobernador no es tanto un acto de disciplina partidaria —que si existió en todo caso no podría ser verificado solo por su enunciación— como una aclaración aparentemente necesaria acerca de su postura frente a los resultados de la lucha interna del peronismo, tanto para quienes desconfiaban de ella como de quienes esperaban un abierto rechazo de su parte a las definiciones del Consejo Superior Peronista. Se trataba de un mensaje hacia las autoridades partidarias, hacia sus propios seguidores y también hacia “los contreras” —como durante su gobierno se había llamado a los renovadores—.

Las fotografías del comicio mostraron a Evans formando fila detrás de varios votantes para emitir su sufragio. Se trataba de una *performance* en la que no solo se mostraba como si fuera “cualquier otro ciudadano”, cumpliendo con su deber

cívico en un “signo de sana democracia”, como decía el epígrafe de la foto publicada en el diario *Los Andes*, sino también de un gesto hacia el interior del peronismo (*Los Andes* 1951c). Se exponía a Evans como un “distinto” que, en su intento por “ser igual a todos”, adquiriría la virtud de quien no busca en la política el privilegio personal del caudillo. Pero ninguno de estos detalles cuidados —que no describen la realidad, si no que hablan de lo que el peronismo reivindicaba en esta situación— podía desarmar la dinámica del internismo que ya constituía un modo de ser de la vida partidaria y que solo la salida de Perón del poder en 1955 conseguiría desarticular. Como vienen mostrando trabajos sobre los años de la proscripción, la reticular y heterogénea organización peronista se sostuvo gracias a estas prácticas complejas de identificación y legitimación cruzada (Caruso 2019; Mathias 2017).

El gobierno de Evans intentó cambiar el rumbo de muchas políticas sociales iniciadas por Brisoli bajo la consigna de que se había tratado de iniciativas imposibles de cumplir. Los impulsos de cambio mantuvieron encendidos los conflictos intrapartidarios del peronismo. El difícil equilibrio entre las tendencias renovadora y laborista, siempre amenazado en las coyunturas y suavizado por la emergencia de nuevos dirigentes que se pretendían más allá aquellos viejos clivajes, se rompió cuando estalló la crisis de 1955, dando lugar al derrocamiento por vía cívico-militar del gobierno peronista. Luego de los bombardeos a la Plaza de Mayo de parte de los sectores militares antiperonistas y la quema de las iglesias que ese hecho suscitó, Perón anunció una tregua que fracasó. La apertura propuesta por el gobierno en el plano local se reflejó en un mayor lugar en la prensa peronista a los partidos y noticias de la oposición. Sin embargo, el resultado no fue una descomprensión de la situación sino una mayor movilización opositora.

Una de las principales transformaciones en estos días fue cambiar la cúpula del Partido Peronista, en ánimo de aquietar las aguas internas. Con Alejandro Leloir en reemplazo de Alberto Teisaire en la nación, el perfil partidario se moderaba. Subió entonces a la primera línea de mando del Consejo Superior Faustino Picallo, el primer gobernador peronista de Mendoza (*La Libertad* 1955a). Era un signo contundente para los peronistas mendocinos, una orden de apaciguamiento a la movilización popular y una promesa

de calma para los sectores más moderados del peronismo y del antiperonismo que rechazaban la política de los “cabecitas negras”. En el mismo movimiento el Partido Peronista cambió al interventor y la composición del Consejo Provincial (*La Libertad* 1955b).

La nueva consigna partidaria, de acuerdo a los dichos de Picallo y el nuevo interventor Alberto C. Lezcano, fue: “menos afiliados y más peronistas”. La intención era diferenciar a los “verdaderos peronistas” de aquellos que se habían afiliado por “conveniencia”: “se trata de dar jerarquía a la agrupación erigiendo que solamente permanezcan en ella aquellas personas cuya voluntad haya sido reiteradamente expresada y eliminando las afiliaciones de compromiso, hechas casi siempre en procura de ventajas inmediatas” (*La Libertad* 1955c, 6). Llamaban entonces a los afiliados a concurrir a ratificar su afiliación en los próximos días. Luego se realizarían elecciones internas y se daría representación a las minorías dentro de cada unidad básica, en los consejos departamentales, provinciales y hasta en el superior, “siguiendo así una línea coherente de abajo para arriba”, concluía el comunicado (*La Libertad* 1955c, 6). Todas estas iniciativas tendientes a cambiar los criterios organizativos nunca se llevaron a la práctica. El golpe de Estado en septiembre terminó con esa posibilidad y el peronismo se disgregó; sin embargo, para continuar mucho tiempo más intentando de diversos modos dirimir aquella conflictiva manera de representarse a sí mismo como el todo de una gran heterogeneidad.

Conclusión

El peronismo en Mendoza contó, desde sus orígenes, con una pluralidad de actores en su seno que no podrían ser pensados como convergiendo en una “matriz conservadora”. Se trató, por el contrario, de un sector disidente del radicalismo y de un sector de dirigentes obreros y allegados al mundo sindical que ataron sus destinos de modo enclenque. Esos dos núcleos convivieron conflictivamente desde las jornadas de octubre de 1945 hasta la caída del peronismo, disputando cuerpo a cuerpo espacios y oportunidades de la experiencia mendocina. Esos conflictos tuvieron consecuencias directas sobre la fisonomía de la experiencia política local y no

pueden ser pensadas como meros acontecimientos accesorios de un destino que se producía en otra parte. Por el contrario, parece importante reparar en esos conflictos como verdaderos momentos de producción del peronismo en una escala micro.

Algunos momentos de alta conflictividad, por ejemplo, en torno a las elecciones de 1948 o a la intervención del municipio de Guaymallén en 1950, fueron instancias de la cocina del centralismo peronista, en tanto los mismos protagonistas de las pujas pueden ser observados como actuando en favor de un mayor *control* de parte de las agencias partidarias supralocales en función de apremios coyunturales. En términos generales se puede decir que, de un momento de fuerte movilización inicial y beligerancia interna, los pleitos pasaron a modularse en los lenguajes de la deferencia y de la verticalidad, pretendiendo ocultar lo que pudiera ser condenado por los contrincantes como un desafío a la supuesta autoridad incontestada de las cúpulas partidarias.

La mutante y persistente vida facciosa del peronismo mendocino, en tal sentido, no se condice con una colorida y decadente imagen de los “líos provinciales” que había caracterizado Luna (1984) en su obra clásica. Determinó, más bien, según hemos podido rastrear a través del caso de la provincia cuyana, el marco fundamental en el que se activaron acuerdos y negociaciones que signaron distintos procesos locales de acción. Pensar, después de esto, que el peronismo nacional simplemente avanzó sobre el interior del país, imponiendo a su paso sus propias dinámicas y negando a actores y prácticas políticas vernáculas, sería, por lo menos, parte de una imaginación taumaturga.

Referencias

Aelo, Oscar H., comp. 2010. *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Aelo, Oscar H. 2016. “El Partido Peronista argentino: diseños organizativos y prácticas políticas (1947-1955)”. *Topoi* 17 (33): 602-25. <https://doi.org/10.1590/2237-101x017033013>

Berger, Mathieu, y Carole Gayet-Viaud. 2011. “Du politique comme chose au politique comme activité. Enqueter sur le devenir politique de l’expérience ordinaire”. En *Du civil au politique. Ethnographies du vivre-ensemble*, dirigido por Mathieu Berger, Daniel Cefaï, y Carole Gayet-Viaud, 9-24. Bruselas: Peter Lang.

Blanco, Jessica. 2016. “De ‘católicos’ a ‘unidos’. Las tensiones entre adscripción religiosa y acción sindical en la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Mendoza (1944-1945)”. En *Espacio público en Argentina a fines s. XIX, primera mitad de s. XX. Partidos, catolicismo, sociabilidad*, editado por Gardenia Vidal y Jessica Blanco, 189-211. Córdoba: Brujas.

Bona, Aixa, y Juan Vilaboa. 2007. *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.

Caruso, Valeria. 2019. “Derivas de la izquierda peronista a través de las lecturas de 18 de marzo y Compañero”. *Avances del Cesor* 16 (21): 41-61. <https://doi.org/10.35305/ac.v16i21.991>

Crónica. 1951a. “De la política local”. 11 de octubre.

Crónica. 1951b. “La calidad de un candidato a gobernador”. 23 de octubre.

Del Campo, Hugo. 1983. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Clacso.

Di Tella, Torcuato S. 2003. *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires: Ariel.

Doyon, Louise. 2006. *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Garzón Rogé, Mariana. 2010a. “Fragmentación y unidad de las organizaciones obreras mendocinas en 1945”. *Quinto Sol. Revista de Historia* 14: 125-142. <https://doi.org/10.19137/qs.v14i0.27>

Garzón Rogé, Mariana. 2010b. “¿‘Hermosa, optimista y rosada ficción’? La obra del coronel Perón desde la perspectiva de una federación obrera mendocina”. *ASET. Estudios del Trabajo* 39/40: 135-156.

Garzón Rogé, Mariana. 2013. “Una mise en scène peronista provincial: discursos, imaginarios y performances del gobierno de Blas Brisoli en Mendoza”. En *La invención de peronismo en el interior del país*. Tomo II, editado por Darío Macor y César Tcach, 359-393. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Garzón Rogé, Mariana. 2015. “Entre la voluntad y el desencanto. Legitimidades tensionadas del vínculo entre las asociaciones obreras y el estado en Mendoza, 1939-1941”. En *Asociaciones y política en la Argentina del siglo veinte. Entre prácticas y expectativas*, coordinado por Omar Acha y Nicolás Quiroga, 35-56. Buenos Aires: Prometeo.

Garzón Rogé, Mariana. 2019. “De enigma a paradoja. Reensamblar la política de los primeros peronistas (1945-1955)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 51: 169-203.

Gayet-Viaud, Carole, Alexandra Bidet, y Erwan Le Méner. 2019. “Enquête sur la portée politique des rapports en public”. *Politix* 125 (1): 7-30.

Germani, Gino. 1973. “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos”. *Desarrollo Económico* 13 (51): 435-488. <https://doi.org/10.2307/3466131>

Gutiérrez, Florencia, y Gustavo Rubinstein, comps. 2012. *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*. Buenos Aires: EDUNT.

Halperín Donghi, Tulio. 1975. “Algunas observaciones sobre Germani, el surgimiento del peronismo y lo migrantes internos”. *Desarrollo Económico* 14 (56): 765-781. <https://doi.org/10.2307/3466200>

La Libertad. 1950a. “Los obreros cesantes apelan a la solidaridad de los gremios”. 1 de abril.

La Libertad. 1950b. “En favor de la intervención se pronuncian más entidades gremiales”. 8 de abril.

La Libertad. 1950c. “Repudia las maniobras antigremialistas en Guaymallén la CGT”. 4 de abril.

La Libertad. 1950d. “El Sr. Obredor no significa garantía para los obreros”. 10 de abril.

La Libertad. 1950e. “Renuncia o intervención”. 11 de abril.

La Libertad. 1954. “Mirador”. 7 de marzo.

La Libertad. 1955a. “Nuevos integrantes del Consejo Superior Peronista”. 13 de agosto.

La Libertad. 1955b. “Miembros del Consejo prestaron juramento”. 14 de agosto.

La Libertad. 1955c. “Menos afiliados y más peronistas es la nueva consigna partidaria”. 6 de septiembre.

Little, Walter. 1979. “La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955”. *Desarrollo Económico* 19 (75): 331-376. <https://doi.org/10.2307/3466690>

Llorente, Ignacio. 1977. “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires”. *Desarrollo Económico* 17 (65): 61-88. <https://doi.org/10.2307/3466701>

Los Andes. 1947. “Resolución del plenario de la Confederación General de Trabajadores de Mendoza”. 26 de septiembre.

Los Andes. 1949a. “Siete senadores forman en un nuevo bloque”. 29 de junio.

Los Andes. 1949b. “Declaración del bloque peronista de diputados”. 1 de julio.

Los Andes. 1949c. “Una manifestación de adhesión al gobernador se realizó anoche”. 8 de julio.

Los Andes. 1949d. “Comunicado de la Oficina de Prensa e Informaciones de la Casa de Gobierno”. 10 de julio.

Los Andes. 1949e. “El senador Marchena no forma parte del Nuevo Bloque”. 1 de julio.

Los Andes. 1949f. “Congresales que participarán en la reunión partidaria del día 25 en la Capital Federal”. 20 de julio.

Los Andes. 1950. “Se decretó la intervención a la comuna de Guaymallén”. 14 de abril.

Los Andes. 1951a. “Fueron proclamados los candidatos del peronismo”. 10 de octubre.

Los Andes. 1951b. “Cinco fórmulas se presentan a la elección gubernativa de hoy”. 11 de noviembre.

Los Andes. 1951c. “En mesas ubicadas en esta ciudad votaron los candidatos peronistas a gobernador y vice”. 12 de noviembre.

Luna, Félix. 1984. *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta (1946-1949)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Mackinnon, María Moira. 2002. “Los años formativos del Partido Peronista: resultados de una investigación”. *Desarrollo Económico* 42 (165): 117-127. <https://doi.org/10.2307/3455979>

Macor, Darío, y César Tcach, eds. 2003. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Macor, Darío, y César Tcach, eds. 2013. *La invención del peronismo en el interior del país*, Tomo II. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Macor, Darío, y Eduardo Iglesias. 1997. *El peronismo antes del peronismo: memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Mathias, Christine. 2017. “Populismo en espera. El camaléonico capital simbólico de Perón en el norte argentino”. En *El exilio de Perón. Los papeles del Archivo Hoover*, coordinado por José Carlos Chiaramonte y Herbert S. Klein, 165-200. Buenos Aires: Sudamericana.

Palmeira, Moacir, y Beatriz Heredia. 1993. “Le temps de la politique”. *Études rurales* 131 (1): 73-87. <https://doi.org/10.3406/rural.1993.3432>

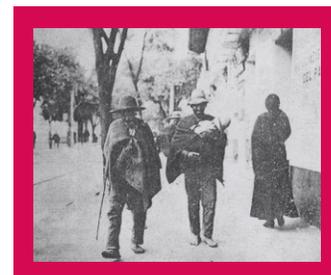
Quiroga, Nicolás. 2008. “Las unidades básicas durante el primer peronismo. Cuatro notas sobre el Partido Peronista a nivel local”. *Nuevo Mundo Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.30565>

Quiroga, Nicolás. 2012. “De la inexistencia a la ubicuidad. El partido peronista en la historiografía académica”. En *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Omar Acha y Nicolás Quiroga, 83-110. Rosario: Prohistoria.

Quiroga, Nicolás. 2016. “Tres lugares en donde también el peronismo comenzó”. *PolHis* 8 (16): 379-386.

Tcach, César. 1991. *Sabattinismo y peronismo: partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.

Torre, Juan Carlos. 1990. *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del Peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.



Entre la improvisación y la carrera laboral. Las reformas policiales en el Territorio Nacional de La Pampa (Argentina, 1920-1933)

Melisa Fernández-Marrón*

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86874>

Recepción: 30 de abril de 2020
Aceptación: 11 de septiembre de 2020
Modificación: 21 de septiembre de 2020

Resumen

Entre 1920 y 1933, la policía en el Territorio Nacional de La Pampa (Argentina) implementó distintas reformas que procuraron cimentar una carrera laboral a partir de la profesionalización y regulación del reclutamiento, la instrucción y la creación de un escalafón. En el marco de una racionalización de la administración pública nacional, la institución se propuso depurar sus elementos ineficaces y eliminar la informalidad como los favoritismos en los canales de acceso. Este artículo examina y caracteriza las repercusiones como limitaciones de estos intentos desde una perspectiva institucional y social. Dicho panorama permite reparar, en primer lugar, el parcial resultado de los objetivos de rigurosidad en la selección, mantenimiento y saneamiento de los uniformados. En segundo lugar, advierte un proceso de heterogeneidad en las trayectorias laborales que paulatinamente dejaron de concebir el trabajo policial como una ocupación circunstancial. Los legajos de personal constituyen la principal fuente documental de este trabajo.

Palabras clave: policía; reformas; carrera laboral; trayectorias; Territorio Nacional de La Pampa; Siglo XX, Argentina.

* Doctora en Historia por la Universidad de San Andrés, Argentina. Docente-investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina, Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno. Este artículo es el resultado parcial y modificado de un capítulo de la tesis de doctorado "Estado y sociedad en La Pampa Argentina. Una historia social de la Institución policial (1884-1930)". Agradezco a los evaluadores por sus valiosos comentarios. Correo electrónico: mfmarron@unrn.edu.ar
 <https://orcid.org/0000-0003-1551-455X>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Fernández-Marrón, Melisa. 2021. "Entre la improvisación y la carrera laboral. Las reformas policiales en el Territorio Nacional de La Pampa (Argentina, 1920-1933)". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (27): 109-145. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86874>

Between Improvisation and a Professional Career. Police Reforms in the National Territory of La Pampa (Argentina, 1920-1933)

Abstract

During the period between 1920 and 1933, the police force in the National Territory of La Pampa (Argentina) implemented various reforms in order to consolidate a professional career based on professionalization and the regulation of recruitment, training and creation of rank. Within the framework of the National Public Service streamlining, the institution proposed a filtration of its ineffective parts and an elimination not only of informality but also of favoritism as an access way. This article analyzes and characterizes the repercussions of these efforts as limitations from an institutional and social perspective. In the first place, this view allows for the reparation of the partial result of accuracy goals in selection, maintenance and sanitation of police officers. In the second place, it observes a heterogeneity process in career paths which gradually ceased to understand police work as a circumstantial occupation. Service records constitute the main source of documentation consulted for this article.

Keywords: police force; reforms; professional career; career paths; National Territory of La Pampa; 20th century; Argentina.

Entre a improvisação e uma carreira. Reformas policiais no Território Nacional de La Pampa (Argentina, 1920-1933)

Resumo

Entre 1920 e 1933, a polícia do Território Nacional de La Pampa (Argentina) implementou várias reformas que visavam cimentar uma carreira profissional a partir da profissionalização e regulamentação do recrutamento, instrução e criação de um plano de carreira. No quadro de uma racionalização da administração pública nacional, a instituição propôs purificar os seus elementos ineficazes e eliminar a informalidade como o favoritismo nos canais de acesso. Este artigo examina e caracteriza as repercussões como limitações dessas tentativas de uma perspectiva institucional e social. Este panorama permite-nos reparar, em primeiro lugar, o resultado parcial dos objetivos rigorosos na seleção, manutenção e higienização do pessoal uniformizado. Em segundo lugar, percebe-se um processo de heterogeneidade nas trajetórias de trabalho que vão deixando de conceber o trabalho policial como ocupação circunstancial. Os arquivos do pessoal constituem a principal fonte documental desta obra.

Palavras-chave: polícia; reformas; carreira profissional; trajetórias; Território Nacional de La Pampa; século XX, Argentina.

Para los que juzgan superficialmente las cosas, el comisario de campaña ha desaparecido. Es decir, el comisario típico, tal cual lo incorporaron al folklore nacional: autoritario, parco en palabras, seco y áspero el tono, mirada torva y ademán enérgico, volcada sobre los ojos el ala del chambergo, amplio y vistoso pañuelo al cuello y trajeado con indumentaria singular: bombacha criolla y saco europeo. Así se le caracterizaba. Y se le solía pintar en actitud de mandón, chicotando con la fusta de caña dura de la bota charolada. Cambiaron los tiempos. Pero la modalidad del policiano rural, de comisario a vigilante poco difiere hoy de la del tipo legendario. Exteriormente distinto. Ahora viste uniforme [...] le ha agregado el fasto sin quitarle del todo la fiereza. Nada cambia con vestir aparatosamente a la policía. Lo esencial es modificar las prácticas anacrónicas, corregir las corruptelas y dar conveniente instrucción a los funcionarios y agentes.¹

En la capital pampeana, la editorial del diario *La Autonomía* en 1925, llamaba la atención sobre la policía. A su parecer, poco había cambiado en las prácticas de sus agentes desde su creación a fines del siglo XIX. Del sinfín de problemas que aquejaban a la institución, el matutino enfatizaba la necesidad de terminar con el clientelismo político y brindar una instrucción formal a los uniformados. En su generalidad, la administración pública, bajo el gobierno de la Unión Cívica Radical (1916-1930), fue caracterizada como una burocracia excesiva que poco cumplía con sus funciones.² Una de las cuestiones más señaladas entre quienes se ocupan de estudiar este periodo es la injerencia de la “política” en la administración. En esos años, el acceso y permanencia a la administración dependía de la afiliación al partido y de sus realineamientos internos. De diversas maneras, la división intrínseca del partido gobernante agudizó las tensiones sobre la “maquinaria electoral”. Frente a este clima nacional, al asumir la presidencia, Marcelo Torcuato de Alvear

1. “La policía de campaña”, Santa Rosa, 8 de septiembre de 1925, en Archivo Histórico Provincial de La Pampa (AHPLP), Santa Rosa-Argentina, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

2. La sanción de la ley electoral (1912) que instaló el voto secreto y obligatorio y la representación de las minorías provocó una ampliación limitada de la ciudadanía y contribuyó al advenimiento de la Unión Cívica Radical (UCR) a la presidencia de la nación en 1916. Surgido en 1891 como partido de oposición al modo de dominación oligárquico y de la mano de Hipólito Yrigoyen, la UCR consolidó su doble carácter de religión cívica y maquinaria electoral conformando una aceptada estructura orientada a conquistar el poder. En los primeros años del control gubernamental, el sistema presidencialista, el régimen electoral y el uso político de la administración contribuyeron al fortalecimiento del partido, a la vez que ampliaron el espectro de lo disputable (Persello 2004).

(1922-1928), se manifestó decidido a racionalizar la administración achicándola y depurándola de sus elementos ineficaces. Pero iniciativas parciales en algunas agencias estatales terminaron siendo abortadas por las presiones del propio partido (Persello 1991, 131-135). Mientras en su segundo gobierno, Hipólito Yrigoyen (1928-1930), resolvería la cesantía de numerosos empleados, mantener acéfalas importantes reparticiones públicas y vacantes en distintos puestos de trabajo. En paralelo, desde mediados de la década de 1910, habían circulado por el parlamento proyectos de carrera administrativa que no llegaron a recibir sanción.

Tras el golpe de Estado que derrocó a Yrigoyen en 1930, se recrearon las mismas prácticas y estilos en la administración pública que habían sido desplegados años anteriores. Una coalición entre conservadores, radicales antipersonalistas y socialistas independientes —Concordancia (alianza política) — controló a lo largo de la década el poder político, a través de la manipulación electoral y el uso de la violencia contra los opositores.

En esa larga coyuntura política, La Pampa se encontraba organizada en Territorio Nacional bajo dependencia del Poder Ejecutivo Nacional.³ Con el triunfo del radicalismo primero, y luego de su derrota, la idea de modernizar la burocracia policial quedó atada al aumento de la conflictividad rural en paralelo a los grandes sucesos represivos de la “Semana Trágica” y la “Patagonia Trágica”.⁴ En esta etapa se fue plasmando un cambio en la percepción del Estado hacia los Territorios Nacionales que impactó en la (re)configuración de sus fuerzas de seguridad (Ruffini 2011, 662).

3. Mediante la Ley 1532 en 1884, se crearon nueve gobernaciones denominadas Territorios Nacionales: Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Chubut, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Bajo este formato centralizado permanecieron hasta la década de 1950 cuando estos espacios fueron provincializados —a excepción de Tierra del Fuego convertido en provincia en 1990—.

4. Por “Semana Trágica”, se entiende a la huelga de obreros iniciada entre el 7 y el 15 de enero de 1919, en los Talleres Metalúrgicos Vasena de Buenos Aires, que implicó una fuerte represión policial y la participación del Ejército por orden presidencial, con un saldo trágico de aproximadamente un centenar de muertos. Los episodios sangrientos de la llamada “Patagonia Trágica” (1921-1922) hacen mención a la huelga de peones rurales en el Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que motivó la intervención del Ejército y el fusilamiento de los huelguistas, con la complicidad de estancieros y agrupaciones de derecha —Liga Patriótica—.

El desarrollo de la carrera policial constituye el eje de este artículo. El análisis aquí propuesto argumenta que, parte de las transformaciones policiales forjadas luego de 1933, hundían sus raíces en los tempranos años de 1920 bajo un proyecto institucional que rescataba la función moralizante de los uniformados. El lapso temporal escogido responde a dinámicas propias de la institución policial como a los procesos políticos nacionales que indudablemente modularon la experiencia territorial.

La indagación se concentra en la década de 1920 hasta la asunción a la gobernación de Evaristo Pérez Virasoro en 1933. Con su mandato, y aún más con su sucesor Miguel Duval (1936-1939), se vivió un periodo de mayor estabilidad gubernamental en consonancia con un mayor protagonismo que se cristalizó en un programa más intervencionista en materia económica, social, política y administrativa.⁵ A partir de entonces, se proyectó un orden político social de rasgos autoritarios, en la misma línea que el país en ese momento, gestando modificaciones en las agencias administrativas y públicas (Di Liscia 2007; Zink 2007).

Durante esos trece años, la policía aventuró una serie de reformas donde las capacidades y atributos institucionales mutaran hacia una lenta profesionalización. Momento en el cual empezó a ser interpretado “lo profesional” como una necesidad insoslayable que se vislumbró en el reclutamiento de sus cuerpos, las prácticas y las tecnologías. En esa coyuntura, condensaría la noción de carrera policial.⁶

Las novedades más importantes estaban vinculadas de un lado, a eliminar la informalidad y los favoritismos de los canales de acceso e instaurar un reclutamiento y entrenamiento formales; del otro, a propiciar una continuidad de funcionarios

5. Los Territorios Nacionales no eran entidades políticas autónomas sino divisiones administrativas dependientes del gobierno central. Un complejo sistema político enlazaba y subordinaba la esfera territorial a la nacional. Los gobernadores que representaban la máxima autoridad eran elegidos y designados por el Poder Ejecutivo Nacional con el acuerdo del Senado. De este modo, los habitantes solo participaban electoralmente para decidir sobre los consejos municipales y jueces de paz en comunidades con más de mil habitantes. En aquellas localidades con menor número de pobladores, se conformarían comisiones de fomento con vecinos representativos del lugar a propuesta del gobernador y nombrados por el Ministerio del Interior. Según el artículo 7 de la Ley 1532, la organización de la institución policial quedaba en manos del gobernador.

6. Se ha optado por la definición de carrera como resultado de un encadenamiento de secuencias en la vida laboral de un policía (Muñiz 2012, 36-65).

competentes a partir del escalafón policial. Parte de este proceso se planteaba a través de la mejora en las condiciones laborales, aumento salarial y un acceso más fluido en el trámite de jubilación, la maquetación de nuevas zonas de inspección para las comisarías y la (re)significación de las tareas policiales amplificando sus capacidades de control y represión al calor de conflictos sociales.

El impacto de esta profesionalización en ciernes fue relativo y contingente, dependiendo de la capacidad de los jefes policiales y de la voluntad política de hacerlas efectivas en toda La Pampa. Pero aún las particularidades propias que presentaban los Territorios Nacionales, no los convertían en islas. Fenómenos y tiempos similares se observan en otras ciudades; no solo en la policía de Buenos Aires sino también en otros espacios latinoamericanos (Barreneche 2010, 2019; Bretas 1997; Caimari 2012; Cárdenas 2018; Pulido 2017). Los análisis sobre la institución en clave histórica han proliferado en Argentina en los últimos años. Se ha asistido a una amplitud del espectro temporal y espacial sobre “lo policial”; multiplicándose los trabajos que aportan otras miradas que escapan a la visión urbano-céntrica (Bohoslavsky 2010; Carrizo 2010; Fernández-Marrón 2017, 2018a, 2018b; Rafart 2008).

Este corpus de producciones teóricas e investigaciones empíricas generadas en los denominados estudios sociales de la policía han planteado interesantes diálogos y cruces con la historiografía europea y norteamericana, respecto de los modelos de profesionalización policial, las condiciones materiales, las rigurosidades de sus actividades diarias y sus articulaciones con el mundo del trabajo (Berlière et al. 2008; Emsley 2000; Emsley y Clapson 1994).⁷

Bajo esta perspectiva conceptual, este trabajo se interesa además de las repercusiones y efectos de las reformas, por las trayectorias individuales de los policías a partir de una reconstrucción socio-demográfica —nacionalidad, edad, instrucción, estado civil, cantidad de hijos, etcétera—. A su vez, repone el lugar que ocupa el trabajo policial en el universo laboral considerando los sectores de actividad y las ocupaciones más frecuentes, así como las transformaciones ocurridas en el mercado de trabajo. Por último, aborda los distintos intentos de reforma.

7. Para un balance de la historiografía policial argentina (Barry 2018).

Para analizar las carreras, trayectorias y las rupturas laborales, se ha optado por poner el acento en el papel que juegan los actores en la configuración de su itinerario laboral, al tiempo que, se ofrece una explicación a una serie de condicionantes que impactan en esa construcción — existencia de mercados de trabajo, influencia de variables societales e institucionales en la movilidad sociolaboral, entre otros— a partir de datos cuantitativos. Desde una perspectiva biográfica (Bourdieu 2011; Pujadas 1992), se priorizan las historias de vida para comprender las trayectorias laborales de los policías pampeanos.

Los legajos del personal de policía son la fuente principal de información. En parte por tratarse de documentos que informan sobre el perfil social y laboral del plantel policial. A su vez, la institución se encargó de archivar en ellos expedientes, cartas personales o de vecinos y fojas de servicios, de allí que pueda conocerse el mundo de las prácticas policiales poniendo al descubierto otras facetas de la dinámica entre los discursos y las experiencias de los sujetos. Se confeccionó una muestra de 683 legajos de gendarmes, cabos y sargentos preservados en el archivo de la Jefatura de Policía de La Pampa. Apoyándose, también, en los legajos de comisarios, sub-comisarios y oficiales disponibles en el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Como complemento, se utilizan órdenes del día, censos, expedientes, informes, conferencias y memorias de gobierno. Finalmente, las fuentes de origen burocrático fueron confrontadas con la información proveniente de la prensa comercial del periodo. En particular, se recurre al periódico *La Autonomía*.⁸

8. El diario surgió, en 1908, bajo el signo de la lucha por la autonomía política y en campaña contra los sectores conservadores —fundamentalmente nucleados bajo el grupo de grandes propietarios—. Impulsado por representantes de la joven burguesía profesional urbana, fue un emprendimiento entroncado al surgimiento de los partidos políticos locales y especialmente, a la disputa por la provincialización de La Pampa. De tendencia radical, fue fuerte opositor de los gobiernos de turno impuestos nacionalmente. Los años veinte evidenciaron que en muchos casos las denuncias públicas de irregularidades, defraudaciones o manifestaciones en contra de prácticas apañadas por la autoridad policial, redundaban en ataques violentos a los directores de las publicaciones. Tras el golpe de Estado de 1930 no se dudó en perseguir la disidencia.

Territorio, mercado de trabajo y policías

Durante los gobiernos radicales, la situación socioeconómica de los Territorios Nacionales se iría modificando con su fusión al mercado nacional a través de la explotación agrícola, forestal y petrolífera, al mismo tiempo que impactaría el crecimiento demográfico de algunos de ellos. Quienes buscaban empleo, ya sea para incorporarse al mercado de trabajo o para mejorar su situación dentro de él, así como también quienes buscaban personal para alistar a las filas policiales, contaron con varias opciones durante estos años. La economía expansiva, los movimientos migratorios y el auge de mano de obra fueron elementos de un proceso de urbanización.

En el caso de La Pampa, entre el Censo Territorial de 1920 y el de 1935, la población experimentó un crecimiento de 126 928 a 175 077 habitantes.⁹ En la capital y un par de municipios comenzaron a percibirse indicios de una transformación en la planta urbana. Los centros con mayor desarrollo aumentaron casi al doble su población. El resultado fue una sociedad que crecía con ritmos desiguales y dependía en cada poblado del impulso de sus habitantes.

Las cosas iban cambiando en la década del veinte. Como respuesta a la inviabilidad del monocultivo del trigo, un proceso de diversificación impulsó al avance de otros cereales en un contexto de disminución del área sembrada en general. De acuerdo a lo expresado por Lluch, en esta etapa se inició una diversificación cerealera operada en torno a un conjunto de nuevas estrategias productivas. Las zonas más favorecidas lograron combinar la ganadería y la agricultura, mientras otras sembraban en forma simultánea cereales alternativos al trigo (Lluch 2008, 151). Con ciertos vaivenes, la demanda de trabajadores del agro se caracterizaría por una inestabilidad estacional que provocaría un exceso de brazos y, en consecuencia, un aumento de desocupados acompañado por una tendencia al paulatino despoblamiento rural, en parte por la mecanización de los campos y la introducción de la maquinaria en el ámbito productivo (Di Liscia y Lluch 2008, 121; Ledesma y Folco 2008, 246). La continua y acelerada

9. *Censo general de los Territorios Nacionales, Año 1920, Tomo I, La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco*, Buenos Aires: Establecimiento gráfico de Martino, 1923, en AHPLP, Sala Biblioteca.

mecanización profundizó la expulsión de mano de obra, a la vez que intensificó la demanda de empleo bajo diferentes modalidades. El cambio tecnológico modificó los volúmenes y segmentos demandados de trabajadores asalariados, las calificaciones requeridas y la dinámica del mercado de trabajo, rasgos que se verán agudizados en la década de los treinta con el denominado “proceso de modernización agrícola” (Benencia y Quaranta 2007, 96-97). De esta forma, con el devenir de estos años, cesaría la incorporación masiva de brazos al campo para dar inicio a una lenta sustitución de estos por tecnologías que implicaban un conocimiento más integral —la cosechadora, el camión, el tractor, el elevador—, el cual se manifestaría en la organización productiva.¹⁰

En 1930, al manejo deficiente de los suelos, la sequía y la deforestación excesiva que afectaron la producción y la demografía regional, se sumó las repercusiones de la crisis económica. En ese contexto, el aumento de planteles ganaderos cobró peso por sobre la agricultura. Respecto al comercio, el despoblamiento rural trajo aparejado la lenta desaparición de los “almacenes de ramos generales” a la par del surgimiento de instituciones específicas para la financiación, por un lado, y de nuevos minoristas con perfiles más especializados, por el otro, como almacenes, agencias de autos, estaciones de servicio, ferreterías, entre otros ejemplos. Como advierten Lluch y Comerci, en relación a la actividad industrial, en la etapa territorialiana se componía de una multiplicidad de pequeñas unidades, representadas principalmente por los talleres de manufacturas —hornos de ladrillos, herrerías, carpinterías, talabarterías, etcétera—. De este conjunto se distinguía la industria harinera y, en menor medida, los aserraderos y las empresas de extracción de sal (Lluch y Comerci 2011, 20).

Para ponderar los cambios y continuidades en el mercado laboral durante el lapso temporal estudiado, se podría considerar, con fines comparativos, que la categoría de jornaleros ocupaba al mayor número de trabajadores —23 987—, a los que les seguían pequeños y medianos productores agrícolas —13 517—, mientras que nuevas categorías de actividades irrumpían en el mercado de trabajo: comerciantes e industriales sumaban 3812 empleados y los profesionales liberales o funcionarios ascendían a 1779 (Ledesma y Folco 2008, 246-257).

10. Sobre el mundo rural en transformación, véase (Bonaudo y Bandieri 2000).

Como consecuencia de estas alteraciones en la dinámica económica y productiva, en el mercado de trabajo, ciertas labores, como las vinculadas a las actividades secundarias y terciarias se consolidaron, mientras que otras, como la policial, lo hicieron en menor medida. 723 era el total de policías del territorio para la década de 1920. En la tabla 1 se evidencia como La Pampa se veía favorecida en la cantidad de efectivos en relación a los restantes Territorios Nacionales.

Tabla 1. Plantel policial en los Territorios Nacionales entre 1924-1925

Territorio Nacional	Personal policial	Superficie en kilómetros cuadrados	Cantidad de habitantes*
La Pampa	723	145 907	126 928
Río Negro	575	196 695	42 652
Misiones	460	290 229	63 176
Chaco	676	186 635	60 564
Los Andes	109	92 000	2539
Formosa	323	107 268	19 093
Neuquén	440	109 703	28 784
Chubut	426	242 750	30 118
Santa Cruz	416	282 750	17 925
Tierra del Fuego	107	21 499	2608

Fuente: *Memorias del Ministerio del Interior elevadas al Honorable Congreso de la Nación, 1924-1925* Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina, Sala Biblioteca.

* *Censo general de los Territorios Nacionales. Año 1920, Tomo I, La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco*, Buenos Aires: Establecimiento gráfico de Martino, 1923, en AHPLP, Sala Biblioteca, p. 9.

La correlación entre crecimiento demográfico y crecimiento económico, un lugar destacado en el presupuesto nacional y, posiblemente, la mayor cercanía geográfica con Buenos Aires, tendió a situar a La Pampa en un nivel diferente al resto de los territorios. De acuerdo a las memorias del gobernador Duval, se sabe que

desde abril de 1932 hasta 1939, la dotación de efectivos de vigilancia estuvo integrada por 40 sargentos, 80 cabos y 465 agentes.¹¹

Avanzadas las dos primeras décadas del siglo XX, el número de efectivos había crecido pero no lo suficiente para acompañar el salto demográfico de estos años. La muestra de legajos de personal analizada evidencia que el perfil sociolaboral de los policías en el Territorio Nacional de La Pampa no experimentó marcadas variaciones en comparación con los primeros años de organización institucional (Fernández-Marrón 2018a).

Individuos procedentes de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, San Luis y el litoral argentino se sumaban a las fuerzas; algunos pocos eran españoles e italianos. Hubo un claro aumento de argentinos —81 %— con respecto a la población transoceánica —16.1 %— y latinoamericana —2.9 %—. Pero fueron los nativos jóvenes y solteros entre veinte y treinta años quienes constituyeron el núcleo de la composición del plantel policial. Aunque se advierte una ampliación de reclutas mayores de cuarenta años, hecho que la normativa vigente prohibía.¹²

En una labor inequívocamente masculina, la distribución por ocupación previa de los policías se había modificado sustancialmente: empleados 53.4 %, jornaleros 26.5 %, estudiantes y músicos alrededor de un 3 %, tipógrafos, mecánicos y comerciantes 1.5 %, a los que los secundaban, en menor proporción, albañiles, carpinteros, herreros, electricistas y telegrafistas, entre otros.

Una cantidad de los que ingresaban seguían siendo jornaleros jóvenes que trabajaban como gendarmes, cabos o sargentos no más de tres años, sin gran estabilidad en los puestos y en los destinos asignados. Al igual que en la fase temprana de formación institucional, del conjunto de brazos que se unían a la policía,

11. En 1921 se creó el cuerpo de Gendarmería Volante para los Territorios Nacionales, se asignó a La Pampa 160 plazas. En 1931 pasaron a formar parte de la policía firme. Pero en abril de 1932, serían suprimidas 145 plazas de tropa. Miguel Duval, “Memoria gráfica. Período de Gobierno 1939-1945”, Santa Rosa, sin fecha, en AHPLP, Sala Biblioteca, p. 61.

12. La muestra de legajos evidencia los porcentajes de la edad de ingreso por rango son los siguientes: de 16 a 20 años (13.9 %), de 21 a 25 (31 %), de 26 a 30 (18 %), de 31 a 35 (14.1 %), de 36 a 40 (10.6 %), de 41 a 45 (5.9 %), de 46 a 50 (3.7 %), de 51 a 55 (1.5 %), de 56 a 60 (0.6 %), de 61 a 65 (0.3 %), de 66 a 70 (0.1 %). En segundo lugar, la mayoría de los policías eran solteros (58.1 %), seguían los casados (39.7 %) y por último, los viudos (2.2 %).

el promedio de agentes abandonaba el servicio después de un corto período para regresar a trabajar la tierra, en los incipientes talleres artesanales o para emplearse en algún comercio. Conservando patrones similares a los últimos años del siglo XIX y la primera década de la siguiente centuria, la media de ingresos a la institución se estableció entre una y tres veces.

Por tanto, una alta rotación por los pueblos del *far west* pampeano y una movilidad ascendente o descendente en los cargos seguían perjudicando los proyectos de profesionalización. Cabe mencionar que la tendencia se mantuvo constante en relación a la cantidad de traslados experimentados por la tropa. Los niveles variaron entre tres y cuatro movimientos a diferentes poblados, siendo quince la cantidad más elevada. En cuanto a la movilidad de cargos de la tropa, la mayoría de los hombres fueron eternos gendarmes, y solo un mínimo porcentaje del plantel logró obtener un ascenso —7.2 % y 0.2 % pasaron a ser cabos y sargentos, respectivamente—.¹³ Mientras, como veremos más adelante, se constata entre 1920 y 1930 el inicio de carreras policiales entre oficiales, subcomisarios y comisarios. En este contexto, la institución buscó y se propuso implementar medidas tendientes a transformar a su personal, aun cuando la falta de presupuesto desalentara los objetivos y limitara su duración. Las reformas nacían de la necesidad de normalizar ciertas prácticas, entre ellas las que estaban vinculadas con la conformación del plantel policial.¹⁴ La decisión de llevar adelante modificaciones en la formación del personal suponía, seguramente, un menor número de agentes que el requerido por la población y la institución. Optimizar su perfil por medio de mayores requisitos y capacitación planteó —y sigue planteando— un gran desafío; de modo que el territorio no quedaba exento del clima de época en el que se pretendía una reorganización de las fuerzas policiales.

13. *Boletín Oficial de la Gobernación de La Pampa Central*, Santa Rosa, noviembre de 1923, en AHPLP, n.º 4; Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1607, 24 de enero de 1924, libro 4; Serie Orden del día, n.º 1240, 4 de diciembre de 1920, libro 32; “Tranquilidad del empleado”; “Sobre traslados”, Santa Rosa, 9 de mayo y 12 de junio de 1923, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

14. “Cultura policial”, Santa Rosa, 6 de enero de 1923, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

Reformar el reclutamiento y la instrucción

La intención de crear una carrera policial confluyó con las propuestas de cambios entre 1920 y 1933. En primer lugar, durante la jefatura de Manuel Videla (1920-1924), se realizaron reformas en el reclutamiento por mérito, por entrenamiento y por el avance estructurado a lo largo del desempeño profesional. Estos aspectos involucraban no solo una regularización en la selección del personal, sino también la necesidad de eliminar viejos mecanismos de captación y mantenimiento de los policías. Más tarde, para hacer atractivo el trabajo policial, llevó adelante una reforma en la escala salarial y un aceitado funcionamiento del acceso a la jubilación, beneficios que serían ampliados en la jefatura de Rodrigo Sansinenea (1925-1927) y de Pedro Basualdo (1927-1930). En los convulsionados años treinta, circularon por el Departamento Central cuatro jefes policiales: Antonietti (1930-1931), Roberto Roca (1931-1932), Pedro Basualdo (mayo a septiembre de 1932) y Ventura Cardoso (octubre de 1932-1933). La inestabilidad en el cargo, posiblemente, refleja las intervenciones en las agencias del Estado a nivel territorial de las presidencias de Uriburu y de Justo. Para entonces, a estas preocupaciones más “clásicas” se adicionaron otras más urgentes. En un contexto de lógicas políticas cambiantes, al igual que en otros Territorios Nacionales (Bohoslavsky 2010; Carrizo 2010; Rafart 2008), la cúpula policial procuró una reorganización, burocratización y profesionalización de sus filas en medio de apercibimientos y purgas de empleados; a la par que se creaban nuevas oficinas de vigilancia —como la Sección Orden Social y Político—.

Así fue como estos años se configuraron en una etapa de replanteamiento y redefinición institucional cuyas transformaciones habrían de afianzarse a partir de la llegada de Virasoro y Duval al gobierno local. Tales iniciativas se inscribían en necesidades y problemáticas tradicionales que cada jefe supo traducir de una manera particular.

¿Cuáles fueron las modificaciones en relación con la selección de personal? Las primeras normativas no precisaban condiciones para el reclutamiento. En el *Reglamento de policía urbana y rural* de 1886, no se pronunciaba en relación a las características que debían reunir esos dos o tres agentes que acompañarían al comisario. A comienzos de 1900, las órdenes del día incluyen las primeras medidas

que indicaban a quién no se deseaba como aspirante. Se subrayaban dimensiones legales y morales y se introducía el límite de cincuenta años de edad. Comprobar la buena o mala conducta ante testigos era imprescindible, tanto como no tener el hábito de la bebida o causas criminales.¹⁵

Sin reglamentos internos que explicitaran las condiciones apropiadas de los uniformados, en 1913, los gobernadores territorianos discutieron sobre la contratación y la forma de realizarla. Las vacantes producidas por el personal de tropa serían cubiertas por personas contratadas por la gobernación o por la Dirección General de Territorios Nacionales en la capital o en las provincias. Pero, visto que muchos de los aspirantes provenían de otros países, se decidió finalmente ampliar la convocatoria de los contratos.¹⁶ La preocupación, en este momento, era la continuidad del trabajador en la institución. Por ello, más que establecer la idoneidad para el cargo, se dedicaron a debatir qué instrumentos podían emplear para contratarlos y retenerlos.¹⁷

Diez años después de esos debates, cuando Manuel Videla se encontraba al mando del Departamento Central, se llevó adelante un primer intento de sistematizar la elección del personal. A la vuelta de siglo, los comisarios departamentales o los encargados de las dependencias proponían a la jefatura los candidatos locales, para luego ser nombrados por disposición gubernamental.¹⁸ Lo mismo sucedía cuando un comisario abandonaba su puesto en una localidad para asumir en otra. El comisario saliente le sugería al alcalde del municipio quién lo reemplazaría y éste sería, luego, aprobado por el gobernador. El resultado fue un puesto electivo que el compañero que dejaba el cargo o era trasladado insinuaba de una corta lista de nombres. En muchos casos, los hombres de la lista eran locales; a veces, eran ex-militares; a veces, hombres

15. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 22, 24 de abril de 1903, libro 1.

16. Archivo de la Jefatura de Policía de La Pampa (AJPLP), Santa Rosa-Argentina, Prontuario 30552-ag, 19 de febrero de 1913.

17. “La Pampa y la Patagonia. Informe presentado por el Sr. D. Julio Navarro Monzó, secretario privado del Sr. Ministro del Interior, con motivo de su viaje a los Territorios de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz en 1912”. *Primera Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1913, Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), Buenos Aires-Argentina.

18. AHPLP, Fondo de Gobierno, exp. s/n, 9 de junio de 1887; exp. s/n, 26 de diciembre de 1888.

de otras provincias que buscaban una posición en el gobierno para una nueva etapa de su carrera en la burocracia estatal emergente. Dicha forma de contratación no fue particular de La Pampa. La policía porteña facultaba, en 1904, a los propios comisarios a proponer y seleccionar candidatos. La urgencia facilitó que muchas veces el ingreso se decidiera en el espacio de las propias comisarías (Barry 2009, 46).

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, estas formas continuaron en uso, aunque las vacantes ahora eran propuestas por el jefe de policía, el gobernador o el ministerio del interior. Posiblemente, el aumento de la desocupación en las tareas campestres y, en consecuencia, un mayor número de candidatos, colaboró para que la institución se apegara a las normativas de reclutamiento.

A partir de 1923, para acceder a un puesto como agente se debía haber cumplido el rol de ciudadano en las elecciones y en el ejército. También presentar ciertos rasgos físicos. No poseer defectos corporales era un requisito que implicaba estar apto para cabalgar días y días en un servicio continuado en la campaña.

Ser argentino nativo o naturalizado, no menor de 19 años ni mayor de 40, de talla mínima de un metro sesenta centímetros (1,60), poseer convenientemente el idioma nacional, saber leer y escribir, tener por lo menos seis meses de residencia en el territorio; b) Ser de buenos antecedentes y costumbres, no haber sido dado de baja del Ejército por inútil para el servicio o con mala nota; c) gozar de salud suficiente según comprobación de la Asistencia Pública o médicos de policía locales, que le permitan desempeñar la debida tarea del cargo.¹⁹

Los candidatos que no podrían alistarse eran aquellos que hubiesen obtenido la baja con prohibición de reingresar y los que demostraran falta de constancia en el servicio por sus constantes pedidos de licencia, altas o bajas. Cuando se tratase de algún reincidente, era necesario que exhibiera el certificado de buena conducta. Dichas precisiones forzaron a que toda una gama de antecedentes quedaran registrados en el legajo individual de cada miembro. Un historial que contendría idoneidades, competencias y méritos. Dado el carácter de esta fuente de información, allí figurarían los detalles de la fecha de ingreso, de los ascensos y de los apercibimientos o de las licencias concedidas.

19. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1519, 3 de junio de 1923, libro 40.

Merecían ser señaladas en el legajo las costumbres de vida, el grado de honestidad y los modos de ser. Al compilar todo lo que se relacionara con cada uno de los agentes, los legajos se convirtieron, para los superiores, en una pieza fundamental para evaluarlos. Sin embargo, como podrá observarse más adelante, conocerlos no suponía que estuvieran más preparados y cualificados para el trabajo policial.

En su breve paso por el Departamento Central, Tomás Black reforzaría dicha propuesta.²⁰ En el interregno de 1924-1925, Black estableció que la Comisaría de Investigaciones e Identificación expediría una “cédula de aptitud” luego de haber pasado satisfactoriamente los exámenes de antecedentes realizados por esa sección. Con ese documento en mano, los aspirantes podían presentarse ante cualquier comisario departamental para solicitarle el alta por escrito.²¹

Una vez seleccionados, ¿cómo se preparaba a los uniformados para el *metier*? En el plano del entrenamiento formal, saber leer y escribir eran requisitos para poder capacitarse en los saberes específicos que demandaban las siguientes tareas: la administración de correspondencia, la teneduría de libros de guardia de las comisarías, la correcta redacción de un sumario o hasta la toma de impresiones digitales en la oficina de investigaciones. En términos cuantitativos, para este periodo, el 94.9 % poseía algún tipo de conocimientos de lectoescritura. No obstante, esta cifra puede confundirnos, pues la experiencia educativa era desigual. Mientras algunos llegarían a poseer la primaria completa, otros solo los primeros años del ciclo. Como resultado, el personal que ingresaba tenía serias deficiencias de instrucción general y aun profesional. Por entonces, la institución también apoyaba el proceso de escolarización al convocar a empleados que no supieran leer ni escribir a asistir a escuelas nocturnas en los pueblos donde residieran. Pero dejaba de ser una sugerencia cuando los comisarios, subcomisarios y encargados forzaban a que se acudiera a los sitios educativos a cambio de no ser penados mediante la separación de la institución.

20. Black fue juzgado por corrupción y acciones ilegales, como incendiar un diario capitalino opositor. Su mandato fue descrito por la prensa como una etapa de anarquía, desprestigio y desorden policial del cual sus sucesores buscaron despegarse dándole una dirección propia a la institución.

21. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1613, 15 de marzo de 1924, libro 43.

En su afán por revertir la poca preparación del plantel, Videla dictó la circular n.º 1508 —cuyos antecedentes eran las circulares n.º 42 y n.º 546 de 1910 y 1915, respectivamente— que involucraba la instrucción militar del personal, el dictado de academia y la revisión general del armamento y vestuario. Cotidianamente, en las primeras horas de la mañana, los agentes, cabos y sargentos debían recibir academia por una hora bajo la dirección de subcomisarios o comisarios. Como se ha expresado para otros espacios territorianos (Bohoslavsky 2010; Fernández-Marrón 2017), entre los conocimientos impartidos se fusionaban experiencias personales en la función junto con “la preparación física, las reglas de urbanidad, el comportamiento ante el público, las buenas costumbres, la higiene y aseo individual”. Podía incluirse en la instrucción todo aquello que se relacionara con “lo culto, serio y enérgico que tenía que caracterizarlos, sin que esto deviniese en procedimientos autoritarios”.²²

Esta tentativa de profesionalización se veía obstaculizada por la escasa disponibilidad de recursos para que todos accedieran a la divulgación de saberes. Desde hacía un tiempo, comenzaban a marcarse dos realidades que convivían en simultáneo entre el agente que habitaba la capital y aquel que formaba parte del paisaje campestre. Por un lado, los empleados de campaña aislados en el terreno se encontraban solos con su experiencia, su intuición, su saber profano. Tal vez, muchos de ellos se quedarán durante años en un mismo puesto por falta de capacitación o por plazas que no alcanzaban para promoverlos. Por otro lado, unos pocos comenzaron a poseer un saber formal proveniente de la especialización de tareas en divisiones especiales dentro de la jefatura, que los pusieron en intercambio con otras policías provinciales —Córdoba, Buenos Aires—. La presencia de agentes asociados más a tareas administrativas —escribanos, oficiales o meritorios— que a rondar por los campos a caballo permite corroborar un ordenamiento y distribución del servicio, que comenzó a adquirir ciertas especificidades en sus funciones en un espacio con una configuración poblacional y productiva desigual (Fernández-Marrón 2018b, 164-165).

22. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1508, 3 de mayo de 1923, libro 40.

En el marco de las reformas anunciadas, se conformó en la comisaría capitulina una biblioteca con libros “de academia y de instrucción” para aquellos socios que abonaran la módica suma de veinte centavos mensuales. Además, se planteó la confección de un manual de instrucciones para que cada empleado conociera sus deberes y formas de actuar. El diario *La Autonomía* decía al respecto: “El manual de instrucciones lo creemos siempre necesario [...] a la anarquía reinante en la repartición policial, hay que agregar incultura y falta de conocimientos. Y bien podría encararse una acción de educación y de instrucción, asesorado el jefe, por funcionarios antiguos y de escuela, que saben cuál es la misión del policía”.²³ Sin embargo, la iniciativa no prosperó.

A pesar de la importancia que cobraba la capacitación, cada uno de los jefes de policía, en su momento, expuso que la mayoría del personal subalterno carecía de las nociones elementales sobre sus deberes y atribuciones, por lo que suponían que estos no recibían habitualmente sus clases o no eran dictadas correctamente por los superiores.²⁴ Tales reclamos intentaban contrarrestar la falta de “circunspección y tino en los procedimientos” que, en la mayoría de los casos, reportaban solo quejas y cargos negativos.²⁵ Habría que esperar hasta 1937 para que comenzaran a organizarse los primeros cursos de academia para la formación de los cargos superiores.²⁶

Por último, un aspecto clave que condensaba parte de los motivos de abandono del trabajo policial eran las condiciones materiales y laborales de los uniformados. De modo que, en estos años a la par de las modificaciones en el reclutamiento y la profesionalización a través de la instrucción, se apuntó a incrementar los salarios en dos oportunidades. Salvo los de jefe y comisario inspector, que se mantuvieron sin alteraciones hasta 1940. Un primer aumento se registró en 1920, con una suba

23. “Escalafón policial y manual de instrucciones”, Santa Rosa, 27 de abril de 1926, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

24. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1612, 7 de marzo de 1924, libro 43.

25. “Institución policial. Falta de orden, disciplina y técnica”; “Institución policial. Academia a la tropa”, Santa Rosa, 6 de febrero y 20 de marzo de 1925, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

26. Evaristo Pérez Virasoro, *Memoria presentada al Superior gobierno de la Nación, años 1936-1937*, Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa, Santa Rosa, 1938, en AHPLP, Sala Biblioteca, pp. 50-51.

de un 50 %, que beneficiaba a comisarios y subcomisarios, mientras se equiparaba la retribución para todo el plantel de base en \$ 100 (tabla 2).

Cinco años después, durante la jefatura de Sansinenea se revertiría la tendencia al otorgar un aumento salarial de 100 % para oficiales, sargentos, cabos y gendarmes —\$ 180, \$ 165 y \$ 160, respectivamente—. ²⁷ Este cambio en la composición salarial, probablemente, acompañaba la intención de la anterior reforma en la selección del personal. A la par que se esperaba una mayor permanencia voluntaria en las filas, se buscaba estimular a los rangos que comenzaban a ascender en la carrera policial —como los oficiales—. Sin embargo, la prensa gráfica señalaba que el aumento salarial evidente en los puestos rasos no se condecía con el estacionario sueldo de un comisario y las responsabilidades que este tenía bajo su mando, lo que derivaba en el recurso de viejas prácticas de coimas. ²⁸

Tabla 2. Planilla demostrativa de los movimientos salariales entre 1920 y 1940

Año	Jefe	Comis. Inspect.	Comisario	Subcomisario	Escribiente ²⁹	oficial	sargento	cabo	gendarme
1920	500	380	300	200	130	150	100	100	100
1925	500	380	360	260	195	210	180	165	160
1930	500	380	360	260	195	210	180	165	160
1935	500	375	350	250	190	200	180	165	160
1940	500	400	350	250	190	200	180	165	160

Fuente: Lluch (2005; 2006); Miguel Duval, *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1939*, Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa, Santa Rosa, 1940, en AHPLP, Sala Biblioteca.

27. Miguel Duval, *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1939*, Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa, Santa Rosa, 1940, en AHPLP, Sala Biblioteca; *Memorias del Ministerio del Interior elevadas al Honorable Congreso Nacional*, correspondiente a 1921-1922, en AGN, Sala Biblioteca.

28. “Prestigio policial. Hay que combatir la coima”, Santa Rosa, 17 de julio de 1925, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

29. Se entiende por escribiente al rango jerárquico dentro de la institución que desempeñaba funciones de oficina.

Los registros oficiales permiten corroborar que los aumentos salariales del personal policial eran decisiones tomadas por el gobierno nacional. Como se ha expresado, los gobernadores territorianos estaban limitados a desplegar un repertorio de medidas políticas, económicas y sociales sin la autorización del Poder Ejecutivo. Más aún, en la práctica, los presupuestos para cada una de las gobernaciones eran instrumentados por el Ministerio del Interior. Dentro de esa distinción, los salarios de la reforma de 1925 fueron homogéneos para las policías de los territorios nacionales.

Por otra parte, si se compara con otros empleos, los salarios ofrecidos por mes en el campo oscilaban entre \$ 65 y \$ 286. Dentro de esos trabajos, el mejor pago era el oficio de caballerizos seguidos por los maquinistas y, en menor grado, los vinculados a las tareas de los peones, boyeros, bolseros, estibadores —entre \$ 65 y \$ 95— (Ledesma y Folco 2008, 272). A principios de la década de los veinte, los sueldos policiales se habían acrecentado en mayor proporción que los de algunos rubros agrícola-ganaderos. En 1921, se había establecido un aumento del salario mínimo a los empleados estatales, que pasaba de \$ 100 a \$ 160 (Persello 1991, 140). Si bien el salario de un policía podía acercarse al de un empleado de comercio y hasta al de un jornalero e, incluso, igualarlos, las carreras laborales eran muy distintas.

Además de la mejora salarial, una serie de medidas sociales tuvieron como propósito optimizar la situación del policía una vez que culminaba su carrera o debía abandonarla por invalidez —indemnización/pensión—. De acuerdo con la Ley n.º 4349, sancionada en 1904, el personal de policía obtenía sus beneficios jubilatarios ordinarios con veinticinco años de servicios y cincuenta años de edad. La jubilación era del 90 % del sueldo básico cuando no excediera los \$ 500 y de 80 % si superaba esta cantidad.³⁰ El trámite era gestionado de manera individual y personal, que podía demorarse meses o años.

30. A modo de ejemplo, véase: Archivo General de la Nación-Departamento de Archivo Intermedio (AGN-DAI), Buenos Aires-Argentina, Serie Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles, Fondo Administración Nacional de la Seguridad Social, exp. letra N, n.º 10985, 1923 y exp. letra G, n.º 111, 1938.

Cuando el policía que consideraba haber acumulado la antigüedad y los años de servicio requeridos presentaba su solicitud ante la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles; esperaba que su petición no fuera rechazada o archivada por no cumplir con los requisitos. Una vez acordada la jubilación, esta impedía la permanencia en el trabajo. El retiro era un haber que el Estado pagaba al empleado policial que ya no prestaba servicio ni formaba parte de la institución.³¹

En el nivel nacional, en 1923, el gobierno radical intentó aumentar drásticamente la nómina de trabajadores en condiciones de percibir jubilaciones.³² En ese marco, la policía pampeana transcribía, en sus órdenes del día, un futuro censo de empleados que realizaría la Caja Nacional de Jubilaciones y su posterior entrega en las reparticiones de los carnets a sus beneficiarios. Cada empleado recibiría un número que debía incorporarse a la planilla de sueldos, a partir del cual sería identificado durante toda su carrera administrativa.³³ Ese año, la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles decidió crear un servicio de informes y reclamos para suministrar al público información e indicaciones para la correcta tramitación de la jubilación. A pesar de gozar con seguridad social desde hacía años, el radicalismo no buscó modificar los requisitos jubilatorios de los empleados policiales, aunque se propuso avanzar y dinamizar el acceso a la jubilación. A esas iniciativas, se sumaría un incipiente mutualismo que buscaría cubrir las necesidades de los vivos y honrar a los muertos de la institución.³⁴

Hacia una carrera policial

Es en ese contexto de cambios que hay que entender la configuración de una carrera policial. Dentro de las líneas directrices, se aspiró a reformar la vigencia de canales de acceso informales como las recomendaciones de aspirantes a policías hasta

31. “Estatuto orgánico de Policías de Territorios. El sistema de retiros”, *Revista policial de La Pampa*, n.º 5, Santa Rosa, diciembre de 1947, en Biblioteca Nacional (BN), Buenos Aires-Argentina, Sala Hemeroteca, pp. 10-13.

32. Sobre el establecimiento de la seguridad social en Argentina, véase (Isuani 1985).

33. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1611, 17 de septiembre de 1924; n.º 1641, 4 de octubre de 1924, libro 43.

34. “Caja de ahorros y ayuda mutua”, Santa Rosa, 11 y 13, 14 de abril de 1923, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

la intervención de algún intermediario local. Desde la cima representada por el jefe de policía hasta los comisarios, todos tenían un pasado de experiencias y contactos políticos.³⁵ Ambas jerarquías poseían casi la misma inestabilidad que el resto de los agentes rasos. En el intervalo de años estudiado se sucedieron en total ocho jefes de policía. Hasta 1891, el sector superior de la institución policial permaneció por menos de un año en el cumplimiento de su deber. Entre esta fecha y 1896, el promedio en el puesto fue de tres años con una duración mínima en el cargo. En los albores del nuevo siglo, la permanencia se extendió entre uno y cuatro años en general, aunque, si a estos datos se adicionan los períodos de jefaturas interinas, la situación de alta rotación se acrecienta.³⁶ En cuanto a su perfil socio-económico, los jefes de policías provenían de otras provincias, fundamentalmente de Buenos Aires y pertenecían a sectores medios de la sociedad. En algunos casos, tenían un pasado ligado al ejército. Estas autoridades, llegadas de afuera de la institución, eran retratadas por el diario local:

Ahí está de gobernador abajo hasta el cargo de vigilante, llenado en los territorios federales con todos los delincuentes y con toda la basura, que sale de los comités políticos desde Jujuy a la Capital Federal que nos los envía la casta gobernante de nuestro país. Eso desde los tiempos del régimen y ahora igual en la administración radical.³⁷

Desde la Dirección General de Territorios Nacionales, Ruiz Moreno, advertía en sus informes que la depuración de los cuerpos por elementos mejores escogidos también era necesaria en los cargos superiores. Pero era complicado suponer una mejor selección cuando el cargo del jefe de policía era sugerido o recomendado por el ministro del interior, lo que presumía una alta cuota de dependencia vincular con el sector político de turno. Como asevera Bohoslavsky, para el contexto

35. “Los empleados de policía. El favoritismo superior”; “La dignidad policial”, Santa Rosa, 9 de marzo y 23 de junio de 1926, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

36. AGN-DAI, Fondo Ministerio del Interior, Sección Dirección de Territorios Nacionales, Serie Legajos de personal, n.º 76.

37. “La salvajada policial de Pico”, Santa Rosa, 20 de febrero de 1918, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*; *Memoria del Ministerio del Interior presentada la honorable Congreso Nacional*, correspondiente a 1912-1913, en AGN, Sala Biblioteca.

neuquino, comisarios y jefes de policía viajaban de un territorio a otro. Para solucionar la corrupción y los abusos de autoridad, los apercibimientos o traslados de un punto a otro procuraban romper con las vinculaciones que se entretejían entre las altas jerarquías y los vecinos (2010, 230-237).

En oposición a los “comisarios que se forjan de la noche a la mañana, personajes oscuros de comité”, se diferenciaban aquellos que no habían necesitado el “cuño” político para lograr un cargo o un ascenso.³⁸ Amaro D. había nacido en Bolívar —provincia de Buenos Aires— en 1891 y se había incorporado como agente con solo veintiún años, en septiembre de 1911. En los registros consta que, luego de un año dentro de las fuerzas, había sido promovido a cabo y, dos años más tarde, en 1914, acreditaba ya el rango de oficial, en el que perseveró cinco años. Se podría pronosticar que Amaro se habría retirado para buscar mejor suerte en el mercado de trabajo. No obstante, en 1919, fue ascendido a subcomisario. Con esa distinción jerárquica, continuó su carrera policial hasta 1940, cuando finalmente se lo elevó a comisario. Así fue como acaeció su último período como policía, en octubre de 1943.

Felipe O. era natural de Zárate —provincia de Buenos Aires— e hijo de los argentinos Julio y Celina. Tenía 25 años cuando se sumó a la institución como oficial interino. A pesar de solo haber cumplido casi un año en sus funciones, solicitó la baja. Regresó a principios de 1917 como agente. Al igual que el caso anterior, su trayectoria en la institución revela veintitrés años continuados en el servicio como cabo, oficial, secretario de policía y comisario. En esta jerarquía, se desenvolvía desde 1923 cuando se le otorgaron los beneficios jubilatorios en 1941.³⁹ Del análisis de las trayectorias individuales, se desprende que algunos policías que ingresaron en la década de 1910 alcanzaron el grado de subcomisario o comisario a mediados de los años veinte, rango con los que se retirarían de la institución.

38. “Vacante de policía. Oportunidad de hacer justicia”; “Nombramiento de un comisario”; “Las vacantes en el personal superior”; “Los ascensos en la policía”, Santa Rosa, 7 de agosto, 27 de agosto, 18 de diciembre, 29 de diciembre de 1923, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

39. AGN-DAI, Fondo Ministerio del Interior, Sección Dirección de Territorios Nacionales, Serie Legajos de personal, n.º 23. Otros ejemplos: n.º 481, 49, 21, 150, 333.

Se puede presumir que, entre 1920 y 1930, mientras comenzaban a visualizarse ciertas carreras en ascenso, las jerarquías superiores todavía eran ocupadas por postulantes al empleo y por las presiones de los comités. De manera sugerente, expresa Pulido para el caso mexicano, los rangos intermedios y principales observaron un dinamismo basado en combinar méritos, competencia y cualificación con redes de parentesco, amicales e injerencia de altos funcionarios (Pulido 2018, 707).

La policía no escapaba a lo que sucedía en la administración estatal. En los gobiernos radicales, la militancia partidaria y las vinculaciones tradicionales por lazos de lealtad y la afiliación a un comité fueron mecanismos frecuentes a la hora de designar empleados del Estado (Persello 1991, 125), y la policía de La Pampa no fue la excepción. A cambio de unos favores, muchos lograban un ascenso, la permanencia en una comisaría o hasta el ingreso en algún puesto.⁴⁰ Ante estas prácticas, se argumentaba que la idoneidad debía ser la base exigida para que los ciudadanos pudieran optar por un cargo público.⁴¹

Desde hacía años, se venía llamando la atención sobre el reconocimiento de la antigüedad y de la aptitud para la promoción de los empleados.⁴² Buenos servidores del Estado, capaces y celosos del cumplimiento de su deber, no eran quienes terminaban siendo promovidos. O, por lo menos, no era necesario serlo para avanzar en la carrera policial.

En la misma línea que las propuestas de racionalización de la administración a nivel nacional durante la presidencia de Alvear, las preocupaciones del gobernador Núñez lo llevaron, junto al jefe de policía Videla, a esbozar e implementar una “obra de saneamiento y de depuración” en ciertos rangos de la institución. Con un tono mesurado, la reorganización comenzaría desde arriba hacia abajo. Operando en distintos niveles, primero, se verían afectadas las altas jerarquías —comisario inspector, comisario— y luego, las intermedias —subcomisario, oficiales y escribientes—. ⁴³ Esta medida daría el puntapié inicial para la creación del escalafón que respetara la antigüedad y las pruebas de competencia.

40. Los estudios para el Territorio de Neuquén muestran cómo las lógicas clientelares formaban parte del habitual ingreso y estabilidad en la institución (Bohoslavsky 2010, 226; Rafart 2008).

41. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 1667, marzo de 1927, libro 49.

42. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 899, 12 marzo 1918, libro 27.

43. “Por los respetos de la policía”; “Policías bravas y coimeras”, Santa Rosa, 16 y 20 de febrero de 1923, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

Entre todos los textos producidos por la prensa al calor de la reforma policial, uno de ellos concedía especial atención al saneamiento por legado.⁴⁴ Se apuntaba a profesionalizar a un núcleo de empleados a partir de un movimiento en los rangos que podía implicar ascensos, bajas o altas. Para avanzar en la carrera de las jerarquías, se prestaría atención a la conducta, la preparación, la honradez y la laboriosidad. Gracias a la documentación oficial, se sabe que la batalla de los ascensos se ganaría por antigüedad, por mérito y por arrojo.

Desde las páginas del diario *La Autonomía*, los redactores, a su modo instalaban el tema de regular la conformación y promoción del plantel a partir de su elección con criterios definidos “justicieramente pensando solo en los merecimientos”.⁴⁵ No sería extraño que la cuestión del ascenso laboral tuviera algún peso en el plano social. Quizá, las condiciones laborales en relación con otros trabajos continuaran por debajo de los ideales, pero ocupar un nuevo escalafón lo situaría al policía en un estatus de redes y contactos diferente.⁴⁶

La compleja articulación de conductas morales privadas y públicas que la obra de saneamiento procuraba desplegar entre su fuerza no hizo más que profundizar la laxitud y discrecionalidad, en ciertos casos. No se pudo exagerar el efecto generalizado que este intento de reforma tuvo en la institución. Un año después del inicio de la “depuración” policial, el partido socialista local acusaba al nuevo jefe de policía, Rodrigo Sansinenea, de crear puestos para ubicar a sus amigos, favoritismo en las designaciones de cargos y persecuciones a subalternos.⁴⁷ Sea como fuere, independientemente de la jerarquía, aun en esta etapa de transición la tolerancia institucional era considerable; y se podía permanecer o ascender de nivel con un

44. “En la policía. El escalafón”; “En la policía. Un buen propósito”; “Competencia y escalafón”, Santa Rosa, 22 de diciembre, 26 de febrero y 30 de marzo de 1925, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

45. “Nombramiento de un policía”; “A quien corresponda. Sobre los ascensos en la policía”, Santa Rosa, 11 de enero y 11 de diciembre de 1923, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

46. “Propósitos ecuanímenes”; “En el engranaje policial. Orientaciones saludables”; “Escalafón policial”; “Reorganización de la policía en el territorio de La Pampa”; “Escalafón policial”, Santa Rosa, 20 de diciembre, 2, 9 y 10 de febrero, 30 de enero de 1923, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

47. *Germinal*, 23 de mayo de 1926, citado en Valencia (2007, 64).

historial objetable.⁴⁸ Expresado en otros términos: mantenerse en el escalafón o desplazarse de él no implicaba grandes esfuerzos.

Tal es el caso de Juan Santos, quien se había incorporado en junio de 1922 como gendarme. En los registros consta que, luego de varios meses dentro de la fuerza, había sido promovido a cabo y tres años más tarde, en 1925, acreditaba ya el rango de sargento, en el que perseveró nueve años. Se podría pronosticar que Juan Santos se habría retirado con la jubilación ordinaria de sargento después de trabajar casi doce años en la institución. No obstante, los constantes llamados de atención y suspensiones, permaneció como gendarme hasta 1934 cuando fue dado de baja.

Juan había nacido en Entre Ríos, en 1893, y lo más probable es que la decisión familiar de venir a la llanura se relacionara con las probabilidades de trabajo que, entonces, ofrecía el campo argentino. Con veintinueve años, pudo obtener una vacante como gendarme. Instalado en Macachín —localidad de la franja oriental— y, habiendo prestado funciones en nueve vecindarios diferentes, fue sumariado por irregularidades y faltas graves en sus actuaciones. Tantas mudanzas de destino, sin embargo, no pueden ocultar una constante: las máximas autoridades policiales tenían una visión negativa de la administración del orden que este sargento llevaba adelante en el destacamento de ese pueblo y ella se había acentuado notoriamente a mediados de 1927. Para entonces, las críticas a sus periódicos estados de ebriedad en la mayoría de los expendios de bebida derivaron en llamados de atención, suspensiones y advertencias. Con todo, las actitudes del sargento enfrentaban a la institución a un desafío nada desdeñable: transigir ante esos comportamientos.

No era la primera vez que esto sucedía. Ya en febrero de ese año, López, el oficial encargado de la comisaría, expresaba, en su informe, el accionar incorrecto de Juan Santos. Allí relataba que, a las 23 horas, halló, en el interior del lenocinio local, al sargento alcoholizado aún en servicio “sin gorra y echado sobre el mostrador”. López lo convocó a dejar de contrariar las disposiciones expuestas en el

48. “Pueden eternizarse los civilizados agentes, para los puestos superiores siempre hay advenedizos”; “Un buen ascenso policial”, Santa Rosa, 24 y 28 de diciembre de 1921, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

reglamento de policía.⁴⁹ Tampoco tuvo éxito el oficial en lograr convencer al sargento de abandonar la casa de tolerancia. Porque, en ese estado, “las ideas erradas sobre la superioridad y su libertad de actuar malentendida” engendraban en Juan un sentimiento de “estar acostumbrado a hacer lo que se le diera la gana”.⁵⁰ Al mismo tiempo, el oficial exponía la mala influencia que el sargento ejercía en sus subordinados. López insistió que era frecuente la experiencia de ser invitado a beber en su compañía, en cualquiera de las fondas de bebida, como aquel día en que Juan convidó al meritorio Segundo G. unas copas.

En el sumario instruido, cada uno de los involucrados fue convocado a comparecer a fin de testificar en el caso de Juan Santos. Desde los comerciantes españoles hasta las pupilas de la casa de tolerancia, todos manifestaron y atestiguaron la asiduidad del sargento ebrio, agresivo y pendenciero en estos sitios. Poco después de haber finalizado con los interrogatorios en la investigación que llevó adelante el comisario de la zona, quedó retratada la visión que los vecinos tenían de su colega: con una “aureola de hombre impulsivo, guapo y peligroso” hacía sentir el “influjó de su matonismo hasta con sus propios compañeros”.⁵¹

¿Cómo terminó este episodio? En abril de 1927, el jefe de policía dispuso aplicar “por esta vez al referido sargento cuarenta y ocho horas de arresto sin perjuicio del servicio que cumplirá en el local de la comisaría de esta Capital, previniéndole que una reincidencia dará motivos a medidas más enérgicas. Cumplido el arresto trasládese al departamento de Castex”.⁵² Esta decisión indulgente significaba, por un lado, el abuso y la repetición de estas prácticas. Por otro lado, la creciente indiferencia para conservar o ascender de puesto a partir de actos correctos y esmeros individuales que merecieran reconocimiento.

Con todo, los recurrentes malos antecedentes que Juan acumuló en su historial no dejan de revelar las limitaciones institucionales para infundir mayor severidad, junto con la holgada benevolencia que caracterizaba la aplicación de las

49. AHPLP, Serie Orden del día, Fondo Jefatura de Policía, n.º 52, 18 de enero de 1911, libro 4.

50. AJPLP, legajo de personal n.º 277, exp. s/n n.º M/124, 23 de febrero de 1927.

51. AJPLP, legajo de personal n.º 277, exp. s/n n.º M/124, 23 de febrero de 1927.

52. AJPLP, legajo de personal n.º 277, exp. s/n, 1 de abril de 1927.

sanciones. El 1 de diciembre de 1933, el jefe de policía, Marcos Carioni, notificaba a Juan Santos que se lo rebajaba de categoría a gendarme y se lo trasladaba a Santa Isabel por negligencias en el ejercicio de sus funciones con el agravante de concurrir ebrio habitualmente. Pasado un año, fue dado de baja.⁵³

El efecto de la obra de saneamiento de los años veinte parece relativo en este caso. No todos recibían el correctivo acorde con los reglamentos. Mientras algunos eran exonerados, a otros se les aplicaban sanciones breves y leves. Posiblemente, estas circunstancias dependían de la influencia que cada policía tenía —dentro y fuera de la institución— para revertir su situación. Al alcance del lector quedaba expuesto “el éxodo de buenos empleados”. Lo que los periódicos venían esbozando de forma fragmentaria, bajo este titular aparecía retratada la política gubernativa de trasladar a buenos empleados, “cuyas vacantes se llenan con empleados que tienen a sus espaldas negras fojas de servicios, cuando no acusaciones criminales y delitos no pagados”.⁵⁴

El cuadro que Juan Santos ofrece no es excepcional. Basta señalar, en este sentido, que las trayectorias inscriptas en los legajos para esta etapa, brindan una imagen de un plantel donde convivían dos orientaciones: aquellos que sin un claro objetivo de progreso continuaban entrando y saliendo de la institución; y aquellos otros que entre 1920 y la década de 1930 cimentaron una carrera policial de largo aliento. En el primer caso, lo cierto es que ninguno de los empleados desconocía las falencias de recursos humanos en la institución, por lo tanto, este inconveniente institucional fue usado por el agente a su favor. En la segunda opción se advierte un conjunto de comportamientos que connotan la preocupación del policía por llevar una vida privada ordenada, al tiempo que una vida pública acorde con el deber; que lo haría meritorio de un paso más arriba en la escalera de posiciones y jerarquías. Tal dicotomía no debe ocultar que los perfiles sociales como las lógicas, prácticas y estrategias personales con distintos contenidos de racionalidad, variarían según el tipo de trabajo que desempeñaban dentro de la institución. Esto es, si eran parte del personal destinado a la oficina o si se trataba de agentes de calle.

53. AJPLP, legajo de personal n.º 277, exp. s/n, 8 de septiembre de 1934.

54. “En la policía de La Pampa. Proyectos olvidados”; “El éxodo de los buenos empleados. Desviada política gubernativa”, Santa Rosa, 12 de junio y 15 de marzo de 1926, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

Conclusiones

Por lo menos durante gran parte de los años veinte y treinta del siglo XX, estuvieron caracterizados, a nivel nacional, por la exigencia de una moralidad y racionalidad en la administración estatal. En la policía pampeana, el común denominador fue la creación de normas y el espíritu de sujeción a ellas de un cuerpo de funcionarios estable y competente, la eliminación de la arbitrariedad y los “contactos” políticos.

Al reconstruir el perfil de los policías se optó por captar las bases de la institución. Empero, se ofrece una descripción sobre el origen socio-económico de las cúpulas policiales. Con un plantel de tropa e, incluso, con jerarquías superiores que mantenían similares niveles de ingresos en la institución, una antigüedad de tres a cuatro años en el puesto y una alta rotación por los pueblos de La Pampa o por los territorios nacionales, los jefes que se desempeñaron entre 1920 y 1933 llevaron adelante distintas reformas que apuntaron a la profesionalización de sus miembros. Parte de este proceso se planteaba desde la capacitación para la mejora en las condiciones laborales —aumento salarial y un acceso más fluido en el trámite de jubilación—. Sin embargo, solo se cumplieron parte de los objetivos de estabilidad y rigurosidad en la selección y mantenimiento del personal.

Las trayectorias laborales expuestas, como las evidencias que llegan desde la prensa y la documentación oficial, dan cuenta de que ni el plan de “saneamiento” y reorganización del escalafón policial ni la captación y el entrenamiento de los agentes alcanzaron a modificar radicalmente el plantel. La tentativa de seguir y conocer el quehacer policial a partir del legajo personal no aseguró perfiles más adecuados. Un repaso por algunas biografías institucionales muestra que a pesar de todo, los recontrataban igual, con lo cual, la tensión con el mercado volvía a aflorar. En forma paralela, el sistema de escalafón por mérito, a la vez que por años de servicio, significaría un estímulo a los buenos servidores en detrimento de “los intereses de familia y las influencias políticas”, que habían prevalecido con peligro

para la estabilidad y la amenaza constante de “postergaciones injustas”.⁵⁵ No obstante, muchas de las nuevas vacantes continuaron cubriéndose “con individuos de comité, conocidos guardaespaldas de caudilloides que aprovechaban de la actual administración territorial”.⁵⁶

Esto no quiere decir que en ese universo heterogéneo de trayectorias laborales, el trabajo policial no fuera dejando atrás paulatinamente las características de ocupación transitoria. En La Pampa, al igual que en otros espacios de Argentina y algunos países de la región, con el desarrollo de una carrera policial se establecieron los rudimentos esenciales para que dejara de ser concebido como un trabajo contingente y pasara a ser una profesión (Cardenas 2018, 119). Es decir, las propuestas de “depuración” o reforma de la fuerza policial territorialiana pueden ser equiparable al de otras ciudades que experimentaron crecimiento demográfico, cambios en la planta urbana, aumento de servicios públicos y transformaciones en el mercado de trabajo. Sin embargo, debe tenerse cuidado con esta comparación. En la medida que la peculiaridad del caso abreva en su condición territorialiana y “periférica”; que comenzaba a abandonar para estas décadas su marcada ruralidad.

Con todo, señalar las líneas de continuidad con el período anterior no supone desconocer las dimensiones novedosas de las reformas practicadas entre 1920 y 1933. Islas de racionalidad, entendidas como formas particulares de organizar la administración pública (Persello 1991, 123) —en términos por ejemplo meritocráticos—, convivían entre comisarías ineficientes y superpobladas o ineficientes por la ausencia de personal. Policías de largos trayectos laborales coexistían con funcionarios recomendados por el caudillo influyente del pueblo o antiguos servidores de administraciones pasadas. Ese contraste no sugiere que, estas otras formas basadas en el reclutamiento personalista o clientelar no tuvieran una racionalidad específica.

Este artículo apenas permite enunciar un recuento general sobre la peculiar experiencia de reformas del sistema policial pampeano. Así, el panorama ofrecido

55. “El escalafón”, Santa Rosa, 21 de abril de 1925, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

56. “El nombramiento de un subteniente”, Santa Rosa, 26 de agosto de 1925, en AHPLP, Fondo Hemeroteca, Serie diario *La Autonomía*.

en este texto devela las heterogeneidades y limitaciones de la policía marcada por ritmos y modalidades específicas en torno a la profesionalización de sus agentes. Queda pendiente el análisis más detallado sobre la creciente burocratización de la institución que obedecía a la especialización de las labores de oficina, fundamentalmente, con gestionar información y la investigación.

Referencias

Archivo de la Jefatura de Policía de La Pampa (AJPLP), Santa Rosa-Argentina. Legajos de Personal; Prontuarios.

Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires-Argentina. Sala Biblioteca. *Memorias del Ministerio del Interior elevadas al Honorable Congreso de la Nación*, 1912-1913; 1921-1922; 1924-1925.

Archivo General de la Nación-Departamento de Archivo Intermedio (AGN-DAI), Buenos Aires-Argentina. Fondo Administración Nacional de la Seguridad Social; Ministerio del Interior. Sección Dirección de Territorios Nacionales. Serie Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles; Legajos de personal.

Archivo Histórico Provincial de La Pampa (AHPLP), Santa Rosa-Argentina. Fondo Hemeroteca; Jefatura de Policía; Gobierno. Serie diario *La Autonomía*; *Boletín Oficial de la Gobernación de La Pampa Central*; Orden del día; Sala Biblioteca.

Barreneche, Osvaldo. 2010. "De brava a dura. La policía de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX". *Cuadernos de Antropología Social* 32: 31-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180917058003>

Barreneche, Osvaldo. 2019. *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*. Rosario: Prohistoria.

Barry, Viviana. 2009. "Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910". Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín.

Barry, Viviana. 2018. "Aproximaciones a los estudios de Policía en perspectiva histórica: balance de un campo de estudios en expansión". *Estudios Sociales del Estado* 4 (7): 1-16. <https://doi.org/10.35305/ese.v4i7.146>

Berlière, Jean-Marc, Catherine Denys, Dominique Kalifa, y Vincent Milliot, dir. 2008. *Métiers de police. Être policier en Europe, XVIII^e-XX^e siècle*. Rennes: Press Universitaires de Rennes.

Benencia, Roberto Rodolfo, y Germán Jorge Quaranta. 2007. "Los mercados de trabajo agrarios en la Argentina: demanda y oferta en distintos contextos históricos". *Estudios del Trabajo* 32: 81-119. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/74720>

Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), Buenos Aires-Argentina. *Primera Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1913.

Biblioteca Nacional (BN), Buenos Aires-Argentina. Sala Hemeroteca, *Revista policial de La Pampa*.

Bohoslavsky, Ernesto. 2010. "El brazo armado de la improvisación. Aportes para una historia social de los policías patagónicos (1880-1946)". En *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, editado por Ernesto Bohoslavsky, y Germán Soprano, 215-242. Buenos Aires: Prometeo.

Bonaudo, Marta, y Susana Bandieri. 2000. "La cuestión social agraria en los espacios rurales". En *Nueva historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, dirigido por Ricardo Falcón, 230-281. Buenos Aires: Sudamericana.

Bourdieu, Pierre. 2011. “La ilusión biográfica”. *Acta Sociológica* 56: 121-128. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29460>

Bretas, Marcos. 1997. *Ordem na cidade: o exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*. Río de Janeiro: Rocco.

Caimari, Lila. 2012. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cárdenas, Vania. 2018. “La unificación de las policías fiscales chilenas. Elementos para identificar los inicios de una carrera policial en la segunda década del siglo XX”. *Estudios Sociales del Estado* 4 (7): 94-123. <https://doi.org/10.35305/ese.v4i7.149>

Carrizo, Gabriel. 2010. “La materialización del control en el Territorio Nacional de Chubut: conflictos y resistencias (1887-1930)”. En *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, editado por Ernesto Bohoslavsky, y Milton Godoy Orellana, 93-117. Buenos Aires: Prometeo.

Di Liscia, María Silvia. 2007. “Dificultades y desvelos de un estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior argentino. La Pampa, 1930-1946”. *Anuario IEHS* 22: 93-126.

Di Liscia, María Silvia, y Andrea Lluch. 2008. “La población pampeana y sus transformaciones”. En *Historia de La Pampa, sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8.000 AP a 1952)*, editado por Andrea Lluch, y Claudia Salomón Tarquini, 115-128. Santa Rosa: Edulpam.

Emsley, Clive. 2000. “The Policeman as Worker: A Comparative Survey c. 1800-1940”. *International Review of Social History* 45 (1): 89-110. <https://doi.org/10.1017/S0020859000000043>

Emsley, Clive, y Mark Clapson. 1994. "Recruiting the English Policeman c. 1840-1940". *Policing and Society* 3 (4): 269-285. <https://doi.org/10.1080/10439463.1994.9964675>

Fernández Marrón, Melisa. 2017. "Que la policía haga policía. La formación policial en el Territorio Nacional de Río Negro (siglo XX)". *Cuadernos de Marte* (13): 117-148. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2675>

Fernández Marrón, Melisa. 2018a. "Policías en el mundo rural pampeano: reclutamiento y mercado de trabajo (Territorio Nacional de La Pampa, 1884-1920)". *Estudios Sociales del Estado* 4 (7): 124-150. <https://doi.org/10.35305/ese.v4i7.150>

Fernández Marrón, Melisa. 2018b. "Los trabajos y los días: la rutina policial en La Pampa (1884-1930)". En *Justicia, seguridad y castigo. Concepciones y prácticas cotidianas en Patagonia (1884-1955)*, editado por Marisa Moroni, Fernando Casullo, y Gabriel Carrizo, 147-168. Rosario: Prohistoria.

Isuani, Ernesto. 1985. *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Ledesma, Leonardo, y Gonzalo Folco. 2008. "Trabajo, condiciones materiales y resistencias en el mundo obrero rural del Territorio Nacional de La Pampa". En *Historia de La Pampa, sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8.000 AP a 1952)*, editado por Andrea Lluch, y Claudia Salomón Tarquini, 235-312. Santa Rosa: Edulpam.

Lluch, Andrea, ed. 2005. *Memorias de gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, siglo XIX*, Volumen I. Santa Rosa: Edulpam.

Lluch, Andrea, ed. 2006. *Memoria de gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, 1900-1920*, Volumen II. Santa Rosa: Edulpam.

Lluch, Andrea. 2008. “La economía desde la ocupación capitalista a la crisis del '30 y los años posteriores”. En *Historia de La Pampa, sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8.000 AP a 1952)*, editado por Andrea Lluch, y Claudia Salomón Tarquini, 131-161. Santa Rosa: Edulpam.

Lluch, Andrea, y María Eugenia Comerci. 2011. “La economía de La Pampa: una perspectiva del largo plazo (1930-2001)”. En *Historia de La Pampa II. Sociedad, política y economía de la Crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*, editado por María Silvia Di Liscia, y Andrea Lluch, 15-56. Santa Rosa: Edulpam.

Muñiz Terra, Leticia. 2012. “Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 2 (1): 36-65.

Persello, Ana Virginia. 1991. “Administración y política en los gobiernos radicales, 1916-1930”. *Sociohistórica* 8: 121-152. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2894/pr.2894.pdf

Persello, Ana Virginia. 2004. *El Partido radical, gobierno y oposición 1916-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pujadas Muñoz, Juan José. 1992. *El método biográfico: el uso de historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Pulido Esteva, Diego. 2017. “Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la ciudad de México, 1870-1930”. *Ler História* 70: 37-58. <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.2696>

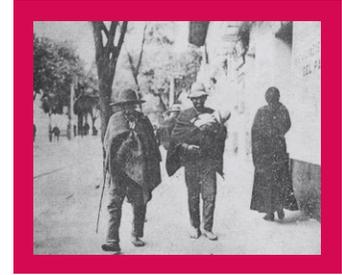
Pulido Esteva, Diego. 2018. “Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920”. *Historia Mexicana* 68 (2): 667-712. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3749>

Rafart, Gabriel. 2008. *Tiempo de violencia en la Patagonia, Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*. Buenos Aires: Prometeo.

Ruffini, Martha. 2011. “Hay que argentinizar la Patagonia. Miradas sobre la Nación y la ciudadanía en tiempos de cambio (1916-1930)”. *Anuario de Estudios Americanos* 68 (2): 649-672.

Valencia, Luciano. 2007. “La transformación interrumpida: el partido socialista en el Territorio Nacional de La Pampa (1913-1938)”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Pampa.

Zink, Mirta. 2007. “La política territorialiana pampeana en los años ‘30 e inicios de los ‘40”. En *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán. <https://www.aacademica.org/000-108/86>



Lo cultural y lo popular en la Radio Nacional de Colombia, 1940-1985

Leidy Bolaños-Florido*

Universidad Nacional de Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.89101>

Recepción: 13 de julio de 2020

Aceptación: 29 de septiembre de 2020

Modificación: 15 de octubre de 2020

Resumen

La Radiodifusora Nacional de Colombia mantuvo la función docente y cultural, encomendada por los dirigentes liberales que la fundaron en 1940, durante varias décadas. La defensa de difusión de expresiones culturales cultas y su aspiración a liberarse de las presiones de las audiencias despertó las críticas de algunos oyentes, quienes señalaban que la radio pública parecía estar al servicio de una minoría ilustrada y no al alcance de un público popular. Así, mediante registros de prensa, este artículo propone abordar las disputas en torno a las concepciones de *lo cultural* y *lo popular* en la radio estatal. Específicamente, el artículo traza los años dorados de su radioteatro hasta los años ochenta, periodo en que sus colaboradores más antiguos se retiran, sus contenidos de programación se modifican y su sintonía decae ante la competencia radial y la importancia cada vez mayor que el gobierno colombiano otorgó a la televisión.

Palabras clave: Radio Nacional de Colombia; alta cultura; cultura popular; difusión cultural; radioteatro; siglo XX.

* Doctora en Historia por la Universidad de los Andes, Colombia. Investigadora Post-Doctoral (Minciencias) en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. El artículo es producto de una investigación y no contó financiación. Correo electrónico: santivarpan@gmail.com  <http://orcid.org/0000-0002-5273-5573>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Bolaños-Florido, Leidy. 2021. "Lo cultural y lo popular en la Radio Nacional de Colombia, 1940-1985". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 13 (27): 146-182. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.89101>

The Cultural and the Popular on Colombian National Radio, 1940-1985

Abstract

For several decades Colombia's National Radio maintained the teaching and cultural function, commissioned by the liberal party leaders who founded it in 1940. The advocacy of the dissemination of enlightening cultural expressions and their aspiration to free themselves from the pressures of audiences aroused criticism from some listeners, who pointed out that public radio appeared to be at the service of an enlightened minority and not within reach of a wider audience. Thus, this article proposes addressing disputes surrounding the conceptions of the cultural and the popular on state-owned radio using press archives. Specifically, the article traces the golden years of its radio theater until the 1980s, when most senior employees retire. Its programming content is changed, and the audience decays from that of the radio competition and the increasing importance that the Colombian government gave to television.

Keywords: Colombian National Radio; high culture; popular culture; cultural dissemination; radio theater; 20th century.

O cultural e o popular na Rádio Nacional da Colômbia, 1940-1985

Resumo

A Radiodifusora Nacional da Colômbia manteve a função educativa e cultural, confiada pelos líderes liberais que a fundaram em 1940, durante várias décadas. A defesa da difusão de expressões culturais cultas e sua aspiração de se libertar das pressões do público suscitou críticas de alguns ouvintes, que apontaram que a rádio pública parecia estar a serviço de uma minoria esclarecida e não ao alcance de um público popular. Assim, por meio de registros na imprensa, este artigo se propõe a abordar as disputas em torno das concepções de *cultural* e *popular* nas rádios estaduais. Especificamente, o artigo traça os anos dourados de seu drama radiofônico até os anos 80, período em que seus colaboradores mais antigos se aposentam, seu conteúdo de programação é modificado e sua afinação diminui diante da competição radiofônica e da crescente importância atribuída pelo governo colombiano à televisão.

Palavras-chave: Rádio Nacional da Colômbia; alta cultura; cultura popular; difusão cultural; teatro de rádio; século XX.

Introducción

La Radiodifusora Nacional de Colombia se fundó durante el Gobierno liberal de Eduardo Santos en febrero de 1940. El proyecto logró vincular en su personal de planta a destacados intelectuales que hicieron carrera entre las emisoras radiales y la naciente televisión. Ellos ofrecieron lo mejor de sus conocimientos y marcaron la pauta del refinamiento en la esfera radial, por lo que transmitieron contenidos de carácter histórico, literario, científico, musical, los cuales junto a otras alternativas culturales radiales de la época como la estación de radio privada HJCK, que se fundó 10 años después, contribuyeron a difundir expresiones de la *alta cultura*.

Aunque un propósito misional de la creación de la radio estatal fue poner la cultura al servicio del pueblo, ella no se destacó precisamente por su carácter popular, entendiendo lo popular como aquello que tiene difusión amplia entre un público de radioyentes. O en palabras de Lawrence Levine, como aquello “ampliamente accesible, ampliamente disseminado y ampliamente visto, u oído o leído” (1992, 1373). Como se mostrará, colaboradores permanentes de la Radio Nacional de Colombia, por más de cuatro décadas, mantuvieron la idea de que el poder de persuasión de lo popular, conducía a las emisoras a un estado de sujeción vulgar o abonaba el terreno para la degradación de la cultura. Desde esta perspectiva, las emisoras comerciales preocupadas por las presiones de las audiencias, cultivaban los gustos “inferiores”, en contraposición al “buen gusto” cultural. Así, la radio estatal se negó a competir por oyentes con otras emisoras, a las que atribuía una programación empobrecida.

Los programadores y realizadores permanentes de la Radiodifusora Nacional —impregnados de la concepción ilustrada de la cultura que compartía varios dirigentes culturales de 1930 y 1940—sostuvieron el supuesto de que la cultura que debía difundirse era la asociada a la cultura intelectual universal plasmada en la música clásica y culta, las artes plásticas, la literatura y el teatro de la vanguardia mundial. Además, pareciera que esa era la única noción cultural que debía ser adaptada y compartida por los radioyentes, por lo que aspiraron a que la

programación de la radio estatal expresara sus propios gustos y valores culturales. En los años setentas y ochentas, esa posición fue calificada por la opinión pública como elitista y desató comentarios en torno a las concepciones de lo popular y lo cultural en la programación de la Radiodifusora Nacional.

En este sentido, en primer lugar, en este artículo se revisa la crítica que las ciencias sociales hicieron a la perspectiva ilustrada y romántica de la cultura, especialmente desde mediados del siglo XX, por negar la estrecha relación entre la cultura subalterna y la cultura dominante. Asimismo, por negar la agencia de los sectores populares frente al uso de lo masivo y lo cultural. Esto es importante en la medida en que la Radiodifusora participó de esas dos perspectivas y alimentó el supuesto dualista que separaba la alta cultura de la cultura popular. Así, esta última se subordinó por un lado a las muestras del folclor nacional y de otro lado a contenidos incultos y triviales. En segundo lugar, se reitera que el ideario educativo y cultural de la Radiodifusora, no puede desligarse de la política cultural de “democratización difusionista” en territorio latinoamericano, que en Colombia tuvo lugar con la política cultural de la llamada República Liberal entre 1930 y 1940.

En tercer lugar, en el artículo se muestra cómo la persistencia de la Radio Nacional en destinar el mayor porcentaje de la programación a la música culta y su negativa a hacer sondeos de audiencias, se convirtió en objeto de críticas, especialmente aquellas basadas en la idea de que la programación se alejaba de la realidad cultural cambiante de los años setentas y ochentas y de los gustos musicales populares. Ante esto, se establecen las posturas de sus colaboradores permanentes que defendieron el ideario de que la radio estatal debía estar al servicio de la cultura y formar al oyente con contenidos más elaborados y complejos, que otras emisoras particulares.

Finalmente, en el artículo se explora cómo las concepciones de lo cultural y lo popular también atravesaron el radioteatro, uno de los proyectos culturales más destacados en la crítica cultural de la época al difundir contenidos modernos y al ser pionero radial en la formación de actores que desde 1954 pasaron al arte dramático televisivo. Específicamente, se muestran los debates entre un teatro más cercano al pueblo y un teatro de “arte e intelectual” más formativo y de contenido universal, en cuya difusión participaron los dramaturgos y actores de la Radio Nacional.

La información sobre la que aquí se reflexiona fue recabada, principalmente, de artículos de prensa bogotana que circularon entre 1940 y 1990, así como de archivos de correspondencia que se encuentran recientemente digitalizados en el portal web de la Radio Nacional de Colombia.

La redefinición de la *alta cultura* y la *cultura popular* en las ciencias sociales del siglo XX

Siguiendo a Jesús Martín-Barbero, son dos las visiones que movilizaron la idea de la cultura popular en su origen moderno. Por una parte, se encuentra la definición racionalista de la cultura proveniente de la Ilustración, que equiparó lo popular con lo inculto, pero que consideró que la razón podía barrer la superstición y la ignorancia. De modo que lo popular estaba “constituido no por lo que es sino por lo que le falta” (2010 [1978], 5). Y por otra, la definición romántica que incluyó al pueblo como depositario de cultura; así, la música, poesía, artesanías y maneras de hablar de los sectores populares adquirieron un estatuto positivo. Aunque esta última concepción reaccionó en contra de la Ilustración; contra su elitismo y su insistencia en la legitimidad exclusiva de la “alta cultura” y, por lo tanto, representó un avance en la ampliación de “lo cultural”. La noción romántica atada a la relación pueblo-nación, supeditó la cultura popular a mero “folclore” y tradición. Así, el valor de lo popular no estaba dado por su importancia social, sino por su inamovilidad, y por una “pureza” atada a sus orígenes (Martín-Barbero 2010 [1978], 10).

Ambas perspectivas: la ilustrada que separó lo popular del ámbito de la cultura y la romántica-populista que subordinó la cultura popular al “folclore”, fueron cuestionadas por las ciencias sociales a lo largo del siglo XX. En el ámbito de la reflexión teórica, se le debe a los trabajos de Walter Benjamin y Antonio Gramsci, “el desbloqueo, desde el marxismo, de la cuestión cultural y la dimensión de clase en la cultura popular” (Martín-Barbero 2010 [1978], 82). Así, Benjamin (2003 [1936]), en la década de 1930, fue pionero al proponer el estudio de la forma en que las clases populares participaron activamente de la experiencia cultural que trajo

consigo nuevas tecnologías de reproducción, entre las que se destacan la fotografía y el cine. Por su parte, Gramsci superó la perspectiva romántica que separaba el modo de vivir y pensar de la cultura subalterna de la cultura dominante y contribuyó a pensar, “la popularidad como un uso y no como un origen, como un hecho y no como una esencia, como posición relacional y no como sustancia” (Citado en Martín-Barbero 2010 [1978], 83).

A estas perspectivas teóricas, le siguieron investigaciones empíricas. Así, desde mediados del siglo XX, los pioneros ingleses de los estudios culturales y los historiadores culturales abrieron el campo de investigación hacia los modos en que se superponen y dialogan lo culto y lo popular en las diversas formas de apropiación cultural (Bajtín 1987 [1941]; Ginzburg 1986 [1976]; Hoggart 2013 [1957]; Levine 1988). Desde la década de 1980, esta mirada se desplazó a América Latina, y excepto por el bache que dejó el enfoque del imperialismo cultural que negó la creatividad de la gente en los procesos de recepción cultural, los estudios producidos en las ciencias sociales y de la comunicación, visualizaron la experiencia de lo popular en lo masivo (García 1982; Martín-Barbero 2010 [1978]; Monsiváis 1987).

Como señala Blanco, aunque la investigación empírica, producida en las ciencias sociales, desde los años de 1960, contribuyó a restar fuerza a la concepción estática e idealizada de los sectores populares y a la concepción elitista de que la cultura de masas, ligada a lo popular, empobrece el gusto, carece de criterios estéticos y está sujeta a una visión conformista que tiende a ceder ante los contenidos escapistas de las audiencias. Lo cierto es que “durante un buen tiempo todos estos argumentos lucieron convincentes, hasta casi convertirse en verdaderos lugares comunes de la crítica cultural” (Blanco 2002, 43).

El criterio de programación de la Radiodifusora Nacional no estuvo exento de caer en esos “lugares comunes” e hizo una distinción tajante entre la “alta cultura” y la “cultura popular”. Como se verá más adelante, su concepción de programación participó tanto de la visión ilustrada que equiparaba el buen gusto con las expresiones de la “alta cultura”, como de la visión romántica que redujo lo popular al folclor nacional y que en Colombia se expresaba en la música popular colombiana:

bambucos, pasillos y torbellinos, muestras de “los aires ingenuos populares”. Como se expondrá a continuación, esta concepción no se desligó de la función educativa trazada por la política difusionista o de “democratización cultural” que inició en Colombia el Gobierno liberal en 1940, y que contribuyó a delinear los criterios de programación de la Radio Nacional por más de cuatro décadas.

La democratización de la cultura

La política de extensión cultural de la llamada República Liberal (1930-1946), por la cual nació la Radiodifusora Nacional tenía como modelo el paradigma de la democratización cultural, en el que incursionó México en la década de 1920 al valerse de los medios masivos para popularizar formas de cultura intelectual y reducir la desigualdad en el acceso de la población a los bienes culturales. Así, libros, museos, conciertos, conferencias y campañas de higiene, fueron accesibles a un público mayoritariamente analfabeta a través de la radio y el cine (García 1987, 46; Monsiváis 2010). Como lo estudió Renan Silva, siguiendo el ejemplo de México y sobre todo de Italia, así como de España, la política cultural de los liberales no fue un proyecto ingenuo que pretendía únicamente mejorar los niveles culturales de la población, sino ante todo alcanzar “el objetivo de la integración nacional en la vía de poder constituir una Nación, lo que significaba lograr algún grado de homogeneidad social” (Silva 2000, 10) y hacer de la radio estatal uno de sus principales instrumentos de propaganda cultural.

El autor añade que, aunque la política cultural de los liberales se desprendió de un modelo paternalista, este fue el primer esfuerzo concreto en Colombia por “hacer de la cultura un bien asequible a la comunidad colombiana” (Silva 2000, 11). Lo que se diferenciaba de “la idea de *desigualdad natural* en la distribución de los productos de la cultura” por parte del Partido Conservador, que gobernó durante 1886-1930, y de la Iglesia que había justificado el monopolio de los bienes culturales para uso exclusivo de las clases minoritarias (Silva 2000, 11. Énfasis del original).

A pesar de las diferencias entre los dos partidos políticos hegemónicos en torno a la democratización cultural, ambos tenían en la década de 1940 la pretensión nacionalista de construir o mantener algo colectivo, por lo que coincidieron en ver lo popular como un terreno anclado a la supervivencia de lo tradicional, lo exótico y lo estático. Así, los sectores populares y campesinos fueron “los depositarios de una realidad supuestamente intocada por el avance de la civilización moderna, a la que los liberales y los conservadores, siguiendo a los folcloristas europeos del siglo XVIII y XIX, designaban como el ‘alma nacional’” (Silva 2015, 228).

En la década de 1980, la política cultural de “democratización difusionista” fue cuestionada en las ciencias sociales por su sesgo clasista y paternalista. Siguiendo a García (1987), dos críticas fueron las más extendidas: la primera se relaciona con la valoración de que la “alta cultura” es el patrimonio que debe difundirse al resto de la población en cuanto apreciada y legítima, lo que impide su “relaboración crítica [...] en relación con las necesidades nacionales y populares” (García 1987, 48). Y la segunda es que el acceso del mayor número de personas a los bienes culturales no es garantía de su consumo en cuanto no se logren los recursos necesarios para que ellas puedan incorporarlos y disfrutarlos (García 1987, 49). Con todo, la política de democratización cultural tuvo resultados favorables en términos de creación institucional y sembró las bases para la ampliación cultural —que, no obstante, en Colombia serían más palpable después de la década de 1950—. ¹

Los “aires populares” en la programación de la Radio Nacional

En 1970, Gloria Valencia, la destacada guionista y locutora de la Radiodifusora Nacional y de la HJCK, en contra de los que decían que “la radio del Gobierno no puede ser popular”, escribía que esa función comercial “ya la estaba cumpliendo las 430 estaciones comerciales de Colombia”. En su opinión, “quedaría por aclarar si el concepto

1. En las décadas de los años 1960 y 1970 se puede notar una expansión del sistema educativo y de los medios de comunicación modernos, así como la ampliación de un mercado cultural nacional que acrecienta la movilidad social y el acceso de las masas a la cultura (Melo 1991).

de ‘popular’ es exclusivo de la música ruidosa y los anuncios —generalmente de mal gusto— o si puede también aplicarse a un organismo que trata de popularizar la cultura y ponerla al alcance de todas las clases sociales, con solo mover la sintonía de su ‘transitor’”.² Valencia aclara, además, que la sección de deportes y sobre todo los “aires regionales” ya son muestras de los sectores populares, “el folclore colombiano —y nada más auténticamente popular que ello— es acogido con cariño por la Radio Nacional”.³

Ante las críticas que circulaban en la prensa de que la Radiodifusora privilegiaba la divulgación del repertorio de música culta internacional sin fijarse en su conveniencia para los radioyentes colombianos. En 1970, el programa, “Lo que usted solicite”, bajo la conducción del pianista y poeta, Hans Federico Neuman, incluyó a los bambucos y pasillos en su repertorio habitual de sinfonías, sonatas y óperas, con lo que se buscaba “satisfacer la legítima demanda de nuestros ‘aires populares’”, como lo indicaba el Boletín de programas.⁴ Allí se mencionan cartas recientes de oyentes en las que:

Se felicita a la Radio Nacional por haber aumentado su repertorio de música popular colombiana. Aires ingenuos, y testimonio casi siempre de épocas pretéritas y amables, son las páginas de lo que pudiera llamarse nuestro “cancionero criollo”, dentro del cual sobresalen las escritas por Morales Pino, Fulgencio García, Luis. A. Calvo, Jerónimo Velasco, Efraín Orozco, Carlos Vieco y tantos otros intérpretes del sentimiento popular [...] Bien tenemos que de la música universal a los ingenuos repertorios de la música popular criolla media una distancia casi estelar. Pero esta última clase de música es índice de sustancias terrígenas profundamente ancladas en el ambiente de los pueblos hispanoamericanos.⁵

2. Gloria Valencia Diago, “Radio Nacional: 30 años de labor”, 1 de febrero de 1970, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, Bogotá-Colombia, *El Tiempo*, p. 15, <https://especiales.radionacional.co/historia/reportaje-radio-nacional-30-anos-de-labor>

3. Gloria Valencia Diago, “Radio Nacional: 30 años de labor”, 1 de febrero de 1970, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El Tiempo*, p. 15, <https://especiales.radionacional.co/historia/reportaje-radio-nacional-30-anos-de-labor> Guillermo Abadía Morales (1912-2010) fue uno de los representantes del folclore nacional, “El punto de vista de Abadía pretende definir ‘lo auténtico’, de lo cual se desprenden juicios de valor, estandarizaciones y purismos excluyentes” (Perilla 2019, 233).

4. “Nota Editorial. Las solicitudes de sus oyentes”, 1970, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, Boletín de programas, núm. 12, pp. 1-2.

5. “Nota Editorial. Las solicitudes de sus oyentes”, 1970, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, Boletín de programas, núm.12, pp. 1-2.

Una década después, Otto de Greiff, ilustre musicólogo y programador de la Radiodifusora desde 1946 a 1989 —especialmente de música clásica— en una entrevista publicada en *El Tiempo*, señalaba que no era cierto que la Radiodifusora no contemplara la música colombiana, por lo que enfatizaba en la producción nacional conservada en el archivo musical de la emisora, y en la que sobresalen connotados músicos como Gonzalo Vidal, Antonio María Valencia, Ramírez Sierra, Jacqueline Nova, German Borda, Paul Mojica. En sus palabras, “en una vena más popular” se conserva la música tradicional colombiana del bambuco y el pasillo de músicos tales como Emilio Murillo, Aurelio Vásquez, Eduardo Ortiz, Alejandro Wills, Luis A Calvo y Diógenes Chaves.⁶

La visión que asociaba estrechamente lo popular con los “aires musicales andinos” y que se sostuvo en las décadas de 1960 y 1970 en la Radio Nacional, fue una expresión esencial de la “nacionalidad” validada por compositores, folcloristas y directores colombianos en la primera mitad del siglo XX (Gómez 2015; Pulido 2018, 69). Como bien lo señala Catalina Castrillón, durante las décadas de los treinta y los cuarenta se pusieron en disputa dos nociones de lo popular en la actividad radiofónica; por un lado, la que se refiere a lo ampliamente oído, independientemente de su procedencia o del público al que va dirigido, y que fue acogida por las radios comerciales. Y, por otro lado, “la asentada en lo folclórico”, impulsada por los directores políticos y los sectores letrados, y fundada en la idea de que la esencia del pueblo estaba en los “aires musicales andinos, que sin ser expresiones vinculadas a la alta cultura fueron considerados relevantes por su asociación a lo nacional” (Castrillón 2015, 60). Aquí se coincide con el hecho de que fue esta última noción la que acogió la radio del Gobierno y que se mantuvo por más de cuatro décadas.

Si bien a mediados del siglo XX, aun existía una “comunidad de oyentes” que gustaban de la música colombiana de raigambres andinas, cuyos ritmos habían tenido éxito en las primeras décadas del siglo XX gracias a las industrias radiales y discográficas (Pulido 2018). En el caso de la Radiodifusora, hasta donde se sabe, no hay registro

6. “40 años. La Radiodifusora Nacional”, 1 de febrero de 1980, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El Tiempo*, p. 5A.

de las cartas dirigidas por sus oyentes, por lo que es difícil saber hasta qué punto programas como “Lo que usted solicite” se preocuparon por incluir en su programación bambucos, torbellinos y pasillos más allá de suplir la demanda de “lo popular”.

Además, como señala Hernando Pulido, desde la década de 1940, la popularidad de la música tradicional colombiana se vio fuertemente opacada por la llegada de foxes, tangos, boleros, rancheras y años después por ritmos tropicales caribeños como “porros, cumbias, merecumbés, vallenatos que ganaban fuerza en la industria discográfica nacional y en la radiodifusión comercial” (2018, 69). De hecho, a finales de la década de 1940, las emisoras comerciales, de la mano de las emergentes industrias nacionales, superaron a la Radiodifusora en la divulgación de “la música popular colombiana”. Así, en 1950, Jorge Añez, músico colombiano, se quejaba de que la radio estatal designara tan solo media hora cada domingo a los mismos cuartetos de cuerda, para representar la música típica nacional (Castellanos 2003, 273; Perilla 2019, 233). Efectivamente, la radio del Estado reservó un espacio minoritario a la música popular nacional y junto a la HJCK —antecedidas por la emisora de la Universidad de Antioquía y la HJN—, fueron los escenarios por excelencia de difusión de contenidos culturales cultos y de música clásica o llamada “música universal” (Perilla 2019, 232). Por supuesto, esto tenía sus adeptos y a la vez sus detractores. Tal es el caso de algunos oyentes que pensaban que la radio pública no podía reducirse a los gustos de minorías intelectuales.

Lo mejor y más conveniente para los oyentes

Durante los años de formación de la radiodifusión en Colombia (1930-1940), las emisoras, siguiendo los ideales letrados y los proyectos educativos del Gobierno liberal, compartieron el objetivo misional de que la radio debía difundir expresiones culturales canónicas tales como conferencias, críticas de arte y literarias, así como música clásica. No obstante, en la década de 1950, con la proliferación de emisoras comerciales y la instalación de cadenas radiales como Caracol y RCN, se empezó a adoptar un modelo de radiodifusión comercial en abierta oposición a la radio

educativa y cultural. De modo que, la programación de las emisoras particulares “se empezó a estructurar en función de complacer, es decir, de buscar y al mismo tiempo producir el gusto de los oyentes” (Castrillón 2015, 57), de quienes dependía una mayor solicitud de pautas publicitarias y, por ende, mejores ganancias.

A diferencia de la Radio Nacional, la *British Broadcasting Corporation (BBC)* de Londres —que sirvió como ejemplo de radiodifusión estatal—,⁷ a pocos años de su fundación, replanteó su programación de contenido selecto, al notar que la escucha durante la Segunda Guerra Mundial no tenía lugar en medio de la concentración de capas sociales selectas, sino en medio de la distracción de los soldados y de nuevos radioyentes. De ahí que, la *BBC* afianzara su sistema de noticias, y su programación musical para convertirse en popular (Castellanos 2001). Esta atención a replantear la programación de acuerdo a una realidad cultural cambiante no fue opción para la Radio Nacional. Mas bien esta optó por distinguirse con una programación cultural de primer orden y así convertirse “en la otra alternativa”.⁸

45 años después de su fundación y ante “las críticas que frecuentemente se escuchan sobre que la radio transmite mucho Mozart y Schubert en lugar de otra clase de música”.⁹ Fernando Charry Lara, su director en 1945 y realizador del destacado programa de crítica literaria *Revista Semana Cultural* en los años sesenta y del programa literario “Poesía hispanoamericana” en los años ochenta,¹⁰ respondía que,

La principal función que debe cumplir el Estado en el terreno cultural, es fomentar la cultura, no darle puesto a los intelectuales como cree la gente, ni crear poetas oficiales [...] se trata de que el Estado tiene la obligación de difundir la cultura

7. La Radiodifusora Nacional fue un de las primeras emisoras en transmitir el *Boletín de Noticias Internacionales* de la BBC, una de las fuentes más importantes para América Latina. “Publicidad de la BBC de Londres”, 25 de noviembre de 1950, Bogotá, en Biblioteca Nacional de Colombia, *Sábado*, p. 2, https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/161415

8. “Editoriales”, 2 de febrero de 1987, p. 2; Cecilia Fonseca de Ibáñez, “Editorial”, 1987, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programas*, núm. 40, p. 2.

9. “Fernando Charry: uno de los directores más jóvenes de la Radio Nacional”, 1 de febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, <https://especiales.radionacional.co/historia/fernando-charry-uno-de-los-directores-mas-jovenes-de-la-radio-nacional>

10. “Programación”, marzo de 1990, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programas*, núm. 2.

y en difusión cultural un capítulo muy importante es el de la educación musical. Para eso, para escuchar otra clase de música, existen las otras radios.¹¹

Así, Charry retomaba la misión que había dejado los intelectuales liberales –siendo él uno de ellos– de que la Radiodifusora Nacional debe unir a la nación mediante el derecho del ciudadano corriente al acceso a la cultura.

A propósito de los 50 años de la Radiodifusora y refiriéndose a las peticiones de la audiencia que exigían que se transmitan por sus ondas más canciones populares y menos contenidos musicales universales, Charry manifestaba que “esa sugerencia, de marcada propensión populista, comparte el error de imponer la supremacía de la fácil diversión a costa de la auténtica educación del pueblo. Para esto último, además de un Estado progresista, pensaba él, es indispensable “formar primero a las personas que lleguen a impartirla”, siendo el gusto por la cultura condición “de la mejor instrucción popular”.¹² Charry como otros colaboradores permanentes de la emisora insistieron en la necesidad de civilizar culturalmente a la audiencia, pues otras formas de vincularla eran intentos desatinados de “populismo”.

De manera similar, Cecilia Fonseca de Ibáñez, una destacada guionista, realizadora y locutora de la Radiodifusora, y que permaneció en sus micrófonos por cinco décadas,¹³ apuntaba que:

11. “Fernando Charry: uno de los directores más jóvenes de la Radio Nacional”, 1 de febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, <https://especiales.radionacional.co/historia/fernando-charry-uno-de-los-directores-mas-jovenes-de-la-radio-nacional>

12. Fernando Charry Lara, “50 años de la Radio Nacional”, 4 de febrero de 1990, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El Tiempo*, p. 3, <https://especiales.radionacional.co/historia/50-anos-de-la-radiodifusora-nacional>

13. Así, se destacó Cecilia Fonseca, quien, faltándole poco para culminar su carrera como filósofa en la Universidad Nacional de Colombia, entró a la Radio Nacional para la sesión de comentarios femeninos. Fue en 1943, durante la administración de Fernando Plata Uricoechea, su colega universitario y director de la emisora en ese entonces. Ella formó parte de la generación de vanguardia de las mujeres con educación profesional en Colombia que pudieron hacer su carrera universitaria en 1933, cuando el gobierno liberal permitió el acceso al diploma de bachillerato a las mujeres, lo que abrió su ingreso a la Universidad (Cohen 2001). Sobre Fonseca, véase: <https://especiales.radionacional.co/historia/las-8-horas-diarias-de-un-personaje-radial-cecilia-fonseca-de-ibanez>

Uno de los axiomas que se repite con frecuencia en el mundo publicitario y comercial es el que afirma que a la gente hay que darle lo que le agrada. Si se siguiera al pie de la letra esta recomendación, no se podría pulir el buen gusto ni enseñar al público a distinguir entre lo que realmente significa la “cultura” y su proyección en una sociedad, y lo que es un inútil fárrago consumista. Afortunadamente, quienes hemos trabajado en la Radiodifusora Nacional, no hemos tenido en cuenta lo que dicen las pautas publicitarias. No peleamos por una sintonía, y si bien es cierto que se nos ha tratado de “elitistas”, la verdad es que partimos en nuestra programación, de la idea de que quien oye una radio cultural ha de tener ciertas bases elementales de conocimiento que le permitan comprender lo que el expositor, casi siempre un experto en la materia, está diciendo. La labor de la radio cultural, es pues, [...] ofrecer no sólo diversión, sino que proporciona también un auténtico placer espiritual.¹⁴

Cecilia Caballero, colaboradora de la emisora desde 1957 hasta 1990, apuntaba que, en 1970, el Ministro de Comunicaciones intentó que la programación “fuera popularizada con el fin de que todo el pueblo colombiano la escuchara más”. Sin embargo, el entonces presidente Carlos Lleras Restrepo, “asesorado por el jefe de prensa [...] y siendo director Andrés Pardo Tovar, se opuso a este intento e impidió que se llevara a cabo tal despropósito, lo que permitió que este vehículo de cultura, prosiguiera su alta labor de divulgar *lo mejor y más conveniente* para los oyentes de dentro y fuera del país”.¹⁵

Aunque algunas mujeres que pasaron por los micrófonos de la Radio Nacional participaron del ideario liberal y letrado —algo anacrónico finalizando el siglo XX— que concebía la democratización de la cultura como una forma de impartir contenidos ilustrados de arriba hacia abajo, ello no resta valor a su destacado profesionalismo en la historia radial de Colombia. Hay que tener en cuenta que, a pocos años de su fundación, la Radio Nacional —similar a otras emisoras culturales como la HJCK y la HJUT, con las que compartía algunos colaboradores y

14. “Noticias culturales: el trabajo cultural de la radio”, abril de 1990, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, núm. 3, p. 12. <https://especiales.radionacional.co/historia/noticias-culturales-el-trabajo-cultural-de-la-radio>

15. “Los primeros cincuenta años de la Radio Nacional de Colombia”, marzo de 1990, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programamas*, núm. 2, p. 9. Énfasis del autor.

un criterio cultural similar—,¹⁶ abrió sus micrófonos a libretistas, radio actrices, locutoras y filósofas, y les dio un margen de autonomía en una época en que no era común que ellas se desempeñaran en la esfera pública. Aun así, la radio estatal no dejó de contar con un personal directivo mayoritariamente masculino, al menos hasta finales de la década de 1990.

La elevación cultural vs. el clamor popular

Hjalmar de Greiff, hijo de del poeta León de Greiff, después de trabajar de manera interrumpida durante 19 años en la Radio Nacional, fue nombrado en 1985 su director, por lo que renunció a su cargo como jefe de programación. En su nombramiento, el entonces presidente Belisario Betancur se refirió a la necesidad de mejorar su infraestructura tecnológica y de contar con una programación ágil y amena, sin perder “la función docente y cultural”.¹⁷

Ante el calificativo de “elitista” asignado a la programación de la Radio Nacional por parte de la opinión pública, De Greiff, tras su nombramiento expresaba que “el elitismo es ser uno dueño de la cultura y que los demás no sean cultos [...] La radio Nacional lo que hace es tratar de ayudar a que otros suban su nivel”.¹⁸ Desde esa perspectiva, los ciudadanos comunes deben procurar elevar su

16. Al tener como referente cultural a la radio Nacional, el lema de la HJCK fue levantar el nivel cultural de la radiodifusión comercial del país. En sus inicios contó con colaboradores de la Radiodifusora Nacional como el locutor Hernán Mejía Vélez, antiguo jefe de programas, Otto de Greiff, Cecilia Fonseca, Bernardo Romero Lozano y Gloria Valencia, colega y esposa de Álvaro Castaño, fundador de la HJCK. Asimismo, en los micrófonos de la emisora HJUT de la Universidad Jorge Tadeo Lozano participó Otto de Greiff, Julio Sánchez Reyes, Cecilia Fonseca. “Ancho es el aire”, 23 de septiembre de 1950, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Revista Semana*, p. 25, <https://especiales.radionacional.co/historia/ancho-es-el-aire>; “Esta Radiodifusora pertenece a la nación colombiana”. marzo de 1990, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programas*, núm. 2, p. 35.

17. “Radiodifusora debe mejorar: Betancur”, 2 de febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El siglo*, p. 15. <https://especiales.radionacional.co/historia/radiodifusora-nacional-debe-mejorar-betancur>

18. “La carta del presidente Betancur es un respaldo a mi labor: Hjalmar de Greiff”, febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, p. 8, <https://especiales.radionacional.co/historia/la-carta-del-presidente-betancur-es-un-respaldo-mi-labor-hjalmar-de-greiff>

nivel cultural a través de la oportunidad que brindan las ondas radiales, en lugar de adaptarlas a las necesidades y gustos populares:

Creo que en los campos de la educación [...] no son muy aconsejables los “sondeos” de opinión o sintonía o es simplemente una tontería hacerlos porque la experiencia o la historia han enseñado suficientemente que la humanidad está condenada a que gane Barrabás [...] Afortunadamente, la Radiodifusora Nacional ha estado más allá y más arriba del promedio de criterios culturales de los gerentes de ventas, porque de no haber sido así, el ciudadano común y corriente no habría tenido oportunidad de escuchar infinidad de obras maestras, muchas de las cuales tan solo posee o divulga en Colombia. Baste citar tan solo el caso de la Pasión Según San Mateo de Juan Sebastián Bach (obra que dura tres horas y media), cuya transmisión me atrevo a asegurar no encaja demasiado bien con la “agilidad” que rigen en el mundo comercial [...] Como última obra escogida por mí para su emisión opté por muchas razones por la Gran Fuga de Beethoven, aún a sabiendas de que su transmisión (aquí o en Bonn) probablemente no obedecerá nunca a un clamor popular solicitándola. Pero ellos merecen oírla.¹⁹

Desde una perspectiva similar, Julio Sánchez Reyes, programador de la emisora estatal desde 1969, y cuñado de la guionista Cecilia Fonseca, mantuvo una distinción tajante que separaba de un lado la educación popular representada en la política estatal del bachillerato por radio²⁰ y, por otro lado, una “de corte cultural-ilustrativo que había caracterizado a la Radio Nacional por cuatro décadas” (Perilla, 2020). En palabras de Sánchez,

Es muy difícil creer que el oyente que está oyendo el Bachillerato por radio, sea el mismo que 10 minutos después esté escuchando al maestro [Germán] Arciniegas o a Luis Vidales en un programa de un carácter muy distinto, un ciclo sobre Bach o una obra de Schönberg. Son dos clases de oyentes que se oponen y se perjudican. Por eso se ha propuesto que la emisora del AM se divida en dos. Una para la programación curricular del bachillerato y de noticias y de programas puramente didácticos y la otra dedicada a la programación culta, en el sentido que la hemos entendido en la Radio Nacional [...] En la práctica no se ha podido lograr esto.

19. “Editorial”, 1985, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programas*, núm. 20, pp. 1-2, <https://especiales.radionacional.co/historia/editorial-o>

20. Sobre el bachillerato que transmitía la Radio Nacional, véase: Lara (2020).

Por ejemplo, si se programa un ciclo de Cuartetos de Haydn, en la AM, en la FM deberían emitirse algunos, los más representativos.²¹

Esa división tajante entre alta cultura y cultura popular ya había sido compartida por los primeros intelectuales de la emisora como Carlos López Narváez, Bernardo Romero –una figura destacada y pionera del radioteatro a la que nos referiremos más adelante–, y el poeta, Gerardo Valencia, quien, en 1947, afirmaba que “desde que se fundó la emisora hemos tenido un solo lema: no hacer concesiones al público en materia de programación” (Páramo 2003, 327).

De hecho, pareciera que la Radio Nacional, seguramente sin proponérselo, a finales de la década de 1980 ya no tuviera como propósito elevar el nivel cultural de los radioyentes corrientes, sino de conservar una propuesta radial eminentemente cultural así fuera para un sector minoritario. En ese sentido, su objetivo inicial de difundir expresiones de la “alta cultura” en vez de extenderse se contrajo; ante la amplia oferta radial y musical, y ante la ausencia cotidiana de este tipo de expresiones para la mayor parte de las audiencias, ellas no lograron incorporar la iniciativa docente y cultural que propuso la emisora estatal desde 1940.²² Por lo que es de suponer que la mayoría de sus radioyentes pertenecían a ciertos sectores melómanos e intelectuales de la clase media alta o a segmentos universitarios.

Desde 1970, la prensa registraba que la Radio Nacional no era la estación más sintonizada, lo que no obedecía solamente al desinterés por las audiencias mayoritarias, sino también a que su presupuesto se vio disminuido desde 1964 con su inmersión en El Instituto Nacional de Radio y Televisión (Inravisión). Ello se evidenció, por ejemplo, en la falta de recursos para seguir con los programas en vivo

21. “Julio Sánchez: el Gestor de una magnífica programación”, 17 de febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, <https://especiales.radionacional.co/historia/julio-sanchez-el-gestor-de-una-magnifica-programacion>

22. Algo similar ocurrió con la propuesta educativa y cultural de Radio Sutatenza. Gracial a la facilidad de adquisición de la radio –especialmente la “radio de pila”– en los años 70 a los campesinos les fue posible “la escucha en cualquier lugar y hora, y por fuera de todo control”, lo que hizo que prefiriera rancheras y otros ritmos en vez de las clases y los contenidos de Radio Sutatenza (Silva 2010). Sobre la propuesta de extensión cultural y de alfabetización de Radio Sutatenza véase: Angarita (2017), Berrío (2017) y Hurtado (2012).

—donde se invitaba a escritores, conjuntos musicales, grupos de teatro—,²³ y para mejorar su cobertura nacional, en lo que la superaban las cadenas radiales comerciales desde mediados del siglo XX.²⁴

Como bien lo señaló Hjalmar de Greiff, en 1985, las fallas tecnológicas de cubrimiento impidieron que la Radio Nacional, efectivamente, fuera nacional, lo que se debe en buena medida a su subordinación a Inravisión que “no la tiene en cuenta ni recuerda que ella fue la creadora de la propia televisión”.²⁵ De manera similar, en 1980, su tío Otto de Greiff anotaba que el despliegue moderno y espectacular de la televisión dejó a la Radiodifusora como cenicienta, “y mientras la TV llegaba a todo el país, la radio por la deficiencia de sus equipos tenía un cubrimiento muy local. Apenas [...] está llegando a otras ciudades y departamentos como Antioquia, Boyacá y la Costa”.²⁶

Cultura y sintonía no son incompatibles

A las quejas de los críticos que consideraban que la programación de la Radio Nacional tenía un contenido elitista, se sumaba las inconformidades de la Asociación Colombiana de Trabajadores de Televisión (ACOTV), que pensaba que la emisora funcionaba con un criterio de grupo. Así, por ejemplo, en 1983, en una carta dirigida a Fernando Calero, director de Inravisión, los trabajadores se quejaban por

23. “30 años de la Radio Nacional”, 1 de febrero de 1970, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El Tiempo*, p. 4, <https://especiales.radionacional.co/historia/seccion-editorial-30-anos-de-la-radio-nacional>

24. Ante la falta de cobertura nacional de la radio estatal, el bachillerato por radio se transmitía por una amplia red de emisoras en Colombia que alcanzaba a cubrir 400 municipios de los 954 del país y se transmitía con programas complementarios de carácter educativo como “aprendiendo y recordando” y cursos de inglés autorizados por la BBC de Londres. Patricia Lozano, “Bachillerato por radio, una experiencia con éxito”, 1974, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, <https://especiales.radionacional.co/historia/bachillerato-por-radio-una-experiencia-con-exito>

25. “La carta del presidente Betancur es un respaldo a mi labor: Hjalmar de Greiff”, febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, p. 8, <https://especiales.radionacional.co/historia/la-carta-del-presidente-betancur-es-un-respaldo-mi-labor-hjalmar-de-greiff>

26. “Otto de Greiff 45 años enseñando música a los colombianos”, febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, <https://especiales.radionacional.co/historia/otto-de-greiff-45-anos-ensenando-musica-los-colombianos>

el hecho que, a pesar de que la emisora estatal cuenta con una planta calificada de programadores, varios de ellos educados en conservatorios de música, el director de programación, Hjalmar de Greiff,

Solo le permite a uno de ellos ejercer la función de programador (para la frecuencia F.M) y a los demás los ha reducido a locutores-libretistas; él se ha reservado todos los derechos de programador musical, gastando en esta labor todo el tiempo que debía destinar a administrar la radio. Además [...] la programación se reciente de monotonía y falta de contacto con la realidad cultural colombiana, porque Hjalmar de Greiff programa para su propia afirmación, para su círculo de conocidos.²⁷

Este llamado del sindicato fue incorporado pocos años después, pues el *Boletín* muestra que en 1990 ACOTV tuvo un espacio radial semanal de 30 minutos, donde proponían la realización de un programa de salsa llamado “tumbaito semanal”.²⁸ Otras inconformidades del sindicato de ACOTV, en 1983, se dirigían hacia los horarios demasiado flexibles de algunos colaboradores y hacia el extravío de cintas magnetofónicas y discos que obsequiaban a la Radio nacional las embajadas, disqueras y emisoras extranjeras. Así, el sindicato de ACOTV hacía un llamado a la reestructuración administrativa de la emisora estatal.²⁹

Pero no todas las críticas frente a la gestión de la Radio Nacional fueron negativas. Tal es el caso; por ejemplo, de algunos intelectuales que no gustaban de que la emisora del Estado empezara a abrir un espacio para el son cubano y la guaracha. Así, en diciembre de 1985, meses después de la renuncia de Hjalmar de Greiff como jefe de programación, el director de Inravisión, Jaime Horta Díaz, recibió un comentario del reconocido crítico cultural del diario *El Espectador*, Manuel Drezner, en el que se queja por haber incluido en la programación de la emisora estatal un espacio dedicado a la Sonora Matancera. Horta responde que las frecuencias de

27. “Carta de la Asociación Colombiana de Trabajadores de Inravisión (ACOTV) a Fernando Calero Aparicio, director general de Inravisión”, 15 de diciembre de 1983, p. 2, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC.

28. “Carta de la Asociación Colombiana de Trabajadores de Inravisión (ACOTV) dirigida a la Radio Nacional de Colombia”, 7 de marzo de 1995, p. 2, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC.

29. “Carta de la Asociación Colombiana de Trabajadores de Inravisión (ACOTV) a Fernando Calero Aparicio, director general de Inravisión”, 15 de diciembre de 1983, p. 2, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC.

la emisora cubren buena parte del horario de transmisión con música clásica y que el haber incluido al grupo musical de son cubano y salsa: la Sonora Matancera que “ha sido todo un hecho histórico y musical del continente latinoamericano”, no va en detrimento de las óperas y sinfonías.³⁰ De manera similar, a finales de siglo aparece una queja de Hernando Santos a su directora Athala Morris por el incremento de espacios informativos en detrimento del espacio dedicado a la música clásica.³¹

Como se señaló, la Radio Nacional desde sus inicios, fue un escenario para la formación de un público oyente de la música clásica. Así, por ejemplo, Jaime León, director de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Teatro Colón, en 1947, rindió un homenaje a la Radio Nacional por familiarizar a los radioescuchas con Beethoven, Mozart, Verdi, Debussy y Stravinsky, y por la función docente hecha, especialmente, por los hermanos León y Otto de Greiff “gracias a lo cual se ha llenado las salas de conciertos y hay una mejor comprensión de los intérpretes”.³²

Al respecto, Perilla (2015) ha señalado que uno de los programas más representativos de divulgación de la música clásica y académica fue el programa el “recital de la semana” que venía transmitiéndose desde 1954. Aunque la Radio Nacional abrió más espacios para la música popular, en la década de 1970 “se empezaron a grabar festivales folclóricos y empezaron a ser escuchadas voces de intelectuales renovadores como Manuel Zapata Olivella. Pero así mismo, en la emisora pervivió la forma en que se expresaron los ideales de ‘alta cultura’ que tuvo desde sus años iniciales” (Perilla 2015, 1). Para mediados de 1980, el tiempo de emisión de la Radio Nacional era compartido entre música, programas culturales e informativos de diverso orden y el bachillerato por radio, siendo la música clásica la que ocupaba la mayor parte de la programación.

30. “Cultura y Sintonía no son incompatibles”, 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Boletín de programas*, p. 1, <https://especiales.radionacional.co/historia/cultura-y-sintonia-no-son-incompatibles>

31. “La columna de Hersán. La radio Nacional”, noviembre de 1998, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programas*, p. 3.

32. “Notas de la semana”, 21 de septiembre de 1947, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Sábado*, p. 13, <https://especiales.radionacional.co/historia/notas-de-la-semana>

Como se verá a continuación, la Radio Nacional, además de comprometerse con la difusión de la música académica y clásica y con la formación de un público para su escucha, se comprometió con el radioteatro, que fue fundamental en la transformación de la actividad teatral en el país y que también se vio envuelto en los debates en torno a lo cultural y lo popular, particularmente, entre un teatro nacional más cercano al pueblo y un teatro de corte universal e intelectual.

La Radiodifusora Nacional: cuna del radioteatro moderno

Contrario a aquellos que se oponían a la difusión teatral por medio de la radio, Oswaldo Díaz, docente del Gimnasio Moderno y pionero del radioteatro de la Radiodifusora, consideraba fundamental que el arte dramático empleara la radio como vehículo de masas. “Si se considera que el número de receptores de radio dispersos en el público es superior al número de butacas disponibles en las salas de espectáculos, se tiene que el poder y el futuro del teatro por radio se hallan firmemente establecidos”.³³ Díaz añade que el teatro radiado plantea una relación distinta con el público; a diferencia del escénico, requiere de efectos sonoros e imaginativos que sustituyan lo visual, así como actores que reemplacen la mímica y el ademán con la voz y el silencio.³⁴

Ya para 1950, en Colombia, los críticos apreciaban el adelanto del radioteatro en Estados Unidos, Cuba y México, donde ya existían grupos escénicos de gran calidad artística, en el caso de Chile y Argentina, los actores de cine y de teatro se formaron en la radio. En Colombia, el radioteatro se alimentó de la literatura al adaptar obras de carácter universal y del lenguaje cinematográfico al apoyarse en él para delinear su técnica

33. Augusto Morales Pino, “Cara y sello de las ideas”, 25 de diciembre de 1943, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Sábado*, p. 7, <https://especiales.radionacional.co/historia/cara-y-sello-de-las-ideas-por-augusto-morales-pino>

34. Augusto Morales Pino, “Cara y sello de las ideas”, 25 de diciembre de 1943, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Sábado*, p. 7, <https://especiales.radionacional.co/historia/cara-y-sello-de-las-ideas-por-augusto-morales-pino>

actoral y expresiva. Como señala Castrillón (2015, 65), la superposición de géneros y recursos técnicos posibilitó “el transitar de los autores de dramas radiales por la industria editorial, así como el papel protagónico que tuvieron los grupos y las piezas teatrales en la construcción de una programación para la televisión durante la década de los sesenta”.

Ciertamente el teatro y la literatura influyeron en la Radio Nacional, a la vez que ella influyó en la producción editorial y escrita. De sus micrófonos salieron libros basados en conferencias y en programas radiales de crítica literaria. Así, Jorge Zalamea publicó su libro *La vida maravillosa de los libros*; Hernando Téllez, *Luces en el bosque*; León de Greiff, *El signo de león*; Antonio García, *Las lecciones de la Historia*,³⁵ y Abadía Morales el *ABC del folklore colombiano* (Ochoa 2009, 127).

A principios de 1950, emisoras privadas como Nuevo Mundo, Voz de Medellín y Nueva Granada, adscritas a las cadenas radiales RCN y CARACOL se destacaron por contar con edificios exclusivos para radioteatro con acceso libre al público. Por su parte, la Radiodifusora Nacional se destacó por hacer los montajes radio teatrales de primera calidad (Castrillón 2015). Así, Bernardo Romero Lozano, Gerardo Valencia, Álvaro Ángel, Fabio Camero, Andrés Pardo, Hernando Vega, José Muñoz, Arturo Camacho, Víctor Muñoz Valencia, Gonzalo Vera, Humberto Martínez Salcedo fueron algunos de los nombres que crearon algunas obras nacionales y sobre todo adaptaron a la radio las obras teatrales y literarias de carácter universal. Además, en la Radiodifusora se conformó el semillero de actores y actrices de teleteatro, en las que se destacan nombres como Carlos Muñoz, Carmen de Lugo, y la española Alicia del Carpio, que llegó en 1950 a la Radiodifusora durante la dirección del conservador Rafael Maya.³⁶ El mismo Romero Lozano después de un viaje profesional a Argentina, regresó en 1955 a formar actores para la televisión, sin abandonar el teatro radial (Aldana 2018, 31).

En 1947, López Narváez, director de la Radiodifusora y el poeta Gerardo Valencia, Jefe de Programación para ese entonces, señalaban que la audiencia aumentaba

35. “Una voz encendida”. 1990, *El Tiempo*. Bogotá, 1 de febrero, <https://especiales.radionacional.co/historia/noticia-cincuenta-anos-de-la-radiodifusora-nacional-de-colombia-una-voz-encendida>

36. “La música de esta semana-Los 40 años de la Radio Nacional”, 3 de febrero de 1980, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El Siglo*, p. 4, La música de esta semana-Los 40 años de la Radio Nacional <https://especiales.radionacional.co/historia/seccion-la-musica-de-esta-semana-los-40-anos-de-la-radio-nacional-1980>

los domingos con el Radioteatro. Para ese año, se había interpretado más de 215 obras, 35 de ellas hechas por autores nacionales como Oswaldo Díaz, creador de obras teatrales de carácter histórico, y Rafael Guizado, el primer director de la emisora y quien fundó el grupo de radioteatro. Asimismo, fueron un gran éxito la adaptación radial de *El proceso* de Kafka y de la tragedia griega *Prometeo* de Esquilo, que contó con 150 actores acompañados de la orquesta sinfónica (Aldana 2018, 38).³⁷ Por su parte, en 1985, Charry Lara, quien nombramos más arriba, también recordaba como un acontecimiento de primer orden la adaptación local de *Prometeo* con música del compositor colombiano del bambuco y el torbellino, Guillermo Uribe Holguín.³⁸

En el grupo de radioteatro infantil se destacaron directores como Alejandro Oramas, José Agustín Pulido, quienes reclutaban niños del Colegio San Bartolomé de la Merced para sus representaciones teatrales. El mismo Romero Lozano fue actor infantil de la película colombiana *La María* —Máximo Calvo y Alfredo del Diestro, 1922—, cuyo argumento se basaba en la novela que él mismo adaptó a la televisión en 1956. Por el teatro infantil de la Radiodifusora Nacional pasaron connotados actores de la televisión como Carlos Muñoz Sánchez, Fabio Camero, Manuel Pachón, entre otros, quienes dramatizaban episodios del teatro universal.³⁹ Debido a la calidad de los programas de radioteatro, la BBC los retransmitía en su servicio para América Latina (*Señal Memoria* 2016). En 1954, la Radiodifusora también contaba con el radioteatro proveniente de la Embajada de Estados Unidos, que se transmitía en horario de 3:00 a 3:30 de la tarde, mientras que el radioteatro de la emisora que gozaba de más sintonía se transmitía los domingos en la noche.⁴⁰

37. “La Radiodifusora Nacional”, 1 de febrero de 1947, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Sábado*, p. 7, <https://especiales.radionacional.co/historia/la-radiodifusora-nacional-reporte-con-sus-directores>

38. “Fernando Charry: uno de los directores más jóvenes de la Radio Nacional”, 1 de febrero de 1985, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Teletexto*, <https://especiales.radionacional.co/historia/fernando-charry-uno-de-los-directores-mas-jovenes-de-la-radio-nacional>

39. “Una voz encendida”. 1990, *El Tiempo*. Bogotá, 1 de febrero, <https://especiales.radionacional.co/historia/noticia-cincuenta-anos-de-la-radiodifusora-nacional-de-colombia-una-voz-encendida>

40. Sobre la producción radial de géneros dramáticos internacionales estadounidenses y su difícil aceptación para los oyentes latinoamericanos, quienes muchas veces preferían la programación nacional, véase: Cramer (2019).

El teatro de arte y el teatro popular

Aunque el radioteatro de la emisora estatal fue merecedor de elogios tanto por su calidad artística como por su contribución a la formación actoral en Colombia, algunos críticos pensaban que la programación debía estar más al alcance de lo popular. Por ello, en 1959, Romero Lozano, director de teatro de la Radiodifusora Nacional, señalaba que Emilio Campos y Luis Enrique Osorio formaron un “teatro para el pueblo” como reacción a su radioteatro “moderno” y “culto” basado en obras extranjeras. Desde su punto de vista, el teatro de Osorio y Campos no sobrepasaban la comedia popular que repetía el sainete a la española, con repertorios anticuados y con criterios que buscaban distraer, en vez de crear. En sus palabras, esos conjuntos teatrales “decían que el teatro debía ir para el pueblo (en lo cual estamos de acuerdo) pero solamente hicieron populismo, [...] caen en lo anecdótico, no han comprendido que el folclor no es sino material que hay que elaborar”.⁴¹ De manera similar, su colega radial, Gerardo Valencia, refiriéndose a Osorio señalaba que “él hacía gala más bien de chabacanería y chistes flojos” que una contribución real al teatro (Aldana 2018, 39).

Como lo señala Aldana, Romero Lozano se destacó como maestro de los integrantes de “la mayoría de los colectivos universitarios e independientes constituidos a finales de la década de los cincuenta”⁴² y se encargó de la adaptación del teatro moderno, cuyas obras en Colombia pasaban muchas veces como novedosas, mientras que Osorio aportó en el plano de la escritura teatral (Aldana 2018, 41).⁴³ Asimismo, mientras que este último lanzaba sus obras con fines comerciales e incluía “al público desde un humor de fácil comprensión”; Romero Lozano “apuntaba a la elevación de su gusto y capacidad intelectual”. Según él:

41. “Bernardo Romero Lozano”. 12 de enero de 1959, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Cromos*, <https://especiales.radionacional.co/historia/bernardo-romero-lozano>

42. “La Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD), cuyo escenario era el Teatro Colón y la Escuela de Teatro del Distrito durante 1950 fueron los únicos escenarios de formación teatral en Bogotá (Aldana 2018, 31).

43. Osorio fue un dramaturgo popular que en 1943 fundó “la Compañía Bogotana de Comedias, con ingresos de taquilla tan altos que fueron suficientes para la construcción del Teatro La Comedia –actual Teatro Libre, sede Chapinero–” (Aldana 2018, 37).

Ya el cinematógrafo ha logrado, y de manera completa, dar al público el máximo de concesiones, facilitar el trabajo de su imaginación y favorecer su pasiva actitud; es, pues, un espectáculo destinado exclusivamente a la diversión, en la mayoría de las veces. Al teatro corresponde una misión eminentemente cultural. Exige la colaboración del espectador; debe promover una inquietud mental, debe dejar una huella en el espíritu del público (Romero citado en Aldana 2018, 42).

Así, el dramaturgo recordaba la vieja disputa entre el teatro y el cine a la que se refirió Walter Benjamin a principios del siglo XX, y en la que ciertos sectores intelectuales legitimaban el teatro de arte como un arte superior al cine, en cuanto requería recogimiento y concentración, a diferencia del cine que servía al divertimento de un público de masas.⁴⁴

Desde una perspectiva que reclama extender el radioteatro al radioyente corriente, en 1948, un artículo de la revista *Sábado*, resaltaba que, aunque la emisora La Nueva Granada ha formado los primeros grupos escénicos y le secundan La Voz de la Víctor y la Radio Nacional. Ellas se concentran en obras clásicas del teatro, dejando por fuera géneros como la comedia, la aventura, la dramatización de hechos históricos y científicos, así como el género popular policiaco, que ha gustado a los radioyentes en otros lugares. Según el artículo, estas emisoras caen en el error de adaptar la radio al formato del libro, en vez de adaptar el libro a los radioescuchas, olvidando así “lo que el oyente pueda estar en capacidad de asimilar”.⁴⁵ De hecho, en la época fue muy popular el género de la radionovela, a las que algunos críticos culturales reducían a “novelones sin sentido” y adjudicaban criterios de “mal gusto”,⁴⁶ sin tomarse el trabajo de interrogar por su encanto para las audiencias.⁴⁷

44. Sobre las disputas en Colombia en torno al cine como una forma “inferior” de arte, en comparación con la novela y el teatro “culto” y sobre la colaboración entre el cine temprano y el “teatro de arte”, véase: Bolaños (2019, 91; 2020, 211-239).

45. “Veinte años de Radiodifusión en Colombia”, 20 de noviembre de 1948, Bogotá, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, *Sábado*, p. 14, https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/161413

46. “30 años de la Radio Nacional”. 1970, *El Tiempo*, 1 de febrero, p.4, <https://especiales.radionacional.co/historia/seccion-editorial-30-anos-de-la-radio-nacional> (Castrillón, 2015).

47. Es el caso de la radio-novela del escritor cubano Félix B. Caignet, *El derecho de nacer*, transmitida por varias emisoras particulares, en 1950 (Castrillón 2015, 88) y *Kalimán* creado por el mexicano Modesto Ramón Vásquez y el cubano Rafael Cutberto Navarro, y transmitida en Colombia por Todelar desde 1965 hasta principios de 1980 (Rico 2020).

En suma, fueron las obras clásicas y modernas las que ante todo formaron el repertorio de la época dorada del radioteatro de la Radio Nacional, la cual, siguiendo las fuentes, va desde 1945 hasta 1965. Así, se aprecia en el *Boletín* las obras de Sófocles, Shakespeare, Schiller, Kleist y de los norteamericanos Arthur Miller, Tennessee Williams y Eugene O'Neill. Frente a esto último, Lozano anotaba que fue la llegada de la novela norteamericana a mediados del siglo XX a las librerías de Bogotá, lo que permitió darlas a conocer mediante su adaptación al radioteatro. De hecho, la adaptación radio teatral que Romero Lozano hizo de la “La muerte de un viajante” de Miller fue un éxito rotundo en 1953.⁴⁸ Asimismo, el grupo dio prioridad al teatro español moderno de García Lorca y Alejandro Casona.⁴⁹

Figura 1. Adaptación radio teatral de “La muerte de un viajante” de Arthur Miller, 1953



Fuente: “Una voz encendida”. 1990, *El Tiempo*. Bogotá, 1 de febrero, <https://especiales.radionacional.co/historia/noticia-cincuenta-anos-de-la-radiodifusora-nacional-de-colombia-una-voz-encendida>

N de A: Alicia del Carpio, Álvaro Ángel, Carmen de Lugo y Fabio Camero, en los estudios de la Radio Nacional, dramatizando al aire “La muerte de un viajante” de Arthur Miller, dirigidos por Bernardo Romero Lozano.

48. “La muerte de un viajante”, 7 de septiembre de 1953, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *El siglo*, <https://especiales.radionacional.co/historia/alusiones-la-muerte-de-un-viajante>

49. “Bernardo Romero Lozano”, 12 de enero de 1959, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Cromos*, <https://especiales.radionacional.co/historia/bernardo-romero-lozano>

Últimos años del resplandor del Radioteatro

Cuando llega al poder el Gobierno conservador de Laureano Gómez (1950-1951) se encontraba dirigiendo la Radiodifusora Arturo Abella, doctor en filosofía y letras por la Pontificia Universidad Javeriana, y periodista conservador que, según la revista *Semana* —dirigida por los liberales—, recibió críticas por volver a la Radio Nacional en una plataforma de noticias oficiales al servicio de los conservadores y del clero.⁵⁰ El diario liberal *El Tiempo*, citado por la revista *Semana*, señalaba que, “si como organismo de Estado la Radio Nacional subsiste gracias al aporte de los contribuyentes al tesoro público, es de elemental justicia que no se convierta en instrumento de partido”.⁵¹

La Radiodifusora Nacional dependió para su funcionamiento administrativo del Ministerio de Educación Nacional hasta 1953, y pasó a ser adscrita a la naciente Oficina de Información y Prensa del Estado (ODIPE) durante el mandato militar de Gustavo Rojas Pinilla, siendo su director de ese entonces, Fernando Gómez Agudelo, hijo de J.J. Gómez, profesor y magistrado de la Corte Suprema. En ese año, Gómez, de tan solo 22 años se propuso colocar pequeños transmisores con gran potencia, pues, en su opinión, ellos “están hechos a base de remiendos”; asimismo se propuso dividir la onda corta en nacional e internacional.⁵² Para mejorar la calidad artística y técnica del radioteatro, Gómez trajo de vuelta a Romero Lozano, quien, junto a otros intelectuales liberales como Cecilia Fonseca (Montaña 2015), Jorge Zalamea, Otto y León de Greiff habían sido despedidos durante el Gobierno conservador por su cercanía al liberalismo y “por su supuesto radio amotinamiento”, después del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán (López y García 2019, 139).

50. “Radio Nacional, menos política”, 7 de septiembre de 1953, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Semana*. p. 16, <https://especiales.radionacional.co/historia/radio-nacional-menos-politica>

51. “Emisoras. Cambio de tono”, 11 de agosto de 1951, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Semana*, p. 26, <https://especiales.radionacional.co/historia/emisoras-cambio-de-tono>

52. “Radio Nacional, menos política”, 7 de septiembre de 1953, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Semana*. p. 16, <https://especiales.radionacional.co/historia/radio-nacional-menos-politica>

A finales de 1953, un artículo de *Semana* señalaba que, para felicidad de sus radioescuchas, la Radio Nacional ha vuelto al tono de independencia informativa y ha disminuido en sus 17 horas de programación (7 a.m a 12 p.m) las “cuñas, conferencias, discursos y comentarios de carácter político” para dar cabida a la música, al comentario cultural — ciencia, literatura, arte e historia— y al boletín de noticias.⁵³

En 1954, Rojas Pinilla inauguró la Televisora Nacional y ayudó a financiar la formación de actores y directores para cine, radio y televisión, mediante la creación del Instituto de las Artes Escénicas adscrita a ODIPE. Seki Sano, quien trabajó por largo tiempo en México, fue su primer director escénico. El maestro japonés fue seguidor y difusor del método teatral de los teóricos soviéticos Konstantín Stanislavski y Vsévolod Meyerhold. En 1955, el Gobierno expulsó a Sano por “su supuesta filiación con el comunismo” (Aldana, 2018, 34). Cuatro años después, el director español Fausto Cabrera, alumno de Sano, expresó que “el gran maestro de actores” fue desterrado de Colombia “por las obsesiones Macartistas del exdictador Rojas Pinilla”.⁵⁴ Según Romero Lozano, Sano dividió en dos la historia del arte dramático colombiano, al trazar “una metodología para aprender teatro”.⁵⁵ El legado del dramaturgo japonés, no obstante, continuó en el destacado grupo teatral El Búho, que surgió en 1958 bajo la dirección de Fausto Cabrera y de los dramaturgos colombianos Mónica Silva y Santiago García. El Búho presentó reconocidas obras de radioteatro en la Radiodifusora Nacional y de teleteatro en la naciente televisión (Aldana 2018).

53. “Radio Nacional, menos política”, 7 de septiembre de 1953, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Semana*, p. 16, <https://especiales.radionacional.co/historia/radio-nacional-menos-politica>

54. “Bernardo Romero Lozano”, 12 de enero de 1959, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Cromos*, <https://especiales.radionacional.co/historia/bernardo-romero-lozano>

55. “Bernardo Romero Lozano”, 12 de enero de 1959, Bogotá en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Cromos*, <https://especiales.radionacional.co/historia/bernardo-romero-lozano>

Figura 2. Fernando Gómez y Bernardo Romero Lozano



Fuente: “Radio Nacional, menos política”, 7 de septiembre de 1953, Bogotá en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC, *Semana*, p. 16, <https://especiales.radionacional.co/historia/radio-nacional-menos-politica>

Tras la caída del Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, en 1958, el primer presidente del Frente Nacional, el liberal Alberto Lleras Camargo siguió la orientación inicial del presidente Eduardo Santos, de llevar a los radioescuchas de la Radiodifusora “el gusto por las más elevadas expresiones de la música y por algunas de las formas superiores de la literatura, particularmente el teatro”.⁵⁶ Lleras se valió constantemente de los antiguos micrófonos de la Radio Nacional como instrumento de partido, así como Rojas se valió de la joven televisión para fabricar su imagen de un estilo caudillista populista y ejercer propaganda (Amador 2017, 79). Durante su mandato, quizá, como un distanciamiento al gobierno de Rojas, Lleras recordaba que la radio estatal debe estar consagrada a la difusión cultural y solo subsidiariamente como un instrumento propagandístico del Gobierno.

56. “Discurso del señor presidente de la República”, 1960, Bogotá, en Archivo sonoro-RTVC, *Boletín de programas*, núm. 193, p. 2.

Durante el Gobierno del Frente Nacional, el arte dramatizado de la Radiodifusora siguió su resplandor hasta los primeros años de 1960, época en la que notamos una discontinuidad de los Boletines de programas de la Radiodifusora —que hasta ese momento contó con unas bellas secciones dedicadas al radioteatro y a la ópera—, y en la que notamos la pérdida de importancia del radioteatro, y en general de la radio, por la influyente televisión. Como señaló Carlos Eduardo Medellín, exdirector de Inravisión:

La posibilidad de llevarle imagen a todo el país rompió ese ambiente de tertulia de la radio. Hubo un descenso de los oyentes que querían ver más que oír [...] porque la televisión pronto ofreció color, video y red nacional. Se convirtió en un hermano que ofrece influencia, poder y plata. Mientras la Radio Nacional es el intelectual pobre que habla de educación y cultura. Muy lejos del *rating* porque no es comercial.⁵⁷

Conclusiones

Aunque la Radio Nacional no salió ilesa a los contenidos propagandísticos de los gobiernos de turno y sufrió reformas con intereses de burocracia política, se puede decir que al menos hasta los años ochenta no perdió su objetivo de difusión eminentemente cultural. Aun a costa de perder sintonía y popularidad, sus colaboradores permanentes se empeñaron en formar una audiencia significativamente minoritaria, que cultivó o afianzó sus conocimientos sobre arte, literatura, historia, música clásica y académica y sobre el radioteatro universal. Así, desde sus estudios de grabación salieron escritos, conferencias y obras artísticas de gran importancia; además, sirvió de plataforma para educar a un público melómano que iba a estar en sintonía con otras actividades culturales, sobre todo las relacionadas con la asistencia a conciertos y la divulgación de repertorios de música culta internacional.

57. “Una voz encendida”, 1990, *Cromos*. Bogotá, 1 de febrero (énfasis del original), <https://especiales.radi-onacional.co/historia/noticia-cincuenta-anos-de-la-radiodifusora-nacional-de-colombia-una-voz-encendida>

Sin embargo, la idea fundacional de que la Radio Nacional debía poner expresiones de la alta cultura al servicio del pueblo y su renuencia a hacer concesiones a la audiencia mayoritaria, la hizo blanco de críticas. Así, en las décadas de 1970 y 1980, la opinión pública y algunos de sus trabajadores que formaban el sindicato de ACOTV la acusaron de difundir una programación elitista y desconectada de la realidad cultural cambiante. Por lo que su propósito inicial de difusión y extensión cultural en vez de expandirse se hizo más estrecho con el paso del tiempo. Su personal de planta, sin embargo, vio en esto una oportunidad para convertirse en “la otra alternativa” ante la proliferación de emisoras particulares, a las que le adjudicaban una programación empobrecida, guiada por las ganancias y la agilidad comercial.

La Radiodifusora, desde un componente más empírico que formal, se esforzó en la divulgación del teatro moderno y en la formación de un grupo de radio actores que desde mediados de 1950 se vincularon a la televisión. Aunque el grupo de Radio teatro estatal no estuvo exento de críticas por su difusión mayoritaria de obras de la vanguardia mundial, descuidando lo nacional, y por apuntar a elevar el gusto y la capacidad intelectual de los radioyentes —lo que seguramente redujo su recepción a capas sociales selectas—, este grupo fue fundamental en la transformación de la práctica teatral en Colombia.

Desde la década de 1980, la Radiodifusora pasa de ser una radio con “contenidos clásicos y académicos” a una radio que recoge festivales musicales, que difunde programas “muy colombianos” y como señalaba Jimmy García, su director en 1993, en la que su estación estereofónica sigue una continuidad “más elitista y el AM una mucho más popular”.⁵⁸ Pero todo ello traza otro rumbo que valdría la pena recuperar y ahondar, al igual que otros aspectos que recorren los 80 años de las ondas estatales.

58. “Jimmy García cogió la onda”, 12 de agosto de 1993, Bogotá, en Archivo 80 años Radio Nacional de Colombia-RTVC.

Referencias

Aldana, Janneth. 2018. *El teatro de Santiago García. Trayectoria intelectual de un artista*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Amador, Juan Carlos. 2017. Memoria al aire. *Gubernamentalidad, radio-difusión y nación en Colombia (1940-1973)*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Angarita, Juan Pablo. 2017. “Oyendo se aprende lo que no se podía: el caso del auxiliar inmediato Clímaco Rosales, 1964-1968”. En *Radio Sutatenza: una revolución cultural en el campo colombiano (1947- 1994)*, coordinado por Zuly Adriana Zabala, 127-159. Bogotá: Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Archivos 80 años. Radio Nacional de Colombia-RTVC, Bogotá-Colombia. <https://especiales.radionacional.co/historia>

Archivo sonoro-RTVC, Bogotá-Colombia. Boletines de Programación de la Radiodifusora Nacional de Colombia.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Archivo de prensa virtual.

Bajtín, Mijaíl. 1987 [1941]. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza.

Benjamin, Walter. 2003 [1936]. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Ítaca.

Berrío, Ayder. 2017. “ACPO y el encuentro de los campesinos colombianos con el papa Pablo VI”. En *Radio Sutatenza: una revolución cultural en el campo colombiano (1947- 1994)*, coordinado por Zuly Adriana Zabala, 75-91. Bogotá: Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango.

Blanco, Alejandro. 2002. "Cultura de masas". En *Términos críticos de sociología de la cultura*, dirigido por Carlos Altamirano, 42-44. Buenos Aires: Paidós.

Bolaños, Leidy Paola. 2019. "La llegada de un nuevo entretenimiento: circulación y apropiación del cine silente norteamericano en Colombia, 1910-1929". *Trashumante: Revista Americana de Historia Social* 14: 76-98. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n14a04>

Bolaños, Leidy Paola. 2020. *Cine silente una historia de Hollywood en Colombia 1910-1930*. Medellín: La Carreta Editores, Ministerio de Cultura.

Castellanos, Nelson. 2001. "La letra amenazada. El proyecto letrado de radiodifusión en Colombia 1929-1940". Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana.

Castellanos, Nelson. 2003. "¿Tabernas con micrófonos o gargantas de la patria? La radio comercial en Colombia 1930-1954", En *VII Cátedra Anual de Historia. Historia de los Medios de Comunicación en Colombia*, 256-280. Bogotá: Nomos.

Castrillón, Catalina. 2015. *Todo viene y todo sale por las ondas. Formación y consolidación de la radiodifusión colombiana, 1929-1954*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Cohen, Lucy. 2001. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Cramer, Gisela. 2019. "La geopolítica de la radiodifusión: Estados Unidos y la radio latinoamericana durante la Segunda Guerra Mundial". *Claves. Revista de Historia* 2 (3): 133-161. <https://doi.org/10.25032/crh.v2i3.6>

García Canclini, Néstor. 1982. *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Nueva Imagen.

García Canclini, Néstor. 1987. *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

Ginzburg, Carlo. 1986 [1976]. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik.

Gómez, Julio. 2015. “Prácticas musicales durante el proceso de urbanización en Bogotá (Colombia), 1900-1940” *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 7 (14): 214-250. <https://doi.org/10.15446/historelo.v7n14.46321>

Hoggart, Richard. 2013 [1957]. *La cultura obrera en la sociedad de masas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hurtado, Aura. 2012. “La cultura escrita en sociedades campesinas : la experiencia de Radio Sutatenza en el Suroccidente colombiano”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 46 (82): 68-91. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/69

Lara, Ana María. 2020. “Las huellas del bachillerato por radio”. *Radio Nacional de Colombia*, 10 de mayo. <https://www.radionacional.co/noticia/cultura/las-huellas-del-bachillerato-radio>

Levine, Lawrence. 1988. *Highbrow/Lowbrow. The Emergence of Cultural Hierarchy in America*. Cambridge: Harvard University Press.

Levine, Lawrence. 1992. “The Folklore of Industrial Society: Popular Culture and Its Audiences”. *The American Historical Review* 97 (5): 1369-1399. <https://doi.org/10.2307/2165941>

López Bermúdez, Andrés, y Rodrigo de Jesús García Estrada. 2019. “Jorge Zalamea y León de Greiff en la bohemia y las tertulias literarias de Bogotá (1920-1976)”. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 11 (22): 126-164. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73144>

Martín-Barbero, Jesús. 2010 [1978]. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Ciudad de México: Anthropos.

Melo, Jorge Orlando. 1991. "Algunas consideraciones globales sobre 'modernidad' y 'modernización'". En *Colombia: el despertar de la modernidad*, compilado por Fernando Viviescas y Fabio Giraldo Isaza, 225-247. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.

Monsiváis, Carlos. 1987. "El difícil matrimonio entre cultura y medios masivos". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* 22: 6-16. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/848/0>

Monsiváis, Carlos. 2010. *Historia mínima. La cultura mexicana en el siglo XX*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Montaña, Ana. 2015. "Cecilia Fonseca de Ibáñez, una voz inolvidable". *El Espectador*. 5 de diciembre. <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/cecilia-fonseca-de-ibanez-una-voz-inolvidable/>

Ochoa, Ana Maria. 2009. "La compasión como técnica de escucha del archivo sonoro". En *Música, radio y documentos sonoros. Memorias del Seminario Internacional Radio Nacional de Colombia*, 126-141. Bogotá: Banco de la República.

Páramo, Carlos. 2003. "La consagración de la casa: raza, cultura y nación en la primera década de la Radiodifusora Nacional". En *Medios y nación. Historia de los medios de comunicación en Colombia*, 318-337. Bogotá: Aguilar, Ministerio de Cultura.

Perilla, José. 2015. "El 'Recital de la semana': ideales de la Radio Nacional". *Radio Nacional de Colombia*, 5 de mayo. <https://www.senalmemoria.co/articulos/el-recital-de-la-semana-ideales-de-la-radio-nacional>

Perilla, José. 2019. “Radiodifusora Nacional de Colombia: desencuentros en los ideales de la ‘alta cultura’”. *ALAIC. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* 18 (32): 227-236. <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/1607>

Perilla, José. 2020. “Educación en la Radio Nacional durante 80 años de historia”. *Radio Nacional de Colombia*, 15 de mayo. <https://www.radionacional.co/noticia/educacion-radio-nacional-80>

Pulido, Hernando. 2018. “Radioescuchas y ‘música nacional’ a mediados del siglo XX: el programa radial Antología Musical de Colombia”. *Historia Crítica* 67: 67-88. <http://dx.doi.org/10.7440/historicrit67.2018.04>

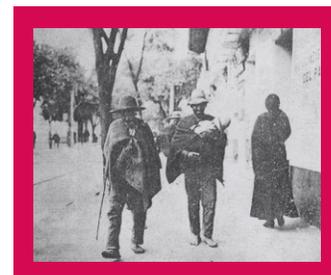
Rico, Eveling. 2020. “Kalimán, el hombre increíble”. *Radio Nacional de Colombia*, 25 de marzo. <https://www.radionacional.co/noticia/Cultura/Kaliman-Radio-nacional-vuelve>

Señal Memoria. 2016. “Carlos Muñoz (1934 - 2016) en la memoria”. 11 de enero. <https://www.senalmemoria.co/articulos/carlos-munoz-1934-2016-en-la-memoria>

Silva, Renán. 2000. “Ondas nacionales. La política cultural de la república liberal y la Radiodifusora Nacional de Colombia”. *Análisis Político* 41: 3-22. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79964>

Silva, Renán. 2010. “Colombia 1910-2010: cultura, cambio social y formas de representación”. En *Colombia, 1910- 2010*, editado por María Teresa Calderón e Isabela Restrepo, 277-350. Bogotá: Taurus.

Silva, Renán. 2015. “La cultura”. En *Colombia. Mirando hacia adentro, Tomo 4, 1930-1960*, dirigido por Eduardo Posada Carbó y coordinado por Malcolm Deas. Madrid: Taurus, Fundación Mapfre.



La pandemia de la gripa española de 1918 en Colombia: una percepción del impacto de un fenómeno mundial en un país neutral durante la Gran Guerra

Jane Rausch*

University of Massachusetts at Amherst,
Estados Unidos

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.93272>

Resumen

El artículo se enfoca en la pandemia de gripa de 1918 y su impacto en Colombia. Tiene en cuenta la propagación y su efecto en la población, especialmente en Bogotá, durante el gobierno del presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921) y el contexto de la Primera Guerra Mundial. La autora muestra la poca eficiencia estatal para enfrentar el problema de salud pública, en contraste con las iniciativas humanitarias como la de la Junta de Socorro, en un escenario donde las condiciones de higiene de las zonas marginadas y pobres de la capital posibilitaron la propagación del virus. Finalmente, a modo de consecuencia, muestra las medidas gubernamentales y cómo la pandemia influyó para que se iniciara la construcción de casas higiénicas y viviendas más modernas para los trabajadores, además del mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.

Palabras clave: pandemia; gripa española; Marco Fidel Suárez; Colombia.

* * Ph. D. en Historia por University of Wisconsin (Estados Unidos). Profesora emérita de University of Massachusetts at Amherst, Estados Unidos. Este texto fue leído en el marco del XVII Congreso Colombiano de Historia, realizado en Bogotá entre el 5 y 10 de octubre de 2015. La versión inicial fue publicada en Memorias Congreso Colombiano de Historia (CCH), Vol. XVII, Nos. 1-24 / 2015 - 2017 / ISSN: 2500-851X. La versión en inglés fue traducido por María Victoria Mejía. Las imágenes que aparecen en el texto fueron publicadas en Miranda (2008, 40-61). Correo electrónico: jrausch@history.umass.edu



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Rausch, Jane. 2021. "La pandemia de la gripa española de 1918 en Colombia: una percepción del impacto de un fenómeno mundial en un país neutral durante la Gran Guerra". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13(27): 183-207. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.93272>

The 1918 Spanish Flu Pandemic in Colombia: A Perception of Impact of a Worldwide Phenomenon in a Neutral Country during the Great War

Abstract

The article focuses on the 1918 flu pandemic and its impact in Colombia. It considers the spread and its effect on the population, especially in Bogotá, during the government of President Marco Fidel Suárez (1918-1921) and the context of the First World War. The author shows the low efficiency of the state to face the problem of public health, in contrast to humanitarian initiatives such as that of the Relief Board, in a scenario where hygiene conditions in marginalized and poor areas of the capital made possible the spread of the virus. Finally, consequently, it shows the government measures and how the pandemic influenced the beginning of the construction of hygienic houses and more modern housing for workers, in addition to the improvement of hospital infrastructure.

Keywords: pandemic; spanish flu; Marco Fidel Suárez; Colombia.

A pandemia de gripe espanhola de 1918 na Colômbia: Uma percepção de impacto de um fenômeno mundial em um país neutro durante a Grande Guerra

Resumo

O artigo enfoca a pandemia de gripe de 1918 e seu impacto na Colômbia. Leva em consideração a difusão e seus efeitos sobre a população, especialmente em Bogotá, durante o governo do presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921) e o contexto da Primeira Guerra Mundial. O autor mostra a baixa eficiência do Estado para enfrentar o problema da saúde pública, em contraposição a iniciativas humanitárias como a da Junta de Socorro, em um cenário onde as condições de higiene em áreas marginalizadas e pobres da capital possibilitaram a disseminação do vírus. Por fim, como consequência, mostra as medidas governamentais e como a pandemia influenciou o início da construção de moradias higiênicas e mais modernas para os trabalhadores, além da melhoria da infraestrutura hospitalar.

Palavras-chave: pandemic; gripe espanhola; Marco Fidel Suárez; Colômbia.

Uno de los hechos más traumáticos relacionados con la Gran Guerra Mundial fue la pandemia de la llamada gripa española, la cual causó inicialmente estragos entre los soldados acuartelados en Fort Riley en Kansas, (EE. UU.) en marzo de 1918.¹ Una vez los soldados infectados de la gripa cruzaron el océano Atlántico para unirse a las tropas Aliadas, la enfermedad se propagaría prontamente por el continente europeo devastado por la guerra, desplazándose hacia Asia y el norte de África, y avanzando hasta Australia en julio de ese año. A finales de agosto se presentaría un rebrote letal de la enfermedad y, en 1919, en Sur América reapareció un brote menos virulento de la gripa. La así llamada *gripa española* se diferenciaba de la forma conocida de gripa más benigna, debido a la gravedad de los síntomas, quienes la padecían, experimentaban terribles dolores de cabeza y en el cuerpo, además de fiebre. La piel del rostro adquiría un tono cenizo, la marca de la cianosis; vómitos de sangre y sangrado nasal.² Por lo general, la causa de muerte eran las bacterias que invadían los pulmones, convirtiendo estos órganos vitales en bolsas de fluidos. Para la mayoría de quienes la padecieron, el ataque de la pandemia tenía una duración de dos a cuatro días; sin embargo, la muerte podía ser repentina, se conocieron informes reiterados sobre personas que colapsaban súbitamente y morían o de personas que ingresaban enfermas al hospital y en el lapso de pocas horas sucumbían a la infección. Cuando llegó a su fin el ciclo de la enfermedad, se calculaba en 500 millones el número de personas infectadas en el mundo; y entre 30 y 100 millones los muertos, convirtiéndose en uno de los desastres naturales más mortíferos en la historia de la humanidad (Phillips y Killingray 2003, 4).

1. Algunas de las ideas presentadas aquí se elaboraron inicialmente con un énfasis en la vida cívica en vez de los actos agresivos. Cf. Rausch (2012, 11-78).

2. Para mantener la moral, los censores de la información restaron importancia a los primeros informes sobre la enfermedad y la mortandad de quienes la padecían en las naciones en guerra. Sin embargo, la prensa en la España neutral no tuvo trabas para informar sobre los efectos de la gripa, como lo fuera la grave enfermedad que aquejó al Rey Alfonso XIII, creando la falsa impresión de que la gripa habría tenido efectos devastadores en España, dando así origen al nombre con que se conocería la pandemia: la Gripe Española.



Un hombre lleva a su hijo al hospital durante la epidemia de gripa (Cromos, 1918). Cortesía Revista Cromos.

Al igual que la mayor parte de los países de América Latina, Colombia no tuvo parte activa en la Gran Guerra; no obstante, la política de neutralidad a la cual se adhirió el país no protegió a la población de los estragos de una enfermedad tan inesperada como espantosa. En los últimos veinte años de la pandemia, un hecho que hasta entonces pasaba desapercibido en los anales históricos del país, llamaba la atención de los académicos las investigaciones con una visión más integral del impacto de la enfermedad. Así, el presente ensayo tiene por finalidad ofrecer una visión global de la experiencia colombiana de la pandemia, considerando el primer brote de la enfermedad en junio de 1918, la propagación vertiginosa de la misma a lo largo y ancho del país, los efectos que tuvo en el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1921), y las consecuencias a largo plazo, que la convertirían en un legado de la Gran Guerra.

Colombia y la Primera Guerra Mundial, agosto de 1918

El 7 de agosto de 1918, cuando el presidente electo Marco Fidel Suárez pronunció el discurso de posesión ante el Congreso de la República, tenía razón para sentirse optimista sobre el futuro de Colombia, tanto en el ámbito interno como en el escenario mundial. Suárez, como Ministro de Relaciones Exteriores del saliente presidente, José Vicente Concha, promulgó y mantuvo la neutralidad del país a lo largo de la guerra europea, rehusándose a romper relaciones con Alemania; no obstante, las fuertes presiones a las que se viera sometido por parte de los Estados Unidos cuando este último decidió enviar sus tropas a la guerra el 8 de abril de 1917.³

Suárez creía que los Estados Unidos se convertirían en el poder dominante del hemisferio occidental una vez concluyera la guerra. Mostraba igual convicción en torno a que las relaciones entre los dos países no registrarían ningún cambio hasta tanto el Senado de los Estados Unidos ratificara el Tratado Thomson–Urrutia, firmado en 1914. En este Colombia reconocía la independencia de Panamá —hasta entonces territorio de la República de Colombia—, mientras los Estados Unidos ofrecían disculpas por su complicidad en la sublevación de Panamá y pagaban a Colombia una indemnización de 25 millones de dólares. Como Ministro de Relaciones Exteriores, Suárez fue uno de los principales negociadores del tratado. Como positivista, siguiendo la tradición de Rafael Reyes, su predecesor, Suárez estaba convencido de que el futuro de Colombia dependía de una relación más estrecha con los Estados Unidos y como justificación de su posición al respecto hizo pública su doctrina *respice polum* (“Mirar hacia el norte”) en 1916.⁴ Durante la presidencia de Concha, Suárez presionó a favor de la ratificación del tratado, cuando quedó

3. Colombia fue uno de los siete países latinoamericanos que se mantuvieron neutrales durante el conflicto. Su posición la compartían Argentina, Chile, El Salvador, México, Paraguay y Venezuela.

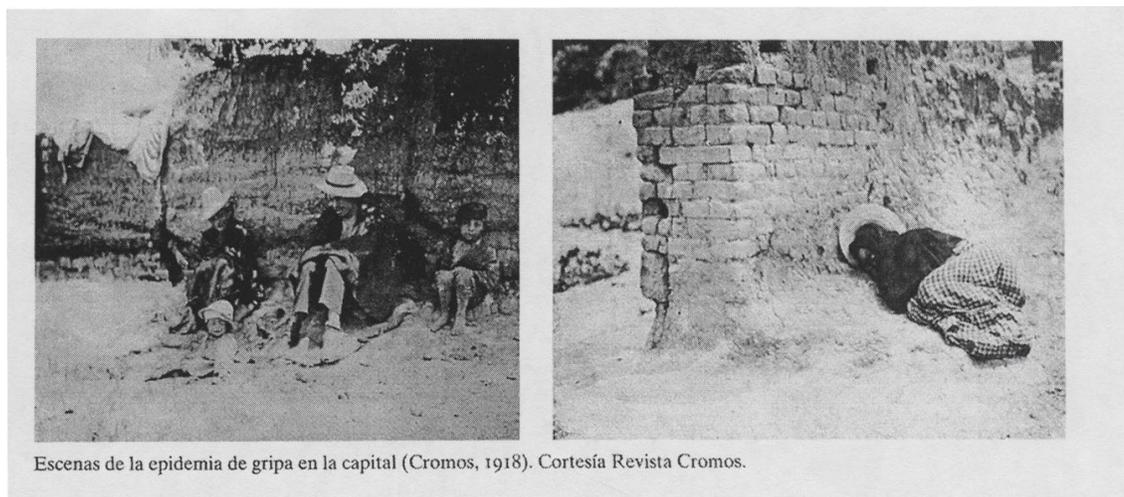
4. Suárez era ferviente admirador de los Estados Unidos. Al anunciar la Doctrina de la Estrella Polar, él infería que Colombia debía considerar a la poderosa nación de los Estados Unidos tanto como ejemplo de democracia social y política, como socio con quien el destino de Colombia tenía relación estrecha en razón de la proximidad geográfica y la complementariedad de las economías de los dos países.

claro que la guerra europea avanzaba hacia la derrota definitiva de Alemania. Tenía razón en esperar. No obstante, la neutralidad de Colombia, la ayuda que el país le prestaba a los Aliados en el suministro de alimentos y platino —componente básico en la confrontación— llevaría al Senado de los Estados Unidos a ratificar el tratado tan pronto se declaró la victoria de los Aliados.

Colombia no fue ajena a las consecuencias del conflicto, a pesar de no tomar parte activa en la guerra. La nación enfrentó serias restricciones económicas y fiscales a lo largo del periodo entre 1914 y 1918, como resultado de la suspensión de las actividades comerciales con Europa. El gobierno de José Vicente Concha, Presidente de Colombia en ese entonces, abordó la situación mediante el recorte de gastos, el despido de empleados públicos y el retraso en el pago de los salarios de otros servidores del Estado. La falta de fondos obligó al gobierno a abandonar la construcción de proyectos de infraestructura de suma importancia destinados a facilitar el comercio, mientras los bajos salarios, la inflación en los precios y la escasez de alimentos y productos provocaron el descontento entre las clases populares. Siguiendo el ejemplo de los movimientos revolucionarios de México y la Unión Soviética, los trabajadores portuarios y ferroviarios se lanzaron a las primeras huelgas organizadas de 1917 y 1918, mientras las poblaciones indígenas nativas, alentadas por Manuel Quintín Lame, dieron inicio a una lucha prolongada por la recuperación de sus Derechos, de los cuales fueron despojados desde siglos atrás (Rausch 2014, 112).

En medio de las preocupaciones que embargaban al país, no causó mayor intranquilidad el deceso de una mujer pobre en junio de 1918 en Bogotá —un caso aparente de gripa—. En 1879 y 1980, la Nación había soportado dos epidemias de gripa cuyos efectos, tratados con quinina, provocaron un número de víctimas relativamente bajo (Castilla 1922, 22). Para la profesión médica, planteaban riesgos muchos más graves la fiebre amarilla, la viruela, la malaria, la fiebre tifoidea y la anquilostomiasis —enfermedades en extremo virulentas en las tierras bajas tropicales y en las regiones productoras de café—. Por primera vez, la Constitución de 1886 reconoció a la salud pública como materia de preocupación nacional, mientras la Ley 30, expedida en ese mismo año, creó la Junta Central de Higiene

(JCH), adscrita al Ministerio de Fomento, de la cual hacían parte tres médicos y un secretario como autoridad central de la materia, con seccionales de Direcciones de Higiene en todos los departamentos. Teniendo en cuenta que la Ley 30 no instituía la obligación de asignar un presupuesto a la Junta, ni le proveía los métodos para poner en vigor las disposiciones de esta, “no cumplía la finalidad de fomentar mayores transformaciones sanitarias”, mientras la asignación regular de las funciones de la JCH a distintos ministerios perturbaba aún más el trabajo de sus miembros (Martínez Martín, et al. 2014, 9).⁵



La Ley 33, de 1913, pretendió dar nuevos ímpetus a la Junta Central de Higiene, convirtiéndola en el Consejo Superior de Sanidad, adscrito al Ministerio de Gobierno, compuesto por cinco médicos, —profesores universitarios y miembros de la Academia Nacional de Medicina—, y Juntas seccionales en todos los departamentos. El Congreso aprobó la Ley 84 en 1914, al tenor de la cual la Nación quedaba

5. De su primera sede en el Ministerio de Fomento, la JCH pasó a depender del Ministerio de Gobierno, de allí continuó su periplo al de Agricultura y Comercio y, finalmente, al Ministerio de Instrucción Pública —desplazamientos cuya razón de ser la determinaba la indecisión sobre las prelações del Estado: los puertos y el comercio internacional, la agricultura, o mejorar las condiciones de saneamiento mediante la enseñanza pública—.

obligada a asignar fondos destinados a la atención de enfermedades epidémicas en aquellos casos en los cuales el control de estas se convirtiera en una carga onerosa para las asignaciones fiscales de los presupuestos departamentales (Martínez Martín, *et al.* 2014, 10). En 1916, el gobierno Concha firmó un acuerdo para estudiar la enfermedad en Colombia con la Comisión Internacional de Salud (CIS), de la Fundación Rockefeller, organización filantrópica en los Estados Unidos con un historial de eficiencia comprobada en detener el avance de la fiebre amarilla en Cuba y Panamá. Después de 1920, la fundación cumpliría una función primordial en la prestación de servicios de salud y el suministro de medicinas en Colombia. Sin embargo, la Ley 84 era la normativa vigente en 1918, cuando surgió la pandemia de la Gripe (Abel 1995, 339).⁶

Visión general de la pandemia en Colombia

Los historiadores proponen dos teorías diferentes para explicar cómo llegó la gripa española al altiplano cundiboyacense. En un principio, plantearon la posibilidad de que el arribo de la enfermedad se debió a la presencia de viajeros infectados por la gripa cuando viajaban en tercera clase a bordo de un barco que zarpó de Barcelona y desembarcaron en Barranquilla en junio de 1918. Sin embargo, dicha explicación carece de credibilidad dato que la gripa apareció por primera vez en Bogotá y no en la costa Caribe. Tiene mayor preponderancia la segunda teoría que contaba con el apoyo de la prensa de esa época, dando por sentado que “la Gripe” llegó en un paquete enviado de los Estados Unidos con destino Bogotá, el cual propagó la enfermedad durante su tránsito a bordo de un barco, de un vagón de ferrocarril y de un vehículo por carretera en su periplo desde el puerto costanero hasta el altiplano. De cualquier manera, después de que aparecieron en la capital los primeros brotes de la enfermedad, la infección se propagó con gran rapidez a las poblaciones

6. Abel agrega que “la CIS emprendió investigaciones, experimentos y trabajo de campo fomentando la institucionalización de la salud pública en aquellos países cuyos gobiernos pretendían continuar la lucha contra la enfermedad” (p. 342).

aleñadas a lo largo de la Transversal de Nemocón, y luego a Chocontá, Villapinzón, en el departamento de Cundinamarca, y Tunja, Paipa, Duitama, Santa Rosa y Sogamoso, en el departamento de Boyacá (Martínez Martín 2007, 297).

Ni los habitantes de Bogotá ni los medios periodísticos le concedieron al brote de la gripa la trascendencia que debió asignársele, cuando, en octubre de 1918, comenzaron a hacer presencia en los hospitales los primeros afectados por la pandemia. *El Tiempo* informaba el 16 de octubre:

La epidemia de gripa que hay actualmente en Bogotá es algo verdaderamente fabuloso. Más del 20 % de la población se encuentra atacada por esta fastidiosa enfermedad sin que ni baños ni remedios sean capaces de librarla de ella, y aunque parece que no es grave, sí es en alto grado desagradable.⁷

Sin embargo, pocos días después, la enfermedad se propagó a toda la ciudad y al resto del país. Los primeros síntomas de la gripa eran terribles: dolores de cabeza, seguidos por congestión pulmonar, tos, fiebre alta, mareos e insomnio. El tratamiento preventivo dependía de la condición médica del paciente e incorporaba atención cuidadosa, administración de quinina, analgésicos y aspirina. Como lo recordaba un médico a cargo, “Muchos enfermos llegaban al Hospital en estado agónico, no pocos murieron momentos después de entrar y aun hubo algunos que no dieron tiempo de prepararles la cama en que acostarles.” El médico agregaba que los síntomas de los hombres jóvenes fueron más graves: “Fue desconsolador ver morir a hombres llenos de juventud y de vigor, a pesar de todos los esfuerzos y de todos los cuidados, al paso que muchos viejos sufrían benignamente su gripa”.⁸ Aquellos lo suficientemente afortunados para superar las etapas más críticas de la enfermedad, se veían obligados a soportar sensaciones de fatiga y agotamiento durante el periodo de convalecencia.

7. *El Tiempo*, octubre 16, 1918 citado por Fabio Puyo Vasco, ed. *Historia de Bogotá*, Tomo III Siglo XX (Bogotá: Villegas Editores, 1988), 170.

8. Doctor Esguerra López citado por Castilla, *Historia de la gripa*, 25.

Mientras la enfermedad atacaba a ricos y pobres por igual, los más afectados fueron estos últimos. De la población de 141 639 habitantes de Bogotá, cerca de 42 % o el equivalente de 60 000 personas, habitaban en barrios miserables localizados en las zonas más altas de la ciudad, en las colinas de Guadalupe y Monserrate, conocidas con el nombre de Paseo de Bolívar (Martínez Martín, *et al.* 2007, 295). Hacinados en covachas de una sola habitación, que se inundaban con frecuencia, carentes de condiciones de higiene elementales, estas familias pobres no tenían defensa alguna contra los estragos de la enfermedad. Las madres, ya enfermas, salían de sus humildes viviendas en busca de alimentos, solamente para derrumbarse y morir en las calles. La presencia de acequias profundas entre las calles, por las que corrían aguas residuales hacía todavía más difícil a los médicos poder llegar hasta los enfermos. En consecuencia, los casos de gripa en las zonas altas de las ciudades eran relativamente más numeroso y de mayor virulencia que los que se iban presentando en la parte baja (Castilla 1922, 23). Mientras el clima frío y lluvioso de Bogotá la hacía todavía más mortífera, la Gripe paralizó la ciudad para mediados de octubre de ese año. En palabras del doctor Laverde:

Las oficinas públicas, los colegios, la universidad, las chicherías, los teatros y las iglesias estaban vacías; los servicios urbanos se colapsaron; la policía, el tranvía, el tren y los correos se paralizaron, porque la mayoría de policías, operarios, curas, alumnos, profesores y empleados enfermaron: se suspendieron todos los espectáculos públicos, y las calles de la ciudad, especialmente en la noche estaban casi desiertas.⁹

Enfrentándose a más de 40 000 personas enfermas, los funcionarios públicos parecían sentirse prácticamente indefensos. No recibieron apoyo ninguno del presidente Suárez quien, —cuando le informaron, el 14 de octubre, sobre la muerte por causa de la gripa de su hijo Gabriel, de diecinueve años y estudiante de ingeniería eléctrica en Pittsburgh, Pensilvania—, se encerró herméticamente en su palacio para esperar que la peste siguiera su curso mortal sin lastimarlo. En esos momentos de suma aflicción, nadie escuchó ni leyó una palabra de su presidente. Como lo plantea Fabio Puyo:

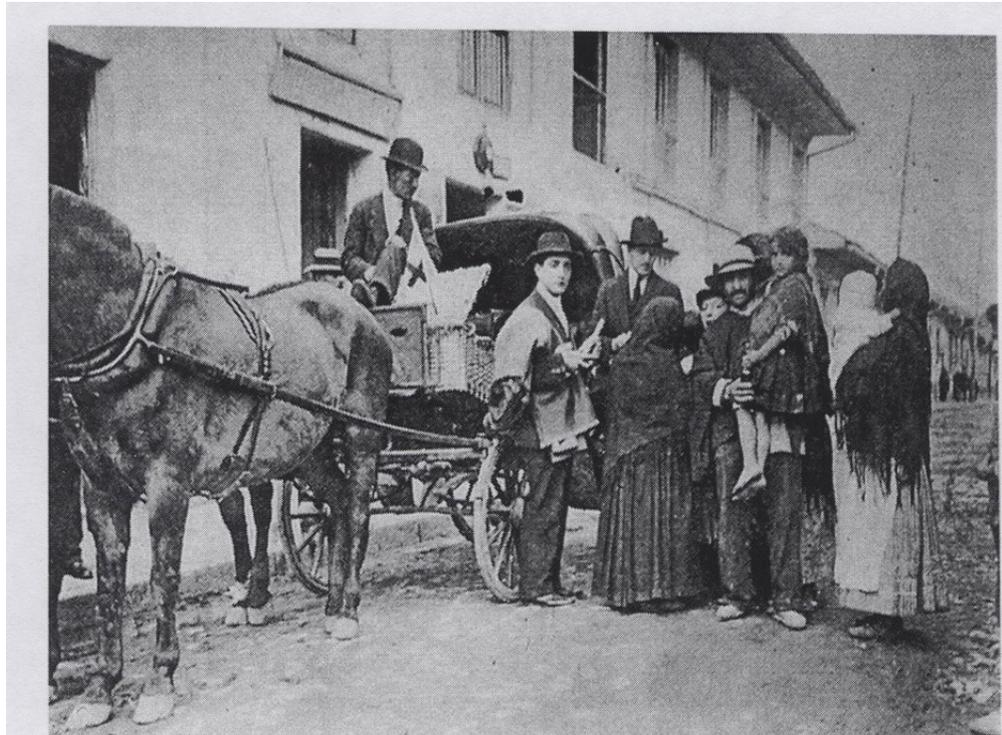
9. Laverde citado por Martínez Martín, et al. “La Junta Central” (2014), 15.

Acaso llegaban hasta su reducto las noticias de la mortandad, pero él nada hizo salvo tal vez orar por el eterno descanso de los difuntos. El rígido, austero y piadoso mandatario colombiano vivió esos días luctuosos dentro del rigor y la sobriedad espartana que caracterizaron todos los episodios de su vida (Puyo Vasco 1988, 172).

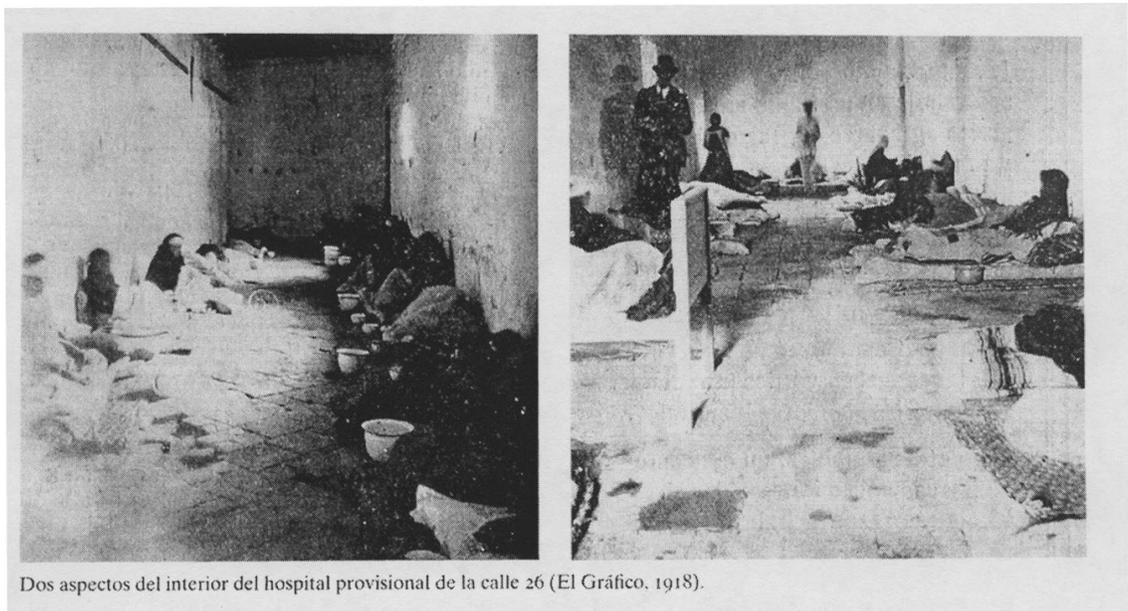
Suárez fue elegido presidente sólo después de una campaña enconada durante el mes de febrero anterior que dejó descontentos a los liberales y profundamente dividido al partido conservador. La incapacidad de Suárez para actuar con firmeza en medio de la crisis socavó su popularidad aún más. Tanto que, *El Herald*o, periódico de Barranquilla (en la costa Atlántica) comenzó a llamar a la pandemia como “El Abrazo de Suárez”, mientras el semanario *El Cómic*o, en Bogotá, planteaba que la enfermedad era una maldición que habría caído sobre los conservadores por negarse a votar por Suárez (Martínez Martín, et al. 2014, 14).

Eduardo Restrepo Sáenz, gobernador de Cundinamarca, y Santiago de Castro Maldonado, alcalde de Bogotá, demostraron más iniciativa. El 21 de octubre, Restrepo Sáenz convocó a la Junta Central de Higiene a una reunión de emergencia, en concordancia con la Ley 84 de 1914. Sin embargo, cuando un periodista de *El Nuevo Tiempo* lo visitó en su oficina, se enteró de que todos los médicos y el personal médico se encontraban enfermos por causa de la gripa (Martínez Martín, et al. 2014, 16). Dos días después, el doctor Manuel Narciso Lobo, presidente de la Junta, expidió un comunicado informando que con el fin de evitar el contagio y/o para tratar a los enfermos de gripa, se debería aislar a los ancianos, niños y a todos aquellos afectados de enfermedades respiratorias; usar quinina, “[...] desinfección de boca y nariz con soluciones de yodo, escupideras con formol; abrigar a los enfermos y darles infusiones calientes”. El mismo día, el alcalde Maldonado expidió el Decreto 57, ordenando la creación “[...] de una Comisión Sanitaria para visitar a todos los enfermos notoriamente pobres y expedirles las correspondientes fórmulas”. Dicha comisión, compuesta de seis médicos, decidió dividir la ciudad en diez zonas y atender las necesidades de las personas con medicamentos pagados por el departamento; sin embargo, los intentos por paliar la situación fueron inadecuados, lamentablemente.

El 24 de octubre, Eduardo Carvajal y su esposa, junto con Ernesto Michelsen, miembros de la clase alta de Bogotá, quedaron estupefactos a la vista de una mujer pobre y miserable que agonizaba en la calle por la que transitaban. Conmovidos, se dirigieron de inmediato a la Gobernación y a la Alcaldía para ofrecerse como voluntarios y crear una Junta de Socorro, con la finalidad de movilizar a la gente adinerada de la ciudad en un intento por prestar asistencia a los pobres afectados por la gripa. De inmediato comenzó a trabajar la Junta, de la cual formaban parte banqueros, comerciantes y las damas de la alta sociedad. Para comienzos de noviembre, cuando comenzaba a disminuir la intensidad de la epidemia, dicho grupo *ad hoc* ya había creado seis hospitales provisionales en los que se trataba a los enfermos más graves; trece comedores y varios salones de costura, donde se confeccionaron 2395 prendas de vestir para los pobres. Los miembros de la Junta de Socorro hicieron 270 visitas domiciliarias para aprovisionar de ropas y alimentos a las familias con enfermos y 700 visitas a familias para prestar atención médica; como resultado de ellas, se hospitalizaron 350 enfermos. En resumen, dicho organismo privado, constituido por los notables de la capital, fue la única institución formal colombiana que realizó acciones efectivas con los afectados. No obstante, también es necesario destacar que el personal adscrito a las embajadas de Inglaterra, Francia, Bélgica, Siria y los Estados Unidos apoyó las labores de la Junta abriendo comedores y proveyendo de prendas de vestir a las familias afectadas por la enfermedad. La prensa capitalina destacó las gestiones del organismo al tiempo que reconvenía a la Junta de Higiene por su incapacidad para actuar (Martínez Martín, et al. 2014, 31).



Ambulancia destinada por la Junta de Socorro (Cromos, 1918). Cortesía Revista Cromos.



Dos aspectos del interior del hospital provisional de la calle 26 (El Gráfico, 1918).

Conforme amainaba la virulencia de la gripa, en noviembre 6 y 7 el hospital Los Alisos informaba sobre el repunte de los casos de viruela. Sin camas suficientes y sin suministros médicos, el hospital se vio obligado a rechazar a muchos enfermos, devolviéndolos a sus hogares o dejándolos a las afueras del hospital. Esa incapacidad para atender a los enfermos permitió la propagación de la enfermedad, a la cual pronto seguiría la aparición de la tuberculosis: una amenaza permanente la cual resurgiría ante la falta de saneamiento adecuado a lo largo y ancho de la ciudad (Miranda 2008, 59).

Para el 11 de noviembre, el número de muertos en Bogotá se redujo a la cifra normal de 12 muertes diarias. De acuerdo con Jorge Laverde, quien en 1918 sería el cronista de la epidemia en su tesis de grado en la Universidad Nacional, en la ciudad fallecieron 526 personas por causa de la gripa, dos tercios de ellas eran personas entre 20 y 50 años.¹⁰ Además, los animales también fueron víctimas de la enfermedad, la cual ocasionó la muerte de equinos, pájaros, porcinos, caninos y roedores. Como informaba *Diario Nacional*, “Los pájaros desaparecen a menudo en las localidades donde reina, como si el aire tuviera condiciones perjudiciales”.¹¹

El 29 de octubre, el presidente Suárez y el secretario de instrucción pública decretaron la suspensión de los exámenes finales en los colegios, permitiendo el regreso a sus casas de los alumnos internos. Cuando los estudiantes partieron de regreso a sus hogares en las distintas regiones del país, sin quererlo llevaron el virus consigo. Hacia la segunda semana de noviembre, cuando en Bogotá, eran cada vez menos frecuentes los casos de gripa, la infección se propagaba a municipios de Cundinamarca y a través de la cordillera Oriental hacia Villavicencio en los Llanos Orientales, causando la muerte de cerca de 500 personas en esta ciudad cuya población, en ese entonces, no sumaba más de 4739 habitantes.¹² En Ibagué, Tolima, la gripa atacó con gran virulencia a personas en los cuarteles del Ejército, la cárcel y la estación de policía. En Cali, Manizales, Neiva, Tumaco, Girardot y Honda, se presentaron casos similares, aunque sin consecuencias

10. Laverde citado por Martínez Martín, et al. (2007), 300.

11. *Diario Nacional*, citado por Martínez Martín, et al. (2007), 301.

12. *Censo de población de la República de Colombia, 1918* (Bogotá, 1923).

tan graves como en Bogotá. Lo mismo sucedió en Cartagena y Barranquilla, ciudades donde la gripa ocasionó la muerte de muchos soldados en sus cuarteles, mientras escasamente afectó a la población civil (Miranda 2008, 59).

Colindante con Cundinamarca, el departamento de Boyacá fue el más afectado por la pandemia, la cual se propagó a Tunja, en primer lugar, para luego avanzar hacia Paipa, Duitama y Sogamoso, siendo los vectores de la pandemia los peones carreteros que transportaban sal por la carretera del Norte. En octubre 25, *La Linterna* informaba que 4000 de los 10 680 habitantes de Tunja se habían contagiado de la gripa. El 8 de noviembre, *El Deber*, diario conservador, hablaba de cuarenta muertos en la ciudad, agregando que el gobernador de Boyacá, quien tomó posesión del cargo en octubre 1º, expidió un “magnífico decreto relativo a la epidemia reinante, a fin de combatir el flagelo y reunir fondos para atender a las necesidades más urgentes de los enfermos pobres”.¹³ El alcalde de Tunja dictó medidas relacionadas con el aseo de casas y solares, pero la Dirección de Higiene Departamental se mostró tan ineficiente como su contraparte en Cundinamarca. El director, doctor Reyes Archila, se encontraba enfermo de la gripa y ninguno de sus colaboradores contaba con las capacidades para organizar una campaña sanitaria. Al igual que sucedió en Bogotá, ante la ausencia de acción por parte del Estado, los ciudadanos particulares se hicieron cargo de la situación conformando una Junta *ad hoc* de Socorro, la cual procedió a atender a muchas personas enfermas, quienes no contaban con los medios para adquirir medicamentos o para encontrar cobijo. Según las estadísticas, entre octubre y noviembre de 1918, que recabó el Grupo de Investigación en Salud Pública, de la UPTC, en Boyacá se registraron 2019 muertes, con una tasa de 4.8 por 1000 habitantes. Los menores de 4 años y los mayores de 60 años fueron el grupo poblacional en mayor situación de riesgo (Manrique-Abril, *et al.* 2009, 7).¹⁴

13. *El Deber* citado por Fred G. Manrique-Abril, *et al.*, “La pandemia de gripe de 1918-1919 en Bogotá y Boyacá, 91 años después”, *Infectio*13:3 (Jul./set. 2009), 5.

14. Un equipo liderado por Gerardo Chowell llevó a cabo otra investigación en 2012, valiéndose de certificados de defunción registrados antes y durante la pandemia de la gripa en Boyacá. La investigación confirmó que los principales rasgos epidemiológicos de la pandemia en el departamento incorporaban una racha única de muertes excesivas durante el periodo comprendido entre octubre de 1918 y enero de 1919, con tasas elevadas de exceso de muertes entre infantes y ancianos. Véase: Chowell, *et al.* (2012, 48-56).

El gobierno de Marco Fidel Suárez después de la Primera Guerra Mundial

Mientras los dirigentes colombianos intentaban controlar la epidemia, la Comisión Alemana y los líderes militares Aliados —reunidos en el norte de Francia devastado por la guerra— firmaban el 11 de noviembre de 2018 el armisticio para poner fin a la Gran Guerra. Como presidente de Colombia, Marco Fidel Suárez aclamó el cese definitivo del conflicto; no obstante, era consciente de que las secuelas de la guerra plantearían un sinnúmero de desafíos. Respecto de los asuntos internacionales, pronto quedaría claro que las políticas de neutralidad inquebrantable, que acogía Suárez, no pondrían en riesgo la función que cumplió Colombia en el mundo de la postguerra. Gracias a hábiles negociaciones diplomáticas de su gobierno, Colombia recibió la invitación para unirse a la Liga de las Naciones. Colombia tomó parte activa en las Conferencias Panamericanas que siguieron al fin de la guerra y forjó fuertes lazos con Venezuela y Ecuador, sus vecinos. No obstante, Suárez no logró alcanzar el objetivo más importante de su proyecto de gobierno: la ratificación por parte del Senado de los Estados Unidos del Tratado de Panamá. En 1921, la oposición implacable de un sector de su propio partido, bajo el liderazgo de Laureano Gómez, y las acusaciones de corrupción en su contra, obligaron a Suárez a renunciar a su mandato el 6 de noviembre. Cinco días después, Jorge Holguín, el designado, asumía la presidencia. Quizás se trataba de la mayor ironía que el hombre que luchó con tanta vehemencia por el acercamiento entre los Estados Unidos y Colombia se encontrara al margen de los acontecimientos escribiendo sus memorias, mientras el presidente Holguín y el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Olaya Herrera, firmaban, el 1º de marzo de 1922, un Tratado Thomson-Urrutia enmendado, junto con los representantes de los Estados Unidos (Rausch 2014, 103).

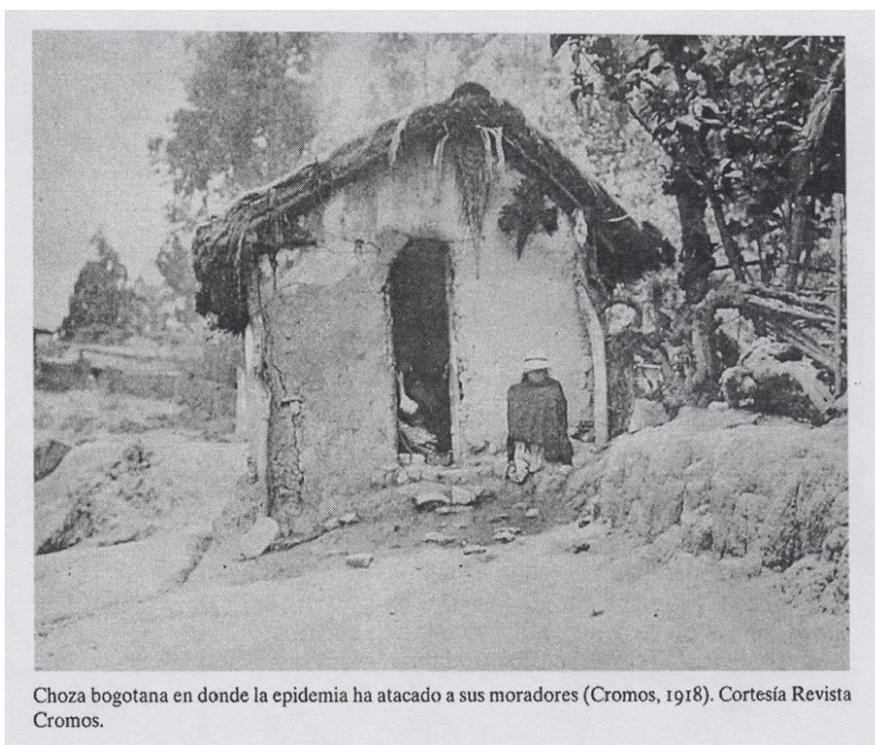
En el plano interno, surgieron como problemas fundamentales la necesidad de revitalizar la economía de la nación y de refrenar el malestar creciente entre los artesanos y los obreros. La crisis sanitaria que provocara la pandemia era uno de esos aspectos críticos. En diciembre, cuando llegó a su fin la pandemia, el saldo de

muertos era cerca de 30 000 colombianos.¹⁵ El país corrió con buena suerte salvándose de la tercera oleada de la gripa que reaparecería en Sur América durante la primavera de 1919, golpeando con fuerza letal a Perú y Chile, particularmente. La gripa continuó apareciendo en el altiplano colombiano, en Boyacá causó la muerte de 5996 personas entre 1919 y 1927, para un promedio anual de 666 víctimas fatales. Estas muertes, sin embargo, se ajustaban al patrón tradicional de la gripa cuando se presentaba en épocas de lluvias y los casos que ocurrieron carecían de las características extremas de la pandemia de 1918.¹⁶ Asimismo, en agosto de 1921, Bogotá registró un rebrote de la gripa. No obstante, de nuevo la manifestación de la enfermedad careció de las características de intensidad de la pandemia de 1918 y se logró controlar relativamente fácil (Castilla 1922, 28). No obstante, la experiencia de la gripa española hizo aún más dramáticas las condiciones deplorables que caracterizaban a la salud pública. Puso de manifiesto la situación miserable en la que vivía casi la mitad de los habitantes en Bogotá, convirtiéndose en el catalítico de los cambios en las leyes sanitarias del país (Cotrino 2007, 12). Las víctimas más susceptibles a la gripa habitaban en los cerros del Paseo de Bolívar; la gran mayoría eran inmigrantes recientes a la ciudad y hacían parte de la clase trabajadora más pobre. Sin ningún otro lugar a dónde ir, habitaban en barrios densamente poblados en las zonas altas de la ciudad carentes de todos los servicios públicos. La casucha típica de una habitación era una pieza de dos o tres metros cuadrados por uno y medio de alto construida con bahareque. Era un espacio minúsculo con poca luz y ventilación y funcionaba como cocina, dormitorio y establo para los animales, contenía un fogón de carbón construido en piedras, que se encendía al anochecer, únicamente; un miserable camastro cubierto con retazos de mantas y trapos por el suelo en desorden y desaseo. Cerdos, perros y otros animales compartían el rancho con familias de seis y ocho personas. La basura y todos los desperdicios se arrojaban a la mitad de

15. "Colombia y el Mundo 1918," *Revista Credencial Bogotá*, no. 189 (septiembre 2005). www.banrepucultural.org

16. Véase Chowell, *et al.* (2011; 2012, 6; 2014). En la ciudad de Nueva York, Ciudad de México, Lima, Japón y Taiwán se registraron oleadas posteriores a la pandemia. Chowell plantea que Boyacá pudo haberse librado de esta oleada en razón de su aislamiento y la baja densidad de población rural; Manrique-Abril, *et al.* (2009, 7).

la calle, creando condiciones nauseabundas, que eran todavía más miserables en la época de lluvias. La epidemia, en apariencia incontrolable, que hacía estragos entre los residentes del Paseo Bolívar, impulsó a periodistas, ingenieros y políticos a condenar al vecindario como un foco de infecciones violatorio de la salud y la moralidad de toda la población urbana (Martínez Martín, *et al.* 2014, 11-12; Cotrino 2007, 6). A la vanguardia de dicho movimiento se encontraban los médicos que fomentaban reformas, pero la clase obrera, “más consciente de sus necesidades y reivindicaciones, puso en primera línea de sus exigencias la construcción de viviendas higiénicas para los obreros y sus familias” (Puyo Vasco 1988, 174).



Como respuesta a los llamados de la población, en pleno apogeo de la pandemia, el gobierno expidió la Ley 32, que reemplazó a la Junta Central de Higiene (JCH) por otra oficina, llamada la Dirección Nacional de Higiene (DNH), adscrita a la dirección del Ministerio de Agricultura y Comercio. Si bien, la Ley 32 mantenía la estructura

administrativa de la Junta Central, hacía responsables a los departamentos de los gastos en sus jurisdicciones. Bajo la dirección del doctor Pablo García Medina, la DNH sólo comenzó a funcionar el 1º de enero de 1919. El 2 de noviembre anterior, el presidente de la JCH habló con *El Espectador* en los siguientes términos:

De esta epidemia debemos aprovechar una lección: es preciso mejorar las pésimas condiciones en que viven nuestros obreros, construyendo habitaciones especiales de acuerdo con la higiene. Cuando la alimentación insuficiente, las privaciones, la falta de abrigo, el hacinamiento en habitaciones insalubres, la miseria, en fin, se han apoderado de una parte de la población, se formará un foco productor en enfermedades infecciosas [...]. En este sentido debe estimularse la acción de nuestros capitalistas. La gran mortalidad de la ciudad en las zonas ocupadas por esas pésimas habitaciones, y la alarmante mortalidad de los niños, están demostrando que es necesario reformar material y moralmente la situación de las clases trabajadoras”.¹⁷

Como respuesta, el gobierno expidió la Ley 46 de noviembre 19 de 1918, cuya finalidad específica era paliar la situación en el Paseo de Bolívar. La Ley estipulaba la construcción de casas higiénicas para las clases trabajadoras; prohibía a los propietarios de viviendas arrendar habitaciones y casas que no cumplieran las condiciones sanitarias básicas, e instruía a la policía de todos los departamentos a visitar las viviendas para asegurarse del cumplimiento de las condiciones. El Artículo 7 determinaba que los municipios de más de 15 000 habitantes estaban obligados a asignar “el dos por ciento del producto de sus impuestos, contribuciones y rentas a la construcción de casas higiénicas para las clases proletarias; mientras el Artículo 9 asignaba a la ciudad de Bogotá la suma de 100 000 pesos destinados a la compra de tierras para la construcción de casas higiénicas para la clase proletaria y para ayudar a los trabajadores a construirlas”.¹⁸

17. *El Espectador*, 2 de noviembre, 1918, citado por Puyo Vasco, *Historia de Bogotá*, 173.

18. República de Colombia, Ley 46 de 1918. http://camacol.col/estudios_juridicos/Archivos/LEY_CONGRESO_NACION_00461918.HTML Revisado el 9 de abril de 2015.

La DNH actuó con presteza para crear una sección de saneamiento urbano siguiendo el modelo de países más desarrollados como Argentina.¹⁹ Se iniciaron las obras para ampliar las instalaciones del Hospital de San Juan de Dios y renovar la antigua fábrica de La Hortúa en Bogotá. La DNH creó un servicio médico domiciliario y una droguería municipal para atender a las personas de bajos recursos. En los meses siguientes, empresarios y grupos religiosos unieron sus esfuerzos a la tarea de mejorar las condiciones de la clase obrera. Sólo para citar dos ejemplos, la Fábrica de Cerveza Bavaria creó el barrio Unión Obrera (hoy conocido como La Perseverancia) y la Fundación San Vicente de Paúl construyó el barrio San Francisco Javier (hoy Villa Javier) (Cotrino 2007, 8). El Decreto Núm. 632 de 1920 estipuló el requisito de dotar de servicios sanitarios modernos y de agua caliente los depósitos de empaque de carne y las instalaciones de sacrificio de animales. Según otra resolución de 1920, se reglamentó la higiene de las caballerizas, la obligación de construir letrinas en todas las viviendas urbanas y rurales, y estipuló las visitas de inspectores sanitarios. Sin embargo, a dicha legislación ilustrada se la debe tratar con precaución, ya que como advierte el historiador Christopher Abel, la mayoría de las veces se trató “nada más que de una declaración de intencionalidad política” y algunas de las estipulaciones allí contempladas “probablemente eran inaplicables desde el momento de su promulgación” (Abel 1994, 29).

El hecho más significativo se presentó el 6 de noviembre de 1921 después de la renuncia de Suárez. En 1922 la Junta de Habitaciones para Obreros, creada en un principio en 1918, inició la compra de predios en la zona del Paseo de Bolívar para la construcción de barrios de viviendas higiénicas por parte del Estado. Estos trabajos, que avanzaron a lo largo de los veinte años siguientes, respaldan la conclusión a la que llega Cotrino Díaz en el sentido que la pandemia de 1918 demostró ser el catalítico para la intervención del Estado en la creación de la vivienda moderna para la clase trabajadora en Bogotá (Cotrino 2007, 5).

19. Véase, por ejemplo, las comunicaciones entre el doctor Alfredo Carreño y el doctor Emilio R. Coni, en: Coni (1921, 6).

Conclusión

En síntesis, la pandemia de la gripa de 1918 fue un hecho de la Primera Guerra Mundial con profundas repercusiones, aun en países que no tuvieron participación alguna en el conflicto. Ya sabemos que en los meses que siguieron al fin del conflicto, y no obstante su política de neutralidad, el presidente Suárez logró asegurar para Colombia la membresía activa en la Liga de las Naciones y la aceptación del país en la comunidad del mundo de la posguerra; no obstante, no logró resolver el diferendo entre Colombia y los Estados Unidos sobre el estatus de la nueva República de Panamá.

En el ámbito interno, desde el momento de su elección en marzo de 1918, Suárez fue una figura divisiva dentro del dominante partido conservador. La conducta de Suárez frente a la embestida de la epidemia de la gripa, entre octubre y diciembre de ese año, no lograría mejorar su prestigio como un líder poderoso. Al encerrarse “a cal y canto” en el palacio presidencial para llorar la muerte de su hijo Gabriel, permitió a los funcionarios a cargo de la deplorablemente ineficiente Junta Central de Higiene, emprender las tareas necesarias para controlar la propagación de la enfermedad. Al final, fueron ciudadanos privados y miembros de la comunidad extranjera en Bogotá quienes redoblaron sus esfuerzos para ayudar a las víctimas, brindándoles atención médica, alimentos y vestuario, hasta cuando comenzó a amainar la enfermedad.

La severidad de la pandemia no sólo en Bogotá sino en otras poblaciones del altiplano obligó al gobierno a adoptar nuevas normas de saneamiento urbano. Presionado por las cada vez más fuertes demandas de los trabajadores, Suárez y su sucesor, Jorge Holguín, adoptaron leyes para proveer soluciones de vivienda sanitaria moderna para los barrios obreros, mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas, ampliar la cobertura de los servicios médicos para los pobres, y reglamentar la calidad del agua en toda la ciudad. Dichas obras continuaron durante algunas décadas resultando en la creación en 1936 del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. En 1946, el Ministro de Trabajo organizó todos los aspectos relacionados con la salud con el fin de crear un Ministerio de Higiene independiente.

En consecuencia, podría argumentarse que la consecuencia más trascendental de la pandemia como legado de la Gran Guerra fue la creación eventual por parte del gobierno colombiano de un ministerio en el gabinete para la protección y el fomento de la salud pública, así como el reconocimiento por parte del gobierno de que la salvaguarda de la salud pública era una de sus funciones más importantes.

Referencias

Abel, Christopher. 1995. "External Philanthropy and Domestic Change in Colombian Health Care: The Role of the Rockefeller Foundation, ca. 1920-1950." *Hispanic American Historical Review* 75 (3): 339-376.

Abel, Christopher. 1994. *Health Care in Colombia, ca. 1920-1950: A Preliminary Analysis*. Londres: Institute of Latin American Studies.

Castilla, Enrique. 1922. *Historia de la Gripe en Colombia*. Bogotá: Tipografía Ideal.

Censo de población de la Republica de Colombia, 1918. 1923. Bogotá.

Chowell, Gerardo, Lone Simonsen, José Flores, Mark Miller, y Cécile Viboud. "Death Patterns during the 1918 Influenza Pandemic in Chile". 2014. *Emerging Infectious Diseases* 11: 1803-1811.

Chowell, Gerardo, Cécile Viboud, Lone Simonsen, Mark A. Miller, Rodolfo Acuna-Soto, Juan M. Ospina Díaz, y Abel Fernando Martínez-Martín. "The 1918-19 Influenza Pandemic in Boyacá, Colombia". *Emerging Infectious Diseases* 18 (1): 48-56.

Chowell, Gerardo, C. Viboud, L. Simonsen, M.A. Miller, J. Hurtado, G. Soto, R. Vargas, M.A. Guzman, M. Ulloa, y C.V. Munayco. 2011. "The 1918-1920 Influenza Pandemic in Peru". *Vaccine* 22 (29). <http://dx.doi.org/10.1016/j.vaccine.2011.02.048>

“Colombia y el Mundo 1918.” 2005. *Revista Credencial* 189.

Coni, Emilio. 1921. *La Higiene Pública y la organización sanitaria en Colombia*. Buenos Aires: Casa Editorial Minerva.

Cotrino Díaz, Yenny Milena. 2007. “La vivienda obrera ¿Un elemento apaciguador o modernizador? La intervención del Estado en Bogotá 1918-1942”. *Revista de Arquitectura* 9: 5-12.

Durán Sánchez, María Fernanda. 2006. *La gripa española en Bogotá: La epidemia de 1918*. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Martínez Martín, Abel Fernando, Bernardo Francisco Meléndez Álvarez, y Edwar Javier Manrique Corredor. 2014. “La Junta Central de Higiene de Colombia, otra de las víctimas de la Pandemia de Gripe de 1918-1919”. *Astrolabio* 13: 5-37.

Martínez Martín, Abel Fernando, Fred G. Manrique, Bernardo F. Meléndez, y Juan M. Ospina. 2009. “La pandemia de gripe de 1918-1919 en Bogotá y Boyacá, 91 años después”. *Invectio* 13: 3.

Martínez Martín, Abel Fernando, Fred Gustavo Manrique Abril, y Bernardo Francisco Meléndez Álvarez. “La pandemia de gripe de 1918 en Bogotá”. 2007. *Dynamis* 27: 287-307.

Miranda, Álvaro. 2008. “Treinta días persiguiendo la muerte: miseria, dolor y obras de caridad en Bogotá de 1918, desolada por la epidemia de gripe.” *Boletín Cultural y Bibliográfico* 45 (28): 40-61.

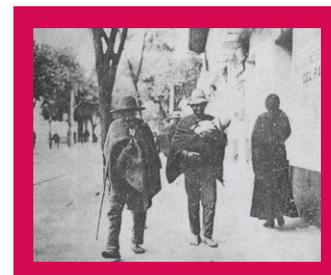
Miranda Canal, Néstor. 1989. “La medicina colombiana de la Regeneración a los años de la segunda guerra mundial.” En *Nueva Historia de Colombia* IV. 6 vols, 257-284. Bogotá: Planeta.

Phillips, Howard, y David Killingray. 2003. *The Spanish Influenza Pandemic of 1918-19: New Perspectives*. Londres: Routledge.

Puyo Vasco, Fabio. 1988. “La Salud Pública”. En *Historia de Bogotá III*. 3 vols., 165-188. Bogotá: Villegas Editores.

Rausch, Jane. 2014. *Colombia and World War I: The Experience of a Neutral Latin American Nation during the Great War and its Aftermath, 1914-1921*. Lanham: Lexington Books.

Rausch, Jane. 2012. “De palabras y distinciones: hacía un entendimiento del comportamiento cotidiano de los colombianos en los años cincuenta”. En *La restauración conservadora*, editado por Rubén Sierra, 11-78. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.



Cuestión de aguas: poder estatal, gestión y conflictos por el agua en el municipio de Zamora (México) a finales del siglo XIX

Julian Velasco-Pedraza*

Universidad del Norte, Colombia

Víctor Brangier**

Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

<https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86841>

Recepción: 30 de abril de 2020

Aceptación: 11 de septiembre de 2020

Modificación: 21 de septiembre de 2020

Resumen

Este artículo aborda el problema de la gestión y los conflictos por el agua de regadío en un municipio mexicano a finales del siglo XIX. Bajo los conceptos de “poder infraestructural” del Estado y el de “sistemas de agua”, examina las repercusiones de la legislación que extendió el poder federal sobre los recursos naturales de la nación frente a otras normatividades y costumbres sociales. Mediante la interpretación de documentos de la prefectura de Zamora se analiza el papel jugado por las leyes federales, estatales y locales para el aprovechamiento del agua. Luego, se observan los acuerdos sociales para distribuir el acceso al líquido y la limpieza de acequias, los cuales debieron ponerse por escrito por parte del ayuntamiento. Esto evitaba conflictos, los resolvía o castigaba los incumplimientos. Se demuestra que la nueva legislación federal debió abrirse camino en medio de regulaciones municipales y locales que ya eran relevantes para una zona con progresiva expansión agrícola. Tal actividad demandó cada vez más acceso al agua de regadío, generando enfrentamientos entre los usuarios. Fue un contexto de suma complejidad en la gestión del agua en la que confluyeron factores logísticos, técnicos, administrativos, económicos y sociales que se ponderan en el artículo.

Palabras clave: Michoacán; prefecto; Estado; sistema de agua; obras hidráulicas; riego.

* Candidato a Doctor en El Colegio de Michoacán, México; Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de Michoacán. Es profesor catedrático de la Universidad del Norte, Colombia. Parte de este trabajo se realizó en medio de los estudios doctorales de Julian Andrei Velasco gracias a la financiación del CONACYT (México). Agradecemos la lectura de una primera versión del texto por parte del Dr. Martín Sánchez (COLMICH). Además, una segunda versión se realizó al alero de las discusiones del seminario permanente: Modernización estatal, gestión del territorio y burocracias. América Latina en el siglo XIX, coordinado en el Centro de Estudios Históricos de la Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Correo electrónico: jandrei@colmich.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0001-5563-1895>

** Ph.D. en Historia por la Universidad de Chile, Chile. Profesor investigador del Centro de Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile. Participación como co-autor: transcripción y análisis de la documentación que conforma el último capítulo del artículo; revisión literatura pertinente y diálogo con el autor sobre elaboración discusión bibliográfica; revisión estructural y de estilo de versiones preliminares y final del artículo y visto bueno final. Correo electrónico: victor.brangier@ubo.cl  <https://orcid.org/0000-0003-3583-2221>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Velasco-Pedraza, Julian, y Víctor Brangier. 2021. “Cuestión de aguas: poder estatal, gestión y conflictos por el agua en el municipio de Zamora (México) a finales del siglo XIX”. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 13(27): 208-242. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n27.86841>

The Water Issue: State Power, Water Management, and Conflicts over Water in the Zamora Municipality (Mexico) at the End of the 19th Century

Abstract

This article addresses the problem of water management and conflicts over irrigated water in a Mexican municipality at the end of the 19th century. Employing the concepts of the “infrastructural power” of the State and “water systems”, it examines the repercussions of a legislation that extended federal power over the nation’s natural resources, in comparison to other regulations and social customs. By interpreting documents from the Zamora prefecture, this article analyzes the role of federal, state, and local laws regarding water use. We examine the social agreements regarding the distribution of access to water and the cleaning of ditches, which had to be put in writing by the city council. This agreement prevented and resolved conflicts, or penalized non-compliance. We show that the new federal legislation had to make its path amid municipal and local regulations that were already relevant for an area with progressive agricultural expansion. This process demanded more access to irrigated water, which generated confrontations between users. In this highly complex context of water management, this article considers the converging logistical, technical, administrative, economic, and social factors involved.

Keywords: Michoacan; prefect; state; water system; waterworks; irrigation.

Questão da água: poder estatal, gestão e conflitos pela água no município de Zamora (México) no final do século XIX

Resumo

Este artigo aborda o problema da gestão e dos conflitos pela água de irrigação em um município mexicano do final do século XIX. De acordo com os conceitos de “poder infraestrutural” do Estado e de “sistemas de água”, examina as repercussões da legislação que estendeu o poder federal sobre os recursos naturais do país em relação a outros regulamentos e costumes sociais. Por meio da interpretação de documentos da Prefeitura de Zamora, analisa-se o papel desempenhado pelas legislações federais, estaduais e municipais de uso da água. Em seguida, são observados os acordos sociais para distribuição de acesso ao líquido e limpeza de valas, que tiveram que ser feitos por escrito pela prefeitura. Isso evitou conflitos, os resolveu ou puniu o não cumprimento. Mostra-se que a nova legislação federal teve que se dar em meio a regulamentações municipais e locais já pertinentes a uma área em progressiva expansão agrícola. Tal atividade exigia cada vez mais acesso à água irrigada, gerando confrontos entre os usuários. Era um contexto de alta complexidade na gestão da água em que convergiam fatores logísticos, técnicos, administrativos, econômicos e sociais, os quais são ponderados no artigo.

Palavras-chave: Michoacán; prefeito; Estado; sistema de água; obras hidráulicas; irrigação.

Introducción: entrar al agua

El orden político del porfiriato posibilitó la modernización de variados rubros productivos en México. Son bastante conocidos los adelantos técnicos que llegaron a finales del siglo XIX y a inicios del XX, los cuales, al mismo tiempo de haber sido demandados por requerimientos económicos, dieron lugar a mayores ingresos. En este sentido, para el gobierno federal fue cada vez más relevante poseer potestad plena sobre los recursos naturales del territorio nacional, por lo que tanto política como jurídicamente desarrolló mecanismos para conseguirlo. La tierra y el agua, por ejemplo, fueron objeto de regulación para su acceso, gestión y explotación por parte de particulares y del gobierno central. Para este último, era sumamente importante disponer de ellos como significado de su poder político, autoridad y de los potenciales aprovechamientos y ganancias para el gobierno.

El caso de los recursos hídricos refleja lo ocurrido en términos generales: el proceso de centralización de la potestad y la propiedad sobre los recursos naturales, así como la facultad para concederlos o confirmarlos. En tiempos coloniales, la propiedad del territorio pertenecía originalmente a la Corona, pero coexistían múltiples normatividades que se encontraban a la hora de regular el acceso al agua. Este orden coexistió sin radicales modificaciones hasta mediados y finales del siglo XIX (Dougnac y Barrientos 1991; Margadant 1987). Si bien la propiedad y acceso al agua fueron reguladas más tarde que los terrenos baldíos, en 1888 comenzó el proceso de centralización con la “Ley General de Vías de Comunicación”.¹ Varios autores la han evaluado como un punto clave en la intervención del Estado sobre los recursos naturales y su importancia económica, además de política, en términos administrativos (Sánchez 1993). Por medio de esa ley, el gobierno federal estableció su jurisdicción sobre los cuerpos de agua que fueran flotables, navegables y que funcionaran como límites territoriales. Desde este momento, se inmiscuyó progresivamente sobre la gestión del líquido vital.

1. “Ley General de Vías de Comunicación” [1888]. 1890. En *Legislación mejicana*, Tomo XIX. Ciudad de México: Tipografía de E. Dublan y Compañía, n.º 10.172.

El análisis de este proceso, lo hemos realizado en clave dual. Por una parte, en lo relacionado con la autonomía y poderío estatal en términos “infraestructurales” en la historia de Occidente, entendiéndose tal poder como “la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil, y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país” (Mann 2007, 6). En la segunda mitad del siglo XIX en América Latina esto tuvo que ver, aunque no exclusivamente, con una coyuntura crítica ante la cual los estados tomaron decisiones administrativas para desarrollar políticas e imponer sus leyes y disposiciones mediante un robustecimiento de su burocracia (Soifer 2016, 86 y 233). Por otra parte, si bien nuestra perspectiva no se inscribe en la historia ambiental, hemos considerado la noción de “sistemas de agua” —*water systems*— con el fin de resaltar la trascendencia de las relaciones de la sociedad con el agua (Tvedt 2010). Así, no puede desconocerse las dimensiones físicas del recurso, las intervenciones humanas sobre su paisaje mediante su manipulación a través del tiempo y las prácticas de manejo del agua que reflejan las ideas que se tienen sobre este recurso (Tvedt 2010, 147-148).

Como resulta lógico, aquel proceso tuvo diferencias regionales, locales y de grado, como lo evidencia la aplicación e impacto de la “Ley General de Vías de Comunicación”. Atendiendo a este contexto, este artículo evalúa algunos aspectos del funcionamiento de tal legislación y sus repercusiones en un escenario municipal, el de Zamora (Estado de Michoacán, México). Nuestro punto de partida no es solo esa política general. Igualmente, resulta de interés la gestión del agua por las autoridades locales y los habitantes que aprovechaban el recurso e intervinieron en el paisaje acuático cercano. Es así como pretendemos examinar cómo en este municipio tales actores gestionaron el agua disponible y dimensionar si esto cambió, y de qué manera en el periodo de estudio. Este permitirá una aproximación a un punto de encuentro entre las pretensiones generales del gobierno central y las políticas locales más cercanas a las necesidades del municipio y sus habitantes. Proponemos que el peso de la costumbre social y la acción del gobierno local pesaron más que la nueva normatividad durante muchos años en la gestión del agua. El poder infraestructural del Estado apenas estaba calando. Debido a esto nos restringimos al territorio municipal de Zamora durante la década siguiente a la promulgación de la susodicha legislación con el fin de ponderar sus impactos inmediatos.

Nuestro punto de inicio local es un reglamento de gestión del agua en Zamora en 1860, el cual, de cierta forma nos permite evaluar algunas características del aprovechamiento del recurso y los acuerdos sociales para tal fin. El reglamento está complementado por otro documento similar de 1873. Para identificar si hubo impacto de la ley de 1888, recurrimos a información documental del Archivo Histórico Municipal de Zamora en el que hemos explorado variados tipos de registros que permiten detectar los actores y mecanismos en la gestión del agua. Ante la amplitud de sus acervos documentales, nos hemos basado en el archivo de la prefectura,² restando la labor de recurrir a los acuerdos del ayuntamiento. Sin embargo, en los papeles del prefecto se concentra diversa documentación que posibilita observar los intersticios entre lo municipal y lo federal, además por la misma naturaleza de aquel cargo.

El problema planteado fue cuestión de progresiva importancia en diversas latitudes de Latinoamérica, en contextos de expansión de la esfera de acción estatal y de incorporación de los territorios locales a los nuevos circuitos económicos nacionales e internacionales. En este proceso que por lo general se desarrolló desde la segunda mitad del siglo XIX, se presentaron variados fenómenos en relación con las necesidades de la población en cuanto al acceso e implementación de diversos recursos y servicios. Paulatinamente, los estados nacionales tomaron injerencia para licitar o administrar las obras de servicios bajo la idea de la gestión racional de los recursos, entre los que destacó el agua por ser imprescindible para la agricultura, la generación de energía y el consumo animal y humano (Bazanto 2016; Castillo 2017; Quadros 2018; Pérez 2000). Simultáneamente, grupos privados, vinculados a las elites territoriales con influencia en el gobierno local o nacional, levantaron estrategias para la apropiación privada de derechos sobre este bien, obstaculizando su accesibilidad social (Castro y Simón 2020; Camus, Elgueda y Muñoz 2019; Quadros 2018).

2. Las prefecturas o jefaturas políticas fueron un “modelo institucional de gobierno distrital que se establece en México en un periodo constitucional entre 1824 y 1917, si bien con sus vicisitudes propias, puesto que por su naturaleza los estados de la república implementaron las modalidades del modelo prefectoral: prefectos de distrito, jefes políticos, jefes de departamento o jefes de cantón. Las respectivas constituciones estatales y sus leyes orgánicas establecieron las condiciones operativas. En Michoacán el modelo prefectoral tuvo vigencia desde la Constitución estatal de 1825 y se mantuvo aún en los periodos centralista, imperial y republicano, hasta 1915, cuando fueron suprimidas por decreto revolucionario” (Mijangos 2012, 175).

De ese modo, la bibliografía regional respecto a los cambios que implicó la gestión y mercantilización del recurso hídrico en estos contextos de progresiva modernización, ha entregado datos significativos sobre las reglamentaciones, funcionamientos de instituciones, conflictos de intereses, apropiaciones y desposesiones de derechos sobre el agua (Quadros y Banzato 2020). En tal sentido, este trabajo recoge estas apreciaciones y avanza un paso adicional, considerando que, en el contexto de estudio, de expansión de la legislación federal y de pervivencia de intereses locales privados y municipales, la disputa por el acceso a los recursos hídricos se desarrolló en un marco normativo plural, en el que convivieron varios órdenes regulatorias sobre el uso del agua.³ Los actores que tenían directo interés en la defensa de sus derechos tradicionales al agua, debían considerar esta diversidad normativa a la hora de disputar, demandar o solicitar la retención o expansión de sus derechos.

Precisamente, todos los factores anteriores confluyeron en el casco urbano de Zamora y sus cercanías, el cuál era atravesado por el río Duero, lo que otorgaba inmediatez a su acceso. Tal circunstancia dio origen, desde mucho tiempo atrás al estudiado, a arreglos sociales entre los mismos habitantes y entre estos y las autoridades municipales, si tenemos en cuenta la vocación agrícola de este municipio desde tiempos coloniales. ¿Ese tipo de relaciones cambiaron con la ya mencionada ley de 1888? ¿O de qué forma se siguieron poniendo de acuerdo? Si había necesidad de este tipo de convenios, era debido a la presencia de desencuentros. No solo entre particulares, sino entre el municipio y los regantes. En estos intersticios fuera apareciendo cada vez más el poder del Estado para regularlos. Algunos ejemplos de esos conflictos ayudarán a entender la dinámica de la gestión.

3. En contextos similares, postcoloniales y de mercantilización de los recursos naturales, los actores envueltos en disputas por los derechos al agua, han debido conocer y gestionar el “pluralismo jurídico” que converge sobre este recurso (normas heredadas del periodo colonial y otras emergentes en el nuevo escenario de mercantilización). Un estudio de caso al respecto, que proyecta una reflexión para sociedades poscoloniales, es el de Von Benda-Beckmann sobre Indonesia (Von Benda-Beckmann 2007).

Regular la corriente: la ley de 1888 y otras normatividades

La *Ley sobre vías generales de comunicación* fue expedida el 5 de junio 1888 (*Legislación mejicana* 1890, 153-154). En ella se estipulaba, además de lo contenido en la fracción XXII del artículo 72 de la Constitución, las que eran vías de comunicación: los mares territoriales, esteros y lagunas en las playas de la república, canales construidos por la Federación o con erario nacional; los lagos y ríos interiores si eran navegables o flotables, así como los que en toda su extensión fueran límites nacionales o internacionales. En segunda medida, estableció que correspondía al Ejecutivo Federal la vigilancia y policía de esas vías de comunicación y la capacidad de reglamentar el uso público y privado de ellas según algunos parámetros: primero, las poblaciones ribereñas harían uso gratuito de las aguas para uso doméstico. Segundo, serían respetados y confirmados los derechos de particulares sobre servidumbres, usos y aprovechamientos de ríos, lagos y canales, siempre y cuando tuvieran títulos legítimos o prescripción civil de más de diez años. Tercero, la concesión o confirmación de los derechos particulares de esa ley solamente debían ser otorgados por la Secretaría de Fomento cuando no modificara el curso de los ríos ni privaran a los usuarios ribereños del recurso. Cuarto, las actividades de pesca, el “buceo de perlas” y el uso de los esteros, lagunas de playas y terrenos baldíos, serían objeto de reglamentación del Ejecutivo. Finalmente, los delitos del orden común cometidos en los cuerpos de agua cobijados, así como los conflictos entre partes debidos a la reglamentación que expidiera la Secretaría de Fomento, pertenecerían a la jurisdicción local que fuera competente.

Aquella normatividad fue la primera de corte federal sobre la materia e inició el proceso de lo que algunos autores llaman federalización de los recursos naturales, en este caso hídrico (Aboites 1997, 11; Sánchez 1993, 33; 2005, 142). Este fenómeno ha sido caracterizado como la centralización en la potestad y capacidad de gestión de los recursos en el Estado, circunstancia de progresiva necesidad en las políticas del régimen porfiriano. En la medida que se pretendía una modernización

del país y el aumento de los ingresos económicos y fiscales, la posesión de tal poder era imprescindible. Todo esto significaba que el Estado tomaba para sí el dominio eminente o la patrimonialización de los recursos naturales (Sánchez 2005, 137).

Como hemos mencionado, este tipo de política no solo era mexicana. En distintas repúblicas del mundo, Estados Unidos por ejemplo, donde se estaba presentando una tendencia a la modernización de los gobiernos y al aumento de la centralización. Aparte de la coerción, este proceso se caracteriza por los avances jurídico-administrativos, ya que no solo se expidieron mayor cantidad de leyes, sino cada vez más precisas, al igual que un correspondiente aumento de la burocracia que serviría para aplicar esa legislación y gestionar los proyectos modernizadores y productivos para tratar de concordar con las tendencias económicas internacionales (Sánchez 2005, 32).

La ley de 1888 fue apenas el comienzo (Aboites 1997, 83). Unos años después se expidieron otras dos leyes que la complementaban. En 1894 el Congreso estableció que el Ejecutivo podía conceder derechos en las aguas de su jurisdicción a particulares y empresas que lo solicitaran. Dos años después, el Congreso decretó que el Ejecutivo revalidaría por única ocasión las concesiones hechas por los gobiernos estatales desde 1888 y hasta la fecha, 18 de diciembre (Sánchez 2005, 143). La regulación sobre los cuerpos de agua siguió avanzando en los años venideros. La Revolución Mexicana truncó la vía que se venía siguiendo, para luego continuar con la Constitución de 1917 y establecer definitivamente la potestad estatal sobre los recursos.

El gobierno federal no fue el único actor político que se esforzó por reglamentar los accesos y usos a los recursos acuáticos. Los gobiernos estatales y municipales fueron también prolíficos en materia jurídica (Aboites et al. 2000; Sandré y Sánchez 2011). En los años decimonónicos, en distintos estados y ciudades se expidieron reglamentos de aguas o acequias, decretos para regular los aprovechamientos de agua –públicas, de riego, o su distribución–, mercedes, etcétera (Tope y Méndez 2019, 64). Para Michoacán en específico, y con un ejemplo equivalente en Oaxaca,⁴ en 1906 se promulgó la *Ley sobre el uso y aprovechamiento de aguas*

4. “Ley sobre el uso y aprovechamiento de aguas del Estado Oaxaca”, 1905, documento XXXVII, en Sandré y Sánchez (2011, 261-285).

del Estado de Michoacán,⁵ en la que se regulaban la jurisdicción y dominio de las aguas —se exceptuaban las que fueran vías generales de comunicación según la ley de 1888—, las obras para contener las “aguas públicas” —obras de defensa—, las desecaciones, los aprovechamiento comunes de aguas públicas y municipales, aprovechamientos especiales y, entre otras, las facultades de las autoridades administrativas en esta materia.

El ámbito local o municipal, así como el consuetudinario, pareció ser el más rico. Distintas localidades generaron reglamentaciones municipales para la gestión del agua, de las cuales algunas son conocidas. Si bien los veremos más adelante, los dos reglamentos que se conocen de los años porfirianos para el municipio de Zamora son elocuentes en este sentido. Por lo pronto, cabe decir que este tipo de documentos refleja la sanción legal y administrativa por parte de una autoridad, lo cual significaba incluir otro actor en las relaciones entre los regantes, aunque al mismo tiempo este nuevo participante podría funcionar como aglutinador de los interesados, organizador de los mismos, así como vigilante y sancionador de las infracciones a los acuerdos establecidos. Los reglamentos, también, en suma, eran la puesta por escrito de costumbres y acuerdos sociales previos.⁶

Para Zamora, la ley de 1888 se aplicó un poco después de su expedición y a través del gobierno estatal de Michoacán. En una circular del 3 de marzo de 1894⁷ el gobierno estatal no la estaba aplicando en sentido estricto, pero sí ejecutando parte de la política que imperaba por esos días.⁸ El impreso empezaba por señalar la relevancia que tenía el agua en los resultados de la producción industrial y agrícola, fuera como fuerza motriz o para regadíos. Las posibilidades productivas llevaban a que los particulares tuvieran el derecho al uso de ciertos afluentes y el

5. “Ley sobre el uso y aprovechamiento de aguas del Estado de Michoacán”, 1906, documento XXXVIII, en Sandré y Sánchez (2011, 286-314).

6. Opinión similar, y que en parte sigo, a la de Sánchez (2002, 199-240).

7. “Expediente relativo al municipio de Zamora y a los negocios que se refieren al ramo expresado”, 1894, en Archivo Histórico Municipal de Zamora (AHMZ), Zamora-México, Prefectura, Sección Gobernación, caj. 19, exp. 11, s.f.

8. La misma circular aparece en: “Circular referente a concesiones de agua”, 1895, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 7, exp. 36, s.f.

empeño de conservar tal acceso. No obstante, se cometían excesos por parte de los usuarios, por buena fe, o todo lo contrario cuando se aprovechaban de aguas a las que no tenían derecho, lo que podía desembocar, incluso, en perturbaciones del orden público.

En ese sentido, la falta de leyes que definieran claramente todo lo relativo a aguas, la ambigüedad de los títulos, el fraccionamiento de la propiedad y la demora en las decisiones judiciales, ocasionaban perjuicios y el agraviado obtenía justicia después del daño. Evidentemente, no era situación exclusiva del Estado de Michoacán sino de toda la república. El Ejecutivo pretendía ayudar a disminuir las contiendas por el uso de aguas públicas que no fueran de la Federación y por ello el gobernador acordó que los ayuntamientos se sujetaran a las trece reglas que consignaba a continuación. Tratando de sintetizar esos puntos, podemos decir que se pretendía regular un poco mejor las nuevas concesiones y su grado de aprovechamiento sin perjudicar a otros usuarios. Para ello se debía saber con mayor exactitud la cantidad de agua concedida, el tiempo y la forma de su uso; que el solicitante construyera la toma con buenas condiciones y los ayuntamientos municipales y sus agentes debían inspeccionar con frecuencias las tomas construidas para revisar que se cumplieran las condiciones acordadas “y de que no perjudican los manantiales, *que deberán ser cuidadosamente conservados*”.⁹ No solo debían vigilar y proceder bien para las concesiones, sino informar al gobierno de las que hicieran. Y entre otras consideraciones adicionales se contemplaba que remitieran, para su aprobación, los reglamentos de aguas inspirándose en esa circular.

Cuatro años después, la Secretaría de Fomento del Estado en su circular 19 exhortaba a prefectos para que hicieran ver a los agricultores que no aumentaran sus labores de riegos más allá de lo que pudieran regar.¹⁰ Los motivos que se tuvieron para enviar esa circular reflejan los problemas que podía causar la expansión

9. La cursiva está en el original. “Expediente relativo al municipio de Zamora y a los negocios que se refieren al ramo expresado”, 1894, en AHMZ, Prefectura, Sección Gobernación, caj. 19, exp. 11, s.f.

10. “Concesiones de agua, varios municipios. Circular 19 del 8 de noviembre de 1898”, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 9, exp. 1, s.f.

agrícola sin la adecuada planeación o previsión. Las autoridades aludieron a que en años precedentes se había podido verificar en el Estado cómo los agricultores y propietarios con terrenos adyacentes a los ríos y otras corrientes de agua, por esa cercanía, tenían la costumbre de aumentar los terrenos de riego sin limitarse. Tal circunstancia, que se podía ver como adelanto de cultivos, igualmente traía consigo tres inconvenientes: primero, que se tomara más agua que por derecho podía disponer cada finca, lo cual perjudicaba a las demás. Segundo, se suscitaban conflictos entre los agricultores, ya que con la época de verano el volumen de agua disminuía, se necesitaba con mayor razón y esto llevaba el “afán de procurarlo hasta furtivamente”. Tercero, que algunos agricultores obtuvieran pérdidas significativas en sus cosechas en el tiempo de secas, de lo que se derivaban conflictos. Por estos motivos, el Estado procuraba, según la circular, evitar las dificultades futuras y prevenir las desavenencias entre los propietarios.

Como ya lo mencionamos, en 1906 el Estado de Michoacán expidió una normativa para el aprovechamiento y uso de aguas. Puede observarse, entonces, que no solo el gobierno federal se interesó por puntualizar su legislación hídrica y esforzarse por su cumplimiento, sino también el gobierno estatal de Michoacán. En parte, esto se debió a la pretensión de cumplir las leyes generales expedidas en la capital del país, pero también para dar una regulación propia en su ámbito territorial mediante las circulares que enviaba a sus prefectos y hacerlas cumplir en los municipios de sus distritos. Los municipios también realizaban su propia tarea legislativa con reglamentos locales de aguas en los que se buscaba mejorar el acceso y gestión del recurso vital. A medida que avanzó el tiempo, el gobierno central fue entrando cada vez más en escena, reforzando su poder infraestructural mediante sus actores predilectos, los prefectos. No obstante, se encontraría con un sistema de relaciones jurídicas, sociales y de prácticas regantes. El apartado siguiente se aproxima a esta realidad reglamentaria en el municipio de Zamora.

Canalizar intereses: recursos y arreglos sociales para la gestión del agua

El gobierno del Estado pedía en 1885 noticias hidrográficas de sus municipios.¹¹ En una que otra ocasión se elaboraron esos documentos, aunque al parecer solo hubo uno general y que resultaría útil para conocer los recursos hídricos: *Noticias Hidrográficas de Michoacán* (Pérez 2002 [1886]). Como territorio favorecido por las condiciones geográficas, geológicas y climáticas, Michoacán ha poseído una prominente cantidad de fuentes acuáticas como lagos, ríos, arroyos, ojos de aguas y otras más. Precisamente, las *Noticias* enlistaron todos estos recursos, procediendo por los distritos municipales. Zamora, en concreto, contaba en su haber en 1886 el río Duero, el cual entraba al municipio por la hacienda de “Chaparaco de arriba”. Transitaba por esta hacienda, la labor de San Juan Butista, los Espinos, Santa Cruz Caravaca, Hachera, Ejidos, Miraflores de Dávalos y el Llano, además de los llanos de San Pedro, el Bosque y Santo Entierro. La corriente del Duero era utilizada para las tierras de regadío de los terrenos nombrados y como motor de un molino (Pérez 2002 [1886], 47). También se contaba para Zamora una presa, La Padilleña, de la Hacienda de Romero que permitía el regadío (Pérez 2002 [1886], 70) y seis manantiales cuyo líquido se implementaba “en el uso público” (Pérez 2002 [1886], 92).

Esta información, si bien nos ofrece una idea, es insuficiente para describir la riqueza de modalidades de uso del agua en Zamora en la segunda mitad del siglo XIX. Por supuesto, no reflejan un gran conjunto de relaciones sociales, implementaciones técnicas y costumbres en torno al acceso y el uso del agua en el distrito municipal. Pequeñas presas, compuertas, vallados, canales, acequias, y desagües fueron formas de controlar y aprovechar el agua para el desagüe del casco urbano, para consumo personal o como abrevadero del ganado y, principalmente, para regar un gran número de cultivos situados a los alrededores del río Duero.

Desde tiempos prehispánicos, el denominado valle de Zamora o bajío zamorano sufría inundaciones periódicas (González 2009 [1978]). Tal situación otorgó a sus

11. “Noticias hidrográficas rendidas al gobierno del Estado, en virtud de su cuestionario del día”, 1887, en AHMZ, Ayuntamiento, Sección Secretaría, caj. 16, exp. 0, s.f.

suelos fertilidad que fue aprovechada por los colonos españoles durante todo el periodo virreinal, haciendo de la agricultura una de las principales actividades productivas. Sin embargo, solo fue hasta las postrimerías decimonónicas cuando Zamora logró una prosperidad agrícola y que alcanzó destacados niveles (Verduzco 1992). En este marco, la relación de la sociedad con el agua fue fundamental, debiendo esperar las inundaciones y la posterior disminución del nivel del agua para cultivar. Así, los agricultores y las autoridades en el siglo XIX tuvieron que ingeniárselas para desecar terrenos y canalizar cauces acuáticos que dieran apertura a nuevos terrenos y a una mayor estabilidad de los cultivos. Circunstancias de este tipo persistieron hasta bien entrado el siglo XX.

La importancia de la agricultura y el agua como recurso imprescindible dieron lugar a la estructuración del río Duero como centro vital de Zamora. Además del tren, la construcción del canal de Zapadores posibilitó la extensión de las tierras de regadío en Zamora y Jacona a más del doble entre 1889 y 1904 (Verduzco 1992, 66 y 83). Dos planos de Zamora, uno de inicios del siglo XIX y otro de inicios del XX (Sánchez y Boehm 2005, 340-341) ponen en evidencia la importancia del río Duero y del agua. Especialmente el primer plano (ver figura 1) muestra una representación visual en la que el río tiene un lugar central. De él se derivan distintos canales tanto para el abasto urbano como para el regadío de varias haciendas que se encontraban alrededor de Zamora. El plano solo muestra una parte del largo trayecto del Duero pues este llegaba mucho más lejos y su corriente era aprovechada por un gran número de agricultores.

Naturalmente, en algún momento los intereses de los propietarios se cruzarían a la hora del acceso al agua. Las actividades productivas de las haciendas requerían del líquido, con lo cual todos debían ponerse de acuerdo para el uso del cauce del Duero o de las acequias que se le había sacado. Parece que los regantes en algún momento tuvieron dificultades para coordinar el acceso al fluido vital y con frecuencia entraban en conflicto por ello. La necesidad de regular y afianzar a los acuerdos daría origen a reglamentos. En el caso de Zamora, el Reglamento de Aguas de Zamora de 1860¹² surgió de la urgencia por definir a quién correspondían los gastos de limpia anual de las

12. Su original reposa en el Archivo Histórico Municipal de Zamora y ha sido publicado, al menos, en dos ocasiones: "Reglamento de aguas de Zamora, Michoacán", 1860, en Sánchez (2002, 208-222); Sandré y Sánchez (2011, 128-139). Esta última versión es la que utilizamos en este texto.

acequias que conducían las aguas a los antiguos terrenos de propios y que habían sido adjudicación del ayuntamiento a causa de la desamortización (Sánchez 2002, 200).

Una de las motivaciones de este reglamento¹³ fueron las múltiples quejas que debía atender el ayuntamiento, provenientes de algunos dueños de tierras, unos por falta de aguas y otros por perjuicios.¹⁴ La obligación de la limpia de la acequia del Águila que correspondía al ayuntamiento pasó a los regantes para que la corporación se encargara de la “vigilancia que le corresponde conforme á sus facultades”.¹⁵ Para la limpia de la acequia fueron distribuidas 17 764 varas entre 16 personas, entre quienes figuran apellidos de los que se tiene registro desde 1889, cuando pertenecían al grupo de grandes propietarios del distrito de Zamora (Verduzco 1992, 73).¹⁶ Una situación similar fue la de algunos miembros de quienes debieron encargarse de la limpia de la acequia del desagüe, cuyas 6606 varas de limpia se dividieron en 42 propietarios.

Figura 1. Plano de Zamora de 1803



Fuente: Sánchez y Boehm (2005, 340).

13. Para profundizar sobre sus características Cfr.: Sánchez (2002).

14. “Reglamento de aguas de Zamora, Michoacán”, 1860, documento XV (Sandré y Sánchez 2011, 128).

15. “Reglamento de aguas de Zamora, Michoacán”, 1860, documento XV (Sandré y Sánchez 2011,133).

16. “Reglamento de aguas de Zamora, Michoacán”, 1860, documento XV (Sandré y Sánchez 2011,135).

En 1872 se confeccionó otro reglamento de manera similar al de 1860 y aunque en esta ocasión se trataba de uno que normaba aguas y caminos,¹⁷ este último rubro muy poco se abordaba. En este segundo reglamento, al momento de su impresión en 1873, constaba como aprobado y sancionado por el Congreso del Estado.¹⁸ En él se contemplaba una ampliación y modificaciones de varios canales y desagües para los regadíos en diversos sitios, lo que nos indica que la demanda de agua aumentaba, como era evidente, en consonancia con la expansión agrícola. En términos generales, este reglamento era muchísimo más amplio y detallado que el 1860 pues se especificaban el modo de las limpias en terrenos colindantes, las funciones del inspector o comisionado de aguas, entre varios otros aspectos.

En el siguiente apartado podremos apreciar cómo se observaban estos reglamentos. Los regantes consideraban especialmente el de 1860 a la hora de reclamar frente a multas, solicitar concesiones o hacer alguna denuncia. También las autoridades se basaban en estos acuerdos para aplicar sus normas y actuar conforme a ellas. Mientras que los regantes normalmente se las arreglaban con el ayuntamiento de Zamora, poco a poco quienes no estaban de acuerdo con una decisión de la corporación municipal apelaron ante el gobierno estatal. Paulatinamente, este fue reglamentando y controlando las concesiones y otras materias relacionadas con el agua. Por ejemplo, en 1891 Francisco García, vecino de Zamora, solicitó en Morelia la aprobación de un proyecto de canal de irrigación por falta de agua para sus terrenos de los ranchos de Santiaguillo y la Rinconada en Zamora.¹⁹ Solicitaba la concesión como una toma del río Duero para un canal de un metro de latitud por uno y medio de longitud, que se le diera la propiedad exclusiva y que “se me reconozca y autorice el libre uso de las aguas sin más limitaciones o restricciones que las establecidas por (el) derecho común a la propiedad en general”.²⁰

17. Documento XIX, publicado en Sandré y Sánchez (2011, 161-169).

18. “Reglamento de aguas y caminos de Zamora, Michoacán, 1873”, documento XIX, en Sandré y Sánchez (2011, 161-168).

19. “Relativo al municipio de Zamora”, 1891, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4, exp. 1, 1r.

20. “Relativo al municipio de Zamora”, 1891, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4, exp. 1, f. 1v.

Los repartos de las limpieas de las acequias, que se regían por los reglamentos, al parecer se cumplían. En más de una ocasión se impusieron multas por no realizar la limpia que correspondía. En 1890, Diego Verduzco del Río acudió a la capital del Estado para impugnar una multa que le había puesto el juez de aguas de Zamora.²¹ Verduzco no había querido pagar una multa de ocho pesos y centavos que se le exigió el juez para pagar la limpia que no había hecho. Ante su negativa el ayuntamiento lo multó con 25 pesos. El reclamante pedía que se le devolvieran, pues él había ejecutado la limpia de la parte que le atañía. Dos años después continuaba reclamando la devolución del dinero.²²

Algunas evidencias documentales indican que en ciertas ocasiones se debió volver a realizar el repartimiento de la limpia de la acequia principal, la acequia del Águila y del desagüe de la Ciénega de Zamora. Para las dos primeras, hallamos un documento impreso probablemente de 1888 y cuya segunda parte se encuentra incompleta. Sin embargo, sirve para observar los nuevos repartos y compararlos con los ya publicados.

Tabla 1. Reparto de la limpia de la acequia principal de Zamora, [¿1888?]²³

Nombre de fincas	Propietarios	Fags.	Vs.	Total
San Isidro	Don Mariano Verduzco	18	738	
Labor de Lavastida	El mismo [sic]	16	656	
San José	Testamentaria de don Ramon Padilla	18	738	
Azcapuzalco	La misma, hará en este tramo 388 varas y el sobrante de 534 varas, lo hará en el tramo que sigue del puente en la acequia del camino de Ario, frente a Santa Cruz al puente de Casas de Alto. Con 2520 varas quedó cerrado el tramo donde concluye este canal en el arroyo del puente blanco, hasta el puente de Azcapuzalco en el camino de la Barca. Sigue el Reparto del puente de Azcapuzalco al puente en el camino de Ario.	224	388	2520
.....				

21. “Relativo al municipio de Zamora. Fomento”, n.º 4, 1890, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4, exp. 1, s.f.

22. “Expediente relativo al municipio de Zamora y a los negocios que se refieren al ramo expresado”, 1892, en AHMZ, Prefectura, Sección Gobernación, caj. 15, exp. 1, s.f.

23. Las nomenclaturas, cantidades, nombres y simbologías de esta y las demás tablas, han sido transcritas tal cual aparecen en los documentos.

Continuación tabla 1.

Nombre de fincas	Propietarios	Fags.	Vs.	Total
Parrilla	José Dolores Torres	12	492	
Ranero y Zapatero	Benito Mesa, hará en este ramo 358 varas y el resto de 298 varas lo hará del puente en el mismo acueducto en el camino de Ario para arriba. Sigue el tramo del puente del camino de Ario al puente de Casas de Alto.	16	358	850
Ranero y Zapatero	D. Benito Mesa, por sobrante en el tramo anterior		298	
Santa Cruz de Cabañas	Don Filomeno Guerra	17	697	
Azcapuzalco	Testamentaria de D Ramon Padilla, por sobrante en el tramo del puente blanco al puente de Azcapuzalco.		534	
San Antonio	Don Francisco García	4	164	
Santa Cruz de Torres	El depositario Benito Mesa, hará en este tramo 194 varas y el resto en el tramo del puente de la Lima a la compuerta de Chaparaco que es de doscientas noventa y ocho varas.		19 ½	
Casas de Alto	D. Francisco López Sigue el tramo del puente de casas de Alto al puente en el callejón de D. Justo Jiménez.	18	738	2625
Labor de los Aguacates	D. Manuel Orozco	0¾	410	
Labor de D. Justo Jiménez	D Ramon G. Vallejo, hará en este tramo 785 varas y el resto de 117 varas lo hará en el tramo de la Lima a la compuesta de Chaparaco. Sigue el tramo del puente de D. Justo a la garita nueva de Madrigal.	22	785	1195
Labor de D. B. García	Da Encarnación Ramírez de García	5	205	
Labor de Bernal	Testamentaria de Bernal y su hermana Da Magdalena	1	41	
Labor de Camposanto	D. Rafael G. López	6	245	
Labor de Valencia	D. Manuel Verduzco	4	164	
San Rafael y Valencia	D. Juan del Río	13	533	
Labores de Jericó, de Torres y de D. Quirino García	D. Francisco García le corresponde de 24 fanegas que contienen estas labores, se hará en este tramo 791 varas y el resto de 193 varas lo hará en el tramo de la Lima a la compuerta de Gil. Sigue el tramo desde el puente de la garita de Madrigal, al puente de la garita de Naranjos.	24	791	1980

.....

Continuación tabla 1.

Nombre de fincas	Propietarios	Fags.	Vs.	Total
Labor de Valencia	José Antonio Garibay Nicolas del Rio, hará en este tramo 635 varas de 861 que le corresponden y el resto de 226 varas lo hará en el tramo del rebalse de los Espinos al puente de la Lima. Sigue el tramo del puente de Naranjos al puente de la Lima.	5	205	
		21	633	840
Mitad de San Juan	D. Luis Verduzco	11 ½	471	
" " " " [sic]	D. José Ma Mares	12	492	
	D. Nicolas del Rio, sobrante del tramo anterior		226	
Labor de la Calzada	D. José Amezcua	1	41	
Huerta Amezcua	Da Mariana Amezcua	10	36	
Labor de P. Pérez	El mismo [sic]	5	205	
El Salitre	D Miguel Plancarte	4 ½	184	
Labor de Garibay	D. Francisco G. Garibay	3	123	
Madrigal	D. José Dolores M. Barragán	1 ½	62	
Callejones	El mismo [sic]	0 ¾	31	
	D. Felipe Montes, hará en este tramo 185 varas y el resto de 102 varas lo hará en el tramo de la Lima á la compuerta del Calichal. Sigue el tramo del puente de la Lima á la compuerta del molino de Chaparaco.	7	185	2220
Labor de Secada	D. Felipe Montes por sobrante en el tramo anterior		102	
Hacienda de los Espinos	D. Marcelo Matos	51	1.435	
Santa Cruz de Torres	Depositario Benito Mesa sobrante en el tramo del puente de Ario al puente de Santa Cruz.		298	
Labor de Justo Jiménez	D. Ramon G. Vallejo, sobrante en el tramo del puente de Casas de Alto al puente del callejón de D. Justo.		117	
	Juan del Rio lo que falta para completo de sus labores de Valencia y S. Rafael.	4	164	
Alcalanos	Testamentaria de D. Mariano Silva Con 2444 varas queda serrado el tramo del puente de la Lima á la compuerta.	8	328	2444
	Suma			14 905

Fuente: "Relativo al municipio de Zamora. Reparto de Limpias", 1888, en Archivo Histórico Municipal de Zamora (AHMZ), Zamora-México, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

Las limpias de las acequias tenían gran utilidad pues permitían el cauce normal de la corriente, evitando su desborde y el bloqueo del líquido. Como se aprecia en las tablas, la tarea de ciertas limpias se encontraba repartida entre varios regantes dependiendo del número de fanegas que podían regar. Esto se encontraba contemplado en varios artículos del reglamento de 1872. En las limpias de 1888 se repartieron 14 905 varas entre 38 personas, un poco menos de personas que en 1860 y con más del doble de varas para limpiar, lo que constituye una evidencia de la expansión agrícola y de la demanda de agua. Sobre la limpia del Águila solo podemos mencionar que se repartieron 17 421 varas para limpiar, cantidad casi exacta a la de 1860.

Tabla 2. Reparto de la limpia de la Acequia del Águila de Zamora, [c. 1888]

Nombre de fincas	Propietarios	Fags.	Vs.	Total
Tunas Agrias	Lic. D. José Antonio del Río	10	515	
S. Esteban, Campo Florido y Porfías	D. Perfecto Méndez, le corresponden 2832 varas; pero solo hará en este tramo 2045 varas y el resto de 787 varas lo hará en la hacienda de la Tuna, comenzando su limpia pegado al lindero de la Beata para abajo.	55	2045	
Santa Fe y Santa Lucía	D. José Ma Jiménez Las 4002 varas hasta aquí repartidas, son las que contiene el tramo desde donde comienza la limpia en el arroyo de la Rinconada, hasta el puente del Águila en el camino de Madrigal. Sigue el reparto del puente del Águila, hasta el puente de Correscucha en el camino de Romero.	28	1442	4002
San Agustín Campillo, Veladero, Guadalupe, Sal si Puedes y Cerrito	D. Francisco García	56	2884	
Romero de Torres	D. José Torre se le adjudican 371 varas y el resto de 453 varas que le faltan para 824 varas que le corresponden, lo hará enseguida del puente de Correscucha para arriba. Las 3255 varas, cubren el tramo del puente de Madrigal al puente de la misma acequia en el camino para Romero. Sigue el reparto desde el puente, en la acequia en el camino de Romero, hasta el puente de la Estancia.	16	371	3255
Romero de Torre	D. José Dolores Torres, por el sobrante que le quedó en el tramo anterior.		453	
.....				

Continuación tabla 2.

Nombre de fincas	Propietarios	Fags.	Vs.	Total
Labor de San Francisco	Herederos de D. Calletano Martínez	9	463	
Romero de Guzmán	Da Dolores Cacho de Guzmán	15	772	
San Buenaventura	D. Luis Verduzco, de 772 varas que le corresponden, hará para cubrir este tramo 204 varas con las que queda cerrado el tramo hasta el puente de la Estancia. Sigue desde el puente en el camino de la Estancia hasta el lindero de la hacienda de la Tuna con la de la Beata.	15	204	1892
San Buenaventura	D. Luis Verduzco por sobrante en el tramo anterior, hará en este tramo en seguida del puente de la Estancia 457 varas y el resto en la hacienda de la Beata de 111 varas.		457	
Hacienda de la Tuna	D. José Ma Verduzco	48	2492	
	D. Perfecto Méndez cerrará esta limpia con el sobrante en el tramo de Tunas Agrias al puente del Águila de 787 varas. Las 3736 varas cubren el tramo desde el puente de la Estancia hasta donde linda la hacienda de la Tuna con la Beata. Sigue el reparto en el tramo del lindero de la Tuna con la Beata, hasta donde linda esta.		787	3736

Fuente: "Relativo al municipio de Zamora. Reparto de Limpias", 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

El reparto de la limpia de la Ciénega es un documento manuscrito de 1898 y se trataba de un desagüe. Es significativo que en esta ocasión el reparto de la distancia a limpiar se haya hecho en metros y en no en varas como era tradicional, evidencia de que el ayuntamiento estaba implementando el estándar del sistema métrico decimal. La tarea de limpiar los canales de desagüe tenía metas similares a los otros repartos vistos y también era proporcional al número de fanegas regadas. Entre los propietarios que se iban a encargar de la limpia figuraban apellidos de los principales terratenientes de Zamora en 1889 (Verduzco 1992, 73).

Tabla 3. Reparto de la limpia de la Ciénega de Zamora, 1898

Nombre de fincas	Propietarios	Fanegas	Metros
Terrenos de San Esteban Campo			
_sido y Gudiño	Señores Maximiliano y Hermenegildo Méndez	55	1045
Santa Lucía	Señores Jiménez	28	532
1ª de La Tuna	Señor Francisco del Río	40	760
[Ca?]rrilillo y labor del salitre	" Ignacio Magaña	8	152
_ del P. Pérez y Huerta del Salitre	" Tiburcio del Río (arrendatario)	6	144
_ de Naranjos, salitre de _ada y Cabezadas	" Luis del Río Verduzco	28	532
[La]bor de La Calzada	" José Amezcua	1	22
en el Salitre	" Manuel del Río	4	76
El Jericó y Anescas	Señor García	81[¿?]	1539
_ Valencia, de Torres, Bernal, Garibay y de del __ y San Rafael	Señor Estanislado Cabrera	30	57
Labor de Valencia y Cabezadas, de Don Manuel Verduzco	" Manuel Murguía	6	144
[Labores] de García López	" Jesús Torres	4	76
" " " [sic]	" José María García	2	38
_acción de la labor de J. Jimenez y ánimas	" Próspero García	15	285
Yd Yd Yd	" Francisco Torres Bernal	15	285
Labor de San José	" Presbítero Don Luis Arceo	36	684
Yd " " Buenaventura, San Francisco, La Virgen y San Juan y Arco	" Luis Verduzco	44	836
Labor de la Ciénega de Verduzco por una fracción	Señores García	11	209
Yd Yd 2 fracciones	Señora Dolores G. de Verduzco y Octaviano Verduzco	23	437
Zapadores de Gil	Señor Mariano Verduzco	17	203
Labor de Garibay	" Rafael Aguilar	5	95
Hacienda La Beata	" Guadalupe Navarrete (arrendatario)	25	475
[Je]ricó, San Agustín, Virgen, Sal si puedes, Guadalupe y Veladero	Señores García	81	1539
_rescucha	Señor Manuel Guzmán	3	57

Fuente: "Limpia del desagüe general de la Ciénega, que corresponde hacer a los propietarios que siguen, en proporción a las fanegas de sembradura que descargan sus riegos en este canal", 1900, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 11, exp. 9-I, s.f.

N de A: debido a la encuadración del documento no se alcanzan a distinguir muy bien las primeras letras de la primera columna. Al final se aclara en una nota que a cada fanega le correspondía 19 metros de limpia.

En las tres tablas se puede apreciar que el reparto de la obligación de las limpiezas se asignaba en razón del número de fanegas que regaba o de las que desaguaba cada propietario o arrendatario. En la limpia de la acequia principal (ver tabla 1) se debían limpiar 41 varas por cada fanega que se regara, mientras que en la acequia del Águila (ver tabla 2) se hacía, en general, en 51.5 varas por fanega. La medición en el desagüe de la Ciénaga (ver tabla 3) consistió en la limpia de 19 metros por el agua que descargarán de cada fanega. Los datos de las tres tablas nos hablan de una complejidad logística que debió ser puesta por escrito por la autoridad local con el fin de evitar conflictos, garantizar el cumplimiento de los acuerdos y, en caso contrario, imponer multas. En caso de que un propietario tuviera cierto número de fanegas para regar, pero no su equivalente proporcional para limpiar, se le asignaba el sobrante en otro tramo de la acequia.

Las reglamentaciones de los repartos de las limpiezas no se cumplían por diversos motivos. Tal vez un descuido de un propietario, la puesta de una presa o el abuso en la toma de más agua de la correspondiente, causaron conflictos con la corporación municipal, ente encargado de vigilar y sancionar los incumplimientos a los reglamentos locales, estatales y nacionales. Para ello, desde los dos reglamentos se asentó que se estableciera un comisionado pagado por los interesados y “cuyo destino será desempeñar en la parte relativa á los objetos de este convenio, las atribuciones que hán correspondido hasta aquí al empleado del Ayuntamiento conocido con el nombra [sic] de ‘Juez de Aguas’”.²⁴ Así, se observa la complejidad de este “sistema de aguas”, por medio de las manipulaciones del entorno hidrográfico y por prácticas de manejo del recurso. Por supuesto, el equilibrio de estas relaciones era fácilmente alterable.

Ahora bien, veamos por medio de reclamos, peticiones y conflictos, algunas características de la gestión del agua después de 1888.

24. “Reglamento de aguas de Zamora, Michoacán”, 1860 (Sandré y Sánchez 2011, 132).

Aguas turbias: entre peticiones y conflictos

En enero de 1888, Margarito Ochoa, agricultor y vecino de Zamora, exponía ante su prefecto que era dueño de un predio rústico —o de labor—, a dos leguas y media de la ciudad.²⁵ Su propiedad colindaba al norte con el desagüe general y con terrenos de don Luis Plancarte. Por el poniente con una propiedad de los señores Dávalos que tenía cerca de piedra de por medio. A unas 150 varas del último lindero, proseguía, siguiendo el cauce del desagüe había dos pilastras de piedra a cada lado del acueducto que habían estrechado la corriente que le llegaba, “cada una de ellas estan incrustada y saliente en las paredes del cauce que limitan los terrenos de los señores Plancarte y Dávalos”.²⁶ La boca del paso de las aguas había sido tapada por Plancarte al nivel de las pilastras con césped²⁷ y había formado una especie de presa para regar tierras que nunca habría regado si no hubiera elevado el nivel del agua.

La elevación del agua le había arruinado a Ochoa una parte importante de su siembra de trigo. Por ello mencionaba que conocía que el acueducto nombrado era el desagüe donde se descargaban las aguas sobrantes del valle. Consideraba impropio que Plancarte hubiera hecho tal construcción, impidiendo con ella el libre curso de las aguas y argumentaba que no la razón ni lo natural, sino los bandos de policía, los reglamentos de aguas y una circular del gobierno —piezas que aclaraba no tener a la mano para citarlas puntualmente— prohibían toda construcción “sobre macizo en acueducto”.²⁸ Además, en la estación de lluvias la obstrucción también producía un inminente peligro para la vida de los caminantes. Pedía, entonces, que no siguiera existiendo tal dique por los perjuicios que le ocasionaba, así como que se hiciera una inspección ocular.

25. “Relativo al municipio de Zamora. Reclamo de Margarito Ochoa por afectación de Luis Plancarte y los señores Dávalos”, 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

26. “Relativo al municipio de Zamora. Reclamo de Margarito Ochoa por afectación de Luis Plancarte y los señores Dávalos”, 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

27. De inmediato aclaraba: “pues así se sombra entre gente del campo a la tierra húmeda y excesivamente compacta, y que se corta en cubos para formar bordos y construir presas”.

28. “Relativo al municipio de Zamora. Reclamo de Margarito Ochoa por afectación de Luis Plancarte y los señores Dávalos”, 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

Se enviaron tres inspectores. Certificaron lo que decía Ochoa y dieron detalles técnicos de la presa referida, además de encontrar otra presa a poca distancia. Igualmente pudieron cerciorarse del daño que causaba en el cultivo de Ochoa la detención del agua. Finalizaban su dictamen argumentando que: “Nosotros creemos, que quitando la elevación que se ha dado a la presa dejándola al perfecto [¿?] nivel de las cortinas, cesarán los perjuicios que está sufriendo el señor Ochoa, y ninguna experimentarán los señores Dávalos y Plancarte toda vez que en manera alguna no les menguan aguas en sus tomas antiguas”.²⁹

Al parecer, no se acogió el informe de los inspectores, no se ejecutó, o Plancarte no lo cumplió, pues en 1893, el ayuntamiento de Zamora pedía al prefecto que se le multara.³⁰ La corporación se guiaba por los datos que existían en la Secretaría, en los cuales constaba que el susodicho había causado la inundación del camino público que se dirigía a La Barca debido a una presa que construyó en el punto llamado Las Peñitas. Solicitaba una multa pecuniaria pues era una infracción a lo contenido en el artículo 16 de la ley 24 de septiembre de 1842; en las circulares de 23 de febrero de 1856, el 17 de enero de 1869 y el 6 de septiembre de 1869 que estaban recopiladas y adicionadas por una circular del Ministerio de Fomento del 23 de septiembre de 1887 que versaba sobre la policía y conservación de caminos.

Plancarte era uno de los muchos regantes que pretendía aprovecharse excesivamente de las obras hidráulicas. El 9 de julio de 1892, el inspector de aguas de Zamora, Vicente García, informó al ayuntamiento sobre riegos indebidos.³¹ Según este testimonio, desde octubre de 1888 el ayuntamiento lo nombró en el cargo, tiempo en el que conoció los terrenos que tenían derecho a regar y cuáles no. Informó a la corporación que los terrenos del Espíritu Santo de Francisco García tenían concesión de tiempo atrás para regar cuatro fanegas y “por arreglo posterior con el ayuntamiento” tenía el derecho a diez fanegas más, aunque anualmente solo regaba seis y

29. “Relativo al municipio de Zamora. Reclamo de Margarito Ochoa por afectación de Luis Plancarte y los señores Dávalos”, 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

30. “Relativo al municipio de Zamora. Ayuntamiento de Zamora, N. 26.”, 1893, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4, exp. 1, s.f.

31. “Relativo al municipio. Documentos sueltos”, 1892, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4, exp. 1, s.f.

otra persona regaba seis fanegas “en la hacienda nueva del Poniente”. Había cuatro propiedades que excedían el riego que le correspondían. La primera era la hacienda de la Beata de los señores Dávalos quienes regaban tres fanegas sin tener derecho a ello. La segunda era la hacienda Santa Cruz, en la que se nutrían los potreros del Sabino con diez fanegas “que antes no se regaban”. Por último, don Margarito Ochoa regaba en Las Peñitas unas ocho fanegas con el sobrante del agua de riegos de don Carlos Lambley. El ayuntamiento decretó una serie de multas para cada transgresor y el cobro de rezagos de los pagos de los derechos según “el reglamento vigente”.

Unos días después, Margarito Ochoa, contestó a lo dictaminado. Las fanegas a que tenía derecho regar eran solo tres, conforme al reparto de aguas, por lo que debía pagar dos años de rezagos, aunque contemplaba que se le concediera agua del río Duero en el punto denominado Sabino para que tuviera agua constante y que pagara la pensión. En primer lugar, Ochoa no negó que había regado algo más de lo que le correspondía, pero que no se trataba de las fanegas que se le imputaban, además de realizarlo con agua sobrante. En segundo lugar, comentó que, a causa de efectuar los riegos con este tipo de agua, “no siempre se hacían con la oportunidad debida y de esto resultó que en la parte alta del terreno se ha perdido la cementsera con mucha frecuencia, como se puede probar con personas fidedignas”.³² Finalmente, apeló a los acuerdos sociales, ya que el agua se le había dado como un favor y no como derecho por el arrendatario, y que si no se le daba el sobrante no podía regar, como había ocurrido anteriormente en gran parte de su terreno.

Ahora bien, Ochoa argumentó que la parte baja del terreno no podía aprovecharse porque se inundaba por la presa que tenía Plancarte: “De suerte que inundado en la parte de abajo del terreno y no teniendo derecho de regar la parte alta que sólo podría hacer con los sobrantes no era posible que hubiera regado las ocho fanegas de que han dado datos a esta I. corporación. Por otra parte hago también siembras de lenteja y garbanzo”. Por ello estaba dispuesto a pagar, pero solo lo que consideraba justo. Pidió, en consecuencia, que el ayuntamiento sumara solo tres fanegas de sembradura que era lo que él calculaba que había regado

32. “Relativo al municipio. Documentos sueltos”, 1892, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4 , exp. 1, s.f.

durante dos años. Finalmente, sobre el agua solicitada en el punto llamado Sabino, en terreno de su propiedad, limitaba al oriente con don Santiago Godínez. Con este estaba de acuerdo para realizar la petición de la toma de agua y comprometerse al pago correspondiente. Si se le daba la toma de agua, con seguridad ya no seguiría regando ni con los sobrantes del señor Lambley, ya que eran muchos los perjuicios que se seguían por la falta del agua. El ayuntamiento le concedió la petición.

Aquí vale la pena retomar la petición de concesión de agua de Francisco García³³ mencionada en el apartado anterior. Sus pormenores nos revelan aspectos del manejo del recurso. Decía que sus terrenos de los ranchos Santiaguillo y la Rinconada tenían limitada producción por no tener casi aguas de regadío. Por esto había proyectado abrir un canal de irrigación que se surtiría del río Duero por una toma en su margen derecha en el municipio de Tangancícuaro, aunque el canal pasaría por terrenos de Zamora. Entre las especificaciones de su petición constaba que el canal tendría 12 kilómetros para llevarlo hasta sus terrenos y que el costo de la obra era importante debido a obstáculos geográficos y legales —servidumbres con otros propietarios—.

García consideraba que tantos esfuerzos era justificación para que no quedara sujeto a molestias, diferencias y cuestiones con los cuerpos municipales. También argumentó que la construcción de ese canal aumentaría el trabajo, la industria, la agricultura y las rentas locales, así como del Estado. Varios informes solicitados por el prefecto de Zamora respaldaron la petición de García como factible pues el Duero poseía suficiente caudal para que no se perjudicara a terceros. Entre estos documentos figura uno del ayuntamiento zamorano, en el que sus miembros afirmaron que en 1885 García solicitó la merced para que el canal pasara por los terrenos del municipio. Para aprobarle la solicitud ese año, la entidad envió peritos cuyas evaluaciones respaldaron a García. Solo uno de los informes contrarió la petición, ya que consideraba que múltiples terrenos que regaban con agua del Duero se verían afectados por la disminución que representaría el nuevo canal, así como también el desperdicio de líquido durante el trayecto de los 12 kilómetros.

33. “Relativo al municipio de Zamora [Petición de Francisco García]”, 14 de abril de 1891, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 4, exp. 1, , s.f.

Aunque no sabemos si a Francisco García se le concedió finalmente la petición, la serie de testimonios nos muestra distintos aspectos de la gestión del agua. En primera medida, el tiempo que podía tardarse en lograr una concesión de agua por razones administrativas o sociales. En segunda medida, que para justificar el otorgamiento del derecho a percibir agua debían darse todas las especificaciones técnicas del caso como la adecuada ubicación, dimensiones y extensión. Finalmente, las consecuencias que podía generar un nuevo canal para el beneficiario como el costo de los derechos, la obligación de la limpia y los acuerdos con los propietarios de terrenos por donde pasara la obra —servidumbres—. Todo lo anterior nos revela un alto grado de complejidad en la gestión del agua en donde tenían que coordinarse factores logísticos, institucionales, económicos y sociales. Naturalmente, este cruce daba lugar a potenciales conflictos. Asimismo, la reiterada aparición de Francisco García en la escena de la gestión del agua —figura en las tablas— lleva a considerarlo como un ejemplo de los personajes con extensas propiedades que podían trazarse proyectos productivos que requería del líquido vital y por el cual incurrían en esfuerzos logísticos y económicos.

La afectación de los regantes podía darse fácilmente. No eran necesarias grandes obras, sino una alteración en el delicado equilibrio del cauce o el acceso al agua. Por ejemplo, en el pueblo de Atacheo, parte del distrito de Zamora, su jefe de policía suplente autorizó a finales de 1888 que Francisco García tomara agua de la presa del barrio de San Juan para ganados.³⁴ La concesión se aprobaba porque “era obra lejos de perjudicar favorece los intereses del público por facilitar el tránsito por el callejón”.³⁵ No obstante, podía afectar la costumbre establecida si no se ejecutaban los acuerdos del caso. Una queja fue impuesta por el Miguel Cepeda al prefecto del distrito, en la que aseveró que la presa del pueblo estaba fincada en la corriente de dos ojos de agua, desde hacía seis años. Se había establecido que el objeto de la obra

34. “Queja de Miguel Cepeda por toma de agua de una presa en Atacheo”, 18 de diciembre de 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, , s.f.

35. “Queja de Miguel Cepeda por toma de agua de una presa en Atacheo”, 18 de diciembre de 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

era depositar agua para el servicio del vecindario en el tiempo de secas, teniendo que rotarse cuando se aproximaran las lluvias. Afirmó que unos trabajadores de Francisco García habían ido a tapar la presa para su uso “sin arreglo de ninguna clase conmigo”³⁶—aunque Cepeda no aclara qué tipo de autoridad detentaba—, solo con el permiso del jefe de policía suplente quien no tenía instrucciones para dar o permitir la concesión del uso del agua sin el pago de derechos ante su oficina o la tesorería de Zamora. Por ello, García no podía disponer del agua de la presa así tuviera un acuerdo con parte de los propietarios aledaños, ni mucho menos modificar la obra.

Por su parte, los indígenas vecinos del mismo pueblo hicieron una certificación a través de un apoderado para permitir el uso de la presa.³⁷ En ella se decía que hacía seis ellos construyeron la presa por el barrio San Juan para uso y aprovechamiento de sus ganados propios y los que pastaran en sus terrenos inmediatos, así como en calidad de arrendamiento si el arrendatario había contribuido a la presa. Por estas razones, afirmaban que “el uso de dicha presa es propio exclusivamente de los indígenas”.³⁸ Estos estaban de acuerdo y consentían que el actual usufructuario de los terrenos, el susodicho García, abrevara sus ganados siguiendo la costumbre establecida “desde el principio, y sin conceder a la autoridad local de aquel pueblo otra facultad que la del permiso necesario para ocupar con la obra mencionada una parte de un callejón que pertenece al público, el cual resulta beneficiado con ella”.³⁹

Si bien no conocemos la decisión de las autoridades con respecto a este caso, resulta evidente la diversidad de opiniones entre los actores participantes del acceso al agua o de las autoridades. Por un lado, la autoridad de Atacheo velaba por los recursos públicos y porque se recurriera a ella como instancia legítima. Por otro, los indígenas no consideraron que se presentara problema alguno en que García

36. “Queja de Miguel Cepeda por toma de agua de una presa en Atacheo”, 18 de diciembre de 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

37. “Queja de los indígenas vecinos de Atacheo por toma de agua de una presa”, 29 de diciembre de 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

38. “Queja de los indígenas vecinos de Atacheo por toma de agua de una presa”, 29 de diciembre de 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

39. “Queja de los indígenas vecinos de Atacheo por toma de agua de una presa”, 29 de diciembre de 1888, en AHMZ, Prefectura, Sección Fomento, caj. 3, exp. 1, s.f.

usara del agua pues tenían un acuerdo con él. En este tipo de discrepancias, la autoridad estatal —el prefecto— jugó un rol cada vez más importante pues si uno de los contrincantes era el ayuntamiento, debía recurrirse a una instancia superior.

Conclusiones: a modo de desagüe

Según la hipótesis propuesta y lo desarrollado en el texto, la Ley de 1888 no tuvo un fuerte impacto al inicio de su vigencia en Zamora. De la documentación consultada se intuye que los distintos niveles y autoridades de gobierno tenían diversos grados, ámbitos de acción y dominio sobre los recursos naturales. Si se trataba del gobierno federal, eran los declarados como *vías generales de comunicación* con las especificaciones de dicha Ley. No todos los cuerpos de aguas, o no en todos sus trayectos serían considerados así, reservando, entonces, varios para la gestión estatal y local. En este sentido, algunos ríos fueron declarados federales y otros estatales a finales del siglo XIX e inicios del XX (Pérez 2002 [1886]) sobre los que progresivamente la autoridad federal reforzó su injerencia, precisamente como una estrategia administrativa para aumentar el poder estatal, que paralelamente sería susceptible de ser ejercido por sus agentes.

Ahora, no fueron necesarios los cambios federales para que el sistema de relaciones en torno al agua generara enfrentamientos. Era suficiente con la demanda e intereses sobre las aguas de regadío en una economía mayoritariamente agrícola y en expansión a finales del siglo XIX. En más de una ocasión esta situación habría generado distintas triquiñuelas de los propietarios y pactos entre ellos fuera de lo establecido en los reglamentos y en la costumbre. Aquí surgían los conflictos. Los afectados recurrían tanto a la corporación municipal como al gobierno estatal según fuera el caso: reclamar el perjuicio que le causaba un particular, al ayuntamiento o al prefecto, el que les infringía el ayuntamiento o para apelar una decisión suya, al gobierno estatal. Igualmente, quienes necesitaron tener acceso a más agua podía solicitar concesiones del ayuntamiento o del gobernador. Habría que explorar más detalladamente este tipo de solicitudes para precisar si se recurría a una u otra autoridad indistintamente y por qué razones, especialmente antes de la declaración de un cuerpo de agua como federal.

También sería posible profundizar en el modo en que el ayuntamiento y el prefecto tomaban decisiones y las ejecutaban, en las actuaciones del comisionado o juez de aguas, en las múltiples inspecciones existentes en el archivo cuando se pedían para aclarar una contienda o para evaluar una concesión. Entre todo eso también intervenían las distintas legislaciones, de antaño o las más novedosas de su tiempo, así como de carácter consuetudinarias, locales, estatales y nacionales. Resulta interesante esta confluencia de órdenes normativos. La legislación no constituía solo y simplemente el “deber ser”, sino una expresión de una política y la forma en que se recibía y se implementaba. La apreciación de su complejidad no se resuelve en una visión asimétrica y binaria de que la ley se cumplía o no. En contraste a ello, se puede pensar en cómo distintos ámbitos de regulación territorial, legal, política y social, podían relacionarse, convivir o generar tensiones.

Adicionalmente, tales políticas y sus ejecuciones eran muestra del creciente poder infraestructural del Estado. La modernización económica y política implicó el reforzamiento de la burocracia o de los agentes estatales para el cumplimiento de sus disposiciones. La gestión local del agua se vio afectada por la creciente esfera de poder de las instituciones a finales del siglo XIX. Esto no ocurrió exclusivamente por causa de este proceso político-administrativo, sino también debido a trascendencia que representaba el agua, su uso y gestión para la población local y las autoridades locales y estatales como campo de intervención. De tal forma, el Estado se fue inmiscuyendo cada vez más y más en el sistema de agua establecido en la localidad de Zamora, así como lo hizo en muchas otras latitudes mexicanas. La tendencia no se detuvo, ni siquiera después de la Revolución mexicana, ya que después de este acontecimiento el proyecto de Estado triunfante aseguró su dominio y gestión de gran parte de los recursos hídricos con el establecimiento y administración de los distritos de riego que continúan vigentes en la actualidad.

Referencias

Aboites Aguilar, Luis. 1997. *El agua de la nación. Una historia política de México, 1888-1946*. México: CIESAS.

Aboites Aguilar, Luis, Diana Birrichaga Gardida, Rocío Castañeda González, y Blanca Suárez Cortez, comps. 2000. *Fuentes para la historia de los usos del agua en México: 1710-1951*. México: CIESAS, Comisión Nacional del Agua.

Archivo Histórico Municipal de Zamora (AHMZ), Zamora-México. Prefectura, Sección Fomento.

Bazanto, Guillermo. 2016. “Esbozo para un estudio histórico de las tendencias seculares en las políticas de gestión del agua en Argentina”. En *Enfoques para la historia: lo provincial y lo regional en los siglos XIX y XX*, editado por Florencia Rodríguez Vázquez, y Ana A. Teruel, 161-179. Rosario: CEHI-SO. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.882/pm.882.pdf>

Camus, Pablo, Guillermo Elgueta, y Enrique Muñoz. 2019. “Irrigación y organización social en una sociedad en transición al capitalismo: el caso de la Asociación de Canalistas del Maipo en Chile (S. XIX)”. *HALAC. Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña* 9 (2): 95-121. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2019v9i2.p95-121>

Castillo Fernández, Simón. 2017. *La problemática del agua. Actores, iniciativas institucionales y vida urbana en Santiago de Chile, 1870-1900*. <http://www.museovicunamackenna.cl/647/w3-article-79533.html>

Castro Castro, Luis, e Inmaculada Simón Ruiz. 2020. “Entre la modernización y el conflicto: el rol empresarial, la gestión municipal y la demanda de un servicio estatal de abastecimiento de agua potable para Iquique (1830-1924)”. *Historia Unisinos* 24 (2): 192-208. <https://doi.org/10.4013/hist.2020.242.03>

Dougnac, Antonio, y Javier Barrientos G. 1991. “El derecho de aguas a través de la jurisprudencia chilena de los siglos XVII y XVIII”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 14: 101-136. <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/viewArticle/188>

González y González, Luis. 2009 [1978]. *Zamora*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Legislación mejicana, Tomo XIX. 1890. Ciudad de México: Tipografía de E. Dublan y Compañía, n.º 10.172.

Mann, Michael. 2007. “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”. *Relaciones Internacionales* 5: 1-43. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>

Margadant, Guillermo. 1987. “El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad”. *Revista Chilena de Historia del Derecho* 13: 227-252. <https://doi.org/10.5354/0719-5451.2012.24864>

Mijangos Díaz, Eduardo. 2012. “Prefectos y ayuntamientos en Michoacán. Dilemas de una relación político institucional”. En *Nación y municipio en México, siglos XIX y XX*, coordinado por Sergio Mirando Pacheco, 175-196. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez Gil, Francisco, comp. 2002 [1886]. *Noticias hidrográficas de Michoacán*. Edición Facsimilar. Presentación y notas de Martín Sánchez Rodríguez. Morelia: Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, El Colegio de Michoacán.

Pérez Picazo, María Teresa. 2000. “Nuevas perspectivas en el estudio del agua agrícola. La subordinación de la tecnología a los modos de gestión”. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural* 22: 37-56. <http://www.historiaagraria.com/en/issues/maria-teresa-perez-picazo-nuevas-perspectivas-en-el-estudio-del-agua-agricola-la-subordinacion--de-la-tecnologia-a-los-modos-de-gestion>

Quadros R¼ckert, Fabiano. 2018. “El poder p¼blico y las compa±as de abastecimiento de agua en la Provincia de Rio Grande do Sul, Brasil (1822-1889)”. *Agua y Territorio* 11: 22-33. <https://doi.org/10.17561/at.11.2438>

Quadros R¼ckert, Fabiano, y Guillermo Banzato. 2020. “Os investimentos estrangeiros em serviços p¼blicos: Am¼rica Latina e Espanha (s¼culo XIX e XX)”. *Hist¼ria Unisinos* 24 (2): 161-162.

Sánchez Rodríguez, Martín. 1993. “La herencia del pasado. La centralización de los recursos acuíferos en México”. *Relaciones* 14 (54): 21-41. <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/054/MartinSanchezRodriguez.pdf>

Sánchez Rodríguez, Martín. 2002. “Entre la costumbre y la ley. Tres reglamentos de agua para riego en Michoacán”. En *Entre campos de esmeralda: la agricultura de riego en Michoacán*, editado por Martín Sánchez Rodríguez, 199-240. Zamora: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

Sánchez Rodríguez, Martín. 2005. “*El mejor de los títulos*”: riego, organización social y administración de recursos hidráulicos en el Bajío Mexicano. Zamora - Guanajuato: El Colegio de Michoacán, Gobierno del estado de Guanajuato, Comisión Estatal del Agua.

Sánchez Rodríguez, Martín, y Brigitte Boehm Schoendube. 2005. *Cartografía hidráulica de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

Sandré Osorio, Israel, y Martín Sánchez, coords. 2011. *El eslabón perdido. Acuerdos, convenios, reglamentos y leyes locales de agua en México (1539-1935)*. Ciudad de México: CIESAS.

Soifer, Hillei. 2016. *State Building in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Topete Pozas, Olivia, y Armando Méndez Zárate. 2019. “Legislación estatal sobre los usos del agua en México: una comparación entre los casos de Jalisco y Oaxaca, 1895-1905”. *Agua y Territorio* 14: 57-68. <https://doi.org/10.17561/at.14.4388>

Tvedt, Terje. 2010. “‘Water Systems’, Environmental History and the Deconstruction of Nature”. *Environment and History* 16 (2): 143-166. <https://www.jstor.org/stable/20723773>

Verduzco, Gustavo. 1992. *Una ciudad agrícola: Zamora, del porfiriato a la agricultura de exportación*. Ciudad de México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán. <https://doi.org/10.2307/j.ctv6jmxth>

Von Benda-Beckmann, Friedrich. 2007. “Contestations Over a Life-Giving Force Water Rights and Conflicts, With Special Reference to Indonesia”. En *A World of Water. Rain, Rivers and Seas in Southeast Asian Histories*, editado por Peter Boomgaard, 259-280. Leiden: Brill.

